

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRIA EN ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES DE LOS ANDES

VIDA COTIDIANA Y ENTORNO NATURAL EN LAS HACIENDAS JESUITAS DEL
VALLE DE CÚCUTA (1750-1830)

www.bdigital.ula.ve

Licda. Delia Yaqueline Gómez Mantilla

Tutora: Dra. Nelly Velázquez

Trabajo de Grado presentado como Requisito Parcial
para obtener el Grado de
MAGISTER SCIENTIAE en
Estudios Sociales y Culturales de Los Andes

MÉRIDA, MAYO DE 2018

C.C Reconocimiento

Agradecimientos

Cada proyecto que se emprende en la vida, trae consigo una serie de retos y enseñanzas, a lo largo del camino, encontramos personas a las cuales les vamos contando nuestros planes a fin de conocer su percepción, estas personas aportan su granito de sabiduría para moldear ideas y encontrar respuestas a muchos interrogantes que van surgiendo a lo largo de la investigación.

En primer lugar agradezco a mi tutora la Profesora Nelly Velázquez, por su paciencia y dedicación para orientar cada capítulo de esta investigación, sin ella este trabajo no hubiera sido posible. En segundo lugar a los docentes de la maestría por sus aportes a mi trabajo durante cada una de las asignaturas en especial al Profesor Johnny Barrios por ser quien me dio las pautas para delimitar mi investigación, puesto que si bien tenía una idea inicial sobre las haciendas en el valle de Cúcuta, fue la persona que me insinuó trabajar las haciendas de los jesuitas y desde ese momento mi proyecto empezó a nacer, así mismo por sus aportes al Profesor Luis Alfonso Rodríguez.

A mi madre por su gran apoyo en cada uno de los proyectos que emprendo y por su conocimiento ancestral para descifrar el lenguaje antiguo de los documentos consultados, a mi tía Eddy Calderón, a Leonardo Caballero y Juan Carlos Silva por sus valiosos aportes y orientaciones. A Carmen Adriana Ferreira por orientarme sobre la historia regional de Norte de Santander, a Silvano Pabón y a Mauricio Tovar por facilitarme material documental con información valiosa para mi investigación.

Resumen

Este trabajo estudia la vida cotidiana y el entorno natural de las haciendas que pertenecieron a la Compañía de Jesús en el valle de Cúcuta durante el período comprendido entre los años 1750-1830. El tema se ha analizado con una visión interdisciplinaria que integra aspectos de la Nueva Historia, la Antropología y la Ecología Cultural, entre otras disciplinas. Además se ha aplicado una metodología cualitativa en el análisis de los documentos históricos utilizados. En 1621 la Compañía de Jesús se estableció en la Provincia de Pamplona y con las donaciones de vecinos fundó el Colegio de Pamplona, para su sostenimiento económico adquirió varias haciendas de cacao y algunos hatos de ganado en el valle de Cúcuta, donde trabajaban esclavos y peones libres bajo la dirección de los padres jesuitas. La vida cotidiana en las haciendas se regía por pautas sociales y culturales como las relaciones interétnicas y de trabajo, la alimentación, el vestuario, las enfermedades, fiestas y ceremonias religiosas, así como la arquitectura y el mobiliario. El manejo de la producción agrícola combinaba prácticas de carácter espiritual invocando la ayuda divina a través de rituales y festejos a santos intercesores y el manejo del medio ambiente, especialmente los ciclos de lluvia ante la incipiente tecnología para lograr un equilibrio ante los desafíos del clima. Cuando los jesuitas son expulsados del territorio Americano en 1767, la vida cotidiana de los esclavos se vio afectada por los cambios en las prácticas y costumbres instauradas por los nuevos amos una vez son rematadas las haciendas, quienes establecieron nuevas condiciones de vida, especialmente en las relaciones de producción que dan origen a diversos conflictos entre los nuevos amos y los esclavos.

Palabras Clave: Compañía de Jesús, Esclavitud, Vida Cotidiana, Entorno Natural.

Índice

Agradecimientos	2
Resumen	3
Índice	4
Índice de Abreviaturas	7
Lista de Tablas	8
Lista de Figuras.....	9
Glosario	10
Introducción.....	22
1. Marco teórico-metodológico.....	29
1.1. Nueva Historia	29
1.2. La hacienda	36
1.3. La vida cotidiana.....	45
1.4. Entorno natural.....	53
1.5. Investigación cualitativa.....	59
2. La Compañía de Jesús en la América española	72
2.1. Una orden misionera. Creación y postulados de la Compañía de Jesús.	72
2.2. Los primeros misioneros jesuitas en la América española	76
2.3. La expulsión y supresión de la Compañía de Jesús.....	78
2.3.1. El viaje de los jesuitas a España.....	81
2.3.2. El destino de los padres jesuitas enfermos en la Nueva Granada.	88
2.3.3. Perturbadores de la Paz y tranquilidad cristiana. La supresión de la orden jesuítica	91
3. Origen de las haciendas de la Compañía de Jesús en el valle de Cúcuta	97
3.1. Los jesuitas hacen su entrada en la Nueva Granada.....	97
3.2. Donar para adoctrinar. Fundación del Colegio de Pamplona.....	99

3.3. Otras donaciones importantes.....	110
3.4. Las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta.....	112
3.4.1 Hacienda El Trapiche.....	113
3.4.2 Hacienda El Salado y Hato Quebrada Seca.....	114
3.4.3. Hacienda San Francisco Xavier.....	117
4. Vida cotidiana. El hábitat de la hacienda	125
4.1. Arquitectura, mobiliario y herramientas agrícolas.....	127
4.2. Trabajo (organización, oficios y cargos).....	148
5. Vida cotidiana. A blanco y negro, tratamientos del cuerpo	164
5.1. La composición étnica de los esclavos jesuitas	165
5.2. El trato y los castigos	168
5.3. Alimentación, vestuario y enfermedades.....	174
5.4. Prácticas, advocaciones, ceremonias y festividades religiosas.....	193
6. Entorno natural en las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta.....	229
6.1. Ubicación geográfica y organización jurídica política	230
6.2. Hábitat Natural.....	232
6.3. Hábitat cultural o medio ambiente cultural.....	235
6.3.1. El cacao.....	237
6.3.2. Comercio.....	250
6.4. Manejo del ganado.....	263
6.5. Los ciclos de Lluvias.....	271
6.6. Tecnología: Acequias y bocatomas de agua.....	273
7. Continuidades y cambios. Vida cotidiana después de la expulsión de los jesuitas	277
7.1. El remate de las haciendas jesuitas	277
7.2. Continuidades	285
7.3. Cambios.....	292

7.4. Las haciendas de cacao en el valle de Cúcuta en 1830.....	317
Conclusiones.....	325
Fuentes documentales	332
Archivos.	332
Fuentes Impresas.	338
Mapas.	339
Bibliografía.....	340
Diccionarios.....	349

www.bdigital.ula.ve

Índice de Abreviaturas

@	Arroba
AAM	Archivo Arquidiocesano de Mérida
AAP	Archivo Arquidiocesano de Pamplona
Adj	Adjetivo
AGI	Archivo General de Indias
AGN	Archivo General de la Nación de Colombia
AHP	Archivo Histórico de Pamplona
ANCH	Archivo Nacional de Chile
ANC	Archivo Notarial de Cúcuta
ARJB	Archivo Real Jardín Botánico
BNC	Biblioteca Nacional de Colombia
BLAA	Biblioteca Luis Ángel Arango
INH	Instituto Nacional de Hipódromos
p. (pp.)	Página - Páginas
RAE	Real Academia Española
SIC	Así fue escrito
s.f.	Sin fecha
s.p.	Sin página
Vol. (Vols.)	Volumen - Volúmenes

Lista de Tablas

Tabla 1. Relación de los Padres expulsados del Colegio de Pamplona	87
Tabla 2. Bienes donados por Pedro Esteban Rangel a la Compañía de Jesús (1628).....	102
Tabla 3. Inventario de bienes de la estancia de Chichira (1629)	105
Tabla 4. Inventario de las estancias Valle de los Locos – Hato de las vacas (1629).....	107
Tabla 5. Inventario de la estancia Valle de los Locos – Hato de las yeguas (1629).....	108
Tabla 6. Inventario de la estancia Valle de los Locos – Hato nuevo o Pueblo Viejo de Juan Duran y otros corrales (1629).	109
Tabla 7. Inventario de esclavos donados por Pedro Esteban Rangel (1628-1629).....	110
Tabla 8. Inventario de bienes donados por Joseph Quintero Príncipe. Haciendas San Francisco Xavier. (1729).	118
Tabla 9. Inventario de herramientas de las haciendas – valle de Cúcuta – 1767.....	144
Tabla 10. Categoría étnica de los esclavos - haciendas jesuitas del valle de Cúcuta -1767	166
Tabla 11. Tablones de cacao en las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta (1767).....	213
Tabla 12. Relación de la cosecha de cacao de las haciendas jesuitas durante la administración del Consejo de Temporalidades (1767 - 1773).....	245
Tabla 13. Producción y gastos en las haciendas San Francisco Xavier (La Vega) y El Trapiche (1762 - 1767).....	247
Tabla 14. Inventario de Ganado Mayor y Menor en las haciendas jesuitas – Cúcuta (1767)....	264
Tabla 15. Producción de la hacienda El Salado (1762-1767)	268
Tabla 16. Valor del avalúo (1767) y el remate (1773) de los bienes de las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta.....	281
Tabla 17. Diezmo del Circuito de Cúcuta. (Cacao, cafés, víveres y animales de toda especie) (1818-1831).....	318
Tabla 18. Censo de Población 1802 Villa de San José de Guasimal (Cúcuta)	320

Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> Dibujo de Felipe Guaman Poma Ayala sobre los padres de la Compañía de Jesús.	79
<i>Figura 2.</i> Mapa de la descripción geográfica del virreinato de la Nueva Granada.	114
<i>Figura 3.</i> Mapa Zulia: Partido de San Faustino. 1. Tierras de El Salado	117
<i>Figura 4.</i> Mapa de la zona entre Pamplona y La Grita, donde se detalla la ubicación de la hacienda San Francisco Xavier.....	121
<i>Figura 5.</i> Plano de la Casa de hacienda El Trapiche.	131
<i>Figura 6.</i> Plano de la casa de hacienda de San Antonio de El Salado.....	134
<i>Figura 7.</i> Detalle de la casa de hacienda San Francisco Xavier.	138
<i>Figura 8.</i> Diseño casa de los esclavos de las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta.....	148
<i>Figura 9.</i> Detalle de los libros de Recibo y Gasto de la administración de Temporalidades....	153
<i>Figura 10.</i> Mapa físico y geográfico de África.	168
<i>Figura 11.</i> Imagen del libro Florilegio Medicinal.	185
<i>Figura 12.</i> Calendario emitido por la Real Audiencia de Santa Fe – 1689	209
<i>Figura 13.</i> Mapa de la ubicación de las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta.....	231
<i>Figura 14.</i> Cacao. Theobroma bicolor Bonpl.....	237
<i>Figura 15.</i> Distribución de los sembradíos de cacao, plátano y ceibas.	240
<i>Figura 16.</i> Theobroma Cacao - 1776.....	243
<i>Figura 17.</i> Tendales o cañizos de Cacao.	249
<i>Figura 18.</i> Marca del cacao utilizada por los jesuitas – 1767.....	250
<i>Figura 19.</i> Mapa descripción de la ruta de correos.	255
<i>Figura 20.</i> Marca de Herradura para el Ganado Mayor – 1767.	265

Glosario

El presente glosario se realiza para otorgar al lector una mayor comprensión del vocabulario utilizado en el siglo XVIII y XIX, período en el que se enmarca esta investigación.

Abra de tierra. Espacio desmontado, claro en un bosque. (RAE)

Acederas. Planta perenne de la familia de las poligonáceas, con el tallo fistuloso y derecho, hojas alternas y envainadoras, y flores pequeñas y verdosas dispuestas en verticilos, que se emplea como condimento por su sabor ácido, debido al oxalato potásico que contiene. (RAE)

Alazán. Adj. Dícese con propiedad de los caballos para denotar el color del pelo en los que le tienen rojo. El alazán es uno de los colores simples que divide la albeitería en alazán boyuno, ò dorado, alazán tostado, alazán claro, y alazán roano: cuyas diferencias se refieren a lo más, ò menos subido del color del pelo, que en las demás bestias se llama rojo. (RAE)

Alba. Significa también aquella túnica de lienzo blanco, que sobre su hábito clerical, o religioso se ponen después del amito los sacerdotes, y ordenados de mayores órdenes para celebrar el santo sacrificio de la misa, y otros oficios divinos. (RAE, 1726-1739)

Almaciga. En las huertas es el sitio y pedacito de tierra abrigado, donde los hortelanos siembran y echan, separadas en varias eras pequeñas, las semillas de las legumbres para que nazcan, y

estando algo crecidas las plantas y hortalizas trasplantarlas a los planteles, o eras mayores. (RAE, 1726-1739)

Almacigo. El conjunto de las semillas de legumbres plantadas en la almáciga, y que ya han nacido, y están algo crecidas, y en sazón para trasplantar. (RAE, 1726-1739)

Almádana: Mazo de hierro con mango largo, para romper piedras. (RAE)

Almádena. Lo mismo que almádana. (RAE)

Almirez. Mortero de metal, pequeño y portátil, que sirve para machacar o moler en él. (RAE)

Amito. Una de las vestiduras que usa el sacerdote para celebrar y decir misa. Es un lienzo fino regularmente de una vara en cuadro, con dos cintas largas de vara y media cada una, pegadas o puestas en las dos puntas de la parte superior, el cual se pone al principio sobre la cabeza, y después se baja y pone al cuello, y con las cintas que se cruzan por medio del cuerpo se afianza y asegura. (RAE, 1726-1739)

Azuela. Instrumento corto, no muy grande, hecho de madera, que tiene en el extremo un hierro doble, extendido, acerado y afilado, que sirve para labrar y desbastar la madera. (RAE)

Barbacoas. Zarzo cuadrado u oblongo, sostenido con puntales, que sirve de camastro. (RAE)

Barrena. Instrumento de hierro de diferentes gruesos y tamaños, con una manija de palo atravesada arriba, y en la parte inferior unas roscas hechas en el mismo hierro, el cual sirve para taladrar y hacer agujeros en la madera. Viene del Árabe *Birrina*, que vale lo mismo. (RAE)

Bienes novalés. Adj. Dicho de una tierra. Que se cultiva por primera vez. (RAE)

Boga. La acción de bogar o remar. (RAE, 1726-1739)

Bonete. Cobertura, adorno de la cabeza, que traen regularmente los eclesiásticos colegiales y graduados. Es de varias figuras con cuatro picos que salen de las cuatro esquinas, y unos suben a lo alto, como en los de los clérigos, y otros salen hacia afuera, como los de los graduados y colegiales. (RAE, 1726-1739)

www.bdigital.ula.ve

Bozal. Es epíteto que ordinariamente se da a los negros, en especial cuando están recién venidos de sus tierras y se aplica también a los rústicos. Es lo contrario de ladino. Se le decía bozal al esclavo traído de África que no conocía ni la lengua, ni la cultura ibérica. (RAE, 1726-1739)

Bufete. Mesa grande, o al menos mediana y portátil, que regularmente se hace de madera, o piedra, más o menos preciosa, y consta de una tabla, u dos juntas, que se sostienen en pies de la misma, u otra materia. Sirve para estudiar, para escribir, para comer, y para otros usos. Es tomado del Francés *Bufet*, que vale lo mismo. (RAE, 1726-1739)

Cacahual. La expresión cacahual es un americanismo de la lengua Náhuatl de los indígenas Aztecas mexicanos, que también se utilizó en Cuba, República Dominicana y la Nueva Granada, el cual hacía referencia a las arboledas de cacao, “la voz *cacao* deriva del náhuatl *cacahual*, forma radical de *cacáhuatl*: el grano o fruto del cacao”. (Centro Virtual Cervantes, 2004)

Cáliz. La copa que tiene su pie y es honda, que sirve para beber vino y otros licores, también se llama así al vaso sagrado de oro o plata en forma de copa honda, en que echada una porción de vino se hace la consagración. (RAE, 1726-1739)

Cañizo. Cierta porción de cañas de un tamaño, que atadas una junto a otra forman una estera, la cual sirve para varios fines. (RAE, 1726-1739)

Capellanía. Institución hecha con autoridad del juez ordinario eclesiástico, y fundación de renta competente, con obligación de misas, y algunas con asistencia a las horas canónicas. (RAE)

Carga. Cierta porción de granos, que en castilla son cuatro fanegas. Se dice así por ser el peso que regularmente puede llevar una bestia. (RAE, 1726-1739)

Casulla. La última vestidura que se pone el sacerdote sobre todas las otras, con que se adorna y viste para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa. Antiguamente eran cerradas hasta abajo con una abertura para sacar la cabeza. (RAE, 1726-1739)

Censo redimible. También llamado *censo al quitar*. El que se puede redimir, y extinguir. (RAE, 1726-1739)

Censo. El derecho de percibir cierta pensión anual, cargada, o impuesta sobre alguna hacienda, o bienes raíces que posee otra persona: la cual se obliga por esta razón a pagarla. (RAE)

Chasqui. Expresión Inca que hacía alusión al mensajero. “En el Imperio incaico, mensajero”, de origen quechua. En el Imperio incaico, mensajero que transmitía órdenes y noticias. Emisario, Correo. (RAE)

Cimarrón. Dicho de un esclavo que se refugiaba en los montes buscando libertad. Se denomina así a los esclavos que huían a los montes. (RAE)

www.bdigital.ula.ve

Cíngulo. Cordón de seda, algo grueso, de tres varas de largo con poca diferencia, y en los cabos sus borlas o flecos de la misma seda. Sirve para ceñirse el alba el sacerdote, cuando va a celebrar. Los hay también de hilo, y de lana para diferentes usos. (RAE, 1726-1739)

Coadjutor. Llamam en la sagrada religión de la Compañía de Jesús a los que no hacen la profesión solemne, y se distinguen llamando Coadjutores espirituales a los sacerdotes, y temporales a los que no lo han de ser. (RAE)

Cofradía. Congregación o hermandad que forman algunos devotos para ejercitarse en obras de piedad y caridad. Viene del Latín *Confraternitas*, que significa esto mismo. (RAE)

Corporales. Los lienzos que se ponen en el altar, encima del ara, sobre los cuales se coloca el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, debajo de las especies de pan y vino. (RAE, 1726-1739)

Corraleja. Cercado rudimentario que se improvisa en una calle o plaza de pueblo para celebrar corridas taurinas. (RAE)

Degredo. Lugar de convalecencia para enfermos contagiosos. (RAE)

Desjarretadera. Cierta instrumento que sirve para desjarretar los toros o vacas en las fiestas que se hacen en las plazas, o en otras ocasiones en que hay precisión de hacerlo. Está compuesto de un palo del grueso y longitud de una pica, y al fin de él una media luna de acero muy cortante, con la cual el que va a desjarretar el toro, lo ejecuta sin riesgo. (RAE)

www.bdigital.ula.ve

Dosel. Adorno honorífico y majestuoso, que se compone de uno como cielo de cama puesto en bastidor, con cenefas a la parte de adelante y a los dos lados, y una cortina pendiente en la de atrás que cubre la pared o paraje donde se coloca. Puede ser de terciopelo, damasco, u otra tela, guarnecido de galones o flecos, y a veces bordado de oro o sedas. Sirve para poner las imágenes en los altares, y también le usan los reyes y los preladados eclesiásticos en sus siales, y los presidentes de los consejos, señores y títulos le tienen en sus antecámaras. (RAE)

Empedrar. Cubrir el suelo, las calles y caminos con piedras, igualándolos y en cierto modo enlosándolos, para el uso y beneficio común. (RAE)

Enjalma. Especie de aparejo de bestia de carga, como una albardilla ligera. (RAE)

Escoplo. Instrumento de hierro acerado, con que el carpintero abre en la madera las cotanas, y el entallador desbasta las figuras y la talla. También usa de escoplo el cantero para labrar las piedras, y el que labra de yeso para cortar las molduras; si bien hay diferencia en el escoplo que usan los entalladores y carpinteros tiene una cabeza de madera fuerte postiza, y el de los canteros es todo de hierro. (RAE)

Estantillo. Trozo de madera que se clava en tierra para sostener algo. (RAE)

Estipendio. Sueldo, paga, salario, gaje que se da y paga a alguna persona en remuneración de su servicio. (RAE, 1726-1739)

www.bdigital.ula.ve

Falca. Cerco que se pone como suplemento a las pailas. (RAE)

Fondo. La parte inferior de alguna cosa hueca, que puede contener algún licor. Viene del Latino *Fundum*, que significa lo mismo. (RAE).

Gañán o peón. (Esta última palabra no estaba aún generalizada en este sentido) era el trabajador teóricamente libre, pero prácticamente sujeto a la hacienda por deudas u otros lazos. (Chevalier, 1950)

Herrar. Vale también señalar el ganado mayor o menor, con hierro o marca ardiendo, para que se conozca su casta y dueño y a este fin tiene cada uno su hierro o señal diferente. (RAE)

Hijueta. Se llama a la cubierta de lienzo que se pone encima del cáliz, para preservarle de que no caiga dentro de él cosa alguna, durante el sacrificio de la Misa. (RAE, 1726-1739)

Hoz. Instrumento bien conocido, compuesto de una hoja de hierro curva, en la cual están hechos unos dientecillos como de sierra, muy aguda y cortante. Está afianzada a una manija de palo, por la cual se usa para segar las mieses, hierba y otras cosas. (RAE)

Jagüey. Modismo utilizado en Argentina, México, Cuba, Perú y Venezuela. Balza, pozo o zanja llena de agua, artificialmente, o por filtraciones naturales del terreno. (RAE)

La tapia real. Llamam los albañiles la pared, que se forma mezclando la tierra con alguna parte de cal. (RAE, 1726-1739)

Manipulo. Una de las vestiduras que usa la iglesia, para la celebración de los oficios y ministerios sagrados, de la misma figura y materia que la estola: de la cual se diferencia solo por ser más pequeña, siendo como de una vara de largo. Usan de ella los presbíteros, diáconos y Subdiáconos, ciñéndola al brazo izquierdo sobre la manga del alba. (RAE, 1726-1739)

Media. Se llama también la medida que cabe o incluye media fanega. (RAE)

Millar. Cantidad de cacao, que en unas partes es tres libras y media y en otras más.
Latín. *Granorum* vulgo cacao *milliarium*. (RAE, 1726-1739)

Mita agraria. Fue un sistema general de distribución de la fuerza laboral indígena, en este caso estaba destinada al trabajo en las haciendas, duraba de tres a cuatro meses y también se le conoció con el nombre de "Concierto Agrario". (González, 2005)

Muceta. Cierta género de vestidura a modo de esclavina, que se ponen los prelados sobre los hombros, y se abotona por la parte de adelante. (RAE, 1726-1739)

Palmatoria. Llamam también un género de platillo redondo, con su borde y un cañoncito en medio, (capaz de poner en él una bujía) con un mango proporcionadamente largo, para llevarle en la mano: y sirve para alumbrar en el altar. (RAE, 1726-1739)

Patena. Se llama al platico algo cóncavo, redondo y sin borde, que se pone sobre el cáliz, en el cual se ofrece la hostia que se ha de consagrar, y sirve en otras ceremonias hasta consumir. (RAE, 1726-1739)

Pingüe. Vale también abundante, copioso y fértil. (RAE)

Pollino. En su riguroso sentido significa el asno nuevo y cerril. (RAE, 1726-1739)

Pozuelo. Vasija empotrada en tierra para recoger líquidos. (RAE)

Procurador. En las comunidades se llama el sujeto por cuya mano corren las dependencias económicas de la casa, o los negocios y diligencias de su provincia. (RAE)

Purificador. Se llama comúnmente un paño de lino, de cosa de una tercia en cuadro, con el cual se enjuaga y purifica el cáliz, después que el sacerdote ha consumido, la segunda purificación en la Misa. También se llama así al lienzo de que se sirve el sacerdote en el altar para limpiarse los dedos. (RAE, 1726-1739)

Rafa. La fuerza de cal y ladrillo o piedra, que se pone entre tapia y tapia, para la seguridad de la pared, o para reparar la quiebra, o hendidura que padece. (RAE, 1726-1739)

Rancheado. Palabra especialmente mexicana que significa: establecido en un *rancho*. La situación de los *gañanes rancheados*. (Chevalier, 1950)

Rayar la gente. Significa en México apuntar sobre el libro de cuentas por medio de barras o rayas las sumas que se deben a los obreros de la hacienda y, posteriormente, pagarles su sueldo. (Chevalier, 1950)

Reales novenos. Tercias reales. Los dos novenos que de todos los diezmos eclesiásticos se deducían para el Rey. (RAE)

Romana. Especie de peso de brazos desiguales, cuyas partes principales son cuatro. Astil o vara, que dividida en partes iguales, sirve para definir los pesos de las cosas. Una asa de quien se

suspende, y a quien, con juego libre, está unida, mediante el eje de su movimiento. Un garfio o balanza para sustentar las cosas que se pesan: y el pilón que pendiente del brazo mayor del astil se mueve en cualquier punto de los allí señalados, y determina, según su mayor o menor distancia del centro, el peso de las cosas, cuando llega a formar con ellas equilibrio. (RAE)

Roquetes. Vestidura, especie de sobrepelliz cerrada, con mangas ajustadas, o anchas en punta, como las que llaman de ángel. (RAE, 1726-1739)

Sallar. Escardar un sembrado con azada. (RAE)

Sobrepelliz. Vestidura de lienzo corta, y ajustada al cuerpo, abierta por los costados, para sacar los brazos, con unas mangas perdidas muy largas, que rodean al brazo. (RAE, 1726-1739)

Taburete. Especie de asiento como una silla, con la diferencia de que es raso, y sin brazos, y el respaldo para reclinarse más estrecho. Guarnecese de baqueta, terciopelo, tafetán, y otras telas, clavadas a la madera. Algunos dicen Taurete. (RAE)

Tapia. Trecho de pared de determinada medida, que se hace de tierra, pisada en una horma, y seca al aire. Lllaman así mismo la parte, que corresponde a la medida de la tapia, que regularmente se toma por cincuenta pies cuadrados y es medida, de que usan los empedradores. La Tapia Real. Lllaman los albañiles la pared, que se forma mezclando la tierra con alguna parte de cal. (RAE, 1726-1739)

Trabajo a jornal. Es un trabajo remunerado por intermedio del sistema de rayas, este sistema consistía en un libro donde se apuntaba lo que el trabajador compraba en la tienda perteneciente a la hacienda. (González, 2005)

Vilorta. 1. Vara de madera flexible que sirve para hacer aros y vencejos. 2. Cada una de las abrazaderas de hierro, dos por lo común, que sujetan al timón la cama del arado. (RAE)

www.bdigital.ula.ve

Introducción

La presente investigación aborda aspectos de la vida cotidiana y del entorno natural de las haciendas propiedad de la Compañía de Jesús en el valle de Cúcuta durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX. El estudio se enfocará en el período comprendido entre 1750 y 1830, específicamente en dos momentos: el primero antes de la expulsión de la orden en 1767 de los territorios españoles en América; el segundo durante el remate de las haciendas a particulares a partir de 1770. Con ello se espera establecer las continuidades y los cambios que se dieron en su proceso histórico.

Aproximadamente en 1621 la Compañía de Jesús se estableció en la Provincia de Pamplona y funda el Colegio de Pamplona, a partir de la donación que hizo el Licenciado Pedro Esteban Rangel de la hacienda Labateca (Provincia de Pamplona) y veinte mil pesos oro (AHP, 1628), En 1722 adquiere por compra a Jacinto Díaz de Mendoza la hacienda El Trapiche (AHP, 1722) y en 1724 la Compañía le compra las tierras del Salado a las reverendas madres del Convento de Santa Clara en el valle de Cúcuta (AHP, 1724) y en 1728 a la Compañía de Jesús le fue donada la hacienda San Francisco Xavier con trapiche y esclavos por el Padre Josef Quintero (AGN, 1729-1730). Para el año de 1767 Carlos III decretó la expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios de dominio español, quedando todos los bienes a cargo de la Junta de Temporalidades que facultó al corregidor de Tunja, Domingo Antón de Guzmán la realización de los inventarios de todos los bienes pertenecientes a la comunidad del Colegio de Pamplona, entre ellos las haciendas ubicadas en el valle de Cúcuta y en el valle de Labateca (AGN, 1767), para posteriormente ser rematadas en 1770 y adquiridas por Juan Antonio Villamizar la hacienda de San Francisco Xavier también llamada La Vega y Gregorio Almeida la hacienda de El Salado y

El Trapiche en el valle de Cúcuta. Los nuevos dueños conservan algunas pautas de la vida cotidiana de los esclavos especialmente los relacionados con la religión, sin embargo, introducen cambios en dos aspectos principalmente: las relaciones de trabajo y las relaciones interétnicas que generan diversos conflictos afectando la cotidianidad a la que estaban acostumbrados con los jesuitas.

La hacienda como fenómeno social estaba ubicada en un contexto geográfico y jurídico administrativo, por lo tanto la zona de estudio es el valle de Cúcuta donde se encontraban ubicadas las haciendas pertenecientes a los jesuitas. En el margen izquierdo del río Pamplonita se ubicaba la hacienda San Francisco Xavier y la hacienda de El Salado y en el margen izquierdo del río Táchira (parte colombiana) la hacienda El Trapiche. Estas haciendas combinaban la producción agrícola principalmente de cacao y la ganadería. El valle de Cúcuta se encontraba bajo la jurisdicción de la Provincia de Pamplona. La hacienda de Labateca se encontraba ubicada en el valle de Labateca, también perteneciente a la Provincia de Pamplona, sobre esta hacienda sólo se observarán algunos documentos históricos para mirar la conexión e intercambio de productos y esclavos que realizaban los jesuitas entre las haciendas del valle de Cúcuta y de Labateca.

El período trabajado abarca ochenta años comprendidos entre 1750 y 1830, porque es en ese lapso de tiempo donde se pueden percibir los cambios y continuidades en una región o una comunidad estudiada a partir de dos momentos. El primer momento corresponde a un período previo a la expulsión de la orden en 1767 de los territorios españoles en América y el segundo momento corresponde a las permanencias o cambios que se presentaron a partir del remate de las

haciendas entre 1770 y 1830. El período inicial corresponde al año de 1750, fecha en que la producción de cacao tiene mayor auge en la zona de estudio a pesar de que su origen data desde el siglo XVI. La producción de cacao en el valle de Cúcuta, salía por el río San Faustino hasta el Lago de Maracaibo donde se exportaba a Europa a través del puerto de Veracruz y Santo Domingo. Para la década de 1830 la producción de cacao decae a raíz del desgaste de los terrenos y la llegada de una plaga llamada "mancha" que destruyó los cultivos que aún quedaban, lo que generó una crisis en los cultivadores y en las casas comerciales exportadoras, que dio origen al cultivo del café y otros productos que da inicio a otra dinámica económica y social.

En cuanto al aspecto metodológico se trabajará a partir de las nuevas tendencias en la investigación histórica de la Nueva Historia o Historia Total, término utilizado por Jacques Le Goff y asociado a la Escuela de los Annales desde 1929. La Nueva historia aborda el pasado desde un enfoque diferente a la historia tradicional que estudiaba los grandes acontecimientos y personajes, ampliando el ámbito de interés con la frase "todo tiene una historia" (Burke, 1993, p.14), indagando sobre aspectos de la sociedad que antes habían sido ignorados, todo dentro de un período de larga duración para poder desentrañar las estructuras vinculando otras ciencias como la antropología, la arqueología y la economía con el fin de obtener una idea global de los acontecimientos vistos desde diversos enfoques (Burke, 1993). Desde esta perspectiva varios investigadores empezaron a estudiar la hacienda en América Latina con una visión más sociocultural como la vida cotidiana.

El entorno natural será abordado desde la ecología cultural, que implica la idea de hábitat natural per se y el medio ambiente cultural, entendido este último como los cambios y

adaptaciones que el hombre ha realizado en la naturaleza, de donde toma energía y ejerce un proceso de transformación y adaptación convirtiendo su entorno en un medio ambiente cultural (Kaplan & Manners, 1979). Las fuentes documentales que soportan este capítulo son los mapas de la época, la descripción de lugares en la documentación histórica y las relaciones geográficas de la zona, materiales que proporcionarán datos sobre aspectos del entorno natural más inmediato a las haciendas estudiadas y la relación entre el entorno y la cultura.

De acuerdo con lo anterior esta investigación cualitativa, además de estudiar la formación socio-económica de las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta, busca principalmente indagar, describir y comprender cómo era la vida cotidiana de los esclavos, peones libres concertados y de los padres jesuitas encargados de la administración de la hacienda, en su vida diaria, sus rutinas y los hábitos particulares de la administración jesuita. A partir del análisis de la documentación histórica referida a hechos y sucesos que allí se originaron, desde el enfoque de la historia socio-cultural que incluye entre otros estudios la vida cotidiana.

La escasez de documentación sobre temas relacionados con la vida cotidiana es uno de los principales tropiezos para llevar a cabo este tipo de investigación. Por lo tanto el presente trabajo está sujeto a un proceso de pesquisa en los fondos documentales públicos y privados para tratar de encontrar las huellas o indicios sobre temas específicos. En esta investigación se es consciente de la dificultad que existe para encontrar documentos históricos referidos a testimonios de la cotidianidad sobre todo de esclavos y peones concertados, sin embargo, se indagará en los documentos históricos existentes en el Archivo General de la Nación específicamente el fondo de Temporalidades, Criminales y Esclavos y Negros que contienen datos sobre el manejo al

interior de las haciendas de acuerdo a las pautas jesuitas, conflictos interétnicos y procesos criminales. También se trabajará la documentación de los archivos notariales y eclesiásticos de la región, para rastrear información que nos aporte conocimiento sobre aspectos de la vida cotidiana.

Además, se cuenta con el documento de las Instrucciones a los Hermanos Jesuitas Administradores de las Haciendas Mexicanas, manuscrito de origen mexicano del siglo XVIII transcrito por François Chevaliery, documento que informa sobre aspectos de la vida al interior de las haciendas que será utilizado a lo largo de los capítulos dedicados a *la vida cotidiana* y *al entorno natural*. Las instrucciones dadas a los padres Coadjutores eran comunes a todas las propiedades jesuitas en las colonias españolas, con algunas particularidades en la diversidad de población indígena y esclava y en los tipos de cultivos, sin embargo, en aspectos como la religión, relaciones interétnicas, generalidades en el manejo de los cultivos y hatos de ganado, permiten conocer el manejo de las haciendas. Este trabajo también hizo uso las relaciones geográficas de viaje de Agustín Codazzi y Manuel Ancizar, además de documentos referentes al valle de Cúcuta del Archivo General de Indias (AGI). Se consultaron alrededor de 400 documentos de diversa índole contenidos en los archivos anteriormente mencionados para poder mostrar aspectos de la vida en las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta, antes y después de la expulsión de la Compañía de Jesús en aspectos como el origen de las haciendas jesuitas, la vida cotidiana, el entorno natural, venta y remate de las haciendas en el valle de Cúcuta.

En los aspectos técnicos esta investigación utiliza las normas del Postgrado de Estudios Sociales y Culturales de los Andes que establece seguir el sistema APA. Se presenta en el inicio

un glosario de términos para facilitar al lector la lectura y comprensión del texto, además, a lo largo del trabajo se incorporan tablas, mapas y figuras para ilustrar algunos datos, aspectos e imágenes de documentos que complementan la investigación y la hacen más dinámica.

El trabajo se estructuró en siete capítulos: El primer capítulo trata sobre el Marco Teórico y Metodológico en donde se exponen las categorías y teorías a trabajar a lo largo de la investigación. En el segundo capítulo se explica de forma general los postulados de la Compañía de Jesús, su llegada a la América Española y el proceso de expulsión en 1767 de estos territorios. El tercer capítulo trata sobre el origen de las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta, para conocer cuáles eran las intenciones de establecerse en este territorio y cómo se dieron las adquisiciones de propiedades terrenales. El capítulo sobre la vida cotidiana por su extensión se dividió en dos partes: el hábitat de la hacienda y el tratamiento del cuerpo. El primero hace referencia a la jerarquía de los espacios y su quehacer diario de acuerdo a las categorías sociales tanto en la arquitectura, mobiliario, herramientas, el trabajo y su organización social. El segundo aspecto aborda la cotidianidad a través del tratamiento del cuerpo determinado por la categorización social y composición étnica que regula la alimentación, el vestuario, las enfermedades y las prácticas espirituales. El sexto capítulo trabaja el vínculo existente entre el entorno natural y las técnicas agrícolas adaptadas en la región con el medio ambiente. Finalmente en el séptimo capítulo se exponen las continuidades y los cambios en la vida cotidiana de los esclavos una vez son rematadas las haciendas a particulares y se hace alusión de forma general a la situación de las haciendas en 1830 y su demografía con el fin de dar pautas para una posterior investigación que se enfoque en conocer, ¿cuál fue el destino de los esclavos residentes en el valle de Cúcuta después del auge del cacao?.

La presente investigación busca contribuir al conocimiento de la vida cotidiana durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX en la región de Norte de Santander y el país, con el fin de llenar un vacío investigativo, debido a la escasez de trabajos regionales que aborden elementos de la vida cotidiana y el entorno natural en las haciendas.

www.bdigital.ula.ve

1. Marco teórico-metodológico

El trabajo interdisciplinario ayudará a fundamentar la investigación sobre la vida cotidiana y el entorno natural en las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta, apoyándose en disciplinas como la historia, la etnohistoria, etnografía y la ecología cultural. Es por ello que la investigación observará los postulados de la nueva historia, en la medida en que ella permite una mirada global e interdisciplinaria al abordar temas de tipo social y cultural de un grupo de personas que coexistieron en un tiempo y espacio determinado.

1.1. Nueva Historia

Los orígenes de la Nueva Historia se remontan al siglo XIX cuando Auguste Comte, Herbert Spencer y Karl Marx se interesaron por la historia, especialmente por develar las estructuras, dejando de lado los acontecimientos. En 1860 Jacob Burckhardt, escribió un estudio sobre la civilización del renacimiento en Italia, donde describía tendencias más que sucesos. La expresión Nueva Historia data de 1912 cuando James Harvey Robinson publicó una obra con este título, para Robinson la historia incluía “... *todo rastro y vestigio de cualquier cosa hecha o pensada por el hombre desde su aparición en la tierra*” (Burke P.,1993, P.20), él ya creía en la Historia Total, así mismo, Emile Durkheim a partir de 1912 publicó su revista *Année Sociologique*, considerándose el punto de partida para que escritores como Lucien Febvre y Marc Bloch fundaran en 1929 la revista *Annales*, a quienes siempre se les ha atribuido el origen de la Nueva Historia o Historia Total (Burke P., 1993).

La Nueva Historia tiene diversos enfoques o nuevas formas de abordar los diferentes problemas de la Historia. A continuación se presentarán los aspectos más relevantes que la diferencian de la historia tradicional.

En primer lugar la historia tradicional tenía como objeto central el estudio de la política y de las instituciones del Estado y la Iglesia, la Nueva Historia se interesaba por todas las actividades humanas, en palabras de J.B.S Haldane, *“Todo tiene una historia”* (Burke P., 1993, P.14), a lo que se le denominó Historia Total, que incluía asuntos anteriormente ignorados como la muerte, la locura, la niñez y las mujeres, entre otros temas considerados poco relevantes e indignos de abordar.

En segundo lugar la Nueva Historia más que narrar acontecimientos tal y como lo revelaban los documentos oficiales sin ejercer ningún tipo de cuestionamiento, se centró en el análisis de las estructuras de las sociedades, donde se destacan trabajos como el de Fernand Braudel titulado, *“el Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II”* publicado en 1949 que aborda los cambios económicos, sociales y geohistoricos a largo plazo en el Mediterráneo y posteriormente la publicación de George Duby en 1980 titulado, *“Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo”* donde se develó la estructura social de la sociedad de la Edad Media en períodos de larga duración.

En tercer lugar a diferencia de la historia tradicional que buscaba resaltar a los grandes héroes y dar relevancia a los grandes acontecimientos ocurridos por períodos muy cortos, la Nueva

Historia indaga sobre la cultura popular o también llamada “Historia desde abajo”, para poder conocer aspectos como la cultura y la vida cotidiana.

Finalmente ante la dificultad para encontrar información sobre la gente del común, la Nueva Historia se dio a la tarea de examinar con mayor detalle los documentos oficiales y a analizar otro tipo de documentación para encontrar indicios o rastros sobre la gente corriente como los casos judiciales y así mismo, iniciar un trabajo interdisciplinario con otras ciencias como la arqueología, sociología, economía, psicología, etnografía, etnohistoria, ecología cultural y la antropología para poder abordar la historia desde lo económico, social y cultural (Burke P., 1993)

El giro antropológico. La Nueva Historia al interesarse por una amplia gama de actividades humanas propició un trabajo interdisciplinario para aprender de las otras ciencias y trabajar junto a ellas, especialmente de la antropología. Durante los años sesenta como una respuesta al reduccionismo de la historia cuantitativa, social y estructural surge el giro antropológico entendido éste como “*un vuelco a la antropología cultural o simbólica*” (Burke P., 1999, p.81). Historiadores como Michel De Certeau, Carlo Ginzburg, Natalie Davis, Jacques Le Goff y Emmanuel Le Roy Ladurie ente otros, se interesaron por vincular la cultura y la sociedad recurriendo a la antropología para analizar la estructura de las leyendas, la vida social y los ritos de vasallaje en la Edad Media, comprender e interpretar los mitos europeos y desentrañar las reglas, hábitos, protocolos o prácticas culturales aprehendidos en una sociedad específica, los imaginarios y la idea que se tiene sobre los “otros”, especialmente para abordar temas como la vida cotidiana, las culturas populares y la historia de las mentalidades (Burke P. , 1999, 2006).

Una de las conexiones que se dieron entre la historia y la antropología fue la microhistoria, especialmente con la descripción densa de Clifford Geertz, cuyo método consistía en registrar por escrito sucesos significativos a pequeña escala, que posteriormente se iban analizando de forma detallada dentro de un contexto, esto lo hacía el etnólogo y se desarrollaba también en la microhistoria, además se consideraba al igual que en la antropología la diferenciación social para hacer lecturas de acciones, conductas, estructuras sociales, roles y relaciones, así mismo, en el trabajo se incorporaban los procedimientos de la investigación, las limitaciones documentales, las técnicas y construcciones interpretativas donde era muy importante la posición del historiador a modo de dialogo, un ejemplo de ello es el libro publicado por Carlo Ginzburg en 1986 titulado “*El queso y los gusanos*”, allí se analizó la cosmovisión que tenía un molinero friulano del siglo XVI sobre su mundo intelectual y espiritual (Levi, 1996).

Por su parte la historia desde abajo al querer reivindicar las experiencias de las personas a menudo ignoradas, amplió los límites de la disciplina dando un nuevo tratamiento a las fuentes documentales, analizando e interpretando la documentación oficial como juicios y pleitos y no oficial como diarios, cartas y memorias desde otra perspectiva, para desentrañar la forma de pensar y la vida cotidiana de la gente del común, ejemplo de ello es la obra de Le Roy Ladurie titulada “*Montaillou*” publicada en 1975, en la que el autor hizo una reconstrucción de la vida y de la cosmovisión espiritual de los pobladores de la aldea Occitana, analizando en detalle cada una de las declaraciones contenidas en el libro de actas inquisitoriales levantadas por Jacques Fournier, que tenían como propósito eliminar una de las ultimas herejías Cátaras en Francia, como si fueran entrevistas o narraciones orales de sus habitantes, así mismo, el tema de la brujería “desde abajo” fue tratado por Alan Macfarlane en su trabajo titulado, “*Brujería en*

Inglaterra Tudor y Stuart: Un Estudio Regional Comparativo” publicado en 1970, el autor hizo su interpretación a partir del enfoque antropológico mostrando una nueva visión de la brujería en la sociedad rural y demostrando que las acusaciones tenían su origen en las tensiones interpersonales bien perfiladas (Sharpe, 2006).

Otro de los acercamientos entre la historia y la antropología tiene que ver con el surgimiento de la etnohistoria como una nueva mirada de la antropología en la explicación del presente a partir de una relectura del pasado, más que hacer la historia de los pueblos es comprender que estas comunidades también tienen historia, su propia historia. La etnohistoria tiene dos objetivos, el primero, interrogarse sobre la realidad histórica de las sociedades que estudia y la credibilidad de sus testimonios a través de la tradición oral comparándolo con fuentes escritas, por ejemplo, en América con los documentos escritos producidos en la conquista y colonia española referentes a la sociedades prehispánicas aun existentes muchas veces no autóctonas, sino derivadas de migraciones y fusiones producto de guerras o encuentros con otras sociedades. El segundo objetivo tiene que ver precisamente con la interrogación que se hace a estas comunidades no autóctonas sobre sus orígenes, para ello el antropólogo debe interpretar los silencios, olvidos y las deformaciones que hacen de su pasado para poder apreciar y comprender los sucesos magnificados por la tradición y el sentido de la memoria histórica que se remonta a confines míticos (Augé, 1998).

Algunas consideraciones sobre los aportes de la historia a la antropología y viceversa y al dialogo que ha complementado e influenciado a cada una de estas disciplinas son: en primer lugar la antropología se define como *“el estudio del presente de sociedades alejadas”* (Augé,

1998. p, 15), situadas en un espacio donde el antropólogo tiene sus testigos frente a los ojos, a diferencia de la historia donde la dimensión del tiempo es primordial ya que “*estudia el pasado de sociedades próximas*” (Augé, 1998, p.15), e inexistentes que llevan al historiador a recurrir a las fuentes escritas para poder conocerlas. En segundo lugar, hay una relación muy próxima respecto al objeto de estudio de estas dos disciplinas, el espacio, que es la materia prima del antropólogo, es un espacio histórico que está cargado del sentido que le dan los grupos humanos, es decir, un espacio simbolizado y que para el historiador es un tiempo localizado, es decir, un tiempo antropológico. En tercer lugar la historicidad desde la antropología es vista como las concepciones culturales sobre un pasado mítico presentado como el origen que no tiene tiempo, un pasado de la cosmogonía primera que hace referencia al nacimiento del mundo o de los hombres, donde existe una capacidad relativa de las sociedades estudiadas para afrontar el acontecimiento, puesto que las sociedades son incapaces de dominarlo, esto es lo que determina los cambios o permanencias en períodos de larga duración que el historiador hace evidente (Augé, 1998).

De acuerdo a lo anterior el trabajo de los historiadores se ha aproximado al de los antropólogos respecto a las escalas de observación en una aldea o una comunidad en el caso de la microhistoria, pero a su vez los antropólogos han empezado a estudiar la empresa, el hospital, barrios urbanos, espacios de los historiadores. La antropología se ha servido de la historia analizando e interpretando los documentos escritos a los que han recurrido los etnólogos y etnohistoriadores para comprender la dimensión temporal del pasado más remoto de las etnias aun existentes, como en el caso de América después de la conquista y la colonia, para complementar sus trabajos de campo, a su vez la historia empezó a analizar los documentos

desde una perspectiva antropológica, como es el caso de la historia desde abajo, interesándose por la cultura, la sociedad, las reglas, hábitos, protocolos, prácticas culturales, la vida cotidiana, la cultura popular y la cosmovisión de las clases subalternas, recurriendo también a la historia oral, la lingüística, la arqueología y a la etnología.

El término cultura. El acercamiento entre la historia y la antropología aportó a los estudios históricos el término cultura, sobre todo a partir de 1980 y 1990 en la historia cultural (Burke P., 2006), una vez se produce la especialización de las ciencias, la historia social se fragmentó en nociones: “*la demografía histórica, la historia del trabajo urbano o rural, la historia política*” (Burke P. , 1996, p.11), es por eso que el primero en cuestionarse sobre si la política o la cultura estaba en todas partes fue Karl Lamprecht en 1897, sin embargo, el término “cultura” ha sido bastante discutido, en 1882 hacía referencia a la “alta cultura”, posteriormente este término abarcó la cultura popular, en épocas más recientes llegó a referirse a todo lo relacionado con las artes, las ciencias, la música y la medicina popular y en la actualidad el término cultura ha incluido los objetos y prácticas de una comunidad (Burke P.,2006).

En 1871 Edward Tylor definió la cultura en un sentido etnológico amplio como, “Esa compleja totalidad que incluye los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad” (Burke P. , 2006, p.45), todo esto debido a las preocupaciones antropológicas que suscitaba el estudio de la vida cotidiana y de las sociedades con poca división del trabajo, definición que se han apropiado los historiadores de la Nueva Historia Cultural. Por su parte la tradición histórica francesa de los Annales y sus representantes Lucien Febvre, Marc Bloch y

Fernand Braudel entre otros, le han llamado historia de las mentalidades, allí se observa la cultura como totalidad y es un campo donde los historiadores pueden acceder a elementos del pasado antes inaccesibles (Burke P. 2006, p.13).

A continuación se detallan los conceptos y planteamientos centrales de la investigación desde una nueva perspectiva histórica. En primer lugar, se abordará el concepto de hacienda vista desde la nueva historia o historia total, en segundo lugar, la concepción de vida cotidiana a partir de la etnografía y la historia cultural y finalmente el entorno natural teniendo como base la ecología cultural.

1.2. La hacienda

El presente apartado abordará aspectos como: la noción tradicional que se ha tenido de la hacienda especialmente en el tema económico y de las relaciones de trabajo; la caracterización general y los aspectos de carácter social y cultural en la hacienda; el inicio y consolidación de la hacienda en América Latina y en la Nueva Granada y las nociones que cada uno de los autores tiene respecto al concepto de la hacienda en lo económico, social y cultural.

Para la década de los setenta, los estudios sobre la hacienda en América Latina, se centraban principalmente en el aspecto económico, Magnus Mörner (1975) presentó una ponencia en el Simposio de Roma titulado, “*La hacienda hispanoamericana, examen en las investigaciones y debates recientes*”, allí realizó un análisis en torno a la hacienda y su relación con la tenencia y concentración de la tierra en América Latina. Abordó diversas problemáticas que se derivaban de

este sistema socio-económico como el trabajo en la hacienda y sus formas de pago, las tierras dadas a los inquilinos o arrendatarios, el abastecimiento de un mercado regional o autoabastecimiento, sus ganancias y créditos, y finalmente la hacienda como núcleo social. En el aspecto teórico las investigaciones sociológicas presentaban a una hacienda en América Latina determinada por el tipo de producción ya fuera feudal o capitalista, que de acuerdo a las relaciones de trabajo tenían un carácter feudal, pero la producción estaba destinada a un mercado por lo cual tenían un carácter capitalista, al respecto Mörner (1975) afirma que:

...no son de sorprender los intentos hechos por analizarla en términos teóricos e ideológicos. ¿Es la hacienda tradicional una institución "feudal", sea que se emplee dicho calificativo en una de las varias acepciones del sentido marxista o de acuerdo con una de las múltiples definiciones no marxistas? (p.41).

www.bdigital.ula.ve

De acuerdo a esta visión las investigaciones giraban en torno a la teoría marxista y se empeñaban en teorizar sobre las contradicciones existentes dentro de la hacienda, que se establecían en las relaciones de trabajo entre hacendados y peones. Mörner (1979) en este aspecto no descartaba su análisis, sin antes vincular toda la gama de fuerzas e intereses que existían en la hacienda que pretendían obtener el control de estas unidades productivas.

German Colmenares (1992) en *“La hacienda en la sierra norte del Ecuador: fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional (1800-1870)”*, en concordancia con lo expresado por Mörner, propuso estudiar la hacienda como una unidad productiva a partir de la realidad latinoamericana para no encasillar a cada uno de los actores de la hacienda (hacendados,

peones, concertados), dentro de la teoría marxista, teniendo como premisa la existencia de particularidades y rasgos característicos de acuerdo al tipo de producción que posee cada una de las haciendas en un espacio determinado.

También Colmenares en su trabajo titulado, “*Formación de la Economía Colonial 1500 a 1740*” publicado en 1987, advierte que en los estudios coloniales se debe tener cuidado con el anacronismo que se puede presentar respecto a medidas y conceptos que suelen hacer equivalencias con nociones recientes respecto a aquellas pretéritas, lo que elimina la comprensión histórica de la época, para ello propone observar las particularidades de acuerdo al momento histórico y a la región. La hacienda ha sido vista como “*un sistema social autocontenido*” (Colmenares, 1987, s, p.) en el que existieron procesos de negociación y adaptación a las condiciones de aislamiento geográfico. Los estudios muestran las condiciones cambiantes de su funcionamiento especialmente en las condiciones de trabajo, a lo largo de la historia la hacienda ha sido un arreglo social no exclusivo de los propietarios, en las comunidades campesinas donde se ponían en práctica estrategias entre propietarios, peones y arrendatarios debido a la libre movilidad, éstos negociaban ciertos arreglos (Colmenares, 1987).

Respecto a la discusión en torno a la conceptualización de la hacienda, Colmenares (1975) se pregunta: ¿Cuáles son, por ejemplo los contornos reales de conceptos como “Hacienda” y “Plantación”? (p.5), reiterando que no son conceptos abstractos o “universales” donde se puedan encajar, pero tampoco se pueden reducir a una particularidad de casos en los que tomen mayor importancia que el concepto en sí mismo, por lo tanto en el trabajo histórico “la validez conceptual es siempre provisoria” (Colmenares, 1975), lo que permite que los conceptos sean

cambiantes, que se puedan modificar y no algo rígido en el tiempo y el espacio, en este sentido la conceptualización va cambiando de acuerdo a una determinada realidad, lo que no quiere decir que se deban obviar generalidades.

Colmenares (1992), afirma que la consolidación de la hacienda en América Latina sólo se dio a partir del siglo XVIII una vez se dismanteló el régimen productivo indígena. La hacienda es definida como un sistema agrario centrado en unidades donde la producción estaba ligada a las particularidades de cada localidad, con un desarrollo relativamente tardío y que se vinculó directa e indirectamente con sectores de exportación (metales preciosos, materias primas agrícolas), sin embargo, la hacienda desde el punto de la distribución que hace de sus productos la mitad de ellos se destinaba al consumo interno y es desde esta perspectiva que debe ser estudiada (p.39). Los resultados arrojados en las investigaciones de Colmenares (1975) como “*Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*” han mostrado que la tendencia general de la actividad agrícola en la Nueva Granada era de subsistencia y la comercialización de sus productos era muy limitada y local.

Para Colmenares (2014) las haciendas de los Jesuitas eran unidades productivas que

... constituían un verdadero santuario de población y como institución no tenían solamente un significado económico, sino que eran en sí mismas un orden social encaminado a albergar el mayor número de gente...el trabajo era el factor productivo más importante. (p.9)

Colmenares asocia la Compañía de Jesús con una empresa cultural en la medida en que el sector social se afianzaba con lo económico, adquiriendo valores sociales y culturales que junto con los colegios tenían fines sociales y espirituales (Colmenares, 1984).

Mörner (1975) en *La hacienda hispanoamericana, examen en las investigaciones y debates recientes*, abordó el tema de las haciendas ganadero-agrícolas mixtas de las tierras altas de Cuzco en Perú, haciendo énfasis en los aspectos demográficos, la tenencia de la tierra, la mano de obra, producción, tecnología, productividad, comercialización y estratificación en el agro hispanoamericano. Mörner no define la hacienda, más bien nos invita a hacer una revisión de los conceptos de hacienda, estancia y yanacona, en la medida en que se han ido modificando a través del tiempo y el espacio. Las nociones generales sobre la hacienda, la estancia y las plantaciones para Mörner no son en esencia diferentes sino simples variaciones de lo que él denominó “*la gran propiedad*”.

Por su parte Jaramillo Uribe (1987) nos habla de la hacienda como la unidad básica de la agricultura en la Nueva Granada durante el siglo XVIII, que en la época colonial fue “*la más importante estructura de la sociedad neogranadina*” (Jaramillo Uribe, 1987, s, p), sin embargo, no lo fue en la economía donde predominaba la minería y el comercio. Para Jaramillo Uribe la hacienda trajo consigo una serie de costumbres y valores sociales, además de ser un soporte político y de prestigio para el hacendado. A diferencia de las haciendas pertenecientes a laicos, las haciendas de los jesuitas eran muy prósperas, obteniendo ganancias de préstamos, su rentabilidad estaba dada por una especie de contabilidad y organización administrativa, ejercida por los mayordomos que tenían como función hacerla rentable y lucrativa. Las actividades de

los jesuitas estaban orientadas hacia “un tipo de mentalidad económica muy cercana al sentido moderno de los negocios” (Jaramillo Uribe, 1987, s, p), que se sustentaba también por las capellanías (ver glosario) como medio para financiarse y ser prestamistas de terratenientes laicos mediante los censos (ver glosario).

Sobre el origen y desarrollo de la hacienda en la América española y la Nueva Granada Margarita González (2005), afirma que las concesiones otorgadas por la Corona abarcaron además de las Corporaciones Cívicas (municipalidades) a las propiedades eclesiásticas, posesiones de tierras que tuvieron concesiones perpetuas. En esta medida fue la encomienda la que dio origen a la hacienda al incidir en las concesiones territoriales hechas a particulares a partir de 1513, cuando se produjo el reparto de tierras para el desarrollo de la agricultura, éstas fueron urbanas o “solares” para hacer casa donde el beneficiario formaría su patrimonio personal o “hacienda”. Otras concesiones se destinaron a las actividades de ganadería o la agricultura, las estancias dedicadas a la agricultura generalmente eran “estancias de pan” la cual presentaba variantes de acuerdo a la extensión así: “estancias de pan”; “de pan coger”; “de pan sembrar”; “de pan hacer”, entre otras.

Margarita González nos hace un recorrido por el origen de la hacienda indicando que ésta florece con el gobierno de Felipe II en el siglo XVI, como un privilegio para obtener fuerza laboral permanente en la propiedad privada que se sustentaba en un principio por la “mita agraria o concierto agrario” (ver glosario), cuyo origen data de 1593 y 1636 como fase de la expansión de la hacienda porque la fuerza laboral quedo sujeta a la tierra, dado que en 1565 se fijan las cuotas laborales de los indios a las haciendas, siendo en un primer momento los encomenderos.

A partir del Siglo XVII hasta el XVIII, la hacienda obtiene un amplio desarrollo sobre todo en la fuerza laboral porque incorpora los mestizos ante el desplome de las comunidades indígenas, en este planteamiento concuerda con Colmenares quien afirma que la consolidación sólo se dio a partir del siglo XVIII una vez se dismanteló el régimen productivo indígena. Durante este período se suprime la mita minera pero se sostiene la agraria (reserva para el sector agrícola) hasta 1740, aunque pervive el concierto agrario y se integra el trabajo a jornal (ver glosario). Para la autora la hacienda es una empresa agrícola en la cual los indígenas tuvieron contacto con las costumbres españolas las cuales fueron poco a poco adoptando (González, 2005).

Salomón Kalmanovitz (2015), coincide con los planteamientos de Margarita Gonzales en aspectos como el origen de la hacienda en el trabajo, "*La agricultura en la Nueva Granada*". Por su parte Kalmanovitz le da gran importancia a los "vivientes" dentro de las haciendas durante el siglo XVII, conformada por la creciente población mestiza. Este mecanismo consistía en que el hacendado le concedía una parcela al campesino adelantándole un dinero y raciones para obligarlo a trabajar, el cual quedaba endeudado y de esta forma lo sujetaba a la tierra. Con el tiempo la hacienda debió diversificar su producción y para captar mano de obra ofreció "lotes de pan coger" como sostenimiento de las familias que allí vivían. Su organización interna fue poco especializada debido al endeble mercado local y en la mayor parte su producción era de autoabastecimiento. Kalmanovitz aborda el tema de la mano de obra de acuerdo a las clases de haciendas: a) de campo sustentada por los indígenas; b) latifundios de frontera o hatos de ganado mestizos y esclavos, c) plantación en su mayoría con mano de obra esclava, sin embargo, en la Nueva Granada también los lotes de "pan coger" aprovecharon la mano de obra esclava.

Respecto a la producción de las haciendas de los Jesuitas, Hermes Tovar (2000) en su trabajo, *“El cacao en la sociedad colonial: llegó a ser el primer producto agrario de exportación”*, afirma que para el siglo XVIII el cacao fue el primer producto de exportación hacia España. Los jesuitas introdujeron su producción y comercialización combinando esta actividad con la ganadería, si bien su cultivo no fue extenso, ni predominó el sistema de plantación cacaotera, éste se dio en las unidades productivas (haciendas) demandando población esclava, técnicas de siembra, recolección y secado. Generalmente estas haciendas estaban ubicadas en la cercanía a los ríos para irrigarlo en tiempos de sequía siendo una técnica general en estos territorios. El tiempo de las cosechas estaba relacionado con las épocas de lluvia y sequía que incidieron en el calendario de las festividades rurales dejando como legado cultural las fiestas de San Juan, San Pedro y Navidad. La hacienda no tenía como producción exclusiva el cacao, porque debía diversificar su producción junto con la ganadería, una de las causas de su desplome fue la expulsión de los jesuitas porque estas haciendas quedaron en abandono (Tovar Pinzón, 2000).

Para Hermes Tovar (1988) los hacendados son vistos como empresarios que necesitaban grandes inversiones para asegurar su éxito empresarial, sobre todo en las economías agrarias donde existían grandes riesgos y su rentabilidad sólo estaba dada a largo plazo, siendo necesaria la diversificación de productos. En esta medida las haciendas tenían un área para los cultivos y otra para el ganado o viceversa, es decir, una hacienda ganadera tenía cultivos de caña o cacao para poder subsistir, *“eran unidades con un área de multicultivos o multiactividades complementarias a su explotación principal”* (Tovar Pinzón, 1988, p. 93). Respecto a la empresa agraria jesuita, Hermes Tovar indica cómo hacienda y colegio fueron el soporte de la riqueza de la compañía. Los colegios funcionaban en el área urbana y las haciendas en el área

rural, encargando a los colegios la administración de éstas unidades agrarias, donde el cacao se vinculó al mercado internacional y los otros productos suplían mercados nacionales y locales, con un carácter mixto a todas las unidades productoras, combinando caña-ganadería; cacao-ganadería y actividades complementarias de granjas o corrales como cultivos secundarios, comunes en todas las haciendas que servían para el autoabastecimiento de la unidad agrícola, por lo general hubo haciendas como El Trapiche (Pamplona) estudiada en el presente trabajo, que era básicamente cacaotera aunque tenía dos potreros: El Salado y Quebrada seca (Tovar Pinzón, 2000).

No existe un consenso entre los autores anteriormente mencionados sobre el concepto de hacienda en sí, estos estudios dan gran importancia al aspecto económico de producción y comercialización y se ha dejado de lado el aspecto cultural, si bien la hacienda es vista como una unidad económica, obedece a particularidades surgidas de un espacio y tiempo dados y es desde allí, desde sus particularidades de donde debe estudiarse y definirse. La hacienda además de ser una unidad productiva era una unidad sociocultural, sin las personas que allí coexistían no podría funcionar, por lo tanto, el tema socio cultural nos remite a abordar no sólo desde la producción y ganancias económicas, sino también sobre el aspecto humano, aunque los esclavos eran considerados como un elemento más de la hacienda y los indígenas como mano de obra concertada, eran ellos el sustento para que estas haciendas prosperaran.

Por ello es necesario ver la hacienda en el siglo XVIII no sólo como un sistema socioeconómico integrado por relaciones de trabajo, producción y mercado, sino también como una unidad sociocultural donde la vida cotidiana que allí se practicaba era compartida por los

propietarios, en este caso los Jesuitas, peones libres concertados y esclavos, así como los mestizos “vivientes”. Esta interacción de los actores sociales de las haciendas permitía la adopción de una serie de elementos que se fueron combinando en el tiempo de orden religioso, cultural y económico, representados en las prácticas, advocaciones y ceremonias religiosas, la vida y cultura material, la tecnología agrícola y su relación con el entorno, aspectos que permiten tener una visión más integral de la hacienda como fenómeno sociocultural total.

1.3. La vida cotidiana

Se abordará en primer lugar las discusiones en torno al concepto de la vida cotidiana y sus dimensiones como el tiempo y espacio de lo cotidiano, la esfera de lo público y lo privado, el vínculo simbólico, su sentido y efecto en las comunidades, así como la mirada de los forasteros respecto a la cotidianidad de una colectividad.

El concepto de vida cotidiana, es abordado en la historia sociocultural, especialmente a partir de la obra, “*civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. Tomo I. Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible*” publicada por Braudel en 1967, donde lo cotidiano es definido por el autor como un conjunto de sucesos que se repiten y hacen evidente maneras de ser y de actuar perpetuadas en el tiempo. Estos pequeños sucesos pueden ser observados a través de la relación entre el hombre y las cosas, es decir, lo que Braudel denominó la vida material en aspectos como la demografía, la alimentación, el vestido, la vivienda, las técnicas, la moneda y las ciudades (Braudel F. , 1984).

Burke (1993), por su parte advierte que existen problemas para definir lo que se entiende por vida cotidiana, dado que en la búsqueda por develar las reglas de la cotidianidad algunos autores entienden por cotidiano la esfera de la vida privada y otros el mundo de la gente corriente. Así mismo, es objeto de discusión la dimensión del tiempo como aquello rutinario u ocasional en la cual se realizan actividades, es decir, lo que se hace día a día o las acciones que se realizan cada cierto tiempo como los ritos ocasionales de una comunidad. Es por ello que en este apartado se ilustrará sobre la noción de algunos autores sobre la vida cotidiana, para poder formular el concepto más adecuado al presente estudio.

La importancia que ha tenido últimamente el tema de la vida cotidiana en los estudios de la historia sociocultural ha permitido ver el pasado con otros ojos, es por ello que se han trabajado otros aspectos de la vida que no eran considerados de importancia, entre otros la familia, la niñez, y las mentalidades, al respecto Castells (1995) dice:

...el estudio de la vida cotidiana ha dejado de ser visto como algo trivial y netamente descriptivo para dar paso a temas nuevos que nos permiten ver el pasado desde otros ángulos a partir de la microhistoria, la historia oral, la de género, la de la familia, la de las representaciones, y de la gente del común, que algunos han querido denominar como la historia socio-cultural. (p.12)

La historia y la antropología en conjunto han intentado develar las reglas latentes de la vida cotidiana, especialmente en lo que tiene que ver con la rutina diaria y las actuaciones de los hombres de acuerdo al rol que ejercen en la sociedad en, *“la «poética» de cada día,... y mostrar*

a sus lectores cómo se es padre o hija, legislador o santo en una determinada cultura” (Burke P., 1996, p.25).

El tiempo. Uno de los cuestionamientos a la hora de hablar sobre lo cotidiano tiene que ver con la dimensión del tiempo, en esta medida aquello que es ocasional, es decir, una fiesta celebrada cada año, puede ser cotidiano, o aquello que se realiza día a día. Así lo cotidiano no sólo suele ser aquello que ocurre a diario, sino aquellas actividades que se realizan cada cierto tiempo como festejos o rituales, de acuerdo a la peculiaridad de cada comunidad.

Lalive D'epinay (2008) de acuerdo con lo anterior afirma que: “Las actividades productivas y reproductivas de lo cotidiano constituyen así el primer tipo de dialéctica entre el acontecimiento y lo rutinario”, en la medida en que la fiesta se convierte en una realización típica de las practicas productivas del acontecimiento, que se realiza durante un período determinado de forma cíclica, donde cada miembro de la comunidad invierte cierto lapso de tiempo de su cotidianidad para planear, organizar y finalmente llevar a cabo el ritual o la celebración, actividad que complementa lo cotidiano y le da sentido.

Todas las acciones representadas en prácticas y saberes realizados en un tiempo y espacio organizado buscan perpetuar saberes, rituales, prácticas y costumbres de la cultura que garanticen la continuidad de un orden establecido y minimicen la resistencia de los individuos (Orellana, 2009), en el caso del presente trabajo la Compañía de Jesús introdujo hábitos, estableció rituales y costumbres en los esclavos y peones libres dentro de la hacienda sustentados en la religión, con el fin de que éstos perduraran en el tiempo.

Sin embargo, existen acontecimientos o sucesos que perturban lo rutinario e influyen en la cotidianidad, por lo tanto uno de los grandes retos de la historia de la vida cotidiana tiene que ver con la relación que puede existir de lo cotidiano en una comunidad determinada y su conexión con los grandes sucesos, es decir, hasta qué punto un suceso importante en determinada época influyó en la vida diaria de los grupos sociales y si se opuso resistencia (Burke P., 1993). Es por ello que en este estudio se observarán los cambios producidos en la vida cotidiana de las haciendas cuando los jesuitas son expulsados de los territorios españoles en América en 1767, y sus haciendas son puestas a disposición de la Junta de Temporalidades y rematadas a particulares.

El espacio. La noción de espacio en la vida cotidiana es el escenario donde se habita, se producen relaciones e intercambios con el otro. En este lugar se desarrollan las prácticas que dan sentido a las vivencias de una comunidad, es decir, cada acción pertenece a un espacio específico donde se cocina, se festeja, se reza o se trabaja.

De acuerdo a lo anterior Orellana (2009) afirma que la Vida Cotidiana se

...constituye en un lugar estratégico para pensar la sociedad en su compleja pluralidad de símbolos y de interacciones, ya que se trata del espacio donde se encuentran las prácticas y los saberes de las estructuras del escenario de la reproducción económica y, simultáneamente, de la construcción social, ambas sustentadas en la certeza de su repetición. (p.8)

En este sentido la vida cotidiana se desarrolla en un escenario donde se realizan actividades de producción, reproducción y de socialización que regulan la vida tanto material como simbólica de las personas dentro de un determinado contexto, en el cual las personas comparten pensamientos, afectos y acciones, allí integran lo más íntimo que puede ser el lugar donde viven representado en el hogar o la esfera de lo público como la escuela, el trabajo o el parque.

Lo público y lo privado. De acuerdo al grado de significación o importancia que se le dé a la noción de vida cotidiana, ésta puede ubicarse dentro de la esfera de lo público o lo privado. Cuando lo cotidiano es subvalorado y por tanto visto como algo banal, carente de significado, no digno de ser contado en cuanto hace parte de lo elemental y del tiempo de ocio, lo cotidiano entra en la esfera privada, a diferencia de la importancia que se le concede a las actividades productivas como el trabajo y que inscriben estas acciones dentro de la esfera de lo público. En cualquiera de estos ámbitos intervienen los roles y la jerarquización de éstos, así, “la distinción entre un cotidiano y un...digamos: no cotidiano, depende de la carga simbólica asociada a las prácticas y a las situaciones” (Lalive D'epinay, 2008, p.11).

La esfera de lo privado está relacionada con la vivienda o el hogar que inscribe dentro de este ámbito el rol, por ejemplo, en el caso de la mujer y de su permanencia en este espacio para el desarrollo de trabajos domésticos, el cuidado de los hijos y el comportamiento que la mujer asume, todo bajo el influjo de la tradición, de su significación y la influencia sociocultural de este espacio en relación con los individuos (Lawrence, 1980).

Así mismo, la distribución espacial y utilización de los objetos en las actividades efectuadas en la casa en relación a su significado, por ejemplo, la cocina y la preparación de los alimentos revela la influencia de los roles femeninos, masculinos, parental e infantil asociados a este espacio y a los utensilios respectivos, aspectos que no son tan evidentes en otros espacios de la casa, reflejando valores, actitudes e ideas sociales (Lawrence, 1980).

Por su parte el trabajo entra en la esfera de lo público ejerciendo un papel relevante en el que *“recupera las cualidades del Hombre como hacedor de mundos”* (León Vega, 2001, p.76), en el sentido en que el hombre con sus capacidades puede generar y darle forma al mundo y por tanto ser productor de riqueza. En el mundo occidental el trabajo ha sido visto como la *“razón de ser de la vida social”* (León Vega, 2001, p.77) convirtiéndose en un mecanismo regidor de la vida. El trabajo concibe y organiza el tiempo humano quedando condicionado a un disciplinamiento, a un horario, *“a cierta hora se hacen ciertas cosas”* (León Vega, 2001, p.84) y es en ese tiempo cuantitativo donde se resuelven las necesidades diarias, no sucede así si el hombre carece de trabajo, es desvalorizado por no ser de utilidad, ni productivo.

El trabajo también se desarrolla y organiza en un espacio determinado, allí se parcelan los espacios sociales y se jerarquiza el hacer a través de la valoración a cada actividad mediante la división del trabajo representado en los roles y cargos, donde se sancionan los minutos de retraso o se subvaloran los espacios no productivos, por ejemplo, el lugar donde se descansa, así el trabajo es visto como la naturaleza social de los sujetos y por tanto consustancial al hombre (León Vega, 2001).

Vínculo simbólico. El transcurrir de la vida cotidiana parece tan común que se desvirtúa que ella sea la que construya, ordene y legitime una serie de significados conferidos a las prácticas y el sentido que le han dado al curso de sus acciones como la identidad, el arraigo o pertenencia a una cultura, el tiempo y espacio de los rituales religiosos, políticos o sociales en cuyas interacciones se crean vínculos de carácter simbólico, emocional, económico, ecológico y valorativo que le dan significado a la existencia cotidiana (Orellana, 2009).

Así mismo, lo cotidiano es visto por las comunidades como algo elemental y que no es digno de contar, su significado es subvalorado y en ocasiones se tiende a pensar que las rutinas, prácticas y costumbres ocurren igual en todos los lugares, sin percatarse de que cada comunidad tiene una forma particular de saludar, de comer, de realizar los rituales y celebraciones religiosas y son los forasteros quienes al instaurarse en el espacio y tiempo de lo cotidiano de una comunidad hacen perceptible y evidente las diferentes particularidades que caracterizan o hacen de una comunidad un distintivo en relación con las otras (Burke, 1993).

El presente trabajo abordará el concepto de vida cotidiana en especial durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, como un conjunto de conocimientos y acciones que se practicaban en un tiempo rutinario entendido como el día a día y el cíclico específico para actividades como festejos o rituales. Estas actividades son realizadas en un espacio determinado donde se habita y se producen relaciones e intercambios con el otro, así cada acción pertenece a un espacio específico donde se cocina, se festeja, se reza o se trabaja de acuerdo a la peculiaridad de cada comunidad.

De acuerdo a lo anterior, la vida cotidiana está representada en acciones, prácticas y saberes realizados en un tiempo y espacio organizado con miras a perpetuar saberes, rituales, prácticas y costumbres de su cultura que garanticen la continuidad de un orden establecido y minimicen la resistencia de los individuos, sin embargo, la cotidianidad no está exenta de acontecimientos o sucesos que pueden trastocar lo rutinario e infringir cambios en la vida cotidiana.

También, se observará la esfera de lo público y lo privado en la vida cotidiana de acuerdo al grado de importancia que se le concede a la cotidianidad. La esfera privada tiene menor importancia al inscribirse dentro del tiempo del ocio o el espacio de lo íntimo, por ejemplo, los quehaceres domésticos, mientras que la esfera de lo público tiene una mayor connotación y se le adjudica un carácter de prevalencia frente a las otras acciones diarias, ejemplo de ello es el trabajo que es visto como rector de la vida del hombre que lo dignifica en tanto productivo y no ocioso.

El sentido en la vida cotidiana está precisamente en los rituales religiosos, políticos y sociales que se desarrollan dentro de un tiempo y un espacio a partir de un proceso de interacción permanente, donde se crean vínculos de tipo simbólico, emocional, económico, ecológico y valorativo en el que la existencia de la colectividad se inscribe dentro de la dimensión de lo cotidiano, sin embargo, lo rutinario muchas veces es visto como algo elemental para las colectividades y son los forasteros quienes al instaurarse en el espacio y tiempo de lo cotidiano de una comunidad hacen perceptible y evidente las diferentes particularidades. Son los estudios de la vida cotidiana los que permiten hacer evidente una época, un espacio sociocultural, un modelo económico y una historia concreta.

Teniendo presente las nociones de espacio y tiempo, de lo público y lo privado, así como lo simbólico en la vida cotidiana, en este trabajo de investigación se abordarán aspectos como las relaciones interétnicas, la vida espiritual representada en las prácticas, las advocaciones y ceremonias religiosas; la cultura material como la arquitectura, la vivienda, el mobiliario y herramientas agrícolas; la vida material como la alimentación, el vestuario, el trabajo y su organización, los oficios, cargos y actividades productivas, las técnicas agrícolas y la relación con el entorno.

1.4. Entorno natural

La noción de entorno natural será abordada en el presente trabajo a partir del enfoque teórico de la ecología cultural. Se hará mención al concepto de ecología cultural, los postulados y procedimientos que implican los conceptos de medio ambiente y adaptación, para poder formular la noción de entorno natural más acorde al trabajo.

El enfoque teórico del concepto de ecología cultural propuesto en principio por Julián Steward en el año de 1955 en su estudio titulado, *“Teoría del cambio de la cultura: La metodología de multilineal evolución”* analizaba la relación entre la cultura y el entorno a través de la ecología cultural que el autor definió como: “el estudio de la forma cómo los individuos y los grupos humanos se adaptan a sus condiciones naturales por medio de su cultura” (Ino & O'Higgins, 1980, p.115).

En el estudio del proceso de adaptación Steward distinguió dos aspectos, el “*núcleo cultural*” y los rasgos secundarios. El *núcleo cultural* estaba conformado por los rasgos estrechamente relacionados con las actividades económicas y de subsistencia que incluía “*las pautas sociales, políticas y religiosas*”, mientras que los rasgos secundarios al no estar tan ligados al núcleo eran más amplios y estaban determinados por factores histórico-culturales, donde los cambios culturales estaban dados por la tecnología (Ino & O'Higgins, 1980, p.115).

Steward formuló tres procedimientos para llevar a cabo el análisis ecológico cultural, el primero analizaba la interrelación entre la tecnología productiva o de explotación y el entorno, es decir, la cultura material de acuerdo al nivel tecnológico de cada sociedad, por ejemplo, en las sociedades donde existía la agricultura y el pastoreo sus implementos serían diferentes a los grupos que no lo poseían, es por eso que se debía tener en cuenta que las culturas con mayor grado de artefactos tecnológicos estaban menos condicionadas por el entorno ambiental que las culturas más simples, así mismo la importancia que se atribuía al clima, la topografía, los suelos, la fauna, la cubierta vegetal y la hidrografía que varía en cada cultura (Steward J. , 1955).

El segundo factor de análisis se relacionaba con las conductas asociadas a la explotación de un lugar con una tecnología particular, lo que permite mayor o menor amplitud en el modo general de la vida de la gente, es decir, se establecen roles dentro de la comunidad para la explotación o producción, por ejemplo, las mujeres recolectan y los hombres cazan, de acuerdo a las circunstancias estas labores se ejercen colectiva o individualmente, aunque existan tecnologías más complejas su uso en cierta medida depende del ambiente, de la flora y fauna, por

ejemplo, la agricultura de irrigación requiere de una gran gama de actividades a gran escala y de construcciones colectivas como las obras hidráulicas (Steward J. , 1955).

El tercer procedimiento buscaba establecer en qué medida las pautas de comportamiento relacionadas con la explotación del medio ambiente afectaban a otros aspectos de la cultura, es decir, si la tecnología de explotación o producción utilizada por una comunidad puede incidir o determinar un tipo de sistema político o unos patrones de asentamiento entre otros aspectos culturales (Steward J. , 1955).

Si bien Steward le atribuye un amplio papel a los factores tecnológicos y económicos en el proceso de adaptación, Leslie White afirma que en este aspecto existe una interacción dialéctica en los diferentes elementos culturales donde pueden los factores ideológicos y sociopolíticos jugar un papel determinante, así mismo Erick Worf ha demostrado cómo muchas veces los mecanismos reguladores o los sistemas político-religiosos mantienen adaptaciones tradicionales de la comunidad frente a lo que se percibe como una amenaza. Otros ecólogos culturales como Vayda, Leeds, Smith y Rappaport argumentan que las actividades religiosas inciden significativamente en la adaptación de una comunidad (Kaplan & Manners, 1979).

En síntesis se puede decir que el hombre juega un papel activo al modificar y adaptar el medio ambiente, a través de la cultura, *“el mecanismo primario por medio del cual el hombre comienza adaptándose y termina controlando a su medio ambiente”* (Kaplan & Manners, 1979, p.135), así el medio ambiente donde se habita se ha convertido en un medio ambiente cultural, en la medida en que no sólo son los factores tecnológicos y económicos los que inciden en la adaptación que

el hombre hace del medio, sino también los culturales como lo religioso o político entre otros. En este sentido la ecología cultural se ocupa de la forma como el hombre por medio de la cultura manipula y moldea el ecosistema (Kaplan & Manners, 1979).

El concepto de medio ambiente. El concepto cotidiano de medio ambiente hace referencia al hábitat natural que está compuesto por el clima, flora y fauna, suelo, precipitaciones, etc., por lo tanto este simple inventario del hábitat natural no puede decirnos que tipo de cultura existe en un determinado tiempo y espacio, a lo que comúnmente se le ha llamado determinismo ambiental. Otros ecólogos en oposición han postulado el posibilismo ambiental que consiste en ver en las características del hábitat natural como elementos que brindan posibilidades diversas que pueden inhibir o permitir su propio desarrollo, en esta medida puede ser una oportunidad o una limitante que se da a partir de la relación que se establece de los medios culturales que se poseen para explotar el medio ambiente (Kaplan & Manners, 1979).

Para los ecólogos culturales es importante la distinción entre hábitat natural *per se* y el hábitat natural modificado por el hombre, por eso para la ecología cultural cuando se habla del medio ambiente siempre se refiere al medio ambiente modificado culturalmente, porque inevitablemente existe una interacción del hombre y su cultura con el hábitat natural que conlleva a una retroalimentación del medio ambiente y la cultura o viceversa, lo que da como resultado que ese hábitat natural sea cada vez más un medio ambiente cultural. A esto se le denomina medio ambiente efectivo porque es, “conceptualizado, utilizado y modificado por el hombre” (Kaplan & Manners, 1979, p.139), donde inciden las propiedades del hábitat natural *per*

se, el conocimiento que una comunidad tenga de su medio ambiente y la capacidad tecnológica y su uso en las transformaciones que allí se desarrollen (Kaplan & Manners, 1979).

Finalmente es importante mencionar otro de los postulados de los ecólogos culturales como Bates respecto a lo que él denominó *medio ambiente operacional*, aquí básicamente señala en primer lugar, la interposición cultural que el hombre hace al hábitat natural per se y en segundo lugar, la capacidad que tiene la sociedad humana de adaptarse a otros sistemas culturales, en este sentido permite observar cómo las sociedades se adaptan entre sí y cómo en ocasiones compiten por los recursos naturales (Kaplan & Manners, 1979).

Concepto de adaptación...Para Steward, la ecología, hace referencia a la “*adaptación al entorno*” (Stora, 2016, p.5) y el concepto de *ecología cultural* enfatiza sobre las adaptaciones culturales o las conductas culturales aprendidas por las personas en sus relaciones con el entorno, aquí Steward tiene una posición más cercana al interaccionismo que aborda el tema de las relaciones entre medio ambiente y cultura diferente a los deterministas y posibilistas que separaban el entorno de la cultura (Stora, 2016).

El hombre posee la habilidad de adaptar su actividad económica y su sistema sociocultural ante una situación cambiante, tiene la capacidad de transformar la naturaleza en beneficio de sus objetivos y es un elemento transformador del entorno por su capacidad para comprender las condiciones establecidas por la naturaleza. Estas adaptaciones culturales ecológicas son un proceso creativo como resultado de la tecnología y las relaciones productivas (Stora, 2016).

Con Steward se afianzó el concepto del contenido energético de las actividades productivas que junto con la ecología humana analizaban hasta “qué punto las poblaciones tienen acceso a la energía que puede ser canalizada hacia actividades no productoras de alimentos” (Ino & O'Higgins, 1980, p.117), y es aquí donde se considera que la cultura permite la adaptación y capacitación de los humanos para adecuarse a su entorno en aspectos no precisamente materiales como los ciclos rituales, es por eso que Steward, afirmaba que la adaptación al entorno (la ecología) del ser humano no necesariamente el hábitat natural estaba determinado por la cultura, pues ésta deja de lado las adaptaciones ambientales a las que debe someterse el hombre, dado que la cultura se desarrolló como resultado de la adaptación al entorno y no por sí misma (Steward, 1955). En este sentido la adaptación no es unidireccional, es decir, no sólo es producto de los cambios que introduce el hombre, sino también como las comunidades adaptan la cultura a su entorno natural y viceversa.

www.bdigital.ula.ve

Finalmente resta decir que las diferentes formas en que los pueblos a lo largo de los años y en diferentes lugares han respondido a la adaptación recíproca medio ambiente-cultura / cultura-medio ambiente, puede aportar en el conocimiento sobre cómo y en qué forma los pueblos organizan su vida social, económica, espiritual y artística (Kaplan & Manners, 1979).

En este trabajo el entorno natural será abordado desde la ecología cultural, que implica no sólo la idea de hábitat natural per se, sino del medio ambiente cultural, entendido este último como los cambios y adaptaciones que el hombre ha realizado en la naturaleza, de donde toma energía y a su vez, como agente activo ejerce un proceso de transformación y adaptación convirtiendo su entorno en un medio ambiente cultural.

La investigación comprenderá en un primer momento, la descripción del entorno natural per se en aspectos como la fauna, la flora, el clima y los accidentes geográficos existentes en el entorno inmediato a las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta. En un segundo momento, teniendo en cuenta que la ecología cultural implica dos conceptos: el medio ambiente cultural y la adaptación, se observaran los cambios y transformaciones que hicieron los hombres al medio ambiente por medio de su cultura para poder solucionar problemas de acceso a los recursos naturales en el valle de Cúcuta.

La cultura material permitirá observar la relación entre la tecnología y el entorno natural en las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta, respecto a las conductas asociadas a la explotación de recursos del entorno en relación con los roles ejercidos para cada actividad productiva. Respecto a la interacción recíproca entre el hombre/cultura/medio ambiente o viceversa, se tendrá en cuenta la importancia del factor económico para la producción y explotación de recursos y la influencia de la religiosidad en el establecimiento de elementos reguladores que mantuvieran actividades tradicionales de explotación o producción, en este caso, las adaptaciones del hombre a la naturaleza, y cómo algunas actividades productivas o de explotación en las haciendas jesuitas estaban ligadas a ciclos rituales y naturales respecto a los tiempos de lluvia o sequía que regulaban actividades de tipo agrícola.

1.5. Investigación cualitativa

A continuación se presentan las características de la metodología cualitativa que se aplicará en este trabajo, así mismo, entre las distintas variedades, la investigación cualitativa de tipo descriptivo y documental desde la perspectiva antropológica.

En las ciencias sociales han existido dos perspectivas teóricas principales: el positivismo y la fenomenología. El positivismo busca hechos o causas de los fenómenos sociales que analiza como si fueran "cosas" que ejercen influencia sobre las personas, por eso su método adopta el modelo de investigación de las ciencias naturales a través de cuestionarios, inventarios y estudios demográficos con el fin de obtener datos para un análisis estadístico. La fenomenología por su parte, se remite a la filosofía y la sociología para entender los fenómenos sociales desde la perspectiva del actor, es decir, "examina el modo en que se experimenta el mundo" (Taylor & Bogdan, 1994, p.15); enfocándose en la importancia que tiene la realidad para las personas; busca comprender mediante métodos cualitativos, en este caso de la investigación sería la etnografía, especialmente la etnohistoria, con el fin de generar datos descriptivos a partir del análisis e interpretación de los documentos históricos.

El presente estudio se enmarca en la investigación cualitativa, que pretende identificar la naturaleza de las realidades complejas, es decir, las humanas, entender la estructura y la dinámica de su comportamiento y de sus manifestaciones (Martínez Miguélez, 1999), en este caso, los aspectos de la vida cotidiana en las haciendas de los jesuitas en el valle de Cúcuta durante la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX.

La investigación cualitativa parte de un enfoque holístico en el que no se estudian las cualidades de una persona o comunidad por separado, sino como un todo integrado que constituye su unidad de análisis en un determinado contexto, es por eso que la investigación cualitativa se interesa por.

...aspectos subjetivos de las acciones sociales; busca entender y describir en profundidad, por medio de conceptos teóricos, la dinámica social de los grupos, movimientos y sociedades, así como también comprender (captar) los eventos en función de los significados que éstos tienen para quienes son sus protagonistas; interpretar los hechos que vive y observa,... se plantea una descripción y presentación del contexto y del significado de los hechos de la vida social. (Villegas & González, 2011, p.45)

La metodología cualitativa produce datos descriptivos a partir de las palabras habladas o escritas de las personas y la conducta observable. En el caso de esta investigación los datos descriptivos son producto del análisis e interpretación de documentos históricos. A continuación se presentaran algunas características del enfoque cualitativo.

El enfoque cualitativo se caracteriza por: 1. un estudio inductivo, es decir que se parte de los datos para emitir conceptos y comprender lo estudiado; 2. se estudia a las personas o comunidades en el contexto de su pasado y de las situaciones en que se hallan; 3. existe una interacción con los informantes, en el caso de esta investigación histórica documental el investigador utiliza el análisis e interpretación del contexto y de los sucesos para comprender su pasado; 4. el investigador procura apartar sus creencias y predisposiciones para obtener datos

más objetivos; 5. se analizan los diversos enfoques que se presentan en la investigación, incluyendo la versión de todos los actores y no sólo una posición; 6. en el estudio cualitativo es fundamental el aspecto humano de la vida social porque indaga sobre la vida cotidiana de las personas o comunidades no sólo desde la observación directa, sino también desde los documentos que produjeron, así obtiene un conocimiento y comprensión de la vida social donde todos los escenarios y las personas son dignos de estudio (Taylor & Bogdan, 1994).

Por la complejidad del tema a investigar, el nivel de profundidad será de tipo descriptivo, a través del cual se identificará las características de un área concreta en este caso las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta, en un contexto determinado que corresponde a la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX, y con una temática específica, en este caso el entorno natural y la vida cotidiana, así mismo, se observarán ciertos eventos como los cambios y permanencias en la vida cotidiana una vez se produce la expulsión de los jesuitas de los territorios españoles en América en 1767.

La etnografía definida como “el estudio de la cultura de una comunidad, o de alguno de sus aspectos fundamentales, bajo la perspectiva de comprensión global de la misma” (Aguirre Baztán, 1995, p.3), nos permitirá abordar la documentación histórica referida a las personas que vivían y trabajaban en las haciendas, ya fueran esclavos, peones libres concertados, propietarios e indígenas desde una perspectiva no sólo histórica, sino también antropológica para encontrar datos referidos a la comprensión de la vida cotidiana en las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta, bajo el principio de la comprensión global y la hermenéutica inherentes a la metodología cualitativa.

El documento como fuente de información etnohistórica. La cultura material en los estudios antropológicos puede ser analizada desde dos tipos de evidencias, los artefactos tecnológicos o desde los documentos. En esta investigación se analizarán los documentos escritos de carácter público, de donde se obtiene una dimensión histórica por pertenecer a un pasado más lejano y se evidencian conductas que el investigador analiza a través de categorías interpretativas. En un primer momento la documentación escrita fue considerada como un testimonio destinado a servir de prueba para los hechos históricos y jurídicos, en la actualidad estos documentos han adquirido un contexto más amplio, en los cuales además de la dimensión histórica y jurídica se suma la conexión con los factores sociales y económicos, lo que implica una nueva aproximación de la historia con las otras ciencias sociales a partir de los documentos históricos, los cuales permiten conocer en forma detallada los intereses y valores de los miembros de una comunidad en el pasado, así como, descubrir procesos socioculturales y las variaciones a lo largo de los años para comprender su cambio cultural (Trías Mercant, 1995).

La etnohistoria como etnografía de archivo estudia la sociedades pretéritas mediante el uso, tratamiento e interpretación de los documentos históricos, en este caso las comunidades que habitaban las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX, allí se realizará un análisis de los archivos o fuentes documentales y fuentes secundarias o bibliográficas de diversa índole que permitan cotejar cada uno de los datos extraídos para su análisis. El estudio de la vida cotidiana en las haciendas donde convivían esclavos, peones libres y hacendados constituye un ejercicio interpretativo a través de la lectura de documentos oficiales y no oficiales producidos en la época colonial. En este estudio la etnohistoria y la historia se complementan en la medida en que se busca describir cómo era la

vida cotidiana en las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta desde una perspectiva antropológica y observar cómo un suceso importante, la expulsión de los jesuitas de territorios españoles en 1767 suscitó cambios en la vida cotidiana, de esta manera éstas dos disciplinas se conjugan para llegar a un conocimiento descriptivo y hermenéutico del pasado (Aguirre Baztan, 1995; Trías Mercant, 1995).

Si bien el documento histórico aporta en la mayoría de los casos el punto de vista de los protagonistas históricos y muy poco sobre el comportamiento colectivo desde la perspectiva etnográfica, se hace necesario contrastar y comparar la interpretación de las lecturas que cada una de las disciplinas, historiadores y etnógrafos de archivo hacen de los documentos, para comprender el contexto, la dimensión temporal y espacial de lo contenido en el documento para interpretar lo que el testimonio nos quiere decir. En esta medida, se tendrá presente el conocimiento histórico, las condiciones de la época, el lugar geográfico donde sucedieron los hechos y la comprensión del contexto sociocultural en el que se dieron, encontrando la relación existente entre el documento y su tiempo, analizando los discursos, argumentos y palabras no sólo para entender su significado, sino lo que los autores quisieron expresar a través de sus testimonios (Aguirre Baztan, 1995; Trías Mercant, 1995).

Instrumentos, técnicas y fuentes de investigación. En este apartado se esbozará el tratamiento y utilización de la documentación histórica, así como de las fuentes documentales (relaciones geográficas, mapas, protocolos notariales, donaciones, traspasos, testamentos, censos, capellanías, el archivo de temporalidades, eclesiásticos, conventos, criminales y bibliografía) que serán utilizadas para describir, analizar e interpretar cada uno de los aspectos relacionados

con la formación socio-económica de las haciendas objeto de estudio, el entorno natural, la vida cotidiana y los cambios y permanencias producidos después de 1767 cuando los jesuitas son expulsados del territorio español en América.

El documento histórico cobra mayor importancia cuando se indaga sobre aspectos diferentes al tema productivo y económico y se realiza una interpretación diferente de la información a lo que tradicionalmente se ha hecho, no se trata solamente de reproducir los sucesos del pasado, sino intentar a través de una interpretación más amplia llegar “a generalizaciones referentes al comportamiento social, a partir de nuestra representaciones de sucesos pasados” (Trías Mercant, 1995), en esta medida, cada documento histórico principalmente de carácter público, ya sean los archivos de temporalidades (remates, informes, ventas, inventarios), los notariales (compra, ventas, testamentos), criminales (pleitos, juicios, demandas), nos informan sobre la cotidianidad en las haciendas en tiempos donde eran administradas por los jesuitas y los cambios que se suscitaron una vez rematadas a particulares.

La crítica de la historia documental. El investigador en la interpretación de los documentos históricos debe someterlos a un proceso de análisis crítico, en la medida en que se aproxima a un mundo desconocido y para su conocimiento se basa en documentos escritos ya sean primarios o secundarios, públicos o privados. Estos documentos deben ser en un primer momento objeto de evaluación para saber qué tan adecuados son y cuál será la utilidad que nos prestarán para soportar la investigación, además, se debe observar su carácter objetivo a partir de la rigurosa investigación y comparación de fuentes.

En esta investigación se procederá a verificar la autenticidad y la procedencia de los documentos, así como, las subjetividades, intenciones y sesgos culturales de los productores del documento, a partir de la metodología aplicada a los documentos históricos referido por Johann Gustav Droysen en su libro *“Histórica. Lecciones sobre la enciclopedia y metodología de la historia”* publicado en 1983, en la cual explica la forma de abordar la documentación histórica a partir de la crítica externa, que verifica la autenticidad de la documentación y la crítica interna que analiza la verdad o imparcialidad de la documentación, previendo que el productor o autor del documento puede estar mediado por intereses y posiciones etnocentristas o sesgos culturales.

De acuerdo a lo planteado por Droysen se explicarán los pasos del análisis crítico que seguiremos en el presente trabajo.

1. La crítica a la autenticidad del documento para ver si se encuentra tal cual como se produjo o si ha sido modificado, preguntarse si el material documental sirve como prueba de los aspectos a investigar, si el material contiene información sobre testimonios que soporten la investigación o en qué medida el relato de un suceso o el testimonio es incompleto y es sólo un fragmento del pasado, además es necesario confrontar la información contenida en otras fuentes documentales para tener una visión más amplia del suceso o contexto analizado, siendo la crítica documental la que nos permita inferir e interpretar los silencios que los documentos callan (Droysen, 1983).

2. La Crítica externa observada en el método histórico consiste en conocer el carácter, origen y tipo del documento, en este caso las cartas, pleitos, inventarios, documentos notariales, parroquiales, visitas, ordenanzas, provisiones reales y cédulas, entre otras fuentes emitidas

durante los siglos XVIII y XIX por los estamentos de la Corona española en territorios americanos, un período prolífico en el campo de la escritura, dada la importancia que para los gobiernos reales tenía el hecho de registrar cada acontecimiento.

3. La crítica interna realiza un trabajo minucioso y detallado de los siguientes aspectos: la condición del informante o autor del documento y el grupo dominante o subalterno al que pertenece; las circunstancias y condiciones en las que se escribió el documento, los motivos, inclinaciones e intereses, el sesgo cultural, el etnocentrismo y lo que el autor no dice, las circunstancias al momento de redactar el documento, el lugar y tiempo, la forma expositiva del documento y el punto de vista desde el cual es presentado, las concepciones dominantes de acuerdo a la época, la relación existente entre el autor y la posición desde la cual escribe si oficial o privado, si se defiende o suplica. Estos documentos pueden ser de carácter privado (crónicas, cartas, diarios) o públicos (informes, pleitos, leyes, ordenanzas, censos), emitidos por los funcionarios de la Corona, las comunidades religiosas o el clero secular y deben ser cotejados con otros documentos o testimonios para conocer las diversas concepciones que existen frente a una época, suceso o acontecimiento (Droysen, 1983).

Análisis etnográfico de la documentación. Una vez se haya realizado la crítica documental se procederá a la ordenación, clasificación y transcripción paleográfica, para proceder a la lectura, análisis e interpretación de la documentación. En primer lugar se analizará la documentación concerniente a la formación socio-económica de las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta, para ello se utilizarán documentos del Archivo Histórico de Pamplona que contiene protocolos notariales, donaciones, trasposos, testamentos, censos y capellanías, además se

manejaran los documentos del Archivo General de la Nación especialmente de Temporalidades, Eclesiásticos, conventos, criminales y del Archivo Arquidiocesano de Pamplona que posee documentación sobre el Colegio de Pamplona.

A partir del método etnográfico, específicamente la etnografía de archivo que permite analizar el sistema tecnológico, ideológico y simbólico a través del patrimonio documental escrito de un pueblo (Trías Mercant, 1995), se indagará sobre aspectos de la cotidianidad, a través de documentos de carácter histórico-social como el fondo de temporalidades que contiene informes que los jesuitas presentaban al Colegio de Pamplona sobre el manejo e inventario de las haciendas que poseían en el valle de Cúcuta, censos e inventarios, también se cuenta con la existencia de documentos sobre pleitos entre la orden religiosa y los grupos étnicos de la región, litigios por linderos entre hacendados, por acequias de agua y pleitos por maltratos entre hacendados y esclavos, los cuales permitirán conocer las relaciones interétnicas, los comportamientos, creencias, valores y costumbres de la sociedad estudiada.

También en los documentos se indagará sobre los artefactos producidos y utilizados por el hombre como utensilios de trabajo, domésticos, religiosos e inmobiliarios que ordenan el espacio, transforman el paisaje y componen la cultura material de un pueblo y su conexión con la vida social, por ejemplo, cómo satisfacían las necesidades de alimentación y de producción. En el caso de esta investigación, la arquitectura, la vivienda, el mobiliario y herramientas agrícolas, así como las habilidades y desarrollo de técnicas agrícolas serán analizadas e interpretadas a partir de la utilización de las fuentes documentales como los inventarios de temporalidades y los documentos notariales (compras, ventas y donaciones) que son los que mejor describen en

detalle la arquitectura, los objetos de la casa y las herramientas de trabajo propios de cada actividad de la hacienda. En cuanto a la vida material como la alimentación, el vestuario, el trabajo y su organización, los oficios y cargos, los documentos que se analizarán serán los inventarios de temporalidades, los pleitos y litigios surgidos entre hacendados y esclavos, estos documentos nos informarán sobre este aspecto de la vida cotidiana

El entorno natural será analizado a partir de la ecología cultural a través de la lectura, análisis e interpretación de documentos escritos como las crónicas de viajeros y descripciones sobre el Reino de la Nueva Granada, la Expedición Alfa, los mapas de la época e informes de la Comisión Corográfica referida al lugar de estudio, los cuales nos servirán para describir el hábitat natural entendido como el clima, flora y fauna, suelo, precipitaciones, entre otros. Igualmente los protocolos notariales (compras, ventas, donaciones, remates, testamentos) de las haciendas describen el lugar de estudio de asentamiento, el medio ambiente modificado culturalmente por el hombre, indican la ubicación y detallan los linderos.

Los documentos referidos a pleitos nos muestran aspectos del medio ambiente y de la adaptación de la población al medio en las haciendas como la existencia de acequias de agua, así mismo, la relación de las cosechas con los ciclos climáticos. En el fondo de temporalidades se describen las actividades económicas y de subsistencia, el rol establecido para cada actividad, los objetos y las herramientas de acuerdo al destino productivo de cada hacienda.

La descripción e interpretación de la vida cotidiana en las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta está sujeta a la información que podamos encontrar en la documentación histórica, por lo

tanto hasta el momento se presenta dificultad para localizar documentos fundamentales que podrían informarnos más en detalle sobre la cotidianidad en las haciendas estudiadas, como es el caso de los libros de cuentas y data que manejaban los jesuitas en cada una de las haciendas y que deberían reposar en el fondo de temporalidades del Archivo General de la Nación. La importancia de estos libros radica en que allí se registraba en detalle las adquisiciones de la Compañía de Jesús en cuanto a mobiliario, herramientas y esclavos en cada una de las haciendas, y a su vez eran una especie de diario donde se relataban todas las actividades económicas, sociales, religiosas y culturales, como las relaciones interétnicas, las normas, las actividades reguladoras, los rituales, los pleitos y también los sucesos inesperados ocasionados por desastres naturales o enfermedades.

Pasos de la metodología para el manejo de la información documental. A continuación se detallará cada uno de los pasos a seguir para realizar la investigación documental y de análisis e interpretación de la documentación.

- Exploración y lectura de bibliografía relevante para el objeto de estudio.
- Exploración y recolección de información documental en Archivos y Bibliotecas (AGI; AGN, ANC, AHP, AAP, AAM, BNC, BLÁA, ANCH)
- Inventario y clasificación de la documentación histórica
- Transcripción paleográfica de los documentos.
- Utilización de diccionarios. Términos archivísticos, RAE de autoridades e histórico y Diccionario Histórico Jesuita.
- Análisis crítico de la documentación histórica: crítica interna y externa.

- Lectura, análisis e interpretación etnográfica de la documentación.
- Cotejamiento de la documentación con diversas fuentes documentales como relaciones geográficas y fuentes bibliográficas.
- Redacción de informes y avances preliminares.
- Correcciones a los informes.
- Redacción de resultados de la investigación.
- Redacción del informe final.

www.bdigital.ula.ve

2. La Compañía de Jesús en la América española

En este capítulo se abordarán aspectos fundamentales de la institución de la Compañía de Jesús: las constituciones y organización jerárquica; el establecimiento a través de las misiones y creación de colegios en las colonias españolas. Así mismo, se hará referencia al proceso de expulsión de la orden de territorio español y posterior extinción de la compañía en 1773.

2.1. Una orden misionera. Creación y postulados de la Compañía de Jesús.

La Compañía de Jesús, mejor conocida como jesuitas, fue creada por el Padre Ignacio de Loyola, junto con los sacerdotes Pedro Le Févre, Diego Laynez, Claudio Le Jay, Pasquier Brouel, Francisco Javier, Alonso Salmerón, Simón Rodríguez, Juan Coduro y Nicolás de Bobadilla (Joli, 1853), bajo la bula pontificia emitida por el Papa Paulo III, el 27 de septiembre de 1540. A partir de la fundación se elaboraron los reglamentos para su funcionamiento y las normas y constituciones con las cuales lograr la estabilidad, conservación y gobierno de la compañía. En principio se ordenó que se conformara con sesenta individuos, sin embargo, el 28 de febrero de 1543 se amplió el número de integrantes a todos los que los superiores quisieran, y en 1549 el mismo Papá Paulo III concedió libertad para ampliar el número de integrantes sin establecer un límite.

...muchos, y amplísimos privilegios; entre estos quiso y mandó, que el indulto que antes había concedido a sus propósitos generales de que pudiesen admitir veinte presbyteros para coadjutores espirituales y concederles las mismas facultades, gracias y autoridad que gozaban los individuos profesos, se extendiese a todos los que los mismos propósitos

generales juzgasen idoneos, sin ninguna limitación en el número; y además de esto declaró Libre y esenta a la dicha Compañía, y a todos sus profesos, y demás individuos, y á todos los bienes de estos, de toda jurisdiccion, correccion y subordinacion de qualesquiera ordinarios, y como la dicha compañia, é individuos de ella, baxo de la proteccion suya, y de la silla Apostólica. (SIC) (AAP, 1773)

Así la Compañía de Jesús quedó únicamente bajo el mando del Papa como un voto particular ejecutando al instante lo ordenado por el pontífice y sus sucesores, gozando de amplios privilegios, principalmente al “adelanto de las almas en la vida y doctrina cristiana” (Joli, 1853, P.41), a través de la enseñanza del catolicismo y de la propagación de la fe, predicando la palabra de Dios a los diferentes países a donde fueran enviados como misioneros sin poder rehusarse a ello, además, debían realizar ejercicios espirituales, hacer obras caritativas, y estaban facultados para confesar a los fieles, practicar continuamente la humildad, alejándose del contagio de la avaricia e inclinándose más a la pobreza evangélica, con el voto de pobreza perpetua, dejando de percibir bienes inmuebles, rentas o posesiones, excepto si éstas provenían de las rentas de la administración de universidades, colegios, créditos y fondos (Joli, 1853).

En 1558 se publicaron las constituciones y declaraciones de la Compañía de Jesús, diseñadas por el Padre Ignacio de Loyola, quien ya había fallecido en la fecha de su publicación. En las constituciones se establecía en primer lugar el traje que debían usar los frailes, de color negro igual que los sacerdotes seculares y un sombrero de teja, a excepción del traje del coadjutor que era un poco más corto. Todos sin distinción de rango o cargo eran iguales en el cumplimiento de las normas, en el vestuario, la alimentación y la forma de vivir. La Compañía de Jesús era una

orden mendicante, es decir, continuaba la obra de los apóstoles, llevando el mensaje de Jesús a todos los rincones del planeta, y también era un instituto de clérigos que debían trabajar para la salvación del prójimo. Los miembros admitidos en la orden no debían haber pertenecido a ninguna otra orden religiosa, ni clerical, por ello la importancia de la creación de colegios para la formación de los novicios (Joli, 1853).

La Compañía de Jesús estaba organizada jerárquicamente, dividida en seis niveles. En el lugar más alto se encontraba *el General*, que era la máxima autoridad de la orden, residía en Roma y era el encargado de designar los cargos y empleos en las casas profesas (conventos), colegios y noviciados, le seguían *los profesos de cuatro votos*, quienes ejercían los empleos de asistente, secretario general o provincial; después venían los *coadjutores espirituales formados*, quienes se encargaban de la administración de los colegios y residencias, la predicación y enseñanza. En los niveles inferiores se encontraban *los escolásticos* que eran aquellos que habían terminado el noviciado y continuaban su formación para ascender de cargo una vez cumplieran con los votos solemnes, así mismo, se encontraban *los hermanos temporales* que ejercían labores como sacristanes, porteros, cocineros entre otros oficios, éstos eran admitidos en la orden cuando cumplían treinta años de edad y diez años de servicio, y finalmente, *los novicios*, éstos se dividían en tres: los que se dedicarían al sacerdocio, los que ejercerían empleos temporales y los novicios indiferentes, éstos últimos podían ejercer el sacerdocio o como *coadjutores temporales*, es decir, en este caso eran los administradores de las haciendas, al igual que los coadjutores espirituales (Joli, 1853).

Los jesuitas viajaron por el mundo evangelizando a través de las misiones, las cuales tenían como objetivo la conversión al catolicismo de los denominados “infieles”. En las colonias españolas, las misiones se clasificaron en: *Volantes* y *Fijas*. Las primeras consistían en realizar múltiples bautizos en un día a grupos aborígenes dispersos en un territorio; en las segundas se congregaban en lo que se denominó “*Pueblo de misión*” a un grupo considerable de indígenas, los cuales quedaban bajo la obediencia y control de los padres jesuitas, observando una práctica colectiva, sujetos al cumplimiento de deberes religiosos, sociales, económicos, educativos y artísticos (Palacios & Zoffoli, 1991).

Sin embargo, desde la creación de la orden jesuita se había establecido unos propósitos terrenales sobre los cuales sostener sus fines espirituales, para ello la Compañía de Jesús fundó colegios para la formación de los hijos de los vecinos en las zonas urbanas (Tovar Pinzón, 1975), puesto que eran las elites ubicadas en las cabezas de Provincia las que podían proporcionar la base económica para la consolidación de la empresa jesuítica. Las elites tenían su residencia en la zona urbana, pero en el área rural poseían haciendas destinadas al cultivo de diversos productos y hatos de ganado, por lo tanto para sostener esta actividad espiritual y los gastos de la institución educativa, se hizo necesario una base material que lo respaldara económicamente, a través de la adquisición de haciendas ya fuera por donación, compra, traspaso y capellanías. Además, la Compañía de Jesús manejaba un sistema de crédito mediante préstamos de dinero que otorgaban bajo la modalidad de censos, convirtiéndose de esta manera el colegio en un complejo económico que concentraba los dineros provenientes de los productos de las haciendas y de los créditos, administrando su distribución desde lo urbano a lo rural, lugar donde se encontraban las haciendas.

2.2. Los primeros misioneros jesuitas en la América española

Los primeros jesuitas llegaron a Brasil en el siglo XVI con los conquistadores del Paraguay (Sierra, 1944), y lograron establecer allí su proyecto misionero en el siglo XVII, instaurando en las fronteras de tres países, (lugar en disputa entre Portugal y España), los treinta pueblos misioneros: quince en la actual República de Argentina (*Río de la Plata*), siete en Brasil, específicamente en el *Río Grande do Sul*, y ocho en el actual Paraguay, para adoctrinar a los indígenas Guaraníes quienes habitaban en ese amplio territorio (Palacios & Zoffoli, 1991; Popescu, 1952). Sin embargo, fue en España donde se estableció la posibilidad de que los jesuitas misionaran en tierras del Nuevo Mundo y fue en estas tierras donde la compañía alcanzó sus mayores realizaciones. La primera iniciativa fue de Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, designado como Virrey del Perú, quien le expresó a San Francisco de Borja, Comisario de la Compañía en España, que los misioneros jesuitas fueran enviados a los territorios de la América Española, especialmente a Lima (Perú) (Sierra, 1944).

En 1559 se produjo un primer intento fallido, cuando se designaron cuatro frailes, para este primer viaje, el Padre Jerónimo Ruiz de Portillo, Rector de la casa de probación de Simancas, el Padre Simón Rodríguez, ilustre teólogo, Rector del colegio de Valladolid, el Maestro Martínez, sacerdote y un cuarto misionero que sería el Padre Gaspar de la Fuente o el Padre Bautista de Segura, pero este primer viaje se aplazó debido a que no fueron expedidas las licencias pertinentes. Por intermedio de Felipe II y el Consejo de Indias se convino una nueva expedición al Perú, partieron desde Sevilla el 13 de marzo de 1568 junto con los padres que iban a Florida. En ella se enviaron a ocho jesuitas, dos por cada región de España: de Castilla, el Padre Superior

Portillo y el Padre Luis López; de Toledo el Padre Antonio Álvarez y el Coadjutor Luis Medina; de Andalucía el Padre Diego de Bracamonte y el Hermano Juan García; de Aragón, el Padre Miguel de Fuentes y el Hermano Pedro Lobet. Durante el viaje hicieron varias estaciones, una en San Lucar de Barrameda y otra en las Canarias, hasta que llegaron a Cartagena de Indias en vísperas de la navidad, luego viajaron hasta Panamá y de allí a Lima (Sierra, 1944, p.36-57).

A Nueva España, hoy México los jesuitas llegaron el 13 de junio de 1572, como parte de una expedición que había partido desde Sevilla (España), arribando a San Juan de Ulloa y al puerto de Veracruz en México (Sierra, 1944). Además de establecer ciento tres misiones en los territorios de California, Sinaloa, Nayarit, Sonora y al norte de Chihuahua y Coahuila, también fundaron veintisiete colegios en los seis obispados que los jesuitas tenían establecidos allí, los cuales estuvieron sustentados por grandes empresas agrícolas, fruto de las donaciones de hombres con gran prestigio que les heredaron riquezas representadas en dinero, casas y haciendas (Tovar Pinzón, 1975).

La llegada de los jesuitas a territorio venezolano aconteció en 1628 después de su entrada por la Nueva Granada, cuando los padres Juan de Arcos y Juan de Cabrera se dirigían a Caracas, durante el camino llegaron primero a la ciudad de Mérida, donde se establecieron a pedido de los vecinos de la ciudad (Cassani, 1741), y en 1629 fundaron el Colegio San Francisco Xavier, con el aporte de 20 donantes entre efectivo, estancias y caballerías (Samudio, 1985). En Venezuela además de los colegios también establecieron misiones especialmente en el río Orinoco, las cuales partieron desde Santa Fe (Nueva Granada) para crear los pueblos de misión del Casanare. A partir de 1730 se instauraron cinco misiones cuando se buscaba fortalecer la ruta del Meta y la

apertura hacia Apure, posibilitando la fundación de Cabruta en la Provincia de Venezuela (Samudio A. & Fajardo S.J., 2006).

2.3. La expulsión y supresión de la Compañía de Jesús

Hace 251 años los jesuitas fueron expulsados del territorio español por orden del Rey de España Carlos III, de acuerdo con el decreto del 27 de marzo de 1767, donde se ordenó extrañar a la Compañía de Jesús de sus dominios en España, Indias e islas de Filipinas.

...en mandar extrañar de todos mis Dominios de España e Yndias, Islas Philipinas y demas adjacentes a los regulares de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores, o legos que hayan echo la primera profesion y a los Novicios que quisieren seguirles y que se ocupen todas las temporalidades de la compañía de mis dominios. (SIC) (AGN, 1619-1802, f.020r-021v)

De igual forma, se emitió una pragmática el 2 de abril de 1767, que ordenaba la creación de 10 juntas superiores compuesta de Virrey o presidente, fiscales y Protector de Indios. Una de las funciones principales de estas juntas era formar lista o inventario de los colegios, casas de residencia, misiones o doctrinas y demás bienes de la Compañía de Jesús, así como de los compromisos adquiridos por la orden, de modo tal que del general de todos los bienes se pudieran pagar las pensiones a los religiosos expulsados, así como del fruto de las cofradías para destinarlas a memorias pías y dotación de nuevos establecimientos (AGN, 1619-1802).



Figura 1. Dibujo de Felipe Guaman Poma Ayala sobre los padres de la Compañía de Jesús.
(Poma de Ayala, 1980, p. 635)

España sentía temor de que se produjera algún tipo de insurrección en favor de la Compañía de Jesús, a raíz del poder que los jesuitas habían ido adquiriendo desde su llegada a territorios españoles, no sólo por sus grandes posesiones económicas, sino también por el carisma que sus

padres despertaban en sus esclavos, indígenas y en el pueblo los cuales les tenían gran aprecio. Felipe Guamán Poma de Ayala, el indígena Inca del Perú en su libro “*Buena crónica y buen gobierno*” redactado en 1615, hace evidente el proceder de los jesuitas, frente a los métodos de adoctrinamiento de otras órdenes religiosas como los Agustinos y Dominicos de quienes se refiere como bravos y coléricos, que ejercían su poder a través de castigos fuertes a los indígenas, mientras que los jesuitas actuaban con amor y caridad (Poma de Ayala, 1980), tales motivos llevaron a la Corona española a emitir una serie de prohibiciones para contener cualquier inclinación en defensa de la Compañía de Jesús.

Desde el 25 de abril de 1766 ya se ordenaba, “perpetuo silencio sobre el asunto a todos mis vasallos...” (SIC) (AGN, 1766, f.019r-020v). Los que incumplieran estas ordenes serían juzgados “...como perturbadores de la paz publica, y reo de Lesa Magestad...” (SIC) (AGN, 1766, f.019r-020v). Mandato que fue reiterado una vez más en el decreto del 27 de marzo de 1767. Con estos preceptos se procuraba anular cualquier gesto de simpatía hacia la orden, motivos por los cuales prohibió sostener cualquier tipo de correspondencia con los jesuitas, publicar escritos a favor o en contra de la expulsión, ordenando guardar total silencio frente a lo sucedido so pena de castigos severos y señalamientos como reos de lesa Majestad, entendiéndose como sedición, rebelión y sublevación.

...impogo silencio en esta matteria a ttodos mis vasallos y mando que a los contraventtores se les castigue como presos de lessa Magestad...que nadie escriba imprima y expendapapeles yo obras concernientes a la expulsion de los Jesuitas de mis Dominios no tteniendo expecial licencia del Gobierno. (SIC) (AGN, 1619-1802, f.025v-r)

El decreto del 27 de marzo de 1767 donde se prohibía todo tipo de comunicación con los jesuitas, debía ser publicado en todas las villas y parroquias. En Pamplona se publicó hasta el 17 de octubre de 1767 (AGN, 1590-1819). El padre Lorenzo Tirado, Rector del Colegio de Pamplona, mediante correspondencia intentó informar de lo sucedido a los provinciales de Mérida y Maracaibo, sin tener éxito, violando esta prohibición. La comunicación fue interceptada por Don Domingo Antonio Guzmán, quien se encargó de cortar la comunicación como lo habían ordenado los decretos expedidos por el Rey.

...por seis pesos que pague a un Chasqui que remiti de Chicamocha a es oydor don Benito Casa, dandole noticia haver pasado dos chasquiz del Rector de Pamplona avisando al Provincial lo sucedido, en Merida y en Maracaybo, por cuyo motivo corte aquella cabuya para que en ocho dias no pasase noticia de una, ni otra parte. (SIC) (AGN, 1768)

www.bdigital.ula.ve

2.3.1. El viaje de los jesuitas a España. El 19 de julio de 1767, se encargó al Corregidor y Justicia Mayor de Tunja, Don Domingo Antonio Guzmán para que realizara el extrañamiento de los Regulares de la Compañía que residían en el Colegio de Pamplona, y sus haciendas. En primer lugar se le ordenó entregar las tres cartas escritas por el Rector del Colegio Lorenzo Tirado: dos dirigidas a los padres Hubimendi y Henrriquez (Misionero) y otra al Hermano Salvador Rodríguez de la Compañía de Jesús quien se encontraba en el valle de Cúcuta, en la que le ordenaba que debía trasladarse al Colegio de Pamplona, junto con el Padre Cayetano González, con el fin de que se restituyeran al colegio.

...Carta: Mi Hermano Salvador Rodriguez...Luego que mi Hermano Reciba esta, se pondrá en camino para este colegio de Pamplona, trayendose en su compañía con todo cuydado al Padre Cayetano Gonzalez, (si su enfermedad lo permite) esto lo executará sin replica, ni excusa alguna como expresamente se lo ordeno. (SIC) (AGN, 1767, f.262v)

Seguidamente Domingo Antonio Guzmán debía averiguar secretamente sobre todo lo que producían las haciendas jesuitas pertenecientes al valle de Cúcuta, “Procurará averiguar secretamente los frutos y utensilios que huviere en las tres Haciendas de cucuta pertenecientes a los Jesuytas” (SIC) (AGN, 1767, f.260r). Con el fin de realizar los inventarios, y así mismo saber con qué se contaba para el traslado de los padres jesuitas, para que en forma confidencial se condujeran a Maracaibo.

...este gravisimo encargo, con aquel sigilo, prudencia y precauciones, que requiere ...de que los sugetos pertenecientes a dicho colegio los deberá Vuesa Merced remitir con la decencia y seguridad que ordena Su Magestad. en derechura a la ciudad de Maracaibo con carta a aquel Governador, o su Theniente, procediendo en todo con la maior vigilancia y exactitud. (SIC) (AGN, 1767, f.778r)

Allí se ordenaba que el Padre Rector, Lorenzo Tirado se debía quedar por un período no mayor a dos meses como lo estipulaba el capítulo 22 de la Real Instrucción, para que diera cuenta de los bienes que poseían en la Provincia de Pamplona (AGN, 1767). El 9 de agosto de 1767 llega a Pamplona Don Domingo Antonio Guzmán a las 4:30 a.m. y procede a la detención

de los padres en el colegio, a quienes puso bajo custodia de guardias por ocho días, tiempo en el cual se gastó en su manutención 56 pesos (AGN, 1767).

Domingo Antonio Guzmán debía averiguar antes de embarcar a los jesuitas en su viaje con destino a Cartagena, cuanto podrían ser los gastos de comida y los buques necesarios para su traslado, a partir del conocimiento práctico de los bogas de la región. En primer lugar ordenó salar carne de la hacienda El Salado, “hara salar carnes suficientes para diez y seis, o diez y siete personas desde cucuta, hasta la ciudad de Maracaybo, consultando para esto con sugetos peritos de esa Navegacion y camino”. (SIC) (AGN, 1767, f.260r)

Posteriormente realizó las averiguaciones pertinentes sobre la mejor forma de viajar de los jesuitas hasta el valle de Santa María o Maracaibo, custodiados por cabos y guardias.

...Prevendrá al Juez de los Puertos de San Faustino, o a su Apoderado tenga prompto para su tiempo el buque de quarenta cargas en una o en dos piraguas juntas, en cuió buque sean de conducir hasta el valle de Santa Maria, o Maracaybo a los Padres Jesuitas, sus criados, cavo, guardia, petacas y havios... y el ymporte de dicho Buque le será satisfecho por el cavo que hira de aqui para cucuta. (SIC) (AGN, 1767, f.260r-261v)

La ruta de navegación para llegar al lago de Maracaibo se hacía por aquella época por el río Zulia o por el río San Faustino que nace más arriba donde se juntan el río Táchira y Pamplonita, según Codazzi para 1850-1851, aun eran los bogas (ver glosario) los que tripulaban las embarcaciones llamadas bongos por esta zona (Codazzi, 2004), también llamadas piraguas o

buques. En un principio se pensó embarcar a los jesuitas en una sola piragua, la cual contenía un buque de 150 cargas, pero como lo perteneciente a los padres era sólo de 40 cargas máximo, el encargado Juan Joseph Vargas Machuca informaba que no era posible pagar este viaje y que era necesario juntarlas con las de los mercaderes traficantes, con el fin de completar el número de 150 cargas, lo que originó un interrogatorio por la incomodidad que podría representar para los padres el viaje en una sola piragua, a lo que se sumaba.

...la escases de agua en el Rio, y por esta razon puedan experimentar dilatado viage, por los continuos alijos que se haze preciso verificar para parar los vajos, lo que no subsedera yendo a la ligera, con solamente la cargas que corresponden a dichos Padres. (SIC)
(AGN, 1767, f.265r)

Para determinar el número de embarcaciones que se requerían en el viaje de los padres jesuitas se interrogó a los bogas más expertos en la navegación del río de San Faustino, ruta legal que va a Maracaibo, puesto que por el río Zulia generalmente transitaban productos de contrabando. Narciso López de Sierra un práctico navegante de este río se refería así.

...dixo que es ymposible que en el Buque que ocupan quarenta cargas sean del efecto que fueren, puedan ir embarcados por el Rio de San Faustino, para Maracaybo nueve suguetos del caracter de los Reverendos Padres Jesuitas, con su equipage, cortos pages, y Hombres de guardia que necesita trancitacion por el riesgo que comunmente se experimenta de los Yndios Barbaros Motilones por la circunstancia y fabrica de las embarcaciones puestas son como las que se trafican en el rio del Sinú para cartagena que

no dan lugar para poder regular los Buques o cargas con el hueco que ocupan y deven ocupar sugetos tales, y demas de esto que el Rio por los veranos como aora es constante que se seca y van las embarcaciones arrastrando por las Arenas fuersa de los Bogas. (SIC) (AGN, 1767, f.266r-268v)

A pesar de las dificultades que se podrían presentar durante el viaje, se decidió embarcarlos en la piragua *la liebre*, un buque que tenía espacio para 150 cargas y donde según se informa irían cómodos los padres junto con sus cargas y ajuares, ocupando el resto de la embarcación con las cargas que se consideraran pertinentes para no afectar el real erario de la Corona Española, pagando un costo de 250 pesos.

...el theniente Don Juan Josep de Vargas ha de satisfacer al Asiento real de Puerto del Rio de San Faustino y Zulia de los gastos causados en la havilitacion de la Piragua Nombrada la Liebre de porte de ciento y cinquenta cargas de Buques, en que se conduxeron paraa Maracaybo, a los valles de Santa Maria a los nueve Reverendos Padres Jesuytas, su equipages criados, un cabo, y tres soldados de custodias. (SIC) (AGN, 1767, f.286v)

Para el 17 de agosto de 1767 ya habían salido de la Provincia de Pamplona a Maracaibo nueve padres jesuitas pertenecientes al Colegio de Pamplona, “que a consecuencia de lo dispuesto por Su Magestad ha encaminado vuesa merced a Maracaybo por los Puertos de San Faustino, respecto de haser vereda mas breve, y de menor costo. (SIC) (AGN, 1767, f.786v)

El último en salir fue el Padre Lorenzo Tirado, quien estaba retenido, puesto que debía dar cuenta de todas las posesiones de los jesuitas en la Provincia de Pamplona, el cual fue embarcado el 18 de septiembre de 1767 con destino a Cartagena en la piragua llamada *Carmen*, ubicándose en la carrosa de la embarcación para su comodidad, siendo custodiado por un cabo.

...hago remesa del Reverendo Padre Rector de este colegio Lorenzo Tirado, el que havia quedado retenido en esta ciudad para liquidar las cuentas las que evaquadas se haze la citada remeza, con su pasaporte, en cuiatencion el dicho mi Theniente en el valle de cucuta tendra prompta a la persona de Ambrosio Santiago, para que este a quien nombro por cabo lo entregue en la ciudad de Maracaybo. (SIC) (AGN, 1767, f.282r-283v)

Durante el viaje se advirtió a los acompañantes del Padre Rector, es decir, guardias, bogas y cavos no dirigirle la palabra, “sin permitir que persona alguna insulte, ni tenga trato, ni comunicacion de palabra ni por escrito con dicho padre rector” (SIC) (AGN, 1767, f.283r).

En dos meses, Don Domingo Antonio Guzmán debió programar el envío de los nueve padres jesuitas a Cartagena. Para su traslado fueron necesarias 43 mulas desde el valle de Cúcuta hasta el puerto de San Faustino, incluidas las 9 que transportaron a los padres, acompañados por dos guardias (AGN, 1767).

Los gastos en que se incurrió en el transporte de los padres jesuitas incluían víveres, conservas de las más baratas, telas para el vestuario de los padres, especialmente para el Padre Leonardo, “que no tenia” (SIC) (AGN, 1768, f.159v). De igual forma se ordenó el importe de ropa blanca para el Padre Ygnacio Subimendi y para el Padre Salvador Turiaga, también se les

entrego como vestuario dos camisas al Padre Leonardo y al Padre Roxas, junto con dos camas de viento con sus lienzos y sobre toldos; dos sombreros uno para el Padre Rector y otro para el Padre Manuel, chupas y calzones (AGN, 1767). Los gastos para pasar por el río a los padres, y gastos de correspondencia fueron de 56 pesos (AGN, 1768). Se contrató a Juan Agustín Suárez y a Salvador Carrillo para que les cocinaran durante el viaje a Maracaibo.

La alimentación que se consumió en el viaje, fue: 40 arrobas de carne salada, 9 arrobas de tocino, 6 costillas, 4 lomos, longanizas, chorizos, 53 gallinas, 2 arrobas de sal, 2 botijas de vino, 11/2 arroba de biscocho agrio, 1/3 de panela, canela, cacao, harina, biscochos, tortas y 2 pesos en velas. Todo traído de las haciendas jesuitas de Cúcuta y dulces de Pamplona. También se llevaron 4 libras de pólvora y 8 de plomo, para las armas de los cuatro guardias que custodiaron el viaje de los jesuitas (AGN, 1767). La comida que se le dio al Padre Lorenzo Tirado en su viaje, fue: cuatro millares de cacao, una carga de biscocho de sal; un tercio de biscocho dulce; un peso de pan, conservas, puerco, y carne longaniza, todo valió 36 pesos (AGN, 1767). El costo de la expulsión de los jesuitas de la Provincia de Pamplona, se calculó aproximadamente en 1.229.7 pesos y 7 reales (AGN, 1767).

A Maracaibo llegaron nueve padres del Colegio de Pamplona aproximadamente el 16 de octubre de 1767, los cuales serían embarcados al puerto de la Guaira el 20 de octubre, rumbo a Cartagena. A continuación se especifican los nombres, procedencia y cargos de cada uno de los padres expulsados (ver tabla 1).

Tabla 1. *Relación de los Padres expulsados del Colegio de Pamplona*

Nombre	Cargo	Procedencia
Lorenzo Tyrado	Rector Colegio de Pamplona (Profeso de cuatro votos)	Medellin en Indias
Ignacio Zubimendi	Padre Misionero (Profeso de Cuatro votos)	No registra
Henrique de Roxas	Padre Operario (Profeso de cuatro votos)	Tunja en Indias
Manuel Gaytan	Coadjutor Espiritual	Soria en España
Xavier Ximenez	Coadjutor Espiritual	Medellin en Indias
Bartholome de Zuleta	Escolar de letras humanas (primeros votos)	Sevilla en España
Salvador Aldaiturriaga	Escolar (primeros votos)	Sevilla en España
Pedro de Roxas	Hermano Coadjutor formado	Tunja en Indias
Lorenzo García	Hermano Coadjutor (primeros votos)	Socorro en Indias

Tabla elaborada con los datos del ANC. 1786. Documentos de Jesuitas América.f. 212- 578.

El destino de los jesuitas del Colegio de Pamplona y de todos los que estaban en reino español era Cartagena, para posteriormente embarcarlos a la Habana y de allí a España. De acuerdo con la correspondencia la situación de los padres al arribar a Cartagena no era muy favorable, iban casi desnudos según el informe de Fernando Morillo Velarde el 22 de septiembre de 1767.

...Se verifique la expatriacion de los Jesuitas dichos. A mas de el crecido gasto diario, para la Subsistencia de los ciento, y dies Religiosos que hay oy en esta Plaza; se aumenta considerablemente con la presicion de vestirlos, por que casi vienen desnudos lo mas de ellos, y lamentandose mucho, de que en tal estado se les haya remitido, por lo que se haze indispensable proveerlos de los mas preciso, con consideracion a el dilatado viaje que llevan. (SIC) (AGN, 1768, f-623v)

Se realizaron varios viajes en diferentes embarcaciones para trasladar a todos los jesuitas que estaban en territorio español y reunirlos en Cartagena.

2.3.2. El destino de los padres jesuitas enfermos en la Nueva Granada. El decreto de expulsión del 27 de marzo de 1767, declaró que se entregaría el valor de cien pesos durante la

vida del sacerdote, fruto de los bienes de los jesuitas que ahora pasarían al Consejo de Temporalidades. Este valor sería un pago vitalicio que sólo cobijaría a los padres nacionales y no a los extranjeros, porque estos últimos debían salir de los dominios del reino español.

... sin perjuicio de sus cargas mentte, de los fundadores y alimentos vitalicios de los Yndividuos que seran de cien pesos durante su vida de sacerdotes y noventa a los legos pagaderos de la Masa general que se forme de los vienes de la compañía: en estos alimentos vitalicios, no seran comprehendidos los Jesuitas Exttrangeros, que indebidamente existen en mis Dominios, dentro de sus Collegios, o fuera de ellos, o en casas particulares, vistiendo la sottana o en trage de Abades y en qualquier destino en que se hallaren empleados deviendo ttodos salir de mis Reynos. (SIC) (AGN, 1619-1802, f.021r-022v)

www.bdigital.ula.ve

El padre Cayetano González originario de Galicia (España), residía en la hacienda El Trapiche, quien por su avanzada edad ejercía la labor de capellán, debido a su enfermedad de quebradura no pudo ser trasladado al Colegio de Pamplona, ni tampoco a territorio español, debió quedarse en el valle de Cúcuta por orden de la misiva del 10 de agosto de 1767 donde se informó que.

...Si el que Vuesa merced dize hallarse muy biejo y enfermo estubiere en estado que le impida irse con sus Hermanos podra quedarse ai depositados en qualquiera de los Combentos de otra Orden que no siga su Doctrina... para que no le permita comunicazion

alguna esterna por escrito o de palabra, dezir Misa en publico abierta la Yglesia, ni bajar al Confesionario, hasta tanto...que se dezida su enfermedad. (SIC) (AGN, 1767, f.781v,r)

Para su manutención y vestuario se le asignó 12 pesos mensuales (AGN, 1768). El Padre Cayetano nunca pudo volver a su tierra, murió en el valle de Cúcuta aproximadamente en 1774, “En veinte y seis de dicho mes y año se le entregó... la capilla con todo lo a ella anexo a excepcion de un ornamento que se consumio en el entierro del Padre Cayetano Gonzales” (AGN, 1770, f.828r).

Para 1802 aun habían padres jesuitas de origen extranjero en el territorio de la Nueva Granada, que al igual que el Padre Cayetano por su enfermedad nunca pudieron volver a su tierra, tal fue el caso del presbítero de origen Italiano Don Miguel de Carvajal, quien se encontraba en Popayán y estaba gravemente enfermo a causa de un cáncer de piel que le había carcomido parte de su rostro, de acuerdo con el diagnóstico médico.

...la ulcera cancerosa anbigua, que tiene situada al lado derecho de la naris, que ha extendido quatro pulgadas a lo largo de ella y tres en ancho de modo que amas de estar con la ternilla consumida y las dos terceras partes de las substancias de que se compone la dicha naris, la corrocion se ha propagado notablemente al carrillo y esta muy proxima a atacar la Jalpebra inferior con las demas partes muy interesante del ojo...carcinoma phagedoena, o cancer de la cara. (SIC) (AGN, 1601 – 1802, f.96v)

El Padre Don Miguel Carvajal probablemente murió allí, ya que el pronóstico del médico fue “esta fatal enfermedad... es absolutamente incurable” (SIC) (AGN, 1601 – 1802, f.96v), razón por la cual se determinó que no podía viajar y que aunque el padre quisiera cumplir con obediencia lo ordenado por el Rey, su estado de salud no se lo permitía.

2.3.3. Perturbadores de la Paz y tranquilidad cristiana. La supresión de la orden jesuítica. Los amplios privilegios que le habían sido concedidos a los jesuitas por parte del Papa generaban ciertos recelos en las otras órdenes religiosas y el clero secular, por ejemplo, el 10 de septiembre de 1766 el Papa había facultado a los jesuitas para realizar matrimonios, leer libros prohibidos y bautizar a los Neófitos, es decir, indígenas recién convertidos a la religión católica, lo cual generó inquietud en la Real Audiencia quien prevenía al Rey para que omitiera esta Bula Papal y no se hiciera pública hasta que el consejo lo aprobara.

...jusga que sin violencia se puede recelar, haverse obtenido, obrrepticia y subrepticamente, no solo por lo exorvittantes, que son sus muchas raras, y exttraordinarias concesiones, sino tamvien por no ser regular que la justificacion de la santta sede conceda privilegios, ni gracias en perxuicio de tercero, y leerse en el sittado Breve algunos que si hubiesen efectos no serian mui de corosos a su Magestad por quien y sus antecesores ha tiempo se instta sobre el devido exercicio de uno de ellos en los Prelados de America no mui favorable a los derechos de su real soberania. (SIC) (AGN, 1769 – 1826, f.611v, r)

De igual forma, ocurrió cuando se pronunció la Real Cédula de 1766, en la cual se anulaban los privilegios que le habían sido otorgados a los jesuitas por las bulas pontificias en cuanto al decreto de Transacción de 1750, que consistía en el pago de diezmos de los frutos de las haciendas, de las cuales los jesuitas pagaban de treinta, uno y no de diez, uno como lo hacían las otras religiones, razones por las cuales los cabildos e iglesias alegaban su pobreza frente a las riquezas que por estos privilegios tenían los colegios, solicitando al consejo la rebaja del pago de los Reales Novenos (tercias reales) que consistían en un pago que hacían las iglesias de 2 novenos de los diezmos eclesiásticos al Rey, pero además, esta situación había generado que las otras órdenes religiosas y miembros del clero que también poseían bienes, solicitaran la exención.

...si con el egemplar de la gracia concedida a la Compañia solicitasen las demás Religiones la prosia esencion, como que litigaron en una misma Causa, y con un propio derecho, pareciendolas injurioso, que sola la de la Compañia se distinguiese, no siendo inferiores sus meritos, y trabajos en la conquista espiritual, y temporal de las Indias. (SIC) (BNC, 1766, f.23v)

Estos reclamos originaron la declaración de nulidad del Decreto de Transacción, y obligó desde 1766 a los jesuitas pagar el diezmo (de diez uno), de los frutos de sus haciendas, ranchos e ingenios.

Cuando se emitió el decreto del 27 de marzo de 1767, se argumentaba que se había expulsado a la Compañía de Jesús por la presunta infidelidad y la no observancia a cabalidad de la doctrina

cristiana, hecho que otorgó a partir de este momento un voto de confianza hacia las demás órdenes religiosas como un reconocimiento a su fidelidad y observancia de los preceptos de doctrina, que los jesuitas “supuestamente” no cumplían.

...la determinacion, manifestara a las demas ordenes religiosas, la confianza sattisfacion y aprecio que me merecen por su fidelidad y Doctrina, observancia de vida monastica, exemplar, servicio de la Yglesia acreditada insurrecion de sus estudios y suficiente numero de individuos para aplicar a obispos y parrochos en el Pasto espiritual de sus Almas y por su abstoracion de negocios de Gobierno como agenos, y disttantes de la vida Ascettica y Monacal. (SIC) (AGN, 1619-1802, f.021v, r)

Las anteriores razones produjeron seis años después de haber sido expulsados los jesuitas de territorio español, que en 1773, el Papa Clemente XI, publicara un breve apostólico mediante el cual suprimía la orden de los clérigos regulares denominados la Compañía de Jesús, eliminando los privilegios que le habían sido otorgados como: “leer los libros de los herejes....no ayunar, ó comer de pescado los dias de ayuno; ...anticipar, ó posponer el rezo de las horas Canónicas... les prohibimos severisimamente, que puedan hacer uso en lo sucesivo” (SIC) (AAP, 1774, f.27r), esta resolución estaba fundamentada en que los jesuitas no habían observado el voto de pobreza evangélica, además de los continuos pleitos que se habían generado entre los miembros de la compañía, las otras ordenes de regulares, el clero secular, universidades, escuelas, cuerpos literarios y hasta Reyes, todo debido a los amplios privilegios que se les habían otorgado.

...y que las dichas contiendas y discordias se suscitaron, así sobre la calidad y naturaleza de los votos, sobre el tiempo que se requiere para admitir a la profesión, los individuos de la Compañía, sobre la facultad de expelerlos, y sobre la promoción de los mismos a las Ordenes sacros, sin congrua, y sin haber hecho los votos solemnes... é igualmente sobre varios puntos de doctrina, sobre sus Escuelas, esenciones y privilegios, a los cuales los ordinarios locales, y otras personas constituidas en dignidad Eclesiástica, ó secular, se oponían como perjudiciales a su jurisdicción, y derechos. y finalmente fueron acusados los individuos de la Compañía en materias muy graves, que perturbaron mucho la paz y tranquilidad de la cristiandad. (SIC) (AAP, 1774, f.15r)

Una vez suprimida la orden jesuítica en 1773, se prohibió admitir como novicios a los jesuitas y usar el hábito. Los que al momento de la extinción eran novicios se les despidió, y se les condicionó el cambio de orden sólo a los *novicios simples* o aquellos que hubieran hecho los votos solemnes y que estuvieran como presbíteros o clérigos seculares (AAP, 1774). Así mismo, se prohibió el ingreso de individuos de la Compañía de Jesús al territorio, así como de colaboradores de la orden, incluso prohibiendo el trato en público y privado con antiguos miembros jesuitas. Si un padre era aceptado en otra orden religiosa igualmente cargaría con el estigma de ser ex-jesuita, de modo tal que la Corona española buscó aislar de la sociedad a aquellos padres que quedaron viviendo en estos reinos.

...que jamás pueda volver a admitirse en todos mis Reynos en particular a ningún individuo de la Compañía, ni cuerpo de Comunidad con ningún pretexto, ni colorido que sea,... antes bien tomaran a prevención las justicias las más severas providencias contra

los infractores, auxiliadores y cooperantes de semejante intento, castigandolos como perturbadores del sosiego publico. Ninguno de los actuales Jesuitas profesos, aunque salga de la orden con licencia formal del Papa y que de secular o clerigo pase a otra orden. No podra volver a estos Reynos ni obtener especial permiso mio en caso de lograrlo que se concedera tomadas las noticias combenientes deven hacer Juramento de fidelidad en manos de Presidentte de mi Consejo prometiendlo de buena fee que no ttratará en publico ni en secreto con los individuos de la Compañía o con su General ni hara diligencia...pena de ser tratado como reo... tampoco podra enseñar, predicar, ni confesar en esttos Reynos aunque haya salido como beatico de la orden y sacudido la obediencia del general pero podra gozar Rentas eclesiasticas que no requieren estos cargos. (SIC) (AGN, 1619-1802, f.023r-024v, r)

Desde tiempos de Felipe II, el Rey Católico (1527-1598) hasta los inquisidores españoles ya se presentaban quejas sobre los inmoderados privilegios y la forma de gobierno de la Compañía de Jesús, “inmoderada codicia de los bienes temporales” (SIC) (AAP, 1774, f.16r), estos conflictos surgieron con los clérigos locales, ordenes de regulares y lugares píos (parroquias, hospitales, conventos), donde además de lo anterior se decía que los jesuitas practicaban rituales o gentilicios no aprobados por la iglesia católica, “ritos gentilicios, que practicaban, con mucha frecuencia en algunos parajes, no usando de los que estan aprobados, y establecidos por la Iglesia Universal” (SIC) (AAP, 1774, f.18v). Todas estas actitudes generaron escándalos y manifestaciones contra la moral. Al extinguirse la Compañía de Jesús, todo lo perteneciente a ella, representado en oficios, ministerios, empleos, casas, escuelas, colegios y hospicios, fueron transferidos a los clérigos locales, quienes como se puede observar desde un principio habían

estado presionando por obtener ciertos privilegios que tenían los jesuitas y finalmente fueron los beneficiados con el gobierno de sus propiedades eclesiásticas.

www.bdigital.ula.ve

3. Origen de las haciendas de la Compañía de Jesús en el valle de Cúcuta

Se estudiarán las donaciones realizadas a la fundación del Colegio de Pamplona, y la adquisición de las haciendas El Trapiche, El Salado y San Francisco Xavier en el valle de Cúcuta. Los inventarios de bienes muebles e inmuebles al momento de la compra y acto de entrega de las haciendas, permitirán conocer algunos aspectos económicos y socioculturales.

3.1. Los jesuitas hacen su entrada en la Nueva Granada

Si bien los primeros misioneros comisionados para la expedición del Perú en 1568 antes de llegar a su destino estuvieron de paso por la Nueva Granada, cuando desembarcaron en el puerto de Cartagena, fue después de treinta años, en 1598 cuando se produjo la entrada definitiva de los misioneros de la Compañía de Jesús para establecerse en Santa Fe, la cual estuvo a cargo de los padres Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa, quienes posteriormente fundaron el Colegio de San Bartolomé, además de establecer una residencia en Cajicá para las primeras misiones evangelizadoras de los Pueblos de Indios llamados *Cajicá*, *Duitama* y *Fontibón*, (éste último dependía del Colegio de Tunja) (Cassani, 1741).

Casi simultáneamente en 1604 un grupo de misioneros jesuitas hacía trasbordo en el puerto de Cartagena con destino a otros territorios de América, antes de partir vieron la necesidad de establecerse permanentemente en este puerto, dejando allí dos frailes (Padre Hernando Núñez y al Padre Perlin) con la tarea de fundar un colegio, que sólo fue posible con dineros de limosnas y préstamos, colegio que dependía en un principio de la Provincia del Perú y posteriormente de la

de Santa Fe. Los jesuitas no establecieron misiones en Cartagena, en cambio se dedicaron a evangelizar a los esclavos que llegaban al puerto desde diferentes lugares de África, labor iniciada por el Padre Alonso de Sandoval y posteriormente el Padre Pedro Claver. De Cartagena pasaron a Tunja donde se fundó el colegio en 1611, instituyendo cofradías (ver glosario) como la de los indígenas que eran devotos al Niño Jesús. En 1620 los padres jesuitas emprendieron su camino hacia los pueblos de Antioquia, Cáceres y Zaragoza, debiendo pasar antes por la Villa de Honda, donde el Gobernador solicitó a los padres encargarse del curato y de la doctrina de Honda, fundándose posteriormente con la ayuda de los vecinos de la villa el colegio (Cassani, 1741).

En la Nueva Granada también se establecieron pueblos de misión especialmente en los llanos orientales, Casanare y Meta, hacia 1625 en la Serranía de Morcote, en la ciudad de Chita, acción misional que duró hasta 1628, debido a problemas entre diferentes órdenes religiosas por su control (Samudio A. & Fajardo S.J., 2006). En 1659 se origina una segunda entrada con propósitos misionales en Tame (Arauca) y en Casanare, creando los primeros pueblos misioneros en 1661, uno en las cercanías a Tame, con los indígenas “Tunebos” a cargo del Padre Juan Fernández Pedroche y el otro en el pueblo Achaguas (Casanare) por el Padre Alonso de Neyra, llamado San Salvador del Puerto (Cassani, 1741).

Cuando los padres jesuitas hacían su entrada a un territorio inicialmente se ubicaban en las cabeceras de las provincias, y desde allí se expandían a toda la región con el fin de asegurar las rentas de sus posesiones terrenales, en este caso los primeros padres jesuitas llegaron a la Provincia de Pamplona que tenía un carácter institucional donde se encontraba concentrado el poder de la corona, los cabildos, conventos, e iglesias, era el centro de vida crediticia y comercial

y además donde residían las elites quienes tenían allí su casa de habitación y sus negocios y haciendas en las zonas urbanas.

Aproximadamente en el año de 1621 (Acosta Mohalem, 1999), llegaron a Pamplona como misioneros los padres Juan Gregorio y Matheo de Villalobos y le pidieron al Padre Provincial Pedro Esteban Rangel, que los dejará quedarse allí por el tiempo de cuaresma con la pretensión de establecer allí un Colegio, “útil para lograr su zelo, y fruto de nuestros tantos ministerios, insinuando el deseo de fundar allí Colegio, condescendió el Padre Provincial; y ellos entre si dispusieron la fundacion con silencio” (SIC) (Cassani, 1741, p.33). En 1622, Cassani informa que una señora (omite el nombre) dio hospedaje a los padres de la Compañía porque su estadía en la ciudad de Pamplona no era muy cómoda, “dio liberalmente una casa grande, que tenía, acomodada para vivienda y con sitio bastante para labrar, como se labró, iglesia...en la Octava de la Assunción” (Cassani, 1741, p.34), allí se ofició la primera misa en una sala baja que servía de iglesia.

3.2. Donar para adoctrinar. Fundación del Colegio de Pamplona

Siete años después, los jesuitas habían logrado adquirir prestigio y ganarse la confianza de los vecinos de Pamplona, es así como, el 1 de septiembre de 1628 se protocolizó la escritura de donación, dotación y fundación del colegio de la Compañía de Jesús por el beneficiario Pedro Esteban Rangel, quien era Vicario de Pamplona y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, ante el Padre Juan Gregorio, Rector del Colegio. Pedro Esteban Rangel quería que dos hijos de

vecinos de la ciudad se formaran allí y se encaminaran a la virtud y buenas costumbres (AGN, 1645), es por eso que manifestó que la fundación estaba motivada por.

...el celo de la honra de dios i del bien de las almas, i del grande fruto, que los religiosos de la dicha compañía hacen en la crianza de la juventud, enseñanza de los indios y aprovechamiento espiritual de todos aquellos, con quien trata, i con deseo de la perpetuidad, i asistencia de la dicha compañía en la dicha ciudad. (SIC) (AHP, 1628, f.201r)

De acuerdo con el documento, la donación consistió en veinte mil pesos de a ocho reales en barra de oro y plata, de los cuales ya había entregado con anterioridad al Padre Rector, “diez y seis i mil ochocientos, i sesenta i quatro pesos i cinco reales”(SIC) (AHP, 1628, f,310v), hipotecando el donador cien bestias mulares con la condición de que si al día de su muerte no las había entregado se pagarían con las seis estancias de pan coger y una de ganado en el sitio de Chichira, que constaba de cuatro esclavos y artefactos de plata labrada. Igualmente, Pedro Esteban Rangel en el documento de donación aclaró que una vez se produjera su fallecimiento dejaría como donación las estancias de cría de mulas y ganado vacuno que tenía en el valle de los Locos (Labateca. Provincia de Pamplona), que constaba de tres hatos (hato de las vacas, el hato número dos y hato de las yeguas) y un total de 24 esclavos, además, donaba treinta cabezas de burras que estaban en la hacienda de Dionisio Velasco valoradas en quince mil pesos de a ocho reales, un cuadro de Nuestra Señora de la Concepción y ocho doseles, exceptuando de esta donación únicamente las mulas allí existentes (AHP, 1628).

El 16 de septiembre de 1628, Pedro Esteban Rangel, protocolizó su testamento, estuvo presente el Padre Juan Gregorio, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, y fueron nombrados como albaceas testamentarios el Padre Matheo de Villalobos y el Capitán Alonso Tercero de Vivar, presentes en este acto de protocolización (AGN, 1645). El albacea testamentario quedaba encargado de hacer cumplir las disposiciones del donador, en este caso los jesuitas por ser una institución eclesiástica se consideraban dignos de respeto, prestigio y confianza.

En este documento se informa que el entierro de Pedro Esteban Rangel fue majestuoso, como corresponde a su posición social y a un fundador, el cual estuvo acompañado de todos los sacerdotes y religiosos que habían en la ciudad, se oficiaron misas de cuerpo presente, misas rezadas, cantadas, de réquiem y una de indulgencias en el Convento de Santo Domingo, celebraciones fúnebres que se extendieron por tres días. Finalizadas las ceremonias Pedro Esteban Rangel, fue enterrado en la iglesia del colegio en una capilla destinada para él, con el compromiso de trasladar sus restos a la nueva capilla, “en una boveda que en medio de la capilla maior se ha de hacer” (SIC) (AGN, 1645, f.200v), indicando con un letrero el nombre del fundador junto con sus armas de conquistador (AGN, 1645).

Con este testamento las donaciones a la Compañía de Jesús se ampliaron incluyendo bienes mobiliarios, entre ellos un escritorio grande y un órgano traído de España el cual reposaba en la Iglesia Mayor de Pamplona, artefactos de plata que pesaron aproximadamente 49 marcos y 4 onzas (un marco equivale a media libra) (RAE), también donó 37 cuadros de diferentes tamaños

relativos a santos, vírgenes, apóstoles y mártires de la iglesia (Tabla 2). Además de las estancias anteriormente nombradas, con esclavos, aperos y herramientas.

En el testamento a los padres de la Compañía de Jesús se les encargaba el cobro de las deudas que desde el día de la muerte del fundador no se habían hecho efectivas, y de distribuir las como lo había dispuesto el testador. Con las 100 mulas, los artefactos de plata y la estancia de Chichira que había sido hipotecada, se cubrieron los veinte mil patacones de la fundación del colegio. Adicional a todo esto, se ordenó instituir una capellanía, es decir, una fundación piadosa que generalmente consistía en la celebración de un determinado número de misas anuales, previa entrega de un bien cuya rentabilidad se entregaría como remuneración a un capellán. El patrón de esta capellanía fue el Capitán Alonso Rangel, de ella se debían destinar 12 pesos oro cada año para el vestuario de los religiosos y cera para la iglesia de la Compañía de Jesús (AGN, 1645).

Tabla 2. *Bienes donados por Pedro Esteban Rangel a la Compañía de Jesús (1628)*

Tipo de Bienes	Ítem	Cantidad
Muebles	Escritorio grande	1
	Órgano	1
	Dosel de tafetán de Castilla (Colorado y Amarillo)	8
	Silla	8
		1
	Caja grande (Cajón por dentro y llave)	1
Cuadros	Cuadro Cristo Nuestro Señor	1
	Cuadro Nuestra Señora	1
	Cuadro Doce Apóstoles	12
	Cuadro Sibilas	12
	Cuadro Mártires	4
	Cuadro Niño Jesús	2
	Cuadro Sepulcro	1
	Cuadro Santo Domingo	1
	Cuadro San Pedro Mártir	1

	Cuadro grande San Pedro	1
	Cuadro grande Nuestra Señora de la Concepción	1
Plata	Platón grande	2
	Platón mediano	1
	Platillo	2
	Escudilla	3
	Jarrón grande con calentador	3
	Salero	1
	Cubilete	1
	Tijeras de despabilar	1
	Candelero	2
	Tenedor	1
	Cuchara	2
	Orinal	1
	Taza de plata dorada	1

Tabla elaborada a partir de los datos de los documentos del AGN. Sección Colonia, Curas y Obispos. Informes, ornamentos, testamentos, pleitos, censo población, 21 36, D. 19, Bogotá, 1645, f.f.199v- 224r.

Como Pedro Esteban Rangel era Vicario y Comisario del Santo Oficio, realizaba misas en sus haciendas y tenía una gran colección de bienes religiosos, una parte de ellos los entregó a la Compañía de Jesús. La caja grande la destinó para el servicio de la sacristía y el órgano traído de España que reposaba en la Iglesia Mayor para amenizar las ceremonias religiosas, así mismo, los doseles (ver glosario) que antes servían a la Iglesia Mayor de Pamplona pasarían a la nueva iglesia que construirían en el colegio, esto sería de bastante utilidad no sólo para el adorno de la capilla de los cuadros religiosos donados por él, sino también para el soporte de las imágenes en la advocación a los santos representados en las procesiones, además de servir como instrumento de adoctrinamiento para todos los vecinos, indígenas y esclavos de la ciudad de Pamplona.

Los elementos como el vestuario de los padres, el candelero y la cera serían de gran utilidad en las ceremonias religiosas, y también para cumplir la voluntad del donante, quien en su testamento dispuso que, “durante el año de su fallecimiento ardan sobre su sepultura al tiempo de la misa maior cinco belas de cera y los domingos y fiestas dos cirios” (SIC) (AGN, 1645). El

escritorio sería utilizado para guardar la documentación relacionada con los bienes que dejó a disposición de los jesuitas (AGN, 1645).

Los padres jesuitas en 1720 enfrentaron un pleito por el pago en especie de algunos productos de la hacienda a unas descendientes de Leonor Cortes, otra de las donantes más importantes de la compañía en esta ciudad, quienes solicitaban que el pago fuera en dinero y no en especie, lo que indica que la moneda corriente en Pamplona era muy escasa, por lo tanto los jesuitas solicitaban permiso para pagar con frutos de las haciendas, “respecto de la poca moneda que corre en esta ciudad y su provincia” (AGN, 1729-1730, f.150v), razón por la cual las donaciones de bienes muebles en esta época tenían gran valor.

La plata cumplía la función de moneda, como posteriormente lo fue el oro para el intercambio de productos. En la cultura popular poseer elementos de plata significaba riqueza, como sucede en la obra literaria los Miserables de Víctor Hugo (Hugo, 1969), donde sólo los adinerados usaban cubiertos de plata como señal de status, en este caso estaban constituidos por utensilios personales de uso diario, para la alimentación como los cubiertos, enseres de cocina, platos y saleros y otros para el aseo personal, los cuales integrarían los bienes de uso exclusivo de los padres de la compañía.

La propiedad de los bienes se hizo efectiva mediante el acto de posesión el 11 de febrero de 1629, entendiéndose éste como un acto protocolario que se realizaba al momento de ocupar efectivamente los bienes inmuebles donados, en este caso las estancias de ganado mayor y menor que dejó el fundador a la Compañía de Jesús. Para este acto se nombró a Juan de Tavira como

encargado de hacer el conteo de todos los bienes que dejó Pedro Esteban Rangel en sus estancias, quien se debió trasladar a cada una de ellas junto con el Padre Matheo de Villalobos quien tenía el cargo de Procurador y había sido nombrado albacea testamentario, para que éste tomara posesión real. En este conteo se recibieron los siguientes bienes: la estancia de Chichira de donde se obtenía leña, la cual contaba con seis estancias de pan coger de trigo y linaza; una estancia de ganado menor, una casa de bahareque, una ramada cubierta de palmicha, un potrero cercado y herramientas. Los frutos producidos en esta estancia se entregarían a Pedro Saavedra y Joana de Montalbo y sólo podrían entrar a gozar plenamente los padres de la compañía cuando ellos fallecieran (AGN, 1645) (Tabla 3).

Tabla 3. *Inventario de bienes de la estancia de Chichira (1629)*

Tipo de Bienes	Ítem	Cantidad
Cultivo	Estancia de Pan	6
	Trigo	
	Linaza	
	Leña	
Ganado	Estancia de Ganado Menor	1
	Macho manso de arriar (Dif. colores y edades) herrado	6
	Macho leñatero (herrado)	2
	Yunta de buey (herrado)	5
Vivienda	Casa de bahareque	1
	Ramada cubierta de palmicha	1
	Potrero cercado	1
Herramientas	Reja de hierro con sus vilortas, arados y demás aperos de labor	6
	Barra de hierro	3
	Azuela	1
	Escoplo	1
	Cuchillo de rozar	6
	Hacha de hierro	3
Hoz (una quebrada)	8	

Tabla elaborada a partir de los datos del AGN (1645). Sección Colonia, Curas y Obispos. Informes, ornamentos, testamentos, pleitos, censo población. 21, 36, D.19, f.199v-224r. Bogotá. Colombia.

El inventario de bienes de la estancia de Chichira, informa sobre la función que ésta cumplía en la producción e intercambio de la economía local, era el cultivo de trigo, en cuanto a la linaza su producción estaba sujeta a lo ordenado por el testador sembrando una fanega al año que se entregaría a Juana de Montalbo, junto con dos cargas de leña, razón por la cual habían dos machos leñateros. Esta hacienda también tenía potreros donde yacía el ganado menor que podía estar representado en ovejas. El ganado existente era el necesario para las labores agrícolas como los bueyes, al igual que las herramientas de labor, en ellas se menciona un escoplo y una azuela, elementos que son utilizados para tallar y desbastar la madera, lo que indica que se realizaban labores de carpintería quizás para uso de la misma hacienda (AGN, 1645).

El inventario del hato número dos, llamado así por el donante, estaba compuesto por dos estancias de ganado mayor con 150 reses vacunas y tenía un bohío de bahareque. Las estancias del valle de los Locos (Labateca) constaba de tres hatos (de las vacas, de las yeguas y hato nuevo), y cada estancia tenía 1.500 pasos de frente y 3.000 de largo, cada uno tenía una función específica.

El hato de las vacas estaba compuesto por un aposento grande de tres tapias de alto, una casa grande donde funcionaba la cocina y una capilla que en su interior tenía una mesa y una campana pequeña que servía para las ceremonias religiosas. Se cultivaba trigo y maíz que se guardaba en un aposento de tapia y paja que funcionaba como despensa, además poseía cuatro estancias de ganado mayor, dos corrales uno para el ganado vacuno y otro para las yeguas. Existían dos burros “hechores” que eran utilizados para procrear mulas, además de las herramientas para las

labores agrícolas, y elementos de carpintería como el escoplo y la azuela (AGN, 1645). (Tabla 4).

Tabla 4. *Inventario de las estancias Valle de los Locos – Hato de las vacas (1629)*

Tipo de Bienes	Ítem	Cantidad
Cultivo	Trigo y maíz	Una media de media
Ganado	Estancia de Ganado Mayor	4
	Cabezas de yegua (grandes y chichas de dif. edad y color) herradas	73
	Burro hechor herrado	2
	Cabezas de ganado vacuno (machos y hembras dif. edad)	364
	Buey manso (herrado)	5
	Bestia mular pequeña	4
	Bestia mular (anda con su madre)	2
	Bestia mular herrada (dif. color y edad)	27
Vivienda	Aposento grande (1 sala y 2 aposentos con puertas, ventanas y llaves)	1
	Casa grande de tapia, cubierta de paja -cocina	1
	Aposento de tapia y paja – Dispensa de maíz	1
	Capilla de tapia y paja	1
	Corral de piedra seca y palos – Ganado vacuno	1
	Corral de palos, piedra y tapias – Yeguas	1
	Tapiales con su compuerta y demás aderezos de tapia	
Mobiliario	Campana pequeña	1
	Mesa de madera con sus pies de madera	1
	Reja de hierro con sus vilortas de hierro	2
Herramientas	Escoplo	2
	Azuela de hierro	1
	Azadón de hierro	2
	Machete de hierro grande	1
	Machete de hierro de rozar	17
	Barra de hierro grande	1
	Fondo de metal de cobre	1
	Martillo de empedrar	1
	Hacha de hierro	1
	Arado	2
	Yugo	2
		Aperos de labor

Tabla elaborada a partir de los datos del AGN. (1645). Sección Colonia, Curas y Obispos. Informes, ornamentos, testamentos, pleitos, censo población, 21 36, D. 19, f.199v- 224r. Bogotá. Colombia.

El Hato de las Yeguas estaba compuesto por cinco estancias de ganado mayor donde se criaban, yeguas, burros, bueyes y bestias mulares, había un corral de tapias, otro corral pequeño

y un aposento grande de tres tapias de alto y cimientos de piedra donde estaba la sala y dos aposentos, conjuntamente a una casa pequeña que funcionaba como cocina, y herramientas. La función principal era la cría de bestias mulares a partir del cruce entre las yeguas y los burros “hechores”, las bestias mulares era muy útiles en el transporte de carga las cuales también se vendían en el comercio local. Al igual que el hato de las vacas poseía aposentos para vivienda y cocina. (Ver Tabla 5)

Tabla 5. *Inventario de la estancia Valle de los Locos – Hato de las yeguas (1629)*

Tipo de Bienes	Ítem	Cantidad
Ganado	Estancia ganado mayor	5
	Cabezas de ganado vacuno (hembras y machos dif. edad)	14
	Cabezas de yegua herrada (dif. color y edad)	106
	Bestia mular herrada (dif. color y edad)	74
	Bestia mular (1 año de edad)	16
	Bestia chiquita	3
	Bestia herrada	30
	Burro hechor herrado (dif. color y edad)	4
	Pollino	1
	Bestia mular de edad	18
	Bestia mular macho (herradas en la pierna. 1 color parto y 1Castaño oscuro)	2
	Vivienda	Corral de tapia
Corral de tapia pequeño		1
Aposento grande de 3 tapias de alto con cimientos de piedra (sala, 2 aposentos con puertas y ventanas)		1
Casa pequeña de tapia y paja - cocina		1
Tapiales con su compuerta y aderezos		
Herramientas	Almádena de hierro	1
	Barra de hierro pequeña y quebrada	1
	Tijera grande de trasquilar yeguas	1

Tabla elaborada a partir de los datos del AGN. (1645). Sección Colonia, Curas y Obispos. Informes, ornamentos, testamentos, pleitos, censo población, 21 36, D. 19, f.199v- 224r. Bogotá. Colombia.

Finalmente el Hato Nuevo o Pueblo Viejo de Juan Duran, tenía un corral de palos, con ganado vacuno, yeguas, mulas y potros, la destinación económica era la cría de ganado vacuno,

sin embargo, cuando tomaron posesión los jesuitas, había algunas yeguas y mulas las cuales se trasladaron al hato de las yeguas y de las vacas, así mismo, Juan de Tavira encontró en otros corrales ganado perteneciente al fundador, el cual se trasladó a los respectivos hatos, todo fue donado excepto las bestias mulares que debían entregarse a Alonso Tercero de Vivar. (Ver Tabla 6).

Tabla 6. *Inventario de la estancia Valle de los Locos – Hato nuevo o Pueblo Viejo de Juan Duran y otros corrales (1629).*

Tipo de Bienes	Ítem	Cantidad
Hato Nuevo o Pueblo viejo de Juan Duran	Cabezas de ganado vacuno (dif. edad, machos y hembras)	87
	Cabezas de yegua herrada (dif. color y edad)	9
	Mula herrada color castaño	1
	Yegua alazana herrada	1
	Potro pequeño sin herrar (1 año de edad)	1
	Corral de palos	1
Corral de Lope de Orozco	Bestia mular herrada (dif. color y edad)	7
	Cabezas de yegua herrada (dif. edad y color)	16
	Mula hembra - 1 año de edad	2
Corral de Juan Fernández	Yegua herrada	2

Tabla elaborada a partir de los datos del AGN. (1645). Sección Colonia, Curas y Obispos. Informes, ornamentos, testamentos, pleitos, censo población, 21 36, D. 19, f.199v- 224r. Bogotá. Colombia.

En la donación dada a la Compañía de Jesús, Pedro Esteban Rangel entregó esclavos. Para saber cuántos donó en total, fue necesario cotejar el documento de la fundación del Colegio de Pamplona, con la protocolización de su testamento y el documento de posesión de las estancias, debido a que los datos de los dos primeros documentos diferían en el número de esclavos al del momento de la toma de posesión de las haciendas. Una vez hecho este cotejo arrojó el resultado siguiente: en la estancia de Chichira se contaron 8 esclavos negros, morenos y mulatos de naciones Brand, Angola y Biafra; en la estancia del valle de los Locos un total de 24 esclavos

negros y mulatos de naciones Congo, Berbesi, Angola, Brand, Bañol, Folupo y otros criollos, es decir nacidos en estas tierras, para un total de 32 esclavos. (Ver Tabla 7).

Tabla 7. *Inventario de esclavos donados por Pedro Esteban Rangel (1628-1629)*

Lugar	Estancia	Esclavos
Chichira	Chichira	8
Valle de los Locos	Hato de las yeguas	6
	Hato de las vacas	16
	Hato Nuevo o Pueblo viejo de Juan Durán	2
Total		32

Tabla elaborada a partir de los datos del AGN. (1645). Sección Colonia, Curas y Obispos. Informes, ornamentos, testamentos, pleitos, censo población, 21 36, D.19, f.199v- 224r. Bogotá. AHP. (1 de septiembre de 1628). Fundación de la Compañía de Jesús. Tomo 45, f.310r. Pamplona, Colombia.

3.3. Otras donaciones importantes

www.bdigital.ula.ve

En 1630 Martín Galindo de Araque nombró como Albacea Testamentario al Padre Juan Gregorio Rector del Colegio de Pamplona, “lo dexo todo a dispozicion de los dichos mis Alvazeas por la mucha satisfazion y confianza que tengo de ellos” (SIC) (AGN, 1706-1715). El testador ordenó a la compañía que todos los bienes que poseían incluido las bestias mulares fueran vendidos en Cúcuta o en Cartagena, y que el producto de la venta y los réditos de los censos que este dinero produjera se guardaran en una caja de dos llaves. Para el manejo de estos ahorros encargó a su hermano Cristóbal de Araque Ponce de León y al Padre Rector Juan Gregorio. Martín Galindo donó a la Compañía de Jesús producto de la venta 1000 pesos así: los primeros 500 pesos para ayuda de la construcción de la iglesia del colegio y los otros 500 pesos para el adorno de la misma (AGN, 1706-1715).

Leonor Cortes transfirió por vía testamentaria a la Compañía de Jesús en calidad de donación el 17 de febrero de 1670 los bienes que había heredado de su difunto esposo Fernando de Arias. En la donación entregó una cantidad considerable de 42 esclavos, así mismo, fundó una capellanía dejando a cargo a sus sobrinos Bernabé y Nicolás de Velasco y en la administración a los padres rectores del Colegio de Pamplona. La fundación de la capellanía estuvo soportada por: las casas altas y bajas donde vivía la testadora y dos tiendas; todas las tierras de la zona andina que poseía en Burcare, con casas, ramadas, un molino harinero moliente y corriente y labores de trigo; dos estancias de tierra con un molino harinero que lindaba con la quebrada de Chichira y 6 mulas mansas en el sitio de Ulaga; las tierras de Balza, Leuta, Tecasquima, Vega, Tamara e Yma que tenían potreros de paja, tejar, trapiche con fondos y herramientas, además de ganado vacuno, yeguas, un burro hechor y 42 esclavos. Una vez fallecieran sus sobrinos todo lo perteneciente a la capellanía pasaría a manos de la Compañía de Jesús (AGN, 1729-1730).

www.bdigital.ula.ve

Entre las obligaciones que estableció Leonor Cortes a cargo de los jesuitas, figuraba la entrega de cien pesos a Thomasa Arias, “para que pueda Governarze por si, y quando tenga edad y capasidad aunque no alcansen los vienes referidos, con mas una mula con su silla.” (SIC) (AGN, 1729-1730, f, 268v), y la entrega de diferentes sumas de dinero a sus sobrinas, además, condicionó la posesión de los esclavos donados en la capellanía prohibiendo su venta o intercambio, a riesgo de perderlos y ser traspasada su propiedad a la Hermandad de San Pedro.

Al ser albaceas testamentarios los jesuitas quedaban como administradores de estos bienes y por lo tanto debían realizar una serie de pagos a los herederos que dispusiera el difunto, bien fuera en dinero o en especie por el resto de sus vidas, por ejemplo, en el testamento del fundador

del colegio, el Vicario Pedro Esteban Rangel solicita entre otros que a sus diez sobrinas se les diera de la tercera parte de la renta de las mulas que poseía en el valle de los Locos (Labateca, Provincia de Pamplona) un total de 12.900 patacones, a cambio los padres se beneficiaban con el remanente producido de las haciendas y una vez los descendientes fallecían la Compañía de Jesús entraba a gozar plenamente de ellos con el carácter de propietarios.

3.4. Las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta

Los jesuitas ubicaron los colegios en la cabeza de la provincia, en este caso Pamplona, y las haciendas en la zona rural (valle de Cúcuta). El colegio además de ejercer su principal objetivo, la formación educativa, también actuaba como un centro financiero y administrativo de todos los bienes que la compañía poseía, siendo el receptor de todos los dineros ya fuera de los productos de sus haciendas o de los préstamos que hacían a través de la figura de censos, los cuales eran redistribuidos desde lo urbano a lo rural (Tovar Pinzón, 1975).

Los jesuitas desde el siglo XVII ya tenían experiencia en el manejo productivo y comercial del cacao (Tovar Pinzón, 2000), razón por la cual decidieron con la rentabilidad que obtenían de las donaciones anteriormente mencionadas adquirir haciendas de cacao y conectar su producción y comercialización con las existentes en el sur del lago de Maracaibo (Del Rey, 2003) aprovechando la residencia de Maracaibo como enlace, ampliando así las exportaciones de cacao a Europa. En el valle de Cúcuta existían grandes haciendas cacaoteras, un negocio muy rentable en aquella época, motivo por el cual la Compañía de Jesús decide establecerse en estos territorios comprando haciendas existentes y recibiendo una por donación en el valle de

Cúcuta, anexando a éstas hatos ganaderos por vía de compra o traspaso producto de capellanías y censos. A continuación abordaremos en detalle cómo fue su adquisición y a partir del inventario de cada una de ellas, se hará referencia a algunos aspectos económicos y socioculturales.

3.4.1 Hacienda El Trapiche. La primera hacienda de cacao que adquieren los jesuitas en el valle de Cúcuta fue la hacienda El Trapiche el 3 de agosto de 1722 a Jacinto Díaz de Mendoza quien le vendió al Padre Manuel de Montalvo Rector del Colegio de Pamplona las nueve estancias de pan coger y ganado mayor por 2.800 pesos de a ocho reales. Esta hacienda había pertenecido a Joseph Francisco de Araque y posteriormente la adquirió Jacinto Díaz de Mendoza. En el documento de venta se informa que la hacienda poseía entables de cacao con 6.500 árboles frutales, horqueteados y puestos, tenía construida una casa con sus arcos, tablones, pozuelo, canoa y mollero, además de herramientas (no se especifican en la escritura), dos burros hehores y 100 reses (AHP, 1722). La hacienda colindaba con el Pueblo de Indios de Cúcuta por la parte del Palmar y con el río Táchira (AGN, 1734), específicamente se encontraba ubicada entre las tierras de Palencia y el Pueblo de Indios por encima de un lugar llamado Agua Caliente (aún existente) (AGN, 1767), hacienda que tenía toma de agua, puesto que uno de sus linderos era el arroyo de portachuelo. A continuación se presenta el mapa de 1781 cuando Moreno y Escandón vino a extinguir los Pueblos de Indios en la Nueva Granada, allí se ubica la hacienda El Trapiche en el valle de Cúcuta.



Figura 2. Mapa de la descripción geográfica del virreinato de la Nueva Granada.

1. El Trapiche. (AGN, Sección Mapas y Planos, 1781, Bogotá, Colombia)

3.4.2 Hacienda El Salado y Hato Quebrada Seca. Para 1724 los jesuitas deciden adquirir la hacienda El Salado en el valle de Cúcuta, puesto que quedaba cercana a la de El Trapiche. Lo que motivó su adquisición fueron los problemas que experimentaban los padres coadjutores en las posesiones que tenían en Astilleros y Limoncito ubicada junto al puerto del Zulia, donde tenían una hacienda de cacao, trapiche de caña y hatos para la cría de ganado vacuno, yeguas y mulas, esta hacienda fue adquirida a raíz de la venta de "la casa grande" que poseían en Salazar de las Palmas, sin embargo, la constante disputa por el dominio de estos territorios con los indios motilonos hizo que en una ocasión los indios mataran algunos esclavos, según la información de la documentación, por tal motivo los jesuitas decidieron abandonar estos predios y comprar la hacienda El Salado, trasladando los esclavos que tenían en Astilleros y Limoncito a vivir en El Trapiche que habían adquirido en 1722 (AGN, 1774, f.338v).

La tradición del inmueble se remite a la propiedad de los hermanos Gómez de Figueroa de las tierras del Salado dividida entre los varones (AGN, s, f), en este caso la parte correspondiente de la herencia de Salvador Gómez de Figueroa y a sus hijas Doña Bernavela y Antonia de Bastos. Cuando Salvador muere su hermana Doña Juana Gómez de Figueroa hereda su parte de la hacienda y en 1711 le compra a sus sobrinas Bernavela y Antonia la parte que ellas poseían en El Salado por 2.470 patacones (AHP, 1711). La parte de la hacienda El Salado que pertenecía a Doña Juana Gómez de Figueroa, heredada de su hermano, fue entregada mediante traspaso al Convento de Santa Clara, por 1.200 patacones el 28 de enero de 1709, bajo la figura de censo (enfiteúutico) que consistía en el traspaso del dominio útil de un bien raíz a cambio de una pensión anual (Ferreira Esparza, 2001).

Doña Juana hipotecó al Convento de Santa Clara, las casas y reses en el sitio “El Salado” en el valle de Cúcuta, las cuales tenían corrales, casas de vivienda, 900 reses vacunas, 700 yeguas y 3 burros hechores (AHP, 1709), sin embargo, en 1721 Doña Juana vende parte de la hacienda a Juan de Morales por 900 patacones, sin consentimiento del convento, obviando el censo que tenía pactado. En esta transacción de venta entregó 300 cabezas de ganado vacuno y 3.000 árboles de cacao frutales, venta que dio origen a un litigio entre el nuevo poseedor y el convento, y que finalmente se resolvió porque Juan de Morales renunció a los derechos de propiedad y transfirió la posesión al Convento de Santa Clara previa devolución del dinero que había pagado por la compra (AHP, 1721).

Por consiguiente, los jesuitas adquirieron la parte que Doña Juana Gómez de Figueroa había heredado de su hermano, la cual fue comprada por la Compañía de Jesús al Convento de Santa

Clara el 22 de mayo de 1724 por 1000 patacones. En la escritura de venta no se especifican los linderos, ni los bienes que la hacienda incluía al momento de la transacción. En los documentos arriba nombrados se registra la existencia de casas de vivienda, cultivos de cacao, y también corralejas para la cría de ganado vacuno, yeguas y burros (AHP, 1724).

Junto a las tierras de El Salado y El Trapiche, se encontraba el hato de Quebrada Seca que poseía Juan Granados Díaz de Mendoza. Los jesuitas junto con Juan de Figueroa eran los patronos de la capellanía que había establecido Cristóbal Vanegas de Figueroa por ello entablaron un pleito con su poseedor. Como patronos implicaba que eran los encargados de la administración de los bienes de la fundación y debían hacerlos rentables, a cambio de beneficiarse de su renta, cuyo capital podían conservar para sí o en su defecto los bienes de la fundación, esto generalmente ocurría cuando moría el fundador, por lo tanto la Compañía de Jesús bajo este argumento logró anexar este hato a su hacienda El Salado el 20 de marzo de 1751, por medio del traspaso que hizo Juan Granados, quien lo entregó “pacíficamente” a manos de los jesuitas, solicitando previa entrega del ganado de su pertenencia que se encontraba en este hato y en El Salado para que fuera sacado de estos terrenos y así los padres pudieran poseerla plenamente (AHP, 1751). De manera que a la hacienda de El Salado se le anexó el hato de Quebrada Seca. A continuación se presenta el mapa elaborado en 1808 donde se detalla la ubicación de las tierras de El Salado.



Figura 3. Mapa Zulia: Partido de San Faustino. 1. Tierras de El Salado (AGN, Sección Mapas y Planos, 1808, Bogotá, Colombia)

3.4.3. Hacienda San Francisco Xavier. La única hacienda que los jesuitas adquirieron por donación en el valle de Cúcuta, fue la de San Francisco Xavier, el 30 de agosto de 1728 por Don Joseph Quintero Príncipe, miembro de la Junta Directiva de la Hermandad de San Pedro, quien era vecino de Trujillo y residente en Pamplona. Posiblemente haya influido en la donación la tradición cacaotera que para aquella época había logrado posicionar a los jesuitas en el valle de Cúcuta como grandes productores y comerciantes de cacao. Una vez se protocolizó el testamento se nombró como albacea testamentario al Padre Rector del Colegio de la Compañía de Jesús. En este documento el testador solicitó ser enterrado en la Capilla de San Pedro en Pamplona, donando además, un cuadro de imagen de pincel de Cristo de la Humildad de tres cuartas con su marco, para adorno de la iglesia del colegio y un escritorio de madera grande (AGN, 1729-1730).

La hacienda San Francisco Xavier le pertenecía desde 1692 producto de la herencia de su mujer Margarita Carrillo y Sotomayor con quien se había casado en la misma fecha, recibiendo como dote 2.700 pesos, con los cuales reconstruyó la hacienda San Francisco Xavier que poseía un “trapiche” en el lugar llamado La Vega (AGN, 1729-1730).

Esta hacienda se encontraba ubicada en el sitio de La Vega a orillas de la ciudad de Pamplona en el valle de Cúcuta y era vecina de la hacienda La Garita. Los linderos de la hacienda San Francisco Xavier comprendían, “desde un sitio de hatos en que estaba poblado Pedro de Aguirre, en el sitio que llaman El magro hasta el hato de San Miguel llamado Corococo; y por la parte del Río Pamplona hasta el sitio de Agua sucia que es hoy parte de Juan de la Cruz Corriendo arriba hasta una quebrada Grande que desciende de Orope” (SIC) (AGN, 1729-1730).

Su extensión comprendía siete estancias de tierra de ganado mayor con doscientas reses, tenía árboles de cacao frutales y plátano para el abasto de la hacienda, además, se cultivaba caña dulce para hacer azúcar, tenía edificadas dos casas de madera y paja, poseía 14 esclavos negros y mulatos, herramientas y aperos de labor. De la donación se exceptuaban las 200 reses de ganado mayor que había heredado Josefa Quiroz ahijada de Joseph Quintero, quien solicitó que en caso de encontrar en el hato un número mayor de reses a las doscientas, se le entregaran a la compañía pagando a su ahijada el valor de 20 reales (Ver Tabla 8) (AGN, 1729-1730).

Tabla 8. *Inventario de bienes donados por Joseph Quintero Príncipe. Haciendas San Francisco Xavier. (1729).*

Tipos de Bienes	Ítem	Cantidad
-----------------	------	----------

Cultivo	Caña Dulce	8 pedazos
	Árbol de Cacao	1200 pies
	Plátano	
Ganado	Ganado mayor	200 reses (1 hato)
Vivienda	Casa con su barandilla (madera y paja)	2
	Tres piezas con sus llaves y serraduras	3
	Bufete	2
	Caja grande	1
	Caja pequeña	1
	Escritorio con seis navetas	1
	Taburete	4
	Canoa	2
Herramientas	Pozuelo	1
	Resfriadera	1
	Molduras deficientes para labrar panelas	-
	Horma de purgar y cuajar azúcar	60
	Fondo de 10 arrobas	1
	Fondo de 6 arrobas y media de cobre batido con su falca de madera	1
	Fondo mediano de 3 arrobas, de cobre batido y fundido	
	Paila de cobre de 50 libras	1
	Paila pequeña de cobre con 19 libras	1
	Fondo pequeño de servicio manual de la hacienda de 15 o 16 libras	1
	Almirez usual de moler especies	1
	Hacha	1
	Pala	6
	Azadón	4
	Machete	8
	Romana	10
	Barra	1
	Azuela (1 gurbia y 1 llana)	1
	Escoplo	2
	Desjarretadera	1
Barrena de azúcar	1	

Tabla elaborada a partir de los datos tomados de: AGN. (1729-1730). Sección Colonia, Curas y Obispos. Informes, ornamentos, testamentos, pleitos, Censos población. 21, 36 D, 20, f.279r-307r. Bogotá. Colombia.

En la hacienda existía una capilla donde Joseph Quintero oficiaba ceremonias religiosas, así lo refiere en su testamento, “declaro por mas vienes mios un Ornamento que al prezente me sirve, para decir misa en la asienda de la vega el qual dejo para mi mortaja: y el calix y patena que para lo mismo me servia” (SIC) (AGN, 1729-1730. f.310r), esta hacienda tenía aposentos amplios donde se encontraban todo el mobiliario necesario para su administración.

Las herramientas existentes en la hacienda San Francisco Xavier evidencian la producción de azúcar, panela y miel para la venta. Joseph Quintero ordenó en su testamento que se cobrara a Manuel Calderón vecino de la ciudad de San Faustino, “seis cargas de miel que llevo a Xibraltar” (AGN, 1729-1730, f.303r).

En esta hacienda también se cultivaba cacao bajo la sombra del plátano que servía como alimento para los esclavos. La hacienda poseía además, un hato de ganado mayor y tenía como herramienta una desjarretadera lo que indica que allí se mataban reses, y la existencia de un almirez para moler especies posiblemente para sazonar la carne.

El 11 de agosto de 1756 los padres jesuitas en cabeza de Manuel Zapata Rector del colegio, ampliaron el terreno de la hacienda San Francisco Xavier comprando tres estancias de tierra y ganado mayor en el sitio de San Xavier por 300 patacones a Manuel y Pedro de Hinojosa, quienes le vendieron la parte de su herencia (AHP, 1756).

La hacienda San Francisco Xavier, poseía diez estancias de tierra de ganado mayor. De acuerdo a las medidas utilizadas en la época, una estancia de tierra de ganado mayor equivalía a 2.500 varas (Recopilación de Ordenanzas de Tierras y Aguas. 1842), en la actualidad más o menos 20 kilómetros, sin contar con el hato de San Miguel llamado Corococo el cual fue anexado posteriormente a la hacienda. La figura N°3 detalla la ubicación de la hacienda San Francisco Xavier, también llamada Llano de Carrillo que hace alusión al apellido de la familia de su esposa.

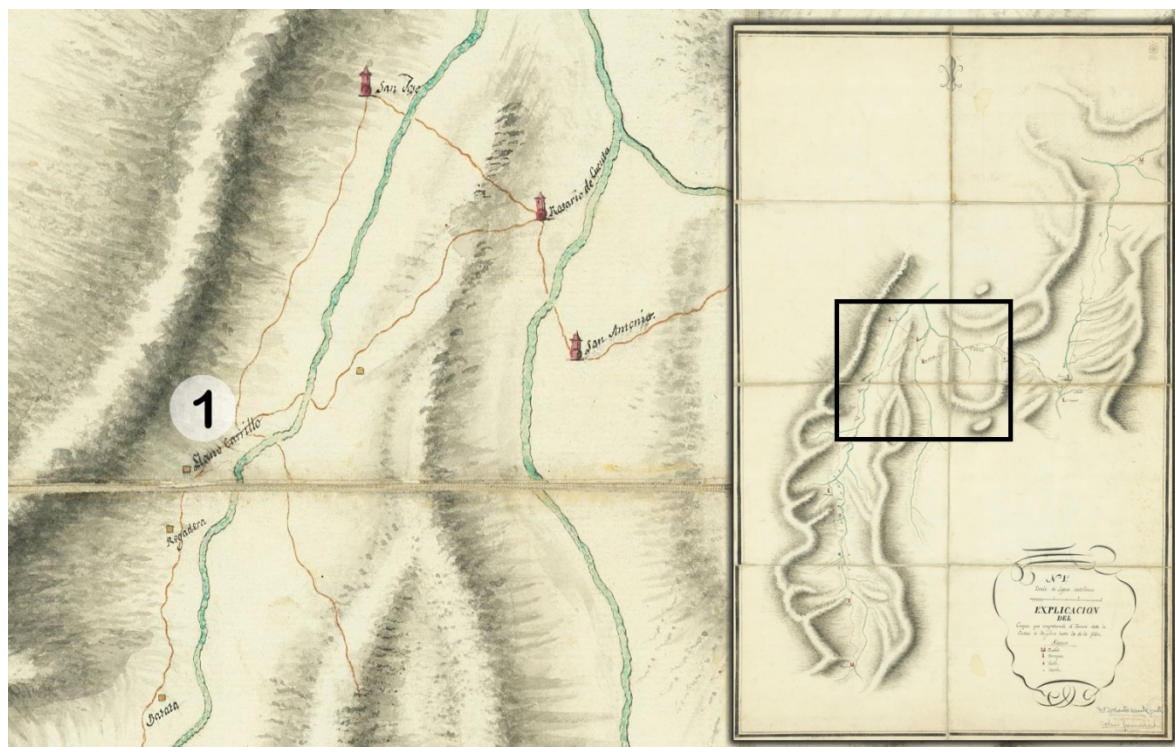


Figura 4. Mapa de la zona entre Pamplona y La Grita, donde se detalla la ubicación de la hacienda San Francisco Xavier.

1. Llano de Carrillo. AGN, Sección Mapas y Planos, Bogotá, Colombia, 1700.

Además, los jesuitas recibieron como parte de la capellanía de 1000 pesos, fundada por Joseph Quintero el 16 de abril de 1730, quien nombró como patrono perpetuo al Padre Rector del colegio y como capellanes a Francisco Quirós y Pedro Quintero Príncipe (interino), lo siguiente: 500 patacones que pondría el colegio fijados a la hacienda San Francisco Xavier y otros 500 patacones impuestos sobre las casas de su morada que tenía en Pamplona, además de las estancias de tierra en “Las Vatatas” (Batatas) integrada por una estancia de ganado mayor y una estancia de pan coger, que había heredado de su mujer de la dote de Andrea Carrillo su suegra (AGN, 1729-1730).

En la presente capellanía la compañía debía realizar algunos pagos, entre ellos, 500 pesos a la Hermandad de San Pedro, 600 pesos al Convento de Santa Clara y entregar 50 pesos a cada

una de sus dos hermanas Juana y Antonia Quintero durante todos los días de su vida, enviando este pago a Mérida, sitio de residencia de sus hermanas. Además los jesuitas debían cumplir con unos compromisos de carácter religioso, por ejemplo, la celebración de siete misas los viernes de cuaresma en el altar de la Virgen de los Dolores (AGN, 1729-1730).

En resumen, llevar la fe cristiana a todos los rincones del mundo a través de las misiones, fue uno de los postulados principales de la Compañía de Jesús, la cual gozaba de amplios privilegios que le habían otorgado a lo largo de los años los papas, entre ellos recibir rentas para poder sustentar universidades y colegios donde pudieran impartir una formación religiosa y de buenas costumbres morales a donde quiera que se instalaban, razón por la cual adquirieron bienes muebles e inmuebles ya fuera por donaciones, compra o traspasos, además de percibir réditos mediante préstamos en la modalidad de censos.

www.bdigital.ula.ve

La creación del Colegio de Pamplona, fue impulsada por su fundador Pedro Esteban Rangel, quien quería que se estableciera allí un colegio para formar a los vecinos de la ciudad, e impartir la fe cristiana a los indígenas y esclavos a través de los bienes de carácter religioso que donó a la iglesia de la Compañía de Jesús. Para el sustento y rentabilidad del colegio hizo una donación cuantiosa entregando estancias de pan coger y ganado mayor. Las estancias donadas proveerían trigo, maíz, linaza y leña, además de ganado vacuno para el abastecimiento de la carne y de bestias mulares para el transporte de carga, bienes que servían como producto de intercambio y producirían rentas considerables.

La entrega de estos bienes a la Compañía de Jesús se debía a la confianza y prestigio que habían alcanzado en su estadía en Pamplona por la buena administración y rentabilidad que ejercían de los bienes donados, recordemos que los jesuitas sólo podían recibir bienes materiales para el sustento de colegios y universidades, es por eso que todo era anexado como propiedad del Colegio de Pamplona. A su vez los testadores aseguraban las rentas perpetuas que serían entregados a sus descendientes especialmente de la renta que provenía de las haciendas encargando a los padres jesuitas de su administración, quienes se obligaban a una serie de condiciones que debían cumplir al pie de la letra, entre ellas se encontraba decir determinadas misas para la salvación del alma del difunto y sus familiares; entregar diversas sumas de dinero de acuerdo a lo establecido por el testador ya fuera en dinero corriente, frutos de dar y recibir o en ganado por el resto de sus vidas a sus descendientes y a cambio los padres se beneficiaban del remanente de la productividad de las haciendas y cuando los descendientes morían, entraban a gozar plenamente de estos bienes.

La adquisición de haciendas de cacao en el valle de Cúcuta por parte de los padres de la Compañía de Jesús estaba ligada a la administración y sustento del colegio, pero además, su interés se centró en la principal actividad económica de esta época en la región, el comercio del cacao, estas propiedades se ampliaron con hatos de ganado, para concentrar todos los insumos necesarios para la producción y comercio de este producto.

Las estancias que entregó Pedro Esteban Rangel producían trigo y maíz, las haciendas que adquirieron en el valle de Cúcuta estaban destinadas a la producción de cacao, caña de azúcar y plátano y en todas existía un hato como anexo donde se criaba ganado vacuno, y se procreaban

mulas para el transporte de carga. Cada hacienda tenía las herramientas necesarias para la agricultura y cría del ganado, además, su mano de obra estaba representada por la donación de 130 esclavos. La rentabilidad que producirían las diversas propiedades que los jesuitas adquirieron por compra, donación y traspaso en el valle de Cúcuta, representadas en haciendas y hatos de ganado, constituirían una red interconectada de bienes que proveerían diversos productos para el consumo interno de las haciendas, del Colegio de Pamplona y del comercio local.

www.bdigital.ula.ve

4. Vida cotidiana. El hábitat de la hacienda

*Aquí se trata de interrogar,
sea el ladrillo, el hormigón,
el vidrio, nuestros modales en la mesa,
nuestros utensilios, nuestras herramientas,
nuestros horarios, nuestros ritmos.
Interrogar aquello que parece haber dejado
de sorprendernos para siempre.
Georges Perec. Lo infraordinario.2013*

En el desarrollo de este capítulo se tendrán en cuenta las nociones de tiempo, espacio, lo público y lo privado. La noción del tiempo en lo cotidiano abarca las actividades diarias y aquellas que se realizan cada cierto tiempo de una forma cíclica, de acuerdo a la peculiaridad de cada comunidad. El espacio en la vida cotidiana es el escenario donde se habita, se producen relaciones e intercambios con el otro. En este lugar se desarrollan las prácticas que dan sentido a las vivencias de una comunidad, es decir, cada acción pertenece a un espacio específico donde se cocina, se festeja, se reza o se trabaja. Lo público y lo privado, están relacionados con el grado de significación o importancia que se le dé a la noción de vida cotidiana. Cuando lo cotidiano es subvalorado y considerado elemental, incluyendo el tiempo destinado al ocio, lo cotidiano entra en la esfera privada, mientras que las actividades productivas como el trabajo se inscriben dentro de la esfera de lo público. La información contenida en las fuentes documentales permite conocer la cultura material representada en la arquitectura, el mobiliario y las herramientas agrícolas en el caso de las haciendas, así como, la vida material especialmente el trabajo.

En el caso de las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta, los libros de cuenta y data manejados por los padres coadjutores en las haciendas, no han sido localizados, sin embargo, una vez son expulsados los jesuitas de territorios españoles en 1767, se creó el Consejo de Temporalidades que sería encargado de la administración de las haciendas hasta 1773 cuando se produjo el remate de las haciendas a particulares. El Consejo de Temporalidades consideró que la administración de las haciendas debía conservarse tal como lo hacían los jesuitas, y por tanto, son los documentos derivados de este proceso el insumo para esta investigación. En el Archivo General de la Nación de Colombia reposa el Fondo de Temporalidades que contiene, informes, cédulas reales, inventarios de las haciendas y algunos aspectos de la administración, en este archivo también se encuentra el Fondo de Negros y Esclavos que contiene diversos conflictos surgidos entre los antiguos esclavos de los jesuitas y sus nuevos amos, los cuales develan algunos detalles sobre la vida cotidiana antes y después de la expulsión de los jesuitas.

www.bdigital.ula.ve

Además, se cuenta con el documento de las Instrucciones a los Hermanos Jesuitas Administradores de las Haciendas Mexicanas, manuscrito de origen mexicano del siglo XVIII transcrito por François Chevaliery, que será utilizado a lo largo del capítulo para referir sobre aspectos de la vida al interior de las haciendas. Es importante aclarar que estas instrucciones eran comunes a todas las propiedades jesuitas en las colonias españolas, especialmente en aspectos como la religión, relaciones interétnicas, manejo de los cultivos y hatos de ganado, es por eso que a lo largo del capítulo se presentarán algunos apartados de las instrucciones dadas y su coincidencia con el manejo que los jesuitas le daban a las haciendas en el valle de Cúcuta. También se hizo uso de los documentos eclesiásticos, expedientes judiciales y notariales principalmente compras, ventas de esclavos y transacciones de tierras, que reposan en el Archivo

Arquidiócesano de Pamplona, el Archivo Histórico de Pamplona y el Archivo Notarial de Cúcuta. Se consultaron alrededor de 105 documentos de diversa índole para poder revelar aspectos de la vida cotidiana en el espacio de lo público y lo privado en las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta.

El concepto de vida cotidiana en este apartado es el conjunto de sucesos que se repiten y hacen evidente maneras de ser y de actuar perpetuadas en el tiempo. Estos pequeños sucesos pueden ser observados a través de la relación entre el hombre y las cosas, es decir, lo que Braudel denominó la vida material (Braudel F. , 1984).

El presente capítulo se enfoca en aspectos de la vida cotidiana desde el espacio que se habita a través de la cultura material como la arquitectura, vivienda y mobiliario propias de una categoría social, es decir, esclavos y religiosos, y el trabajo como una de las funciones principales que abarcan la mayor parte de la cotidianidad, su organización, los oficios y cargos de los esclavos y padres administradores de las haciendas, factores que establecen una formas de hacer y de producir.

4.1. Arquitectura, mobiliario y herramientas agrícolas.

Las formas de pensar, sentir y de obrar, están asociadas a un condicionamiento social, que corresponde a un conjunto de bienes y propiedades, unidos, “por una afinidad de estilo” (Bourdieu, 2008, p.33), es decir, las prácticas y bienes que corresponden a una determinada clase y su estilo de vida, es un elemento diferenciador. En este sentido, la cultura material

representada en la arquitectura y el mobiliario que la contiene, son el reflejo del estatus y posición que ocupa una determinada clase social en un contexto social y cultural. La vivienda se encuentra entre la esfera de lo público y lo privado, y hace evidente su riqueza o pobreza a través de los materiales de construcción e imponencia frente a otras construcciones, instaurándose en lo público, y en lo privado por los objetos que la contienen como el mobiliario, dos aspectos que hacen evidente la condición social de los seres humanos que la habitan (Ortega Chinchilla, 2000). Así mismo, son el producto de una tradición cultural trasplantada de Europa y adaptada a la disponibilidad de materiales que el valle de Cúcuta ofrecía, (madera, barro y telas).

En este apartado abordaremos la forma de construcción de las casas de hacienda de los jesuitas en el valle de Cúcuta, su mobiliario y la relación de los objetos con el prestigio, pero también con la actividad económica que se ejercía en las haciendas a través de las herramientas.

La casa de hacienda y la capilla. La arquitectura de las haciendas jesuitas no difiere mucho del tipo de construcciones de la época, conservaban una estructura similar a la de los pueblos misioneros instaurados por ellos mismos en zonas donde la población predominante eran los grupos indígenas. En el caso del valle de Cúcuta, los jesuitas no instauraron pueblos de misión, pero sí establecieron un complejo económico a partir de las haciendas principalmente de cacao y los hatos de ganado contiguos a éstas, todo sustentado en la mano de obra esclava.

Las tres haciendas de los jesuitas en el valle de Cúcuta, estaban compuestas por una casa de hacienda que involucraba un sólo complejo como una unidad, la sala, aposentos, cocina y también algunos espacios para albergar los frutos de la hacienda como el cacao y las corralejas

para guardar el ganado mayor y menor, junto a esta casa se encontraba la capilla y los hatos de ganado, en el caso de la hacienda El Salado contaba además con una hospedería y en El Trapiche había una fragua, el resto del terreno no se hallaba cercado, solamente delimitado por mojones.

La casa de hacienda de los jesuitas era un espacio netamente masculino, por ser el lugar donde habitaban los padres. Estaba elaborada con el material utilizado en la época, paredes de tapia con techo de teja, las puertas y ventanas de madera, coincidían en la misma casa uno o dos pisos (casa alta y baja), generalmente en el centro se encontraba el salón principal que hacía de sala y dos habitaciones a los lados, en el fondo y separada de la casa se encontraba la cocina con su cuarto para la despensa, cuya construcción era más rudimentaria que el resto de la edificación, que se hacía evidente por el techo de paja. Al fondo se encontraban los corrales de tapia para el ganado mayor y menor, algunas viviendas poseían de acuerdo a su destinación económica las ramadas para secar el cacao, todo interconectado a través de un patio interior, como se puede observar, en estas viviendas coexistía el espacio destinado al descanso y refugio de los padres, junto con el espacio para la administración de la hacienda, aunque con lugares bien diferenciados y distribuidos jerárquicamente, en el frente de la casa estaba la sala y los aposentos y al fondo la cocina y los espacios destinados a la actividad económica. Toda la casa estaba unida por un patio interior como eje articulador.

La capilla de cada hacienda estaba construida con tapia pisada, bahareque o cal y canto, el techo de teja, con uno o dos campanarios, en la parte posterior como anexo tenían la sacristía, además algunas poseían un espacio destinado al baptisterio y todas en la parte superior el coro. En su interior poseían las alhajas de plata necesarias para la celebración de la eucaristía. Estas

capillas permanecían bien cuidadas, pues se buscaba agradar a Dios, quien satisfecho haría prosperar las haciendas, de acuerdo al mandato de las instrucciones mexicanas, en el capítulo sobre el culto divino y las cosas de la capilla, se advierte que, “si ellos cuidaren bien de las capillas, Dios cuidará sus campos y multiplicará sus frutos según se lo pide la Iglesia a Dios en el día de Corpus.” (Chevalier, 1950, f.86). A continuación se presenta el diseño de mi autoría elaborado de acuerdo con la descripción de los inventarios de temporalidades sobre las casas de hacienda de los jesuitas y la descripción en detalle de cada una de las edificaciones de las haciendas.

La casa de hacienda El Trapiche. Poseía tres piezas bajas, una en el centro que funcionaba como sala y dos aposentos a los lados, elaboradas de tapia, techo de teja, puertas y ventanas de madera con sus respectivas cerraduras, a un costado se encontraba un colgadizo de bahareque y techo de teja, sin puerta que funcionaba como oratorio para los ejercicios espirituales del padre coadjutor y el capellán, además poseía, “un salon alto con dos Puertas la una con cerradura y dos ventanas un Corredor pequeño y la Escalera y otro a la frente de largo de la Casa cuio entresuelo es de tablas” (SIC) (AGN, 1767, f.520v), la cocina contigua a este salón alto, de tapia y techo de paja poseía tres puertas una de tabla y dos de cuero, además de un portón grande que daba al patio.

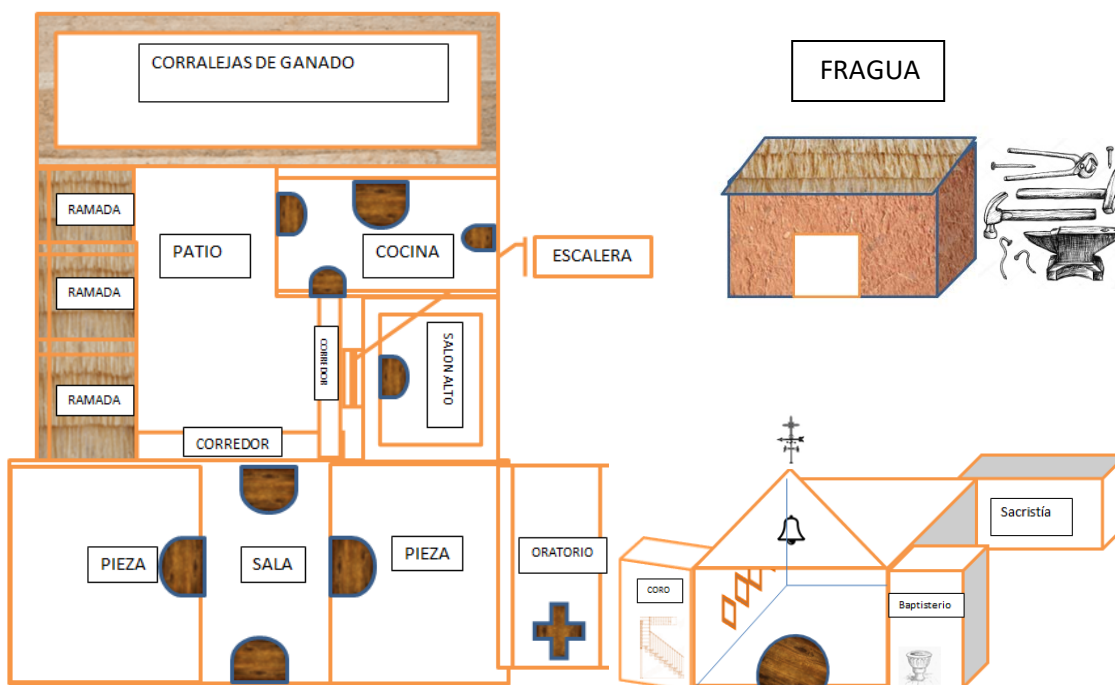


Figura 5. Plano de la Casa de hacienda El Trapiche.

Elaborador por: Yaqueline Gómez Mantilla según la descripción de los documentos del AGN. 1767.
Bogotá, Colombia.

www.bdigital.ula.ve

Al interior de la construcción principal se encontraban tres ramadas con techo de paja para secar el cacao y anexo a ella otro patio de tapia para el ganado mayor. Esta hacienda era la única que poseía bueyes, “una corraleja de dos tapias, y media de alto sus divisiones de dos tapias que sirven para separar los ganados de esta Hacienda” (SIC) (AGN, 1767, f.520v). La medida de tapia correspondía en la época a cincuenta pies cuadrados, aproximadamente 9 L x 2 A m² (AGN, 1767), según las instrucciones mexicanas se recomendaba que junto a la casa de hacienda, hubiera un corral o cerca de piedras o tapia de adobes para encerrar los bueyes, así como tener un corral para las bestias mulares (Chevalier, 1950), como se evidencia en las haciendas del valle de Cúcuta.

La capilla de la hacienda El Trapiche estaba en proceso de construcción para 1767, según los inventarios, su color era blanco, medía veinte varas de largo y siete de ancho (AGN, 1767), es decir, aproximadamente 13 x 5 m², estaba construida sobre estantillos, paredes de bahareque y techo de teja, con dos puertas de madera en su entrada y ocho ventanas en su interior, en los costados tenía el baptisterio y al otro lado se encontraba sin acabar la construcción del coro alto de madera con barandillas de bejucos y sobre éste unas escaleras para subir al campanario. Sobre el capitel tenía una cruz de hierro con su veleta, al fondo un cuarto que funcionaba como sacristía. Esta capilla advocaba a la Virgen del Rosario, por eso poseía un cuadro e imagen de bulto de yeso de la virgen, como altar tenía, “una Mesa de altar Portátil de mas de dos varas de largo” (SIC) (AGN, 1767, f.529r), y las demás alhajas reposaban en el oratorio (AGN, 1767). Como se encontraba en construcción, las campanas estaban en proceso de fundición al momento de la expulsión.

www.bdigital.ula.ve

...su campanario sobre la Portada maior a escepcion del metal que dice el Esclavo capitan de esta Hacienda que sera como quarenta libras, que el Reverendo Padre Administrador de esta hazienda Salvador Rodriguez entrego para la fabrica de una Campana al Maestro de fundidor nombrado Fulano Guanda y se tendra presente solicitarle para que la entregue si la tiene acavada o restituia dicho metal. (AGN, 1767, f.529r)

Esta hacienda también tenía una casa de bareque con techo de paja donde funcionaba la fragua, en su interior había un yunque, una sufridera, una tajadera y martillos, todo de hierro, allí se elaboraban las palas para el trabajo agrícola de las haciendas y se reparaban cuando era

necesario, algunas en hierro y otras en acero, “hechura de catorze Palas para la misma Hazienda” (AGN, 1768, f.266v).

La casa de hacienda El Salado. A diferencia de las otras haciendas pertenecientes a los jesuitas que eran de tapia, ésta fue construida con calicanto, puertas y ventanas de madera y techo de teja, porque fue fabricada por los vecinos colindantes antes de que los jesuitas la adquirieran, “Casa que consta de calicanto, cubierta de madera y texa, de tres salas, dos divisiones de tabla claustrada alrededor” (SIC) (AGN, 1771), al igual que las otras casas poseía.

...tres piezas la de en medio que hace de sala con dos Puertas de entrada a ella de dos abras la otra con una bentana embutida debalaustres y la otra con una puerta por la testera con su Cerradura, y llave cuias divisiones que forman las tres dichas piezas son tabla y de lo mismo se hallan contruido un Camarote. (SIC) (AGN, 1767, f.543r)

A continuación se presenta el diseño de mi propia autoría elaborado de acuerdo con la descripción de los inventarios de temporalidades sobre las casas de hacienda de los jesuitas.

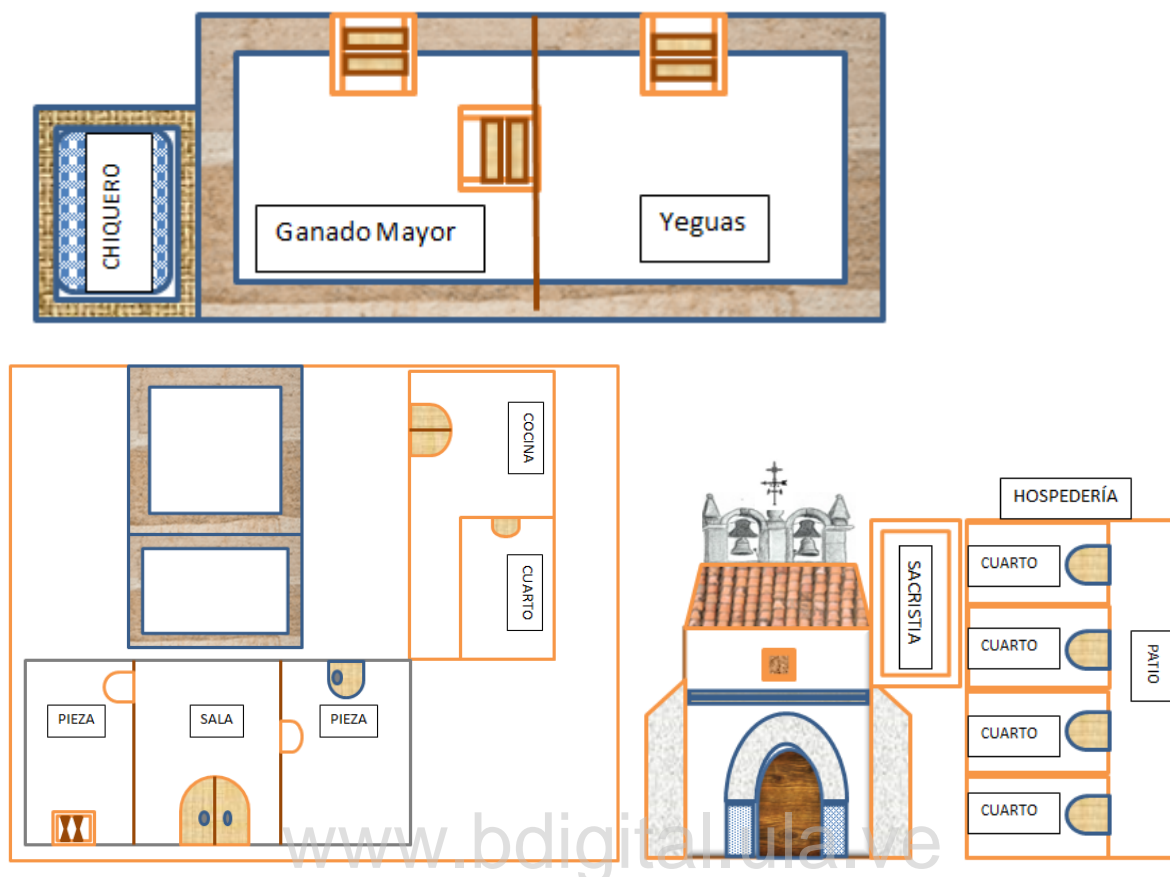


Figura 6. Plano de la casa de hacienda de San Antonio de El Salado.
Elaborador por: Yaqueline Gómez Mantilla según la descripción de los documentos del AGN. 1767.
Bogotá. Colombia.

Las puertas de bastidores de lienzo y cortinas de manta para dividir las entre sí. La cocina de bahareque con techo de paja con un cuarto con puerta de madera para la despensa. El patio interno cercado de tapias y en él, un corral de tapia donde se guardan las cabras (AGN, 1767). Anexo a esto pero por fuera de la construcción principal un corral de piedra seca, “de alto de dos varas grueso de sus tapias cinco cuartos de largo sesenta y ocho varas y de ancho. quarenta, y quatro dividido en dos partes con partez de los mismo con tres puertas de talanqueras” (SIC) (AGN, 1767, f.544r), uno para el ganado mayor (vacas, toros) y el otro para las yeguas, un chiquero de tapia y paja sobre estantillos (AGN, 1767).

La capilla de la hacienda El Salado a diferencia de las otras construcciones, fue elaborada con materiales más sofisticados que los comúnmente utilizados en la época, si bien una parte era de tapia, predominaba el calicanto y ladrillo cosido. La diferencia radica en que esta capilla fue construida con el aporte de los vecinos del valle de Cúcuta, y posteriormente es adquirida por los jesuitas. Según Braudel el uso de estos materiales en la construcción era un privilegio destinado a palacios y templos en Europa ya que requería la explotación de canteras (Braudel F. , 1984). La capilla contaba con 5 estribos, estaba cubierta con techo de teja, medía 16 varas de fondo por 8 de ancho, aproximadamente, $13 \times 6 \text{ m}^2$, poseía una puerta principal y ventana al presbiterio, revestida de ladrillo cosido, además la sacristía al igual que las otras se encontraba anexa en la parte posterior de la capilla. Adentro de la capilla había una mesa de piedra, “contiene todo el ancho de la Capilla” (SIC) (AGN, 1767, f.539v, r), que servía de altar, una pila de piedra vasta grande para el agua bendita y la ceremonia bautismal, las escaleras y espacio para el coro.

www.bdigital.ula.ve

Esta capilla estaba dedicada a la advocación de San Antonio de Padua, por eso contenía en su interior como objeto principal una imagen de bulto entero de este santo en madera que medía una vara de alto, con la efigie del niño Dios y además poseía otra imagen de bulto de madera de nuestra señora de la concepción y otra del espíritu santo en forma de paloma, imágenes que hacían referencia a la concepción. Poseía un campanario de calicanto con dos campanas medianas, cruz y veleta, al frente de la capilla habían construido un “Altozano con pretilos de calycanto” (SIC) (AGN, 1767, f.540v).

La hacienda El Salado, tenía inmediata a la capilla, una hospedería de bahareque y teja compuesta de cuatro piezas, cada una con su puerta de madera y su cerradura, llave y hornilla,

unida por un corredor, “una Casa de Bahareque Cubierta de texa compuesta de quatro piezas y un corredor” (SIC) (AGN, 1767, f.544r), esta servía de hospedería a los peregrinos, en uno de los cuartos se encontró una caja de madera y cuero. El uso de la hospedería era básicamente dar alojamiento a los hermanos de la compañía que pasaban por la hacienda, se recomendaba en las instrucciones mexicanas tener colchones, camas y demás ajuares para recibirlos, también se daba hospedaje a los forasteros, “Han de hospedar a los religiosos, así limosneros como caminantes que piden hospedaje... Finalmente a otras personas honradas y de satisfacción, así eclesiásticas como seculares a quienes la necesidad obliga a pedir hospedaje en la hacienda” (Chevalier, 1950, p.248).

La casa de hacienda de San Francisco Xavier. Tenía una casa de tapia, puertas de madera y techo de teja, “con veinte y cinco varas, y media de largo, (entrando también los corredores) y treze de ancho, cercada al rededor de varandillas de madera: sus puertas, ventanas, y alazenas” (SIC) (AGN, 1770, f.882v). En su interior habían tres cuartos, el del centro funcionaba como sala, con sus puertas y abras y dos ventanas grandes, poseía una garita de tapia y techo de paja desde la cual se podía divisar todo el manejo de la hacienda. La cocina de tapia y teja de diez y seis varas de largo, con un cuarto para la despensa con puertas de madera y un abra con su cerrojo (AGN, 1767).

La capilla de la hacienda San Francisco Xavier, medía diez y nueve varas y media de largo por siete y media de ancho, construida de estantillos, bareque, puertas de madera con cerradura y llave y techo de teja, su coro alto de madera y barandillas, la sacristía al fondo, en su interior tenía un camarín de madera labrado de tres varas de alto, con una imagen de retablo de Nuestra

Señora del Rosario, y una pila de piedra labrada con su vaso de madera posiblemente para bautizos. Además existían nueve nichos formados en la pared donde estaban ubicados varios santos, un campanario de madera cubierto de teja con dos campanas pequeñas de bronce y encima su veleta de hierro (AGN, 1767).

En el interior de la casa, estaban las corralejas cercadas de tapia, con sus dos puertas de talanquera, barbacoas (ver glosario) y cañizos que servían de tendales para secar cacao, con una ramada de estantillos y paja y once cañizos de caña de secar cacao, además en el hato de Corococo, un corral de piedra con una casa de bareque cubierta de paja, donde vivía el caporal (AGN, 1767; 1770).

Las haciendas poseían como anexo su propio hato de ganado, en el caso de El Salado y El Trapiche tenían como anexo Quebrada Seca y en San Francisco Xavier el hato llamado Corococo, “Primeramente digeron haver contado en un Corral de Piedra que cogera el ambito de un Solar....digeron los dichos Contadores haver en el sitio de dicho ato una Casilla de vahareque cubierta de paja” (SIC) (AGN, 1767, f.564v)., en esta casa residían los vaqueros, encargados de cuidar el ganado, “una casita de paja en que vive el Baquero” (SIC) (AGN, 1770, f.895v). A continuación se presenta el diseño de mi propia autoría elaborado de acuerdo con la descripción de los inventarios de Temporalidades sobre las casas de hacienda de los jesuitas.

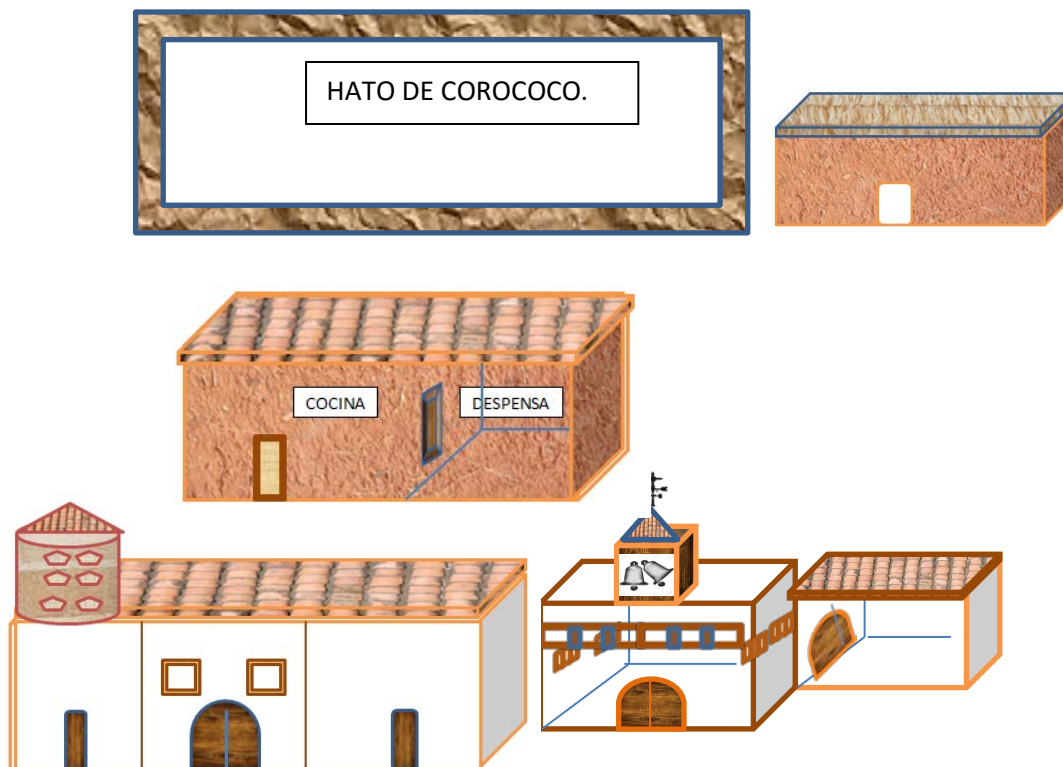


Figura 7. Detalle de la casa de hacienda San Francisco Xavier.
Elaborador por: Yaqueline Gómez Mantilla según la descripción de los documentos del AGN. 1767.
Bogotá. Colombia.

El mobiliario. Los objetos que forman parte de una casa tienen un significado especial y varían según la época, el contexto regional y cultural, y hacen parte de esa vida material que refleja relaciones. El mobiliario, da cuenta de las diferencias sociales, de las relaciones de poder y de la riqueza que se hace evidente a través de estos objetos en los distintos grupos sociales, el mobiliario pertenece al ámbito de la vida privada (Ortega Chinchilla, 2000). Las haciendas jesuitas no demandaban una gran cantidad de mobiliario, siendo éste más bien precario, eran el reflejo de una sociedad europea trasplantada en América, es posible que algunos enseres fueran importados y otros producidos en la misma hacienda de acuerdo con las herramientas de carpintería que poseían en cada una de ellas, así como la reparación de éstos. Posiblemente se

elaboraban algunos muebles de fácil fabricación como escaños, mesas, taburetes, cajones de madera, baúles y petacas.

La casa de hacienda poseía un mobiliario modesto con los objetos necesarios para la vida de hogar y del campo. Las habitaciones como un espacio privado, no sólo estaban destinadas al descanso, además de los muebles propios de una habitación, la ropa y los enseres (cortinas, camas de viento, camarotes de madera, colchones de lienzo, colchones de camino, sábanas de crea, frazadas, almohadas, toldillo de listado y taburete de camino). Cada padre guardaba en su habitación elementos de uso personal como tinajas de madera con su tinajero de barro, cubiertos, platos de peltre, tenedor y cuchara de latón o de cobre, olla de cobre, petacas con su cadena y cocos engastados en cobre y plata, además de los accesorios para montar su caballo, (silla de montar con estribo, baúl, freno, jáquima), y un libro de cabecera (AGN, 1767). La petaca era una especie de caja elaborada de madera o cuero, que se utilizaba para guardar diversos elementos para llevar en los viajes, ésta se colocaba a las espaldas de los caballos o mulas; respecto al baúl este elemento se utilizaba generalmente para guardar la ropa (Lopez Perez, 1996). Todo este mobiliario indica que allí guardaban los utensilios de uso personal y aquellos considerados de mayor valor.

La sala de las haciendas era comúnmente utilizada por el padre coadjutor para realizar labores administrativas, a excepción de la hacienda El Trapiche que poseía un salón alto donde posiblemente funcionaba la oficina. Este lugar estaba amoblado con mesas de madera, sillas, taburetes, carpetas de manta, escritorios con sus gavetas y estantes de madera (AGN, 1767). Los escritorios para esta época no eran utilizados como muebles para escribir, sino que servían como

cajas para guardar (Lopez Perez, 1996), en este caso se guardaban los libros y documentos referentes a la hacienda (AGN, 1767). En cuanto a las cajas y cajones de madera y cuero con sus cerraduras, estas servían para guardar objetos y elementos de valor, los padres guardaban allí cera y otras esencias, plumas de metal, varas y listones, dedos de sastrero de metal y tijeras. En la sala también reposaban los pesos y romanas para medir los millares de cacao, jeringas de bronce, candeleros, armeros de madera donde se guardaban los trabucos y escopetas y pabellones de lienzo (AGN, 1767).

El mobiliario de la cocina era limitado, así como los útiles y enseres, generalmente de escaso valor, de modo tal que pudieran estar al alcance de los esclavos como frasqueras, tinteros, salvadera de loza fina, bote de hojalata, almirez con su mano, limetas, platos, faroles de palo y mochila de fique (AGN, 1767).

www.bdigital.ula.ve

Las capillas de los jesuitas poseían en su interior lo necesario para la realización del culto divino, las alhajas en su mayoría eran de plata, algunas de bronce o peltre y otras eran de oro falso. En la religión católica, el mobiliario de alhajas pertenecientes a las capillas se ha clasificado según la función que prestan al culto divino. De acuerdo con su cercanía a lo más sagrado: en primer lugar se encuentran las destinadas al inmediato culto divino que tienen contacto físico con lo más sagrado de la religión (cálices, patenas, custodias, copones y adornos de las reliquias) (AGN, 1619-1802), en este caso las capillas jesuitas tenían cada una cálices, patenas y cucharitas todo de plata como alhajas, además contaban con purificadores, corporales, manipulo y amitos de Bretaña, cíngulo de cina labrada, ornamentos de raso y tafetán (ver glosario).

En un segundo lugar se encuentran las alhajas destinadas al culto, a las funciones ordinarias o solemnes más religiosas del ejercicio cotidiano del templo, (vinagreras con sus platillos, sacras palabras, evangelios, candeleros de altar, lámparas utilizadas al culto y rito de la iglesia, adornos de imágenes y santos como coronas, diademas, laureolas) (AGN, 1619-1802). En las capillas poseían libros de retiros espirituales, misales y manuales, salvillas con sus vinagreras, unas de peltre y otras de plata, candeleros de bronce y de madera, incensarios de plata, y campanas pequeñas de cobre, para el adorno de los santos poseían diademas y gargantillas de perlas falsas pertenecientes a las vírgenes, con sus velos de angaripola, cintas, cuentas de oro, capa de coro y el ramo de azucenas de plata de San Antonio de Padua (AGN, 1767).

En tercer lugar se ubican las alhajas y mobiliario que no tienen contacto físico con lo más sagrado del culto y sólo eran para la magnificencia y pompa (floreros, ramilletes, aparadores, fuentes, bandejas, jarras y blandones extraordinarios) (AGN, 1619-1802, f.118v). En las capillas jesuitas sólo existían en esta última categoría, platonos ordinarios de losa y los manteles de Bretaña para su adorno (AGN, 1767). De acuerdo con esta clasificación, así fueron recolectadas las alhajas de las capillas de las haciendas que pertenecieron a los jesuitas por la administración de temporalidades en 1767.

Herramientas. Las herramientas reseñadas en cada una de las haciendas nos indican cuál era la principal actividad económica, además, son la evidencia de otras labores secundarias que allí se realizaban, como era la construcción y reparación de algunos muebles y herramientas de la hacienda. De acuerdo con las instrucciones mexicanas se solicitaba a los padres cada cierto tiempo reparar herramientas y mobiliario de la casa.

...Sean pródidos en reparar con tiempo las piezas de casa que necesitaren de algún aderezo: como son puertas y ventanas, mesas y bancos, cajas, sillas y otras alhajas de madera que tocan a carpinteros, ...llaves, cerrojos, chapas, y otras cosas de fierro, que pertenecen a herreros, y finalmente los remiendos de la fábrica que tocan a albañiles. (Chevalier, 1950, p.97)

Para las labores de desyerbado era muy utilizado el “machete de cinta” (SIC) (AGN, 1767, f.532v), el machete de rozar, las palas de hierro, “quarenta y nueve Palas de fierro de deservar la arvoleda” (SIC) (AGN, 1767, f.557v), otros implementos como barras, barretones, hachas y cucharones. Estas piezas se reparaban o renovaban, tal como lo sugerían las instrucciones mexicanas en las haciendas, “los instrumentos los harán renovar o calzar cuando llegue el tiempo de que sirva cada género en su labor” (Chevalier, 1950, p.105). En el caso de las haciendas del valle de Cúcuta, cada año se reparaban, según la información contenida en los documentos, “veinte y dos palas que se calzaron a dos reales... treinta y tres libras de Fierro para las dichas palas” (AGN, 1768, f.267r).

El arado era un elemento necesario en las siembras de trigo que se producían en la hacienda de San Francisco Xavier, se recurría al tirado del buey para que éste cavara y preparara la tierra. Braudel explica la estrecha relación entre el trigo y el ganado, en la medida en que el hombre no podría cavar más de una hectárea al año, y por tal razón se requería del ganado para estas labores.

...trigo y ganadería se exigen mutuamente, asociados entre sí, sobre todo si se considera que hay que recurrir al tiro animal: no cabe pensar que un hombre que puede cavar todo lo más una hectárea al año (en la jerarquía de los instrumentos se encuentra situado muy por debajo del caballo y del buey) se encargue por sí solo de preparar la vasta tierra baldía. (Braudel F. , 1984, p.87)

Aunque la producción de trigo en las haciendas jesuitas no era a gran escala y sólo en el valle de Cúcuta se producía en la hacienda de San Francisco Xavier, se contaba con buena provisión de hierro para elaborar las rejas de los arados y acero, además de calzarlas y renovarlas cuando fuera necesario (Chevalier, 1950). En esta la hacienda se contaba con una reja de arar y yugos, “una Reja de Arar y dos yugos” (SIC) (AGN, 1767, f.557r). Esta producción de trigo era trasladada a al Colegio de Pamplona donde los jesuitas poseían un molino harinero con su toma de agua corriente y moliente ubicado entre las quebradas Zulia y cariungo a las afueras de la ciudad, el cual utilizaban para moler el trigo proveniente de sus haciendas (San Francisco Xavier, Bucares y Ulaga) y posiblemente prestaban el servicio a otras haciendas, “molino arinero que se alla en los margenes de esta ciudad” (AGN, 1770, f.185v).

Para las labores de carpintería poseían lo necesario para ejercer este arte, había en las haciendas: sierras braceras y troceras, barrenas, escoplos gurbios y llanos, cinceles, azuelas de ojo gurbias y llanas, cepillos de hierro y tenazas. Para las labores de albañilería habían cucharas de albañil (AGN, 1767). Las sierras servían para hacer cortes y dividir la madera y las barrenas se utilizaban para taladrar especialmente en la producción de cofres (Lopez Perez, 1996).

Existían otras herramientas para pesar los frutos de la hacienda como romanas y pesos, también, tenían fondos de cobre y calderos de latón con tapa para la miel, los herretes de marcar ganado y cacao, y para el sacrificio del ganado la desjarretadera y almohazas para peinar a los caballos (AGN, 1767) (Ver Tabla 9).

Las herramientas, los esclavos y el ganado, no eran del uso exclusivo de una sola hacienda, estos se trasladaban según las necesidades de los jesuitas de una a otra hacienda o al colegio, “dos machetes de cinta: y dice el Capitan que aunque eran tres llevo el Padre Salvador el uno para Pamplona” (SIC) (AGN, 1767).

Tabla 9. *Inventario de herramientas de las haciendas – valle de Cúcuta – 1767*

Tipo de Bien	Ítems	Cantidad	
San Francisco Xavier	Pala de hierro	49	
	Hacha	5	
	Barretón	4	
	Barra (dif. tamaño)	3	
	Machete de roza	10	
	Machete de cinta	1	
	Reja de arar	1	
	Yugo	2	
	Sierra bracera quebrada	1	
	Trocera	1	
	Cinzel	1	
	Azuela de ojo (gurbia y llana)	2	
	Tijera	1	
	Tenaza	1	
	Fondo de cobre batido (8@)	1	
	Romana y pilón de bronce (7@ y 22 libras)	1	
	Almohaza	1	
	Hierro de herrar (pequeño y grande)	2	
	San Antonio de El Salado	Sierra bracera	1
		Barra	1
Barretón		1	
Hacha (25 libras)		2	
Cuchara de albañil (1 libra)		1	
Hierro y herrete		1	
Caldero de latón con tapa (18 libras)		1	

	Romana con pilón	2
	Pala (3 @, 24 y ½ libras)	45
	Barra	4
	Barretón	1
	Hacha	3
	Cucharón	2
	Machete de rozar	5
	Machete de cinta	2
El Trapiche	Desjarretadera	1
	Sierra bracara	1
	Escoplo (gurbio y llano – 2 pequeños)	4
	Azuela grande (llana y gurbia)	2
	Hierro de cepillo	1
	Hierro de marcar cacao	1
	Romana grande (12@ y 18 y ½ libra)	1
	Fondo de cobre	3

Tabla elaborada con los datos del AGN. (1767). Sección Colonia, Temporalidades, 57, 5, D4; Temporalidades 57, 10, D8; Temporalidades 57, 8, D21. Bogotá, Colombia.

La vivienda de los esclavos. A diferencia de las casas de hacienda donde habitaban los padres, evidencia del estatus social que ostentaban, donde funcionaba no sólo el espacio privado (aposentos, sala y cocina), sino también los espacios para el manejo económico, las viviendas de los esclavos eran muy humildes y el mobiliario era tan escaso, por no decir nulo. A pesar de que sus condiciones de vida mejoraron, cuando pasaron a ser propiedad de los jesuitas, si bien antes habitaban en condiciones de hacinamiento en la cocina de la hacienda, durante el gobierno de los jesuitas cada familia de esclavos poseía su propia casa, sin embargo, el espacio reducido, los materiales de construcción de sus viviendas y el escaso mobiliario son propios del espacio que ocupaba su condición social, en la parte más baja de la pirámide social.

Según el estudio de Braudel, en la región de Guinea, África, de donde eran traídos los esclavos, la pobreza en que vivía su población, no difiere mucho de las condiciones en que habitaron estos territorios, chozas de barro, con ramas, cañas redondas, sin ventanas y sin muebles excepto los recipientes de barro y cestas, “No todo el mundo está acostumbrado como

ellos [los negros], escribe el P Labat (1728), a estar ahumado como un jamón, y a impregnarse de un olor a humo que revuelve el estómago a todo aquel que establece trato con ellos” (Braudel F. , 1984, f.247).

Los esclavos que pertenecían a las haciendas de los jesuitas estaban distribuidos por familias, poseían cada una de ellas su propia casa con dos cuartos, uno destinado a la cocina, en ella como mobiliario, la ropa y la cama, “al escrutinio de viviendas de los Esclavos y encontré tener cada familia su Casa de Bajareque y paja únicamente con sus ajuares, de ropa, cama y cocina” (SIC) (AGN, 1767, f.519r), a esto se reducían las pertenencias de los esclavos. En la hacienda El Trapiche vivían 25 familias y en San Francisco Xavier 26 familias (AGN, 1767).

Para el sustento de los esclavos, los padres entregaban un pedazo de tierra a cada familia, para que allí hicieran sus conucos y pudieran cultivar frutos para su manutención y también cacao, “a escepcion de algunos pedazos que se hallan ser de los Esclavos de esta dicha Hazienda de que con licencia de los Reverendos Padres sus mismos amos han plantado en los dias sabados y domingos” (SIC) (AGN, 1767, f.536v). Estos conucos al parecer se encontraban cerca de sus viviendas, no así, los tablonces de cacao pertenecientes a los esclavos, que posiblemente se encontraban entre los cultivos de cacao de la hacienda principal.

...pase, al paraje donde se halla el referido conuco que linda por la parte del Oriente con el restroxo que llaman de Santa Rita a dar al conuco de Rosa Esclava de dicha Hacienda cogiendo por una asequia grande para abajo a salir al tablon nombrado San Antonio, y por el pie se encuentra del lindero la calle nombrada de Santa Barbara donde se halla una

casilla de la citada Ysabel esetuando algunos Arboles que se encuentran medianos de la casilla para abaxo que dicen pertenecen a la Hacienda principal. (SIC) (AGN, 1768, f.929v.r)

La razón por la cual estaban ubicados estos cultivos junto con los de la hacienda principal posiblemente obedece a la necesidad de abundante agua para el riego de los árboles de cacao. El cultivo por parte de los esclavos no era desdeñable, uno de los más productivos era el de la familia de la esclava Ysabel Victoria García que residía en El Trapiche, “y siendo entre ellos lo más pingue un conuco de cacao de seis mil y mas Arboles” (SIC) (AGN, 1768, f.941r), si se compara con el de la hacienda principal que oscilaba entre 30.000 a 40.000 árboles, teniendo en cuenta que existían en promedio 20 familias por hacienda y cada una poseía más o menos este número de árboles, el conuco de la esclava Ysabel equivalía a un 20% de los árboles plantados en la hacienda principal. A continuación se presenta un diseño de mi propia autoría elaborado de acuerdo con la descripción de los inventarios de temporalidades sobre las casas de los esclavos en cada hacienda.

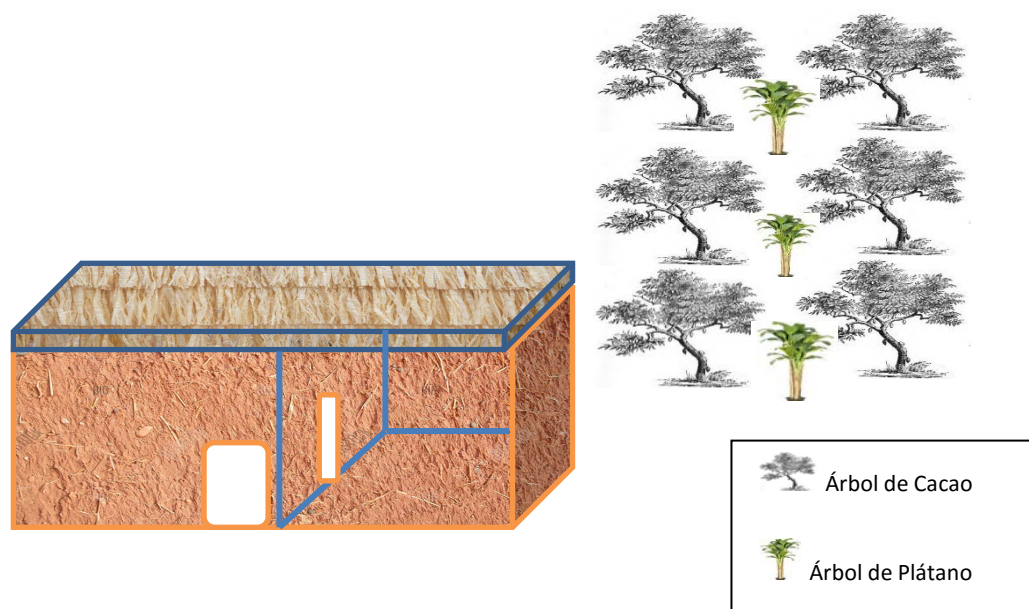


Figura 8. Diseño casa de los esclavos de las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta.
Elaborador por: Yaqueline Gómez Mantilla según la descripción de los documentos del AGN. 1767. Bogotá. Colombia.

4.2. Trabajo (organización, oficios y cargos)

El trabajo ocupa un lugar predominante frente a otras actividades que se realizan a diario en la vida cotidiana, lo que lo inscribe dentro de la esfera de lo público. El trabajo es considerado una labor que dignifica al hombre y que además produce riqueza. En el mundo occidental el trabajo ha sido visto como la “razón de ser de la vida social” (León Vega, 2001, p.77), en este sentido, es un mecanismo regulador de la vida, que ocupa un amplio espacio de tiempo en la vida cotidiana, que requiere de un disciplinamiento, unas formas de hacer y de producir a determinadas horas en un espacio determinado, “a cierta hora se hacen ciertas cosas” (León Vega, 2001, p.84). En el trabajo se establece una jerarquización del hacer mediante la división del trabajo que establece una serie de roles y cargos, donde se valora más el espacio productivo que aquel destinado al

descanso, así el trabajo es visto como la naturaleza social de los sujetos y por tanto consustancial al hombre (León Vega, 2001).

En este apartado abordaremos la organización del trabajo establecida en las haciendas jesuitas, el rol de los padres coadjutores como administradores y del capellán como regidor de la vida espiritual, así como los oficios o cargos de acuerdo al rol asignado a cada uno de los esclavos y el espacio en el que se realizaban estas labores de acuerdo con la actividad económica principal de cada hacienda.

El trabajo de los padres coadjutores. Las haciendas jesuitas eran administradas por padres que tenían la calidad de coadjutores espirituales, quienes se encargaban básicamente de administrar todo el trabajo en la hacienda, además de regular la vida espiritual de sus esclavos, con la compañía de capellanes de la misma orden, los cuales estaban autorizados para predicar y enseñar la fe Cristiana, “dichas Haciendas se hallaban continuamente administradas por un coadjutor de dicha Compañía a quien comunmente acompañaban uno o dos Sacerdotes de la misma Compañía” (SIC) (AGN, 1767, f.552v, r).

El primer coadjutor de las haciendas fue el Padre Andrés de Alva (AGN, 1774, f.339v) y el último fue, “el Reverendo Padre Salvador Rodríguez” (SIC) (AGN, 1767, f.532v). De acuerdo con las instrucciones mexicanas, el coadjutor no debía estar solo, siempre debía estar acompañado de un padre anciano o con alguna enfermedad que le impidiera trabajar en los colegios, “para que allí sirva de consuelo a los Hermanos en la soledad de las haciendas y les hagan compañía, y los confiesen y den la comunión, y sean directores de sus conciencias, y

resolutores de sus dudas” (Chevalier, 1950, p.222). En el caso de las haciendas del valle de Cúcuta, ejercía su labor de capellán el Padre Cayetano Gonzáles quien ya estaba avanzado de edad y se encontraba enfermo.

Una vez el coadjutor era encargado del manejo de la hacienda se le entregaba un documento con las disposiciones y ordenes que debía observar para su correcto manejo, “un pliego que contiene preceptos y ordenes para los Padres Administradores de las Haziendas” (AGN, 1767, f.522r), a partir del cual debía regular el trabajo de producción y comercialización en el caso del valle de Cúcuta, de la producción de cacao, cría y venta del ganado mayor, así como disponer de los insumos necesarios para el uso y consumo al interior de éstas. En cada una de las dos haciendas principales, El Trapiche y San Francisco Xavier, se registraban las transacciones en un libro de gasto y recibo, “un Libro de a folio desquadrado del todo que contiene gasto y Recibo de las Haziendas con ciento y dos fojas Escritas y blancas y las partidas que en el constan se hallan firmadas por el Padre Salvador Rodriguez” (SIC) (AGN, 1767, f.524r), además de la compra y venta de productos, también se especificaban allí las partidas de los pagos hechos a los herederos de las donaciones por los fundadores de la compañía, así mismo, los censos y capellanías a los cuales estaban obligados, también se registraban las cosechas de cacao, su producción y comercialización. Las instrucciones a los padres administradores de las haciendas mexicanas, establecían la forma en que se debían registrar las partidas.

...Estas partidas se han de poner divididas de mes en mes, y al fin de cada plana han de sacar la suma de las partidas contenidas en ella, y esta suma se ha de poner por primera partida en la plana siguiente, para que así vayan siempre reducidas a una suma todas las

partidas del gasto hasta el fin del año; entonces se ha de cerrar la cuenta y ha de comenzar cuenta nueva para el año siguiente. (Chevalier, 1950, p.178)

En el interior de los libros se guardaban las facturas, recibos, escrituras de censos y capellanías como soportes.

...otro Libro de aquartilla con doscientas veinte y cinco fojas que contiene recivo y gasto de la Hazienda de la vega de San Francisco Xavier y en el se hallaron en un legajo los papeles siguientes: ...una Escritura contra Don Joseph Nicolas Maldonado y Don Juan Joseph de Omaña de mancomun de cantidad de dos mil quinientos setenta y seis pesos dos Reales peteneciente a la residencia de Maracaibo, la qual se compone de siete fojas utiles y una en blanco y al margen primero de dicha Escritura un abono de doscientos treinta y seis pesos firmado por el Padre Salvador Rodriguez en veinte y dos de Julio de este presente año. (SIC) (AGN, 1767, f.523r)

Aparte se llevaba un libro donde se registraban los bienes de la hacienda y las escrituras de sus linderos de acuerdo a las instrucciones mexicanas, “Este libro sirve para la entrega y recibo de ellos, y también para dar cuenta a los Rectores y Procuradores o Provinciales cuando las visitan” (Chevalier, 1950, p.175), y para dirimir conflictos con los vecinos colindantes, “cada Administrador tenga una copia de lo que a él toca, para que sepa lo que ha de cuidar y defender” (Chevalier, 1950, p.176). Otro libro contenía la relación de los, “peones libres que se concertan a trabajar en las haciendas” (AGN, 1767, f.524v). Se debía registrar el año, mes y día en que entraban a trabajar, su salario y la ración correspondiente. Una vez eran contratados se les

advertía que la forma de pago era mes cumplido con el fin de “tenerlos sujetos a servir bien” (Chevalier, 1950, p.128), y despedirlos en caso de ser necesario. En un libro a parte se registraba el recibo del hato del Salado (AGN, 1767; AGN, 1650-1773). Todos estos libros eran cotejados con los que se llevaban en el Colegio de Pamplona, si bien las instrucciones mexicanas informan que los coadjutores debían llevar además un libro registrando el listado de esclavos y un libro donde se registraba el trabajo diario denominado *Raya*, al momento de los inventarios en el valle de Cúcuta no se encontraron libros de este tipo, es posible que los jesuitas no los usaran en esta región.



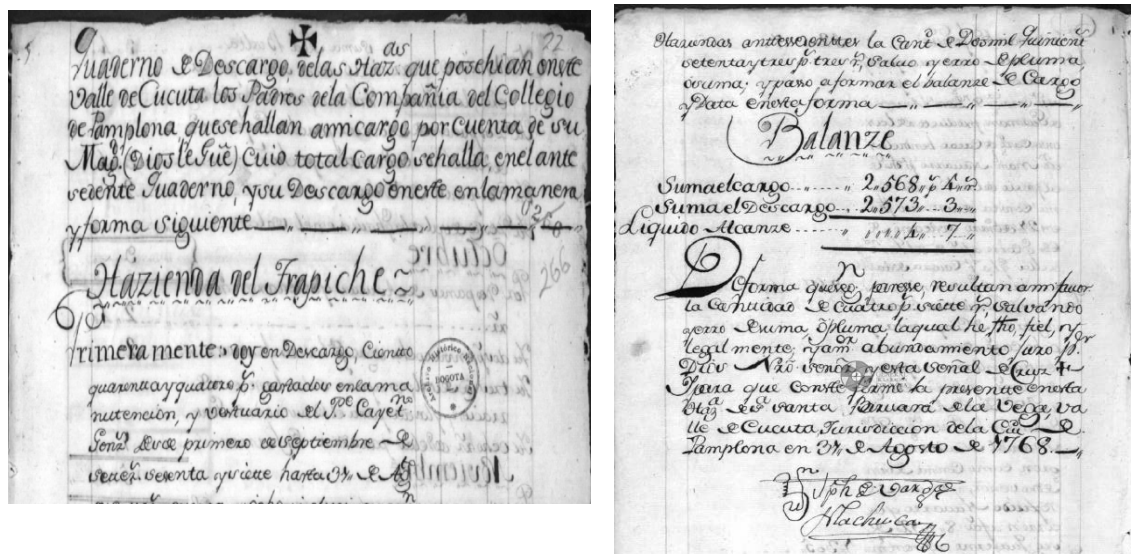


Figura 9. Detalle de los libros de Recibo y Gasto de la administración de Temporalidades. (AGN, 1767, Bogotá, Colombia)

Los padres jesuitas debían ordenar y disponer todo lo relacionado con la agricultura para que se lograra la mayor productividad, “lograr multiplicados los frutos de la tierra” (Chevalier, 1950, p.102) y aprovisionarse de los insumos necesarios para la administración, en ocasiones si era necesario debían recurrir al colegio para solicitarlo, una vez los implementos estaban en la hacienda, debían estar en poder de los padres bajo llave, especialmente lo relativo a la despensa, almacenes y herramientas, dando cuenta de ellos y registrando en caso de sacarlos de la hacienda: quien y cuando, “dos machetes de Cinta: y dice el Capitan que aunque eran tres llevo el Padre Salvador el uno a Pamplona” (AGN, 1767, f.524r). Estos insumos eran entregados diariamente y recogidos una vez finalizada la jornada de trabajo a los esclavos (capitanes o quienes los administraban), producto de la desconfianza de los padres hacia los esclavos.

El trabajo esclavo. En las tres haciendas jesuitas denominadas: San Antonio de El Salado junto con el hato de quebrada seca; San Francisco Xavier con el hato de Corococo y El Trapiche,

los esclavos estaban distribuidos de acuerdo con la labor que desempeñaban y no estaban fijos a una sola hacienda, algunos se desplazaban según los requerimientos de los padres a una y otra o al Colegio de Pamplona, por ejemplo, Juan Phelipe y Blas, esclavos de la hacienda El Salado, se encontraban en 1767 al momento del inventario en El Trapiche y Nicolás Torres y Joseph Antonio en el Colegio de Pamplona (AGN, 1767). Se sugería al padre coadjutor en las instrucciones mexicanas procurar tener esclavos que tuvieran la calidad de “buenos sirvientes, que sean fieles trabajadores, prácticos e inteligentes” (Chevalier, 1950, p.126).

El pago a cada uno de los esclavos y concertados según las instrucciones mexicanas se realizaba al cumplir el mes, "mes cumplido, mes pagado y nada adelantado" (Chevalier, 1950, p.27), lo que indica que los esclavos no quedaban endeudados, como si ocurría en otras haciendas. Según las instrucciones previamente se les informaba sobre el salario, la ración de comida y cada una de las labores que debían desarrollar a lo largo de la semana, el registro de lo producido y gastado se llevaba diariamente en un libro, para el caso mexicano, este registro se le llamaba “*Rayar*” por las barras verticales que se marcaban en los libros de cuentas (Chevalier, 1950), es posible que en el libro de los concertados que llevaban en las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta se registrarán estos procesos.

A continuación se detallan los diferentes oficios que realizaban los esclavos y peones concertados:

El capitán. De acuerdo con las instrucciones mexicanas era el encargado de la administración de las labores del campo y de los oficios de los esclavos, éste era nombrado entre los mismos esclavos por el padre coadjutor y debía poseer las siguientes cualidades.

...Señalarán por manda dar un esclavo fiel, de buen juicio y madura edad, que les sirva de instrumento para dar órdenes de todo lo que se ha de hacer en la hacienda, y sea el sobrestante que asista a las operaciones del campo y de la casa: que acompañe al Administrador, cuando va a dar tareas ya recibirlas y cuando se reparten las raciones de maíz y carne, y en ocasiones semejantes (Chevalier, 1950, p.63)

El trabajo del capitán consistía en observar todas las labores de la hacienda, además de evitar los pleitos, borracheras, amancebamientos, escándalos e informar de todo al coadjutor. Una vez al año debía acudir al colegio para realizar ejercicios espirituales previo entrenamiento de otros esclavos que ejecutaran sus órdenes en su ausencia (Chevalier, 1950). En las haciendas de cacao en el valle de Cúcuta los capitanes que ejercían estas labores eran ladinos. En la hacienda de San Francisco Xavier el capitán era Diego Chona y en la hacienda de El Trapiche, Francisco de Borja (AGN, 1767, f.564r).

El caporal. Era el encargado del manejo de los hatos y bajo su mando se encontraban peones y vaqueros. En la hacienda de El Salado donde se criaba el ganado mayor, quien ejercía como caporal era Juan Phelipe esclavo (AGN, 1767, f.549v).

Los peones de vaquería o vaqueros. Se encargaban del cuidado del ganado y las labores de pastoreo, también marcaban el ganado, asistían a las jornadas de recogida, así como del degüello, y cuidaban del embellecimiento de los caballos, en la hacienda habían almohazas que servían para peinar y limpiar los caballos (AGN, 1767). Para estas labores los coadjutores acostumbraban a contratar peones libres llamados, “peones de Baquería” (SIC) (AGN, 1767, f.315r), quienes vivían en la misma hacienda, mediante la figura de concierto que consistía en un contrato de servicios personales que se establecía entre el peón y el hacendado quien pagaba el trabajo por adelantado, creando una deuda de parte del trabajador concertado, “gente libre que con licencia del Reverendo Padre Salvador Rodríguez havitan en esta Hacienda y trabajan en ella por via de concierto” (SIC) (AGN, 1767, 545v). Para 1767 costaban por inventario 9 peones concertados, de los cuales 3 estaban ausentes: Athanacio León (ausente), Thomas Palencia, Matheo Moncada, Calixto Rivera o Sayago, Baptista Morales (ausente), Joseph Antonio Galán (ausente), Luis Cazerres, Thomas Fuentes y George Truxillo (AGN, 1767).

El cabrero. Era el encargado del manejo de los corrales destinados a las cabras y de su cuidado en las haciendas, “Miguel Caseano...hasiendo oficio de cabrero” (SIC) (AGN, 1807, f.026v).

Herrero. En las instrucciones mexicanas se recomendaba tener un buen herrero preferiblemente fijo, esclavo o concertado.

...procuren tener un buen herrero de pie en la hacienda si pudiere ser, y si no concertarlo en algún pueblo de los más cercanos para acudir a él en todas estas obras y aderezos que

se encargara de elaborar los implementos necesarios para la elaboración de aderezos de rejas” (Chevalier, 1950, p.104).

Los padres debían averiguar el pago por estas labores según la costumbre de la región, y el gasto de hierro en la fragua para entregarlo pesado de acuerdo a las herramientas o trabajos a realizar, “por tanto entregarán siempre por peso el fierro y acero, y las rejas al herrero, y después recibirán la obra por peso” (Chevalier, 1950, p.104), al parecer el herrero en las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta, era un peón libre concertado, al que generalmente se le encargaba la labor de fabricar palas para las labores del campo.

...Por dos arrobas nueve libras de fierro; y Diez y siete libras de Azero para herramientas de la hacienda del trapiche, y gastos del herrero ofizial libre; treinta y seis pesos cinco y medio ... por cinquenta Libras de fierro; Diez y seis y media libras de Azero para la herramienta de la hazienda de la Vega, y Echura del ofizial herrero, importa veinte y seis pesos cinco rreales” (SIC) (AGN, 1768, f.329v)

Mandador. Era el encargado de llevar los recados entre las haciendas y también al colegio, como cartas o documentos que los padres requerían para sus labores administrativas. En la hacienda de San Francisco Xavier hacía oficio de mandador un esclavo de color pardo, “Xavier que hace oficio de mandador Color pardo de treinta y dos años” (SIC) (AGN, 1767, f.560r), y en El Trapiche poseían dos esclavos que hacían las labores de mandadores: “Joseph Faustino Mandador” (SIC) (BNC, 1768, f.880v), y, “Luis Nicasio Dias, Esclavo, Mandador de la Hacienda de Trapiche de Cucuta” (SIC) (AGN, 1781, f.880v).

Regador. El encargado de regar las plantaciones de cacao, en el caso de la hacienda de San Francisco Xavier estaba concertado por, “Diez y ocho pesos que se la han dado a Hermeregildo Bermudez, consertado regador de esta Hazienda por rrazon de su salario annual” (SIC) (AGN, 1768, f.271v), en El Trapiche estaban como regadores los esclavos José Miguel e Ygnacio Xavier (AGN, 1781).

El esnuquero o macana. El encargado de cortar el fruto del cacao (AGN, 1831), también se le denominaba macana por el instrumento de piedra que utilizaban para cortar el cacao. Generalmente esta labor era temporal y la ejercían los esclavos, hombres jóvenes, “los Doscientos y mas esclabos son pocos los del Macana... vendran a haver hasta quinze varones en cada Hacienda para la lavor” (SIC) (AGN, 1768, f.351v).

Sacristán. Se destinaba a un esclavo de 12 años en adelante para este cargo, que ejercía hasta su muerte, recibía un inventario por escrito el cual entregaría cuando dejara de prestar este servicio. Su labor consistía en tener aseada la capilla, colaborarle al capellán con los oficios de la misa, tener listos los ornamentos para la eucaristía, tocar las campanas a las doce para llamar a la oración los días de fiestas, administrar y organizar todos los implementos necesarios para los rituales religiosos (velas, vino y hostias). En la hacienda de San Francisco Xavier para 1767, ejercía como sacristán Marcos Sánchez, “viejo inutil” (SIC) (AGN, 1767, f.653r), posiblemente era el esclavo Marcos que había donado Pedro Esteban Rangel fundador del Colegio de Pamplona en 1729.

Servidumbre. Eran los esclavos que estaban en la casa de hacienda realizando los oficios y preparando las comidas, lo ejercían hombres y mujeres, generalmente se encontraban en la cocina o cuidando las bestias en las corrales interiores de la casa, también acompañaban al coadjutor en lo necesario de la administración, según las instrucciones mexicanas estos ejercían diversas labores con el fin de que no quedaran ociosos y se les pagaba un salario, “muchachos sirvientes según las necesidades de cada hacienda, pero sea esto de modo que ninguno esté ocioso para que pueda ganar el salario correspondiente a su trabajo” (Chevalier, 1950, p.95).

Costurero y sastre. Esta labor era un oficio ocasional que en determinado tiempo del año algunos esclavos se dedicaban a coser para elaborar la ropa de los mismos esclavos, “por tres pesos, dos reales que dio el Esclavo Pedro Pasqual por el Jornal de Costura de algunos días en que se ocupó” (SIC) (AGN, 1773, f.337v). En la elaboración de la ropa de los padres generalmente se contrataba a un sastre, “ymporte de hechuras de ropa blanca, para el Reverendo Padre Ygnacio Subimendi...por tres pesos que di al sastre por la hechura de una sobre ropa, y manta para el Padre Salvador Turiaga” (SIC) (AGN, 1767, f.301r).

Albañil y carpintero. Se recomendaba en las instrucciones mexicanas tener en las haciendas un carpintero de pie, es decir, fijo, ya fuera esclavo o libre, que trabajara con otros esclavos aprendiendo esta labor, “tendrán un carpintero... que de ordinario son esclavos con sus ayudantes también esclavos, para que a su lado vayan aprendiendo estos oficios” (Chevalier, 1950, p.186). En las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta, este trabajo era desempeñado por un concertado, “por ocho pesos pagados a Dionicio de Mora oficial de Carpintero y Albañil, por la composición de un tramo de la capilla que se havia vencido” (SIC) (AGN, 1773, f.337r), quien contaba con

herramientas como la “cuchara de albañil” (AGN, 1767), para hacer los reparos en las edificaciones de las haciendas, la capilla y casas, “por seis fanegas de Cal para reparos de Casas, y Capilla de dichas Haziendas” (SIC) (AGN, 1769, f.329r). En cuanto a su labor como carpintero, cada hacienda tenía herramientas para labores sencillas de carpintería: escoplos gurbios y llanos, sierra bracara, troceras, cincel y azuela de ojo, entre las labores que debían ejercer estaba principalmente la de calzar las palas, “veinte y dos palas que se calzaron a dos reales” (SIC) (AGN, 1768, f.276r) y componer el mobiliario de la hacienda cuando lo requerían, “dos pesos de la Compostura de dos Escaños al hato del salado”(SIC) (AGN, 1769, f.329r).

Las mujeres, además de las labores de servidumbre, realizaban otras labores como molenderas de cacao y de sal.

...Por veinte reales costo de molenderas de chocolate... por treinta y quatro pesos un real, que sattisfise en Pamplona a las Amazanderas, molenderas de cacao costo de tres cargas a Arina diez millares de cacao... Por una muger que tosto dicha sal y la molio. (SIC) (AGN, 1767, f.281r-293v)

También a las mujeres se les encargaba la labor de lavanderas especialmente de la ropa de los padres, “Dominga lavadora” (SIC) (AGN, 1729-1730, f.263r), “por dos pesos de lavanderas, y jabón para la ropa del uso de dichos Padres” (SIC) (AGN, 1767, f.291r).

Mes cumplido, Mes pagado. A los concertados y al caporal de los hatos de ganado, los padres les pagaban en especie, “...Xavier Uribe conserttado de Quebrada seca, confesó tenerle

satisfecho, el Padre.Salvador Rodriguez, el salario del año a excepcion de las dos rezes, y sal de razion ... a dicho Urive una camizeta que costo ocho reales, una fresada doze; y un sombrero en quatro; con lo que quedo satisfecho enteramente este Consertado. (SIC) (AGN, 1768, f.268v-f.269v). La paga se realizaba una vez se terminaba el mes, según las instrucciones mexicanas, con el fin de poder despedir al concertado o al esclavo sino cumplía con sus labores diarias, no teniendo los padres ningún compromiso (Chevalier, 1950, p.214).

El trabajo de los fines de semana. Los esclavos pertenecientes a las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta, tenían sus propios conucos donde cultivaban legumbres y árboles de cacao para su sustento, “a excepcion de algunos pedazos que se hallan ser de los Esclavos de esta dicha hacienda” (SIC) (AGN, 1767, f.536v). Los sábados y domingos eran los días que los padres les daban libres para que se encargaran del cuidado de sus conucos. En los documentos no se informa acerca de si los esclavos durante los días de fiesta podían dirigirse a la parroquia de San José a vender sus productos, o las personas se dirigían a la hacienda para hacer sus compras, según las instrucciones mexicanas se recomendaba que los esclavos no salieran de sus haciendas los días festivos a los pueblos cercanos, “con el fin de evitar hurtos, borracheras, y otras maldades” (Chevalier, 1950, p.79), ni tampoco permitir la entrada de forasteros, mercaderes y jugadores en las haciendas, contrario a lo ordenado, en las haciendas de los jesuitas en el valle de Cúcuta, se les permitía con toda libertad vender sus productos a ellos mismos y a extraños, “libertad que tenian de poder vender dichas sementeras, o arboles de cacao a personas extrañas” (SIC) (AGN, 1771 – 1774, f.502v).

En síntesis, durante el Siglo XVIII, el sistema español implantado en América denominado “Colonial”, estaba bien diferenciado por categorías sociales, es por eso que en la vivienda el tipo de construcción y el uso de los materiales son el reflejo del estatus que ocupan las personas dentro de una sociedad, en este caso amos (padres jesuitas) y esclavos. En las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta predominó la combinación de materiales disponibles en la zona, si bien el barro y la madera fueron los más utilizados, la diferencia radical en el tipo de construcción de la tapia frente al bahareque. Mientras que la construcción de las haciendas y capillas era en tapia y teja, con grandes edificaciones reflejo de su poder, la casa de los esclavos era pequeña de “bahareque” y paja con un espacio reducido para el aposento y la cocina.

Respecto al mobiliario que poseían al interior de las casas de hacienda, éste era el reflejo de una sociedad occidental, muebles como escritorios, baúles y petacas, venían de una tradición europea y eran señal de estatus, a diferencia del casi nulo mobiliario que poseían los esclavos. Las capillas poseían los elementos necesarios para la realización de las ceremonias religiosas, no había mucha pompa, ni elementos muy valiosos, en su mayoría las alhajas eran de plata y cobre.

Se evidencia la discriminación racial y la percepción de los esclavos como ladrones, razón por la cual los jesuitas concentraban los bienes considerados de mayor valor dentro de la casa de hacienda, todo bajo llave, al igual que los frutos del cacao y el ganado mayor y menor se guardaban dentro de la hacienda, para protegerlos de posibles robos o pérdidas. Es decir, el hecho de que los padres guardaran en sus habitaciones los elementos no sólo personales, sino considerados de gran valor, y además diversificaran las funciones de la casa, como la sala para las labores administrativas en el manejo de la hacienda pone en evidencia la intención de

proteger con gran celo y desconfianza estos objetos de sus esclavos, dejando al alcance de ellos sólo cosas de poco valor.

Los conucos que poseía cada una de las 51 familias de esclavos en las haciendas jesuitas, tenían un número considerable de árboles de cacao, el mayor poseía 6.000 mil árboles que pertenecía al capitán de la hacienda El Trapiche, este dato nos da una idea de la proporción entre los cultivos de los esclavos y de la hacienda principal, puesto que en cada una habían unos 30.000 mil árboles.

Una de las causas por las cuales las haciendas eran productivas residía en el manejo contable que se le daba en la que los padres coadjutores manejaban libros de recibo y gasto a modo de contabilidad para conocer en detalle la productividad de las haciendas. La organización, manejo y registro de los libros estaba bien establecida en las instrucciones a los padres coadjutores, y su registro se siguió observando por los administradores de temporalidades.

En las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta, ejercían las labores tanto esclavos como peones concertados, a los cuales se les pagaba en especie o en dinero, generalmente los que recibían pago por su trabajo eran los caporales, vaqueros, carpinteros, herreros, sastres y la servidumbre. Los esclavos y peones concertados estaban distribuidos de acuerdo a sus habilidades, algunos trabajaban en los hatos y otros en los cultivos, así mismo, las mujeres ejercían labores propias de su rol, servidumbre, lavandería y cocina. En cuanto a las labores temporales de carpintería, herrería y la recolección de las cosechas era propio de los hombres, mientras que la costura no era exclusiva de mujeres, en el caso de las haciendas del valle de Cúcuta lo ejercían hombres.

5. Vida cotidiana. A blanco y negro, tratamientos del cuerpo

La población africana traída como mano de obra esclava a los territorios en América recibió un tratamiento discriminatorio y de desconfianza racial, ideológica, política y social. Se les consideraba inferiores por ser “negros”; paganos porque su lugar de origen no era afecto al cristianismo; ociosos y libertinos porque se tenía la creencia que todo el que habitaba las llanuras africanas era propenso a estas actitudes que iban en contra del orden social establecido en el siglo XVIII (Ministerio de Educación Nacional, 2010). Esta mirada era compartida por la comunidad jesuita y se hizo evidente en las instrucciones a los padres coadjutores administradores en las haciendas mexicanas, puesto que la relación que los jesuitas establecían con sus esclavos buscaba en primer lugar salvar su alma convirtiéndolos al cristianismo, así mismo, los padres desconfiaban de los esclavos al considerarlos ladrones y además ociosos por lo cual era necesario domesticar ciertas conductas, sin embargo, la diferencia con los hacendados particulares radicaba en el trato benévolo y las estrategias utilizadas por los padres para ganar la confianza y el amor de sus esclavos.

A partir del trato, el castigo, la alimentación, el vestuario, las enfermedades y la vida espiritual, se observarán las relaciones que establecían los jesuitas con sus esclavos, estos factores de distinción entre dos categorías sociales, donde el cuerpo tanto físico como espiritual hace parte de un estatus social establecido en una sociedad jerárquica, en la que el esclavo ocupaba la última escala de la pirámide social, además, se hará mención de las relaciones entre los jesuitas con los vecinos colindantes y el pueblo de indios de Cúcuta.

5.1. La composición étnica de los esclavos jesuitas

En las haciendas del valle de Cúcuta los padres jesuitas poseían como mano de obra esclavos que habían heredado principalmente de origen africano, cuya prosperidad estaba representada en la fuerza de su trabajo, puesto que era el sustento de las posesiones jesuitas para el desarrollo de las haciendas de cacao, el cultivo de caña de azúcar, las molindas en trapiches, las estancias de cría de ganado y transporte de productos locales y regionales.

En la correspondencia anual jesuítica denominada cartas Anuas de 1638-1660 los padres jesuitas informaban sobre la trata de esclavos y las condiciones en que llegaban los esclavos al puerto de Cartagena procedentes de África: Guinea y Angola llamados bozales (ver glosario).

www.bdigital.ula.ve
...que se traen de Guinea, comprados para el beneficio de la fructificación de las haciendas...otros ministerios hay a los ojos humanos menos plausibles para los divinos muy gloriosos son los catecismos de los negros bozales que vienen de Angola... en esto solo la caridad puede emplearse sufriendo entre las ardientes llamas del sol los ascos de su enfermedad y lo infestivo de su mal olor para informarles en la cristiana doctrina y examinarles en sus bautismos. (SIC) (Del Rey Fajardo & Gutiérrez, 2014, p.62)

Los jesuitas no sólo estaban interesados en el adoctrinamiento de los esclavos que llegaban al puerto de Cartagena, también ejercían el comercio de esclavos comprando y vendiendo. En 1626 el Padre Juan Gregorio Rector del Colegio de Pamplona vendió en 260 pesos un esclavo bozal de

nación Bioko, “un negro esclavo del dicho colegio llamado cristoval de nación Bioko de edad de doze años poco mas o menos Bosal recién benido de guinea” (SIC) (AHP, 1626, f.144r).

En 1629 el fundador del Colegio de Pamplona donó 32 esclavos y en 1670 Leonor Cortes donó 84 esclavos, los cuales fueron traídos de diferentes zonas de África, dato que se conoce por la relación de éstos al momento de la donación, algunos esclavos conservaban el apellido que indicaba su lugar de origen o etnia, entre ellos encontramos: de la costa occidental de África norte y sur del río Senegal región llamada Senegambia (Navarrete, 2005): Juan Biafara, María Bran, Christobal Berbesi, Francisco Folupo y Blas Bañol. Del Golfo de Benín: María Carabalí posiblemente de Sierra Leona; del Golfo de Biafra: Pedro Biafra, Juan Congo y Mariana Angola, (AHP, 1628; AGN, 1729-1730).

Los inventarios al momento de la expulsión de los jesuitas en 1767, no registran el apellido del esclavo, como sí ocurrió en las donaciones anteriormente mencionadas, además no es posible saber con exactitud si los padres continuaron comerciando con esclavos traídos directamente de África. En los archivos notariales de Pamplona y Cúcuta, se registran pocas ventas y compras de esclavos por parte de los jesuitas, generalmente para el siglo XVIII, en su mayoría esclavos criollos, es decir, nacidos en este territorio (Ver tabla 10).

Tabla 10. *Categoría étnica de los esclavos - haciendas jesuitas del valle de Cúcuta -1767*

Hacienda	Esclavos	Categoría étnica	Esclavos
Labateca	9	Mulato	9
	105	Negro	37
		Pardo	51
El Trapiche		Blanco	1
		Negro	1
San Antonio de El Salado	1	Negro	1

	107	Mulato	14
San Francisco Xavier		Negro	31
		Pardo	30
Total	213		

Tabla elaborada a partir de los datos del AGN. (1767), Sección Colonia, Temporalidades. 57,8, D21. 1767. f.499v-567v.

La categoría étnica de los esclavos pertenecientes a las haciendas de los jesuitas en el valle de Cúcuta, estaba compuesta de mulatos, pardos y negros, predominando la categoría de pardos, nacidos de la mezcla entre “blancos” y negros (RAE, 1726-1739), como consecuencia posiblemente de los matrimonios establecidos entre los esclavos y libres permitidos por los padres jesuitas, en los inventarios se registran 7 matrimonios de este tipo. Existían sólo dos esclavos ladinos, es decir, que estaban familiarizados con la lengua española y la religión católica, que eran los capitanes de las haciendas, en El Trapiche Francisco de Borja González y en San Francisco Xavier, Diego Chona (AGN, 1767). A continuación se presenta el mapa de África elaborado por el geógrafo A.H. Brué de S.A.R. Monsieur, donde se resaltan las tribus de África que fueron traídas al valle de Cúcuta.



Figura 10. Mapa físico y geográfico de África.

Se señalan los lugares de donde provenían los esclavos. 1. Senegambia –Río Senegal; 2. Tribus Biafares; 3. Congo de Biafra; 4. Congo; 5. Angola. . (AGN, Mapas y Planos, 1822, Bogotá, Colombia)

5.2. El trato y los castigos

Desde el mundo feudal el esclavo era considerado como un bien mueble, esta noción se traslada a territorios americanos, su estatuto era el de un animal según el código jurídico y social, la iglesia buscó redimir su alma en la medida en que el esclavo se adhería a la fe cristiana, sin embargo, su cuerpo era entregado al propietario para que éste dispusiera de él a su voluntad (Sala- Molins, 1997), así las cosas, la relación que establecían los jesuitas con sus esclavos era paternalista, se basaba en la concepción de Dios-padre y pueblo-hijos, así lo refieren las instrucciones mexicanas, “Acuérdense, pues, que son padres de familias en las haciendas, y por eso tienen las mismas estrechísimas obligaciones que todos los padres de familias con sus domésticos, y los amos y señores con sus criados y esclavos” (Chevalier, 1950,p.50). Estas instrucciones recomendaban a los padres administradores tener mucha habilidad y tacto en el

trato con los esclavos y sirvientes, recalcando la importancia de los principios del cristianismo, mostrándose clementes, “hagan buenos cristianos a los esclavos y los harán buenos sirvientes” (Chevalier, 1950, p.22).

Esta tarea, no debía ser realizada por los curas sino por los administradores de las haciendas, porque se consideraba que las obligaciones de un padre de familia eran distintas a las obligaciones parroquiales, los curas sólo podían confesarlos y predicarles pero no sujetarlos a su voluntad cuando éstos, “viven mal, porque esta gente no reconoce más amo ni más superior que al que les da de comer” (Chevalier, 1950, p.51). Se encargaba a los administradores evitar inconvenientes no admitiendo esclavos de mala fama y malas costumbres, y sí los que ya residían en la hacienda mostraban estos comportamientos, debían reprenderlos máximo dos veces y sino obedecían serían despedidos de la hacienda pagándoles por los servicios prestados (Chevalier, 1950).

Existía una predisposición a desconfiar de los esclavos, así lo refieren las instrucciones para el manejo de las haciendas en México, donde se recomendaba a los padres no dar demasiada confianza a los esclavos, para que no les fieran las llaves de almacenes o despensas, especialmente con los esclavos encargados del manejo de las haciendas capitanes y caporales.

...No hagan demasiada confianza de los esclavos por muy buenos y fieles que parezcan, ni les fien las llaves de las trojes, almacenes o despensas, porque aquí la ocasión hace al ladrón, y el más fiel esclavo, se hace infiel en haciendo de él mucha confianza. (Chevalier, 1950, p.80)

En los inventarios de cada una de las haciendas del valle de Cúcuta se hace evidente esta situación, por ejemplo, la cocina poseía una despensa que estaba siempre bajo llave, igual sucedía con las pertenencias consideradas valiosas guardadas en baúles y los aposentos donde dormían los padres tenían sus cerraduras y aldabas, “un par de Petacas con sus Cadenas...un cajón de guardar zera con su aldava” (SIC) (AGN, 1767, f.521r).

Una de las formas de ganarse la confianza de los esclavos consistía en que los coadjutores hacían pequeños regalos de acuerdo con lo dispuesto en las instrucciones mexicanas.

...Otro medio también aplicarán para quitarles la tentación de que hurten; y es socorrerlos con pequeñas limosnas en sus necesidades ... a los más trabajadores y fieles algunas limosnas, o de reales, o de otras cosillas o menudencias que ellos han menester.(Chevalier, 1950, p.80)

Los vaqueros de los hatos de ganado de las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta y Labateca, recibían por parte de los coadjutores algunos ganados, caballos o yeguas a título de donación, para que con ellos trabajaran en su labor diaria en la hacienda, pero también para su propio sustento, y con ello conservaban su buena voluntad, por ejemplo, a Jacinto el vaquero de la hacienda de Labateca le donó el padre un caballo, “Siete Caballos mas otro que dice el Vaquero Jacinto le dono el Padre” (SIC) (AGN, 1767, f.505r), y a Manuel Pérez esclavo le había donado una mula, “siete Mulas y otra mas que dice el esclavo Manuel Perez se la dono el Padre” (SIC) (AGN, 1767, f.505r).

El trato caritativo por parte de los jesuitas a sus esclavos en el valle de Cúcuta, había dado buenos resultados, para 1767, según los testimonios de los inventarios, se afirmaba que los esclavos de las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta eran obedientes y eficientes en el trabajo, “se hallaban los esclavos obedientes y promptos a su trabajo” (SIC) (AGN, 1767, f.552r).

Los castigos

*“Pórtense con ellos como padres:
muestren que los castigan a más no poder,
y sean fáciles en admitir rogadores
para templar por su intercesión el castigo,
y tal vez también para perdonarlo todo”
(Chevalier, 1950, p.65)*

Se recomendaba en las instrucciones de México, que los coadjutores fueran moderados en los castigos para que los esclavos no se mostraran insatisfechos y no realizaran el servicio forzado y mal hecho, “No sean amigos de que siempre resuene el estruendo de masas, y grillos, y cadenas y cepos” (Chevalier, 1950, p.65), antes de castigarlos debían averiguar la verdad secretamente y no dejarse llevar por la cólera, tomando como consejero al rector del colegio y al padre capellán que los acompañaba en la hacienda (Chevalier, 1950).

Los jesuitas tenían en cada una de sus haciendas del valle de Cúcuta elementos de castigo como grilletes, calzas, caretas de hierro y cepos, “un par de grillos uno de posas; tres calzas la una con un pedazo de Cadena; dos Caretas de fierro todo con peso de arroba y nueve libras....un cepo con su telera de fierro” (SIC) (AGN, 1767, 521r), especialmente en El Trapiche y San Francisco Xavier donde residían las familias de esclavos. Se hacía uso de estos instrumentos sólo en casos de delitos graves según las instrucciones mexicanas, en algunas ocasiones los

encerraban por corto tiempo y utilizaban como intermediarios a sus familiares o padrinos para que intercedieran por su liberación, “si es necesario buscarán “secretamente” amigos o parientes de los castigados para que intercedan por ellos” (Chevalier, 1950, p.21), los cuales le rogaban al padre administrador en presencia del castigado para que éste le diera libertad, previa amenaza de un mayor castigo si reincidían.

Así mismo, se recomendaba como estrategia no azotar a los esclavos en exceso, acto que ejecutaba otro esclavo previa orden del coadjutor, para ganarse el aprecio del esclavo, quien quedaba agradecido por la benevolencia del padre al considerar el castigo leve, como un acto de caridad. Las mujeres también eran castigadas, en caso de ser azotadas lo debía realizar una esclava vieja llamada mandadera, en un lugar no público, previa orden del padre (Chevalier, 1950). En cuanto a los delitos comunes, se recomendaba no castigarlos a todos, con el fin de evitar, “fugas, o a tumultos” (Chevalier, 1950, p.69), debían los padres disimular que no sabían quiénes eran los infractores o castigar únicamente al cabecilla y perdonar a los demás (Chevalier, 1950).

Para evitar que los esclavos se huyeran se recomendaba reprenderlos mansamente sin amenazarlos, y luego sí castigarlos de modo que ya pagada la culpa no tenían razón para fugarse. Cuando un esclavo que estaba cimarrón (ver glosario) volvía, estos debían ser tratados con benevolencia y ser nuevamente admitidos en la hacienda, más aún si estos pedían perdón y misericordia o cuando se amparaban de algún padrino honrado que intercediera por ellos, esto con el fin de evitar al máximo la deserción de los esclavos y de prescindir de procesos ante las justicias civiles, “viendo que no vale ni humildad ni patrocinio, (u)na vez huidos, no volverán

más a la hacienda, sino que darán en ladrones y se perderán” (Chevalier, 1950, p.68), en caso de que la justicia ordinaria los aprendiera, los huidos debían pagar por los costos del proceso y de su liberación, "que Su Merced haga justicia en todo, que ellos no la impiden, y que si aquel sirviente tiene delicto que lo pague” (Chevalier, 1950); de esta forma los jesuitas no asumían los costos de pleitos con las justicias ordinarias, todo lo heredaban a sus esclavos.

El tratamiento a los esclavos fuera de las haciendas. Existían en las Parroquias de Blancos una serie de restricciones y normas para los esclavos que frecuentaban generalmente los fines de semana o días de fiesta estos espacios, por ejemplo, les estaba prohibido tratar o realizar alguna transacción en las pulperías argumentando pleitos y escándalos por la embriaguez, “anadiendose que los referidos pulperos en los dias de fiesta ni de travajo no consienta en sus tiendas tratos ni contratos con hijos de familia ni esclavos y menos con personas maliciosas” (SIC) (AGN, 1793, f.823v,r), también les estaba prohibido participar en juegos tradicionales como el trompo o ranchos.

...se permite la diversion honesta y bien arreglada de las dos mesas de trompo o ranchos que se hallan destinadas a beneficio de obras pias y que estas unicamente se deven manejar en casa desentes y por hombres de arreglada conducta sin que en la tal diversion se consientan desordenes concurrencia de mugeres hijos de familia de esclavos personas vagas ociosas. (SIC) (AGN, 1793, f.824r)

También les estaba prohibido llevar armas, ponerse adornos, vestir ropa de uso exclusivo de los blancos, así mismo, sólo podían casarse con los de su misma categoría (Sala- Molins, 1997).

Respecto a esta última prohibición, en las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta, existían varios matrimonios con libres permitido por los padres coadjutores, especialmente de mujeres con hombres libres, en la hacienda de San Francisco Xavier, se encontraban casados con libres: “Thomasa, casada con libre,...Candelaria, mulata, casada con libre,... Santiago Casado con Libre de Cinquenta años” (SIC) (AGN, 1767, f.563v); en El Trapiche

...Casilda Parda al parecer de veinte años su hijo Cornelio de tres años Pardo, casada con Libre.; Salvadora Parda casada con libre al parecer de cincuenta años... Nicolasa Parda, Casada con Libre al parecer de treinta y ocho años.....Juana Monica de Color Pardo al parecer de veinte y cinco años casada con libre. (AGN, 1767, f.517 r-518v)

Esta permisibilidad no afectaba la posesión de esclavos por parte de los jesuitas, porque la categoría de esclavo se adquiría por la línea materna, y como se observa en los inventarios sólo un hombre estaba casado con libre, en los demás casos se presenta sólo con mujeres que se casaban con libres, quedando sus hijos como esclavos.

5.3. Alimentación, vestuario y enfermedades.

La alimentación en América antes de la conquista española era de un gran contenido vegetal, con la introducción del ganado vacuno a estos territorios se empezó a consumir un alto grado de proteína especialmente en las haciendas (Braudel F. , 1984). La alimentación al igual que el vestido, evidencian una distinción de estatus social dentro del cual se encuentra inscrito un grupo

que goza o no de ciertos privilegios. La preparación y consumo de alimentos se realiza en una hora y lugar determinado (Chevalier, 1950).

La alimentación de los padres. Uno de los privilegios que le habían sido otorgados desde la creación de la orden a los jesuitas era que podían abstenerse de ayunar, “no ayunar, o de comer pescado los días de ayuno” (SIC) (AAP, 1774). Este ayuno se realizaba los viernes, sábados, vigiliyas y cuaresma, suministrando en lugar de carne otros productos como pescado y legumbres. En cuanto a las otras comidas principales del día, existía un horario establecido, el almuerzo a las doce del mediodía y la cena a las ocho de la noche.

El Padre Capellán Cayetano Gonzáles por su avanzada edad requería cuidados especialmente en la alimentación, se sugería en las instrucciones mexicanas que la comida estuviera bien hecha, y que en caso de no encontrarse el coadjutor a la hora de las comidas, un sirviente se encargara de llevarle sus alimentos y el agua para el chocolate, “acúdanle de modo que el Padre por inútil, o enfermo, no eche menos la asistencia que hallara en un Colegio” (Chevalier, 1950, p.224). La dieta de los jesuitas en las haciendas del valle de Cúcuta estaba compuesta de chocolate, pan y pollo, “por ocho pesos que se an gastado en chocolate, pan, pollos, y velas en el Reverendo padre cayetano Gonzalez que se halla en la Hazienda de el Trapiche” (AGN, 1767, f.291r). La sal era un alimento esencial en la dieta diaria de los padres de la compañía, en las haciendas siempre se reservaban cargas de sal necesarias para el consumo y el avío de los padres, “tres cargas de Sal de las quales se ha consumido la una en gastos de las haciendas y havios de los Reverendos Padres” (AGN, 1767, f.532v). Posiblemente la sal era traída de Venezuela, así lo refiere Agustín Codazzi en 1850, “sal venezolana” (Codazzi, 2004, p.379).

El párroco que asistía a la hacienda se le suministraban los mismos alimentos que el de los padres de la compañía, cuando realizaba misas y administraba los sacramentos a los esclavos, “en la manutencion del Cura Don Francisco Xavier Cavallero, que paso a administrar y celebros dos misas; Diez rreales en pollos, huevos, manteca; y pan” (AGN, 1768, f.269v), además de huevos y manteca.

Alimentación de los esclavos. Los esclavos eran alimentados básicamente con carne, según Braudel (1984), los hombres que consumían más carne tenían mayor valor, “un inglés afirma: Se encuentra más valor en los hombres que se nutren de carne que en aquellos que se contentan con alimentos más ligeros” (Braudel F., 1984, p.78), posiblemente esta creencia se trasplantará en América, por eso la dieta de los esclavos contenía un alto grado de proteína animal representado en la carne de ganado vacuno. Los esclavos como bienes muebles representaban parte de la riqueza de quienes los poseían, su valor dependía de la apariencia que podían dar gracias a una buena alimentación, que les permitiera soportar fuertes trabajos y el gasto de energía que era suplida por la carne.

La costumbre observada en el valle de Cúcuta en cuanto a la alimentación que se le proporcionaba a los esclavos por parte de sus amos, era a base de proteínas y calorías, principalmente en la ración de carne, plátano y dulce, que se repartía tres veces al día, si la ración de carne tenía hueso, se daba por separado a cada uno, “se les da racion de carne dulce y Platano a las tres horas acostumbradas en el dia y la porcion bastante para su manutencion” (SIC) (AGN, 1803, f. 970r). La información sobre la alimentación de los esclavos en las haciendas jesuitas es escasa, recordemos que los padres coadjutores dejaban un pedazo de tierra llamado conuco para

que allí cada familia de esclavos cultivaran lo necesario para su alimentación y vestuario, ya fuera cogiendo de los mismos frutos que el conuco proporcionaba o de la venta del cacao de su propiedad, algunos esclavos con la venta de sus productos adquirirían animales domésticos para la cría o consumo, “por siete cabritos, vendidos a esclavos de la hacienda” (SIC) (AGN, 1773). Sin embargo, cuando los esclavos estaban enfermos, necesitados, viejos o huérfanos los padres asumían los gastos de su alimentación, así mismo, a los esclavos que residían en los hatos les proporcionaban ciertos alimentos porque estos no poseían conucos para sustentarse.

...Que en las Haziendas de Cacao del trapiche y vega, varias estancias o huertas que tienen los esclavos, no se han trahido a consecuencia, por haverlas formado dichos esclavos los dias de fiesta, y sabados, que (en lugar de rasion) les daban los Regulares: no manteniendo a su costa (con rasion) sino es aquellos, que no tenian semejantes maniobras; o huerfanos, y assi es corriente en todo este valle. (SIC) (AGN, 1787, f.509r)

En las instrucciones mexicanas se sugería que la administración de la ración que se le daba a los esclavos, se estableciera una medida específica sin aumentarla o disminuirla, la cual debía proveerse cada semana y repartirse los días sábados por la tarde o domingos, llamando por familias de acuerdo al número de miembros que la conformaban. Los días viernes, sábados, vigilia y cuaresma se recomendaba en lugar de carne darles pescado y legumbres (Chevalier, 1950).

El Consejo de Temporalidades conservó durante los seis años en que duraron las haciendas en poder del estado español, todas las costumbres que los padres jesuitas manejaban al interior de

sus haciendas, gracias a eso se tiene información de lo que se les suministraba como alimento a los esclavos enfermos, huérfanos, viejos e inútiles. Por ejemplo, durante el período comprendido entre septiembre de 1767 y agosto de 1768, se habían consumido 21 reses entre ellas, “inclusives, para alimentos de Esclavos enfermoss y combalessenttes de viruelas en la Hazienda del Trapiche” (SIC) (AGN, 1768, f.260r); también se les daba a los esclavos huérfanos o que por sus enfermedades no podían trabajar sal, “por dos @ de sal, de la del salado, para la res de rraцион, y esclavos necessitados” (SIC) (AGN, 1768, f.266r), así mismo, les entregaban cabras para su sustento, “Cabras que havia en ser el año pasado en la hacienda del Trapiche, ...seis que se han dado a Esclavos necessitados” (SIC) (AGN, 1773, f.336r).

El maíz un alimento autóctono de América, cultivado en los Andes y sustento principal de las comunidades indígenas (Braudel F., 1984), también se entregaba a los esclavos cuando en la hacienda se daba la cosecha, “por tres fanegas de Mais del que produjo la hacienda del Trapiche.. y demas que se cogio se repartio a esclavos necessitados” (SIC) (AGN, 1773, f.337v), y para las calorías no podía faltar la panela, “una carga de panela, para esclavos necessitados” (AGN, 1773, f.338r). A los esclavos enfermos, se les suministraba panes de azúcar, bizcocho agrio, sal, arroz y cerdo, con el fin de lograr su pronta mejoría.

...Dos panes de Asucar para los Enfermos de Viruelas...dos pesos en viscocho agrio para los enfermos...tres arrobas de sal, una para salar las rezes de rraцион, y las dos para el consumo de la gente...una @ de arros reales para manutencion de los mismos enfermos... “ocho realess en dos Empellas de marrano para Curar viruellentos”(SIC) (AGN, 1768, f.266r- 270v)

El arroz era considerado un alimento auxiliar, no muy apetecido por los ricos, en occidente fue usado para mitigar el hambre, “destinado como el arroz o el mijo en Occidente a mitigar el hambre de los pobres” (SIC) (Braudel F. , 1984, p.81).

Al caporal y a los vaqueros de cada hato se le daba mensualmente reses como ración, “doze dichas consumidas desde septiembre hasta Agosto en la rrazion mensual que se le da al Caporal y Baqueros del Salado” (SIC) (AGN, 1768, f.260v), y a otros se les entregaba anualmente, “dos dichas por las asignadas annualmente al Baquero de Quebradaseca” (SIC) (AGN, 1768, f.260v). A los concertados que residían en Quebrada Seca y El Salado se les daba, “una res en cada mes, y una @de sal que se repartte, en el Caporal y los tres concertados del salado; Q. seca: se le da cada seis meses una res y una arrova de sal por rracion” (SIC) (AGN, 1768, f.268v).

El consumo de carne, era muy importante en la alimentación diaria de los esclavos, cuando se encontraban estaban enfermos los padres procuraban alimentarlos muy bien, sin embargo, el pollo y los huevos no se les suministraban en el transcurso de su enfermedad, éstos al parecer eran para el consumo exclusivo de los padres.

El vestuario. Es un elemento importante en la vida material, a través de él podemos establecer las diferencias sociales que evidencian la pertenencia a una clase social, el poder adquisitivo, el prestigio y la riqueza. En el caso de los esclavos el vestuario fue producto de una imposición, y de la adopción de formas de vestir acostumbradas en cada región en el que influía el clima.

Vestuario de los padres. El vestuario cotidiano de los padres jesuitas que ejercían como coadjutores según las constituciones de Ignacio de Loyola, era una sotana de color negro, que se distinguía de los demás miembros de la orden por ser más corta, y un sombrero de teja. Gonzalbo (1996) afirma que la ropa traída de Castilla era considerada un lujo, una vez atravesaba el atlántico se convertía en un símbolo de distinción y prestigio, aunque en Castilla no tuviera la misma connotación en cierta forma, “satisfacía el deseo de prestigio y las ansias por calmar la nostalgia de sabores, olores y colores de la tierra natal” (Gonzalbo Aizpuru, 1996, p.68).

En el inventario de temporalidades el vestuario que usaba el Padre Cayetano, Capellán de la hacienda El Trapiche era, “Botas de cordován...camisa de Bretaña...Chupa de Crea, calzón...sotana” (SIC) (AGN, 1767, f.533r), ropa traída principalmente de Castilla, “las ropas de castilla benidas por la Provincia de Maracaybo” (SIC) (AGN, 1807, f.29v). En las instrucciones mexicanas para el manejo de las haciendas se recomendaba que el vestuario de los religiosos se elaborara con las mejores lanas, con un tinte permanente y muy bien tejidas para mayor duración (Chevalier, 1950). En 1721 los padres de la compañía recibieron como parte de pago de un censo, telas elaboradas seguramente por los indígenas Guane de Santander, “dies piasas de lienzo que bulgarmente llaman en esta ciudad de Guane” (SIC) (AHP, 1721, f.156r).

El vestuario para las ceremonias religiosas utilizado por los capellanes en las haciendas del valle de Cúcuta tenía sus variaciones, especialmente en el color y la calidad de las telas. El traje se reducía a casullas y bonetes: casulla de raso encarnado, blanco, verde tafetán, amarillo, floreado y casulla de damasco, todas acompañadas de su respectiva estola, manipulo, bola de paño de cáliz, hijuela, y palmatoria. En la cabeza usaban bonetes de burato picado, de terciopelo

negro o de paño. En la hacienda El Salado y San Francisco Xavier, tenían además cingulos de algodón y cinta, albas de Bretaña y de Ruan, amitos y roquetes de Bretaña, muceta de terciopelo negro y sobrepelliz llana de Bretaña (ver glosario) (AGN, 1767).

Vestuario de los esclavos y concertados. Los esclavos que residían en los hatos y en la hacienda El Salado, así como los concertados, es decir peones libres, recibían cada uno anualmente como parte del salario ropa que incluía: camisas, sombreros, telas de lienzo, frazadas y mantas, “diez varas de Lienzo, quatro varas de manta, una camiseta, una frezada, y un sombrero de paxa” (SIC) (AGN, 1768, f.268v). Las telas en esta época se medían por varas, su equivalencia en la actualidad es aproximadamente de 83,5 cm (RAE), a los vaqueros les entregaban además los estribos de hierro o de madera para los caballos como parte de su indumentaria, “dos pares de Estrivos de Palo para los Baqueros” (SIC) (AGN, 1768, f.268r), así mismo, se les entregaba una dotación anual de lienzos y mantas.

...a Juan Phelipe; Caporal se le dieron diez varas de lienzo ... y quatro varas de manta...al negro Antonio que assi mismo se halla en el Salado ocho varas de lienzo, y cuatro de manta...al negro Francisco que se halla en dicho hato y sirve de cuidar cabras, seis varas de lienzo, y tres de manta. (SIC) (AGN, 1768, f.268r)

Los esclavos que residían en las haciendas El Trapiche y San Francisco Xavier, no recibían vestuario por parte de los padres coadjutores, dado que estos poseían sus propios conucos de cacao y huertas, frutos que vendían y con ellos se costeaban estas necesidades, excepto que estuvieran enfermos, necesitados, huérfanos, viejos e inútiles, se les entregaba lienzos y mantas,

“Dos piezas de Lienzo gordo, a seis pesos cada una y una de mantta en ocho pesos quatro reales lo que se rrepartio en Esclavos nessesitados” (SIC) (AGN, 1768, f.267v), y para su vestuario ruanas, “ocho reales en una rruana que se dio al Negro marcos, necessitado” (SIC) (AGN, 1768, f.270v), a algunos se les otorgaba una tela más gruesa que el algodón llamada baeta, “por Nueve Pesos un real en Lienzo, Baeta, Manta y Sombreros ha Esclavos necesitados” (SIC) (AGN, 1769, f.329v), así mismo, al esclavo que hacia labores de sacristán como ayudante del párroco, generalmente huérfano recibía vestuario, “por tres pesos, quatro reales costo del vestuario para el Negro huerfano que ha asistido al Capellan” (SIC) (AGN, 1771, f.5985).

Se recomendaba en las instrucciones mexicanas que sólo una vez al año se les entregara vestuario nuevo a todos los esclavos de la hacienda, “vestidos nuevos, sombreros y frazadas. Prevendrán un sastre que vaya a la hacienda, a cortar y coser los vestidos. En estando acabados los repartirán por el orden de las familias en el día señalado” (Chevalier, 1950, p.70), este vestuario era usado exclusivamente en los días de fiestas religiosas como la del santo principal de cada hacienda, “les amenazarán con el castigo, a los que entre año no trajeren puesto el vestido nuevo, principalmente en los días de fiesta” (Chevalier, 1950, p.70).

Enfermedades. Los jesuitas en el siglo XVIII, en la Nueva Granada, ejercían el oficio médico, en Santa Fe de Bogotá, poseían una botica considerada por los médicos santafereños de gran prestigio, especialmente en tiempos donde se presentaban epidemias. Según Osorio (2013), el modelo aplicado en estos territorios referente a la medicina era el galenismo humanista, que consistía en un conjunto de tratados médicos, a partir del estudio de las propiedades curativas de los reinos animal, vegetal y mineral para preparar medicamentos y el procedimiento a seguir para

su correcta aplicación. Estos tratados incluían la teoría humoral hipocrática, que se basaba en los humores o fluidos (la sangre, la bilis amarilla, la bilis negra o melancólica y la flema) que se mezclan entre sí, estos humores eran de tipo seco, húmedo, caliente y frío, que cuando producían una alteración, su reacción era la enfermedad o dolencia corporal (Osorio Oliveros, 2013).

De acuerdo con lo anterior los jesuitas asimilaron en sus prácticas médicas este modelo. En la biblioteca de los jesuitas en el Colegio de Pamplona existían dos libros sobre medicina: un tomo del *Coronario Medicina* escrito en Latín y dos tomos del libro “*Florilexios medicinales*” (SIC) (AGN, 1767), o Florilegio medicinal de todas las enfermedades, “dos Florilexios medicinales de a quarta” (SIC) (AGN, 1767, f.301v), este último escrito por el padre coadjutor Esteyneffer, básicamente era un compendio de varios autores, hecho para los padres misioneros de la Compañía de Jesús, que estaba dividido en tres capítulos: medicina, cirugía y catálogo de medicamentos (preparación y modo de uso) (Esteyneffer, 1853). Es posible que los padres se desplazaran al colegio para hacer uso del libro, ya que entre los libros que poseían en las haciendas no se encontraba.

Según las instrucciones mexicanas a los padres administradores, se debía encargar a una esclava vieja e inteligente para las labores de enfermería, quien sería instruida para curar a través del libro *Florilegio Medicinal*, ésta debía saber leer y enseñar a otras.

...Señalarán por enfermera del real una esclava vieja, inteligente en curaciones ordinarias, y harán que otras aprendan a su lado, que pueden ser las mismas que le darán por ayudantes cuando hubiere muchos enfermos; para instruir las mejor tendrán el Florilegio

Medicinal del Hermano Stainefer y cada enfermedad que ocurra, harán que un sirviente que sepa leer, les lea en el Florilegio el capítulo que toca a aquella enfermedad. En caso de necesitar medicamentos, estos debían ser suministrados por el colegio. (Chevalier, 1950, f.75)

Los esclavos al igual que el ganado y los árboles de cacao, eran considerados bienes productivos, en su valoración influía su estado de salud, “los esclavos que por sus enfermedades se hicieron incapaces del trabajo siendo cada una de ellas no solo bastante por considerarlos de menor precio” (SIC) (AGN, 1771–1774, f.676v), así la enfermedad de un esclavo representaba una pérdida para las utilidades de su propietario.

...¿Porque que utilidad, ni provecho reporta en un Negro que por dolor de estomago no puede ocurrir al trabajo; otro que por galico conocido ha perdido la lengua, y otros muchos que se creen incurables como se nota por las dolencias que se les conocieron?. (SIC) (AGN, 1771–1774, f.676v).

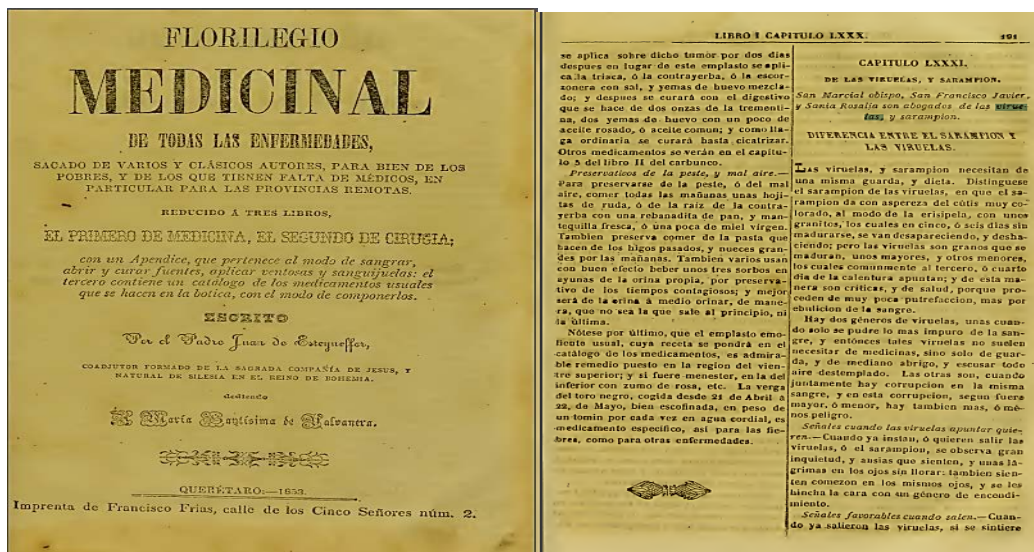


Figura 11. Imagen del libro Florilegio Medicinal. (Esteyneffer, 1853)

De acuerdo con las instrucciones mexicanas los padres jesuitas debían dar un cuidado especial a los enfermos y se recomendaba disponer de una pieza que hiciera las veces de enfermería para los cuidados y curaciones de los enfermos, con el fin de ejercer vigilancia, pues se pensaba que en ocasiones los esclavos podían fingir sus enfermedades para no trabajar (Chevalier, 1950). En las haciendas del valle de Cúcuta se carecía de esta pieza por eso los esclavos se curaban en sus propias casas.

El Concilio de Trento, estableció el rol de los santos intercesores, algunos de ellos con propiedades para curar determinada enfermedad (Curbelo & Bergatta, 2012). En la medicina utilizada en las haciendas jesuitas se combinaban los remedios medicinales derivados de plantas y aceites, con el poder curativo de los santos. En ocasiones se utilizaba como objeto para curar un relicario que contenía en su interior alguna reliquia de un santo que tenía la propiedad de curar determinada enfermedad. En los inventarios se encontraron elementos para la preparación de ungüentos como un bote y un almirez, “un Bote para unguento de Botica Bacio... Almirez con

su mano” y un relicario, “un relicario de plata que sirve para administrar los enfermos... (SIC) (AGN, 1767, f.532v). Lo mismo ocurría con las formas de curar recomendadas por el libro *Florilegio Medicinal* donde para cada enfermedad había un santo que actuaba como abogado o intercesor (Esteyneffer, 1853). A continuación se explicará en detalle las enfermedades más comunes que presentaban los esclavos y padres de las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta.

La viruela. Una de las enfermedades más recurrentes en la provincia de la Nueva Granada era la viruela, una epidemia cíclica que se venía presentando en este territorio desde tiempos de la conquista, enfermedad que afectó principalmente a las comunidades indígenas. En Pamplona se registra los primeros brotes de la enfermedad hacia 1559, cuando se realizaron las primeras visitas a los encomenderos de Pamplona, entre ellos Cristóbal Bueno (AGN, 1559-1822). En 1607 antes de la llegada de los jesuitas, las visitas eclesiásticas reportan nuevamente su presencia, “ya con epidemia de birguelas y por el todo con la notoria esterilidad” (SIC) (AGN, 1607, f.978r) y en 1620 en Pamplona se emite un auto decretando el degredo (ver glosario) para los enfermos de viruela, este consistía en ubicar a los enfermos en lugares alejados del resto de la población por cuarenta días, como una forma de evitar que se siguiera propagando la epidemia. Estos autos se siguieron emitiendo en la Provincia de Pamplona de forma regular ante la persistencia de la epidemia. En 1766 nuevamente se emitió el decreto, esta vez abarcaba el valle de Cúcuta con el fin de evitar que se propagara hacia Pamplona, “el contagio de viruela en este valle de Cucuta en la jurisdiccion, de Pamplona...se ponga degredos para impedir el ingreso del contagio o peste de viruelas” (SIC) (AGN, 1766, f405r).

Desde 1767 hasta junio de 1768 habían muerto 33 esclavos, de ellos 23 por contagios de viruela especialmente ancianos y párvulos pertenecientes a las haciendas jesuitas. En El Trapiche: *Marcos, Nicolás Torres, Francisco de Borja, María Dolores y Rosalía*. En la hacienda San Francisco Xavier: *María Ramos, Juana, Ygnes, Estanislao, Salvador, Tecla, Mathea, Xavier, Ygnacia, Águeda, Coriano, Ygnacio y Phelipe*, y recién nacidos: *Juana Polonia, Juan de la Cruz, Juana Leocadia, María del Rosario e Ignacio*. En Junio de 1768 los gastos registrados en los libros de cargo y data evidencian una reducción en el suministro de alimentos a los esclavos enfermos, lo que nos indica que la epidemia de viruela estaba en su etapa final, “por una @ de sal para la res de ración que solo les dio una por haver pocos Enfermos” (SIC) (AGN, 1768, f.267v).

Debido a la gran mortandad de párvulos y recién nacidos por la viruela, se determinó aislar a las mujeres embarazadas a la hacienda de El Salado, considerando este sitio apto por no residir allí las familias de esclavos, “tres pesos quatro reales que se gastaron en la manutencion de quatro Esclavas que se mantuvieron veinte días en el hato del Salado, retiradas del Contagio de viruelas, por estar en sinta” (SIC) (AGN, 1768, f.268r). El total de esclavos fallecidos desde junio de 1768 fecha de expulsión de los jesuitas hasta 1774 cuando fueron enajenadas las haciendas fueron: 11 de El Trapiche; 13 de San Francisco Xavier y 4 de Labateca (jurisdicción de Pamplona) para un total de 28 muertos, “Los Esclavos muertos desde la expulsión de los Padres llegan a veinte y ocho y los nacidos son veinte” (SIC) (AGN, 1787, f.515v), la mayoría a causa de la viruela.

Para lograr una pronta recuperación de la viruela se le debía rezar a San Francisco Xavier, San Marcial Obispo y Santa Rosalía. Según el libro *Florilegio Medicinal*, la viruela presentaba los siguientes síntomas.

...granos que se maduran, unos mayores, y otros menores, los cuales comunmente al tercero, ó cuarto día de la calentura apuntan; y de esta manera son criticas, y de salud, porque proceden de muy poca putrefacción, mas por ebullición de la sangre. (SIC) (Esteyneffer, 1853, p.193)

De acuerdo a la gravedad con que se presentaba la enfermedad el paciente podía tener posibilidades de cura o estar en peligro de muerte, “solo se pudre lo mas impuro de la sangre, y entonces tales viruelas no suelen necesitar de medicinas, sino solo de guarda, y de mediano abrigo, y escusar todo aire destemplado” (SIC) (Esteyneffer, 1853, p.193). Por el contrario, eran señales peligrosas cuando el enfermo escupía u orinaba sangre porque era indicio que tenía viruelas dentro del cuerpo y que estas reventaban, también si le salía una mancha negra y verde (Esteyneffer, 1853).

La cura sugerida según el libro *Florilegio Medicinal*, era abrigar moderadamente en caso de fiebre y cubrir el cuerpo con paños de color, también se utilizaban animales para absorber la enfermedad, por ejemplo, se recomendaba poner dentro de la vivienda una oveja o carnero vivo, para que atrajera la enfermedad. Los bebedizos para curar viruela eran: agua de cebada cocida, la raspadura de la asta de venado, lentejas cocidas, higos curados, un jarabe agrio para refrescar a base de zumo de limón, de las acederas (ver glosario) o de granadas agrias. Si el paciente tenía

más de 12 años se podía sangrar, un procedimiento que consistía en punzar una vena para sacar un poco de sangre. Se recomendaba entre otros un poco de azúcar o de agua de azúcar, “doze reales en un pan de Azucar para bebedizos de los enfermos” (SIC) (AGN, 1768, f.270r-271v). Si presentaba prurito humedecer las partes del cuerpo con agua caliente o cocimiento de plantas aromáticas como el trébol o la manzanilla mojando con un algodón o un lienzo delgado, curaciones propias del humor hipocrático. Este libro también orientaba sobre las secuelas de la epidemia como eran las manchas o cicatrices que quedaban de la enfermedad en la piel y qué acciones tomar cuando la enfermedad comprometía los ojos y la garganta (Esteyneffer, 1853, p.191-194).

Hernia o quebradura intestinal. Para la cura de la hernia o quebradura se le rezaba a San Conrado Ermitaño, esta enfermedad se caracterizaba porque, “bajan las tripas a la bolsa o escroto, lo cual sucede, o por relajacion, o por rompimiento” (Esteyneffer, 1853, p.263), para su cura además se recomendaba una estricta dieta, poca comida y bebida, no levantar cosas pesadas, ni saltar. Una solución para esta enfermedad era instalar una ligadura o braguero ajustado a la altura del vientre y se recomendaba suministrar como medicamentos el emplasto de jabón de castilla, tomar cochinilla rociada con vino incorporadas en trementina y aplicarlo sobre la quebradura, así mismo, el aceite de almendras dulces. Esta enfermedad la padecía el esclavo Diego Estanislao y el Padre Cayetano González residentes en El Trapiche (AGN, 1767), “el Reverendo Padre Cayetano Gonzalez Presbitero de dicha Compañia natural del Reyno de Galicia inhavilitado a causa de su avanzada edad demencia, y otros males havituales que le impiden el montar a Cavallo;...(por) lesion de quebradura” (SIC) (AGN, 1767, f.554r).

Reuma. Esta enfermedad tenía como santo abogado a San Esteban Tunio. Se caracterizaba por afectar el interior del cuerpo, se creía que se presentaba a causa del “hígado de los humores serosos, ó gruesos, y hace sus efectos en las partes carnosas y en la circunferencia del cuerpo” (de Esteyneffer, 1853). Los libros medicinales de la época recomendaban para aliviar esta enfermedad el uso de una pasta elaborada a base de malvas, bledo, lechuga, borraja, y un poco de anís, todo cocido en dos cuartillos de agua, añadiendo miel, manteca y sal. Dicha pasta debía ser aplicada cada tercer o cuarto día. Como bebedizo se recomendaba agua de cebada. En la hacienda El Trapiche padecía esta enfermedad el esclavo Diego Estanislao (AGN, 1767).

Lepra. En el siglo XVIII, no existía claridad sobre la sintomatología de esta enfermedad, lo que para algunos médicos podía ser lepra, para otros era sarna, humor gálico y otra dolencia. Para los médicos de la época cualquier afección cutánea era síntoma de lepra. En las fases más avanzadas de la enfermedad se presentaban síntomas como las siguientes.

...llagas anchas, costrosas y hendidas en la piel; miembros hinchados y con gran prurito; cabeza cubierta de tiña húmeda y con tubérculos ulcerados. Los enfermos de tercer grado presentarían: rostro y labios abultados y de color aplomado oscuro, voz ronca, barba depilada, piernas y pies muy hinchados y cubiertos por costras permanentes, parecidas a la corteza del sauce, desprendiendo un flujo sanguinolento y muy pestilente y pérdida de la sensibilidad en los pies. (Gardeta Sabater, 1999, p.406-407)

Se consideraba que la enfermedad estaba en su etapa más deplorable cuando las llagas se presentaban en las partes carnosas del cuerpo y los huesos esponjosos como el paladar y la nariz se pudren (Gardeta Sabater, 1999).

La lepra de carate era una enfermedad muy común en la región, “en pago de la cura de lepra de carate que hise a un esclavo” (SIC) (AGN, 1771, f. 611v). Esta afección también se presentaba en los indígenas del Pueblo de Indios de Cúcuta, a consecuencia del trabajo en las haciendas de añil en San Faustino, “para salir de su Pueblo, y trasladarse a tierras de los Labradores de Añiles, a trabajar para ser evidente el pago de sus Tributos, en donde han contraído diversas enfermedades de carate, Buvas, Llagas, Galico y Ettiques” (AGN, 1795-1796, f.400v). Cuando esta enfermedad se consideraba grave, generalmente se contrataban médicos para que asistieran a los esclavos enfermos, “cuatro pesos por la hasta y cura de Lepra de llagas en la garganta que tenia un Negro nombrado Roberto hijo de Ypolita Caciono esclavo en la hacienda del trapiche” (AGN, 1771, f.610v), también la padecían: Salvador (leproso) y Nicolás enfermo de lepra y mal de orina (AGN, 1767).

Humor bubático y purgación. El humor bubático y la purgación eran enfermedades venéreas. El humor bubático lo padecieron incluso los españoles al llegar a América por frecuentar diversas mujeres en estas regiones, también se le llamó mal francés, su conocimiento y tratamiento fue tardío por considerarse indecente. Como síntoma más evidente era la presencia de un grano de materia en la cara que se le llamaba buba (RAE, 1726-1739).

En cuanto a la enfermedad de purgación se debía rezar a Casimiro Rey. En el libro de *Florilegio Medicinal* la purgación se presentaba cuando.

...sale la esperma ó semen, sin voluntad, y con ningun (deleite...), no sale el semen grueso, cuajado, y cocido, sino delgado, aguoso, y copioso: se derrama sin voluntad ni deleite... en tanta cantidad...que suele poner la persona en estado de consumir y secarse del todo. (de Esteyneffer, 1853, p.9)

Para su cura se medicaban entre otros: purgas, algunas bebidas elaboradas con yerbas a base de trementina limpia, yema de huevo asado y polvo de azúcar, agua de verdolagas y se recomendaba beber mucha agua de cebada cocida con orozuz o canela (Esteyneffer, 1853). En la hacienda El trapiche la esclava Gertrudis presentó estas dos enfermedades, “cura que hize de una negra llamada Gertrudis de la Hazienda del Trapiche, la que se allaba gravemente enferma de umor bubatico, y purgacion” (SIC) (AGN, 1773, f.347v).

Otras enfermedades que presentaban los esclavos en las haciendas tenían que ver con pérdida de algún miembro superior o inferior, posiblemente por accidentes de trabajo en la hacienda: Apolinar (estropeado por una piedra), Marcos (tuerto), Sebastián y Jesús (cojos), Thomasa (manca y coja), Manuela (manca), Juana (tullida). Otros presentaban discapacidades mentales, generalmente pertenecían a una familia como los hermanos Juan Marcelo y Juana de la Cruz (bobos) y Mathea (loca). Juan Christoval (cotudo), y Phelipe y Mathea (viejos e inútiles) (AGN, 1767, 1768, 1773).

El santo que ayudaba en los partos difíciles era San Ignacio de Loyola (Esteyneffer, 1853). Según las instrucciones a los padres administradores de México, esta labor debía ser ejercida por una mujer denominada partera, quien debía enseñar el oficio a otras esclavas. La partera era instruida en el modo de bautizar en caso de inminente muerte del recién nacido o de la madre, por ausencia del padre capellán, o cura. Para facilitar el proceso de parto se sugería tener provisión de jjobas, con las que se preparaba un bebedizo moliéndolas en un metate y disolviéndolas en agua caliente con un poquito de azúcar. Este bebedizo se les daba cuando se acercaba la hora del parto (Chevalier, 1950, p.76). La jjoba es un arbusto muy común en Nueva España (México), conocida y usada como medicina por los grupos indígenas que allí habitaban y adoptada por los jesuitas por su valor curativo, su uso en esta época era principalmente medicinal, posteriormente sirvió como forraje para los animales. El fruto de la jjoba es del tamaño de una almendra que le da el nombre a la planta, este arbusto pequeño es propio de terrenos desérticos y semidesérticos y sólo da fruto cuando hay abundante lluvia, es decir, es de tierra caliente, posiblemente esta planta haya sido traída por los jesuitas a estos territorios, ya que ellos fueron los que difundieron su uso medicinal (Valdez Aguilar, 1994).

5.4. Prácticas, advocaciones, ceremonias y festividades religiosas

Junto al proceso de conquista del territorio americano, llegó la religión católica, apostólica y romana, recordemos que a cada lugar que se quería dominar los conquistadores iban encabezados por un religioso que llevaba como estandarte una cruz, así se impuso a los pueblos nativos y posteriormente a los esclavos, direccionando la vida espiritual y moral de los pueblos. Era obligación de los dueños de haciendas enseñar la religión a sus siervos. En Pamplona a partir de

1704 se ordenaba a todos los “españoles regulares, padres de familia y demas personas que tuviesen a su cargo, sirvientes y otras personas de obligacion enseñarles la Doctrina Christiana” (SIC) (AAP, 1704), así mismo, las instrucciones mexicanas de la administración de las haciendas ordenaba a los jesuitas la enseñanza de la doctrina cristiana a sus esclavos, “poner mejor cuidado en el cultivo de las almas y buena educación de los sirvientes y domésticos de ella” (Chevalier, 1950, p.49).

Algunos esclavos eran instruidos en la fe católica, principalmente jóvenes, quienes ayudaban como sacristanes en los oficios de las celebraciones religiosas. En las instrucciones mexicanas a los coadjutores se ordenaba nombrar a un sacristán, “fiel y diligente, que cuide con limpieza y aseo las alhajas de la capilla y sacristía” (Chevalier, 1950, p.86). En la donación que hizo Joseph Quintero Príncipe en 1729, estableció la importancia de tener un esclavo joven para que aprendiera la doctrina cristiana y colaborara en los oficios religiosos, “es mi voluntad que un mulatillo llamado Marcos que tengo en mi servicio quede libre, y que este le sirva al Lizenciado Pedro Quintero para que lo ynstruya en los misterios de Nuestra Santa fee Catholica” (SIC) (AGN, 1729-1730, f.307r).

Para 1767 después de la expulsión, se nombró un párroco para que dijera misa y aplicara los sacramentos a los esclavos, asignándole un esclavo para que le asistiera en la misa, “destinar un esclavo mediano, que le asista” (SIC) (AGN, 1768–1769, f.1005v), es posible que los esclavos de las haciendas que se encontraban en el Colegio de Pamplona al momento de los inventarios de temporalidades en 1767, se estuvieran formando para estas labores, pues generalmente se asignaba a esclavos jóvenes y huérfanos, “Francisco Borja negro al parecer de catorse años

huerfano; y apolinar negro al parecer de doze años y estos se hallavan en Pamplona” (SIC) (AGN, 1768, f.261v).

El tiempo destinado a la realización del culto religioso en las haciendas estaba regulado, de modo tal que no interfiriera con las labores cotidianas. En la mañana y en las noches los padres debían realizar sus ejercicios espirituales y el examen de conciencia, además de la oración en la mañana y en la noche de acuerdo a las instrucciones mexicanas, “porque de ella pende todo el acierto de las obras del día, y sin ella todo anda después desconcertado” (Chevalier, 1950, p.37). Por su parte los esclavos debían asistir a primera hora a misa en la capilla, al medio día y en la noche a la lección espiritual y el examen de conciencia. Para la lección espiritual se sugería leer sobre los sacramentos, hacer la novena o leer algún devocionario a la virgen. Los domingos leer los catecismos y antes de la misa leer la doctrina cristiana. En el caso de los niños esclavos, estos eran instruidos en la doctrina cristiana por una esclava vieja o un esclavo que conociera la doctrina, quien debía enseñarlos a persignarse, a rezar las oraciones y llevarlos a misa cada mañana, en caso de no haber misa, “cantarán el Alabado” (Chevalier, 1950, p.78).

En la biblioteca de la hacienda El Trapiche reposaban libros que seguramente eran utilizados para las lecciones espirituales, se encontraban entre otros libros: un manuscrito de las prerrogativas y excelencias de María Santísima, *Sermones* por Diego Curle y Atala, *Doctrina Christiana* de Nicolás Turloz, *Disciplina Religiosa* del Padre Alderete, *Alabanzas de María Santísima de los Dolores* por el Padre Aguilar y un cuaderno para rezar el oficio divino; en El Salado había un libro titulado *Retiro Espiritual* y en poder del Padre Cayetano González que era el capellán el libro *Breviario Diurno* (AGN, 1767). Las oraciones de los padres y esclavos, así

como de los pobres que recibían limosna eran muy importantes para los jesuitas pues de ellas dependía la prosperidad de las haciendas (Chevalier, 1950, p.251).

En las haciendas del valle de Cúcuta, los coadjutores estaban acompañados de un capellán, quien se encargaba de asistir al coadjutor en los ejercicios espirituales, oficiar sermones y algunas misas a los esclavos, éste se trasladaba de una hacienda a otra para cumplir con sus labores espirituales, “tenian los Reverendos Padres. en Ambas Hasiendas capillas ornamentadas y en una de ellas Sacerdote, que de tiempo en tiempo ocurría a la otra” (SIC) (AGN, 1769, f.141v). Los capellanes según las instrucciones mexicanas, contaban con la colaboración del sacristán quien debía velar porque los esclavos acudieran puntuales a la capilla a oír misa y a escuchar la doctrina cristiana que se diere el domingo en la misa, al terminar el evangelio, “Porque este es un medio muy importante para el bien de sus almas; como también lo es la frecuencia de sacramentos en las fiestas mayores del año” (Chevalier, 1950, p.57,58).

A las afueras de las haciendas las autoridades civiles también se encargaban de regular la vida espiritual en las parroquias y sus alrededores. Para 1793 el Alcalde Ordinario de la Parroquia de San José de Cúcuta, emitió las reglas para el buen gobierno de los habitantes del valle de Cúcuta pertenecientes a la Parroquia de San José, San Faustino y Nuestra Señora del Rosario y los contornos de ésta incluidas las haciendas. Allí se ordenaba no blasfemar, ni jurar en nombre de Dios, ni de la virgen y los santos, no cometer pecados públicos y delitos de ensalmadores, yerbateros o tener pacto con el demonio, los que incurrieran en ello eran llevados a los tribunales de la inquisición, “los que en esto incurrieren seran denunciados por cualesquier persona que de ello sea savedora ante los ministros de la santa ynquisicion y la Real justicia por que sean

castigados conforme ha delito” (SIC) (AGN, 1793.f.821r). Estas reglas se aplicaban especialmente a los pobres y pardos, a quienes se les atribuía la fama de alborotadores e irrespetuosos en las misas de festividades y de cuaresma.

...la experiencia tiene bien acreditada la mala crianza y poca educacion que se acostumbre entre la gente o pleveya y parda causando mui mal exemplo con la irreverencia y ninguna veneracion que observan quanto concurren a la santa yglesia en los actos de oir misa y festividades particularmente en los domingos de Ramos causando notorios alborotos yrrspetuosos y profanos con desacatos del divino culto. (SIC) (AGN, 1793, f.829v-830v)

A estas personas se les restringía su acceso a las parroquias si se consideraba su vestimenta indecente, o el uso de ruanas porque supuestamente podrían traer oculta algún arma.

...con la indesente vestidura de las camisas descubiertas por encima como gala propiamente de su malicia madre y encubridora de maldades, y de armas prohibidas cortas como son lanzas, puñales y cuchillos, que trahen ocultas en los bolsillos tapando las con las faldas de dichas camisas” (SIC) (AGN, 1793, f.829v-830v).

El castigo por estos delitos consistía en prisión, trabajo en obras públicas y seis azotes. También, les estaba prohibido fumar frente a los templos (AGN, 1793, f.829v-830v).

Los sacramentos. Las capillas y oratorios pertenecientes a la Compañía de Jesús, estaban exentos de la jurisdicción eclesiástica, razón por la cual podían celebrar misas y oficios divinos

sin pedir licencia de ningún prelado eclesiástico. Este privilegio les había sido concedido en la Bula Papal de Paulo III que rezaba lo siguiente.

...pueden los sacerdotes de la Compañía no sólo celebrar la misa en las dichas capillas, iglesias, y oratorios, sino también administrar los sacramentos de la confesión y comunión a todos los fieles que acudieren allí, y también predicarles la palabra de Dios, sin que deban para esto pedir licencia a los Curas o Rectores de las diócesis donde pertenecen” (Chevalier, 1950, p.229).

En el caso del matrimonio las instrucciones mexicanas informan que estaba reservado únicamente a los padres misioneros, el del bautismo sólo en caso de necesidad sin realizar exorcismos, óleos y catecismo, lo cual supliría el cura de acuerdo al ritual Romano, en iguales condiciones el de la extremaunción, en el caso de dar la comunión a un enfermo en peligro de muerte, debían los padres capellanes pedir permiso al cura párroco o administrarla sin el ritual de los repiques (Chevalier, 1950).

En las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta, los sacramentos y las misas de guardar, estaban a cargo del cura párroco contratado por los padres jesuitas a quienes se les pagaba por derechos parroquiales y rentas que percibían por el oficio eclesiástico denominado congrua. Según testimonios se le cancelaba 25 o más pesos al año, “por rrazon, de Entierros, oleos, y Casamientos de los Esclavos de las referidas Haziendas” (SIC) (AGN, 1768–1769, f.1000r) y estos se administraban en las capillas de las haciendas.

El bautismo. El sacramento del bautismo era aplicado por los párrocos ya fuera en la capilla de las haciendas jesuitas o en la Parroquia de San José, “yo dicho Cura Baptise suconditione puse oleo y Xrisma a un Negrito llamado Joseph Antonio Hijo Lexitimo de Pedro y Paula Negra esclavos del Colexio fue su padrino Extevan Monogas, Rufina esclava su Mujer, advirtiose el parentesco espiritual” (SIC) (FamilySearch, 1734). En las instrucciones a los coadjutores de México se recomendaba que el padrino de bautismo fuera nombrado por los esclavos, preferiblemente escogiendo uno de igual categoría social miembro de su propia familia y no libres, esta exigencia se hacía para evitar los impedimentos espirituales en un futuro matrimonio.

...pero les advertirán dos cosas, la una es que no conviden padrinos libres, porque esto trae para después algunos inconvenientes. La otra, que procuren escoger por padrino o madrina alguno de la parentela, para evitar con esto el que se impidan después algunos casamientos con el parentesco espiritual. (Chevalier, 1950, p.73)

La confesión, la comunión y extrema unción. En 1665, el Arzobispo del Nuevo Reino permitió la administración de los sacramentos de la confesión y la comunión por parte de los curas doctrineros especialmente en tiempo de cuaresma (Semana Santa), cuando existían grandes distancias entre las haciendas de las villas y parroquias.

...por quanto a la dificultad que ay de no poder Administrar los Santos sacramentos de la confesion y comunion y de la Extrema uncion los curas de la ciudades y villas de los españoles a los españoles mestisos mulatos y negros que rresiden en las estancias fuera de

las dichas ciudades villas y en las doctrinas su señoría a dado y ordenado que los doctrinantes administren los dichos santos sacramentos” (SIC) (AGN, 1665, f.30v).

La confesión. Según las instrucciones mexicanas los padres coadjutores podían confesarse con el padre capellán en la hacienda, en caso de faltar lo harían con un confesor de la compañía o con el párroco más inmediato a la hacienda de acuerdo con las instrucciones mexicanas (Chevalier, 1950). En el caso de los esclavos se debían confesar con el capellán si se encontraba presente o el cura párroco. Cuando existía la posibilidad de muerte inminente de los esclavos, la encargada de cuidar de los enfermos, la partera o quien ejerciera como enfermera debía avisar con anterioridad al coadjutor para que se llamara a un confesor, en el caso de las esclavas embarazadas se confesarían un mes antes del parto, así mismo, para la época de cuaresma, todos los habitantes de la hacienda se debían confesar, con el fin de que pudieran recibir la comunión en la capilla de la hacienda (Chevalier, 1950).

La comunión. El sacramento de la comunión debía ser administrado todos los domingos durante el año, los días que se realizaba misa en la hacienda y en la cuaresma, previa confesión. En época de cuaresma las instrucciones mexicanas sugerían al capellán entregar a cada uno de los esclavos un documento denominado “cedulitas de comunión”, que consistía en una nota firmada bien fuera por el cura o el capellán que acreditaba que el esclavo o peón había comulgado (Chevalier, 1950). En cada una de las haciendas del valle de Cúcuta pertenecientes a los jesuitas se elaboraban las hostias para la celebración eucarística, “con su senefa dos fierros de hazer ostias y un hostiario de plata” (SIC) (AGN, 1767, f.636v).

Extremaunción. Para los jesuitas era de gran importancia el arte del buen morir, por eso se encargaban de estar al lado del moribundo en pro de la salvación de su alma (Osorio Oliveros, 2013). En las instrucciones a los coadjutores de México, se les encargaba “hacer bien por las almas de los esclavos difuntos” (Chevalier, 1950, p.83), para ello debían acudir a confesarlos cuando estuvieran enfermos y darles el viático (comuni3n) y la extremaunci3n, “ayud3ndolos a bien morir” (Chevalier, 1950, p.237-238), encomendarlos en las misas y procurar el remedio de sus pecados con la confesi3n (Chevalier, 1950). Cuando los esclavos morían los jesuitas les proporcionaban el vestuario que llevarían como mortaja, “Veinte rreales de veinte varas de Lienzo que se gastaron en mortaxas de los cuerpos defuntos” (SIC) (AGN, 1768, f.270v). Despu3s del entierro, se ordenaba rezar el rosario por ocho días por cada esclavo que falleciera, realizar misa al domingo siguiente y pagar dos misas en la parroquia entregando como limosna un peso, con la pretensi3n de ganar indulgencias ante Dios, “Hagan buenos cristianos a los esclavos y los harán buenos sirvientes, y Dios les echará en todo su bendici3n” (Chevalier, 1950, p.83).

En la capilla que poseía cada una de las haciendas, estaban disponibles los objetos para la administraci3n de la extremaunci3n, es decir, la última comuni3n, “una bolsa de tafetan con una Cruz de madera de Santo Thorivio y entro ella una Caja Relicario de Plata que sirve para administrar el veatico” (SIC) (AGN, 1767,f.529v), así mismo, en la Capilla de San Francisco Xavier tenían, “un cajoncito con tres ampolletas de lata en las que estan los santos oleos” (SIC) (AGN, 1767,f.559r).

Los padres jesuitas estaban obligados a pagar diezmos y primicias por la administración de estos sacramentos cada año. Para 1665 la primicia era de dos pesos oro, o “su valor en frutos de la tierra” (SIC) (AGN, 1665, f.30r). La mitad de este impuesto eclesiástico era para el sustento del cura doctrinero. La primicia en las haciendas correspondía a una parte de la primera cosecha de los frutos de la actividad principal, en el caso de las haciendas jesuitas, se entregaba en 1767, una arroba del cacao que se producía. Para agosto de 1767 habían muerto 26 esclavos en las haciendas, de los pagos que recibían los párrocos en esta fecha por administrar éste sacramento se destinaban veinte reales como derechos del cura y del sacristán y catorce reales por oleos. Además pagaban un real por ofrenda, por los casamientos pagaban 4 pesos, arras y cera (AGN, 1768-1769).

De acuerdo con Chevalier (1950), algunas haciendas jesuitas tenían sus propios cementerios, no es el caso de las posesiones que tenían en el valle de Cúcuta, sin embargo, los padres si asumían el pago de las sepulturas de sus esclavos. Por la construcción de la tumba se pagaba un peso por cada sepultura a un vecino residente en la parroquia quien se encargaba de estas labores.

...Don. Vizente Perez Vezino y residente ... que he recibido ... seis pesos por la Fabrica que se paga a esta santa Yglesia de dicha Parroquia por seis sepulturas que sean dado a esclavos de dichas haciendas ...Cucuta y Agosto catorze de mil septicientos setenta y tres años. (SIC) (AGN, 1773, f.357v)

El matrimonio. La aplicación de los sacramentos en las haciendas era difícil debido a las distancias entre ellas, por eso en 1746 el Rey de España emitió la Real Cedula, donde permitía a los curas regulares y doctrineros aplicar los sacramentos, sin tener que recurrir al permiso que otorgaba la Curia diocesana, puesto que esta labor sólo la podían ejercer el clero secular o diocesano, quien se encontraba en las villas y parroquias, “a causa de la larga distancia costos y gastos que se acresian a los contrayentes indios y demas genero de jentes” (SIC) (AAP, 1746, f.34v), esto sucedía especialmente con el sacramento del matrimonio con el fin de garantizar que se realizara el acto religioso cuando se requiriera, “considerando el riesgo que corre en los Españoles, Mulatos y Negros y demas personas que quisieren contraer matrimonio...en caso necesario diese a los Ministros doctrineros toda la jurisdicción que hubiere menester a fin de que los matrimonios se contrajesen lexitimamente” (SIC) (AAP, 1746, f.34r).

En el caso de los jesuitas pertenecientes al clero regular, la real cédula sólo les permitía realizar matrimonios a los indígenas neófitos, es decir, los recién convertidos a la religión católica, ésta no hacía referencia a los esclavos, y en septiembre de 1766 el Rey concede a los jesuitas la facultad de realizar dispensas matrimoniales (AGN, 1769-1826). Los padres jesuitas del valle de Cúcuta, contrataban los servicios del párroco de San José de Cúcuta para que éste les administrara los sacramentos a los esclavos, “tres recivos de los Curas de la Parroquia de San Josep de Cucuta de su estipendio de la administracion de sacramentos a los esclavos en las Haciendas de Cucuta que pertenecen a este colegio” (SIC) (AGN, 1767, f.281v) . De acuerdo con las instrucciones mexicanas a los padres coadjutores, se debía destinar un arancel para entregárselo a los esclavos en caso de que se casaran, tuvieran hijos, los bautizaran, en tiempo de pascua o de navidad (Chevalier, 1950).

El Sacramento del Matrimonio estaba regulado por el Concilio de Trento desde el año de 1563, su interrupción o anulación era competencia exclusiva de la Iglesia Secular, especialmente del obispo (Macías Domingo & Candau Chacón, 2016). Este sacramento tenía como lineamientos la observancia de la fidelidad al momento de contraer matrimonio, no siendo causal de disolución la infidelidad si esta se producía después del casamiento, puesto que lo único que podía anular el sacramento, era si se comprobaba que antes del matrimonio la persona convivía en unión libre con otra (Davila Mendoza , 2005).

En la hacienda del valle de Labateca, perteneciente a los jesuitas se presentó en 1680 un conflicto domestico suscitado entre dos esclavos recién casados que dio origen a un proceso eclesiástico en la Arquidiócesis de Pamplona para la anulación del matrimonio entre Chistoval Berbesí, Capitán del hato de las Vacas e Ysabel esclava que residía en Cupaga (donación de Leonor Cortes), debido a que Christoval había tenido una relación afectiva con la hermana de ésta antes del matrimonio.

...asistia Paula su esclava, y que yendo este declarante diferentes veses, a la dicha hazienda, hubo comunicazion y conocimiento carnal, con la dicha Paula, en diferentes ocaziones, y que despues de algunos dias, le trataron casamiento, con Ysabel esclava, de la compañía que asistia en el sitio de Cupaga... y despues de muchos dias de cassados, tubo notizia de que esta dicha Ysabel y paula son hermanas. (SIC) (AAP, 1680, f.14v)

La observancia de los principios morales cristianos que habían recibido los esclavos era cumplida con rigor por ellos mismos, es por eso que cuando Ysabel se entera de esta situación rechaza a su esposo.

...su madre...le trato de cassar con Xptoval Berbesi mulato, y que aviendose efectuado el casamiento despues de algunos dias fueron juntos al valle de los locos acienda que alli tiene dicho colegio en donde asiste Paula, ...y que alli le dieron noticia que el dicho Xptoval Berbesi avia tenido amistad torpe y conocimiento carnal con la Paula, la ques es hermana de padre... y que por esta ocazion a repudiado al dicho su marido y que si antes de casarse con el hubiera tenido notizia del ympedimento, no se hubiera casado...” (AAP, 1680, f.14r-15v)

Razón por la cual los jesuitas llevan el caso a la Arquidiócesis de Pamplona como máximo órgano eclesiástico de la época para levantar un expediente que permitiera recaudar pruebas para la anulación del matrimonio, como efectivamente ocurrió.

La vida reproductiva de las esclavas iniciaba a los 12 años, según las instrucciones a los administradores de las haciendas mexicanas, éstas debían estar acompañadas de una esclava vieja llamada mandadera quien las instruía en la doctrina cristiana, las labores diarias y cuidaría de ellas hasta que se casaran (Chevalier, 1950). La religión cristiana ejercía una fuerte influencia en la regulación de la vida cotidiana de los esclavos, y la observancia de sus normas se practicaba incluso sin la vigilancia de los padres, en el caso del matrimonio las causales de anulación eran muy bien conocidas por ellos.

El matrimonio en las haciendas jesuitas no sólo se producía entre esclavos, en los documentos se registran varios matrimonios de esclavos con libres, especialmente de esclavas casadas con hombres libres, registrándose en los inventarios sólo un caso de un esclavo casado con una mujer libre, “Santiago Casado con libre de cincuenta años” (SIC) (AGN, 1767), es posible que esto ocurriese en la época de cosecha en las cuales se contrataban peones libres para ayuda de esta labor, se encuentran en los inventarios por ejemplo,

...Casilda parda al parecer de veinte años su hijo Cornelio de tres años pardo, casada con libre al parecer de cincuenta años...Nicolasa Parda, casada con libre al parecer de treinta años...Juana Monica de color pardo al parecer de veinte y cinco años casada con libre...Candelaria Casada con libre...Thomasa Casada con Libre. (SIC) (AGN, 1767, f. 517r)

www.bdigital.ula.ve

Para un total de siete matrimonios entre esclavas y libres, hecho que no afectaba a la Compañía de Jesús, porque la categoría de esclavo se adquiría por vía de la madre.

Celebraciones religiosas y fiestas de guardar. En la religión católica las imágenes ocupan un espacio privilegiado dentro del culto y veneración que se hace a los santos y vírgenes. En el Concilio de Nicea II, se estableció que las imágenes fueran utilizadas para “recordar al original y parecer a él” (Curbelo & Bergatta, 2012, s.p.), igual sucedía con el Concilio de Trento donde se instituyó la confianza en las imágenes por representar los originales en ellas, por lo tanto debían ser veneradas y besadas al asimilarse a los santos (Curbelo & Bergatta, 2012, s.p.). Las capillas

de los jesuitas estaban dotadas de diversas imágenes alusivas a santos y vírgenes elementos que utilizaron como evangelizadores.

Cada hacienda jesuita en el valle de Cúcuta, poseía su respectiva capilla, la cual advocaba a un santo: San Francisco Xavier, San Antonio de El Salado y El Trapiche a la Virgen del Rosario, donde se oficiaban misas regularmente, “oigan misa cada día cuando la hubiere en la hacienda” (Chevalier, 1950, p.39). El Consejo de Temporalidades ordenó que los días de fiesta el cura de la Parroquia de San José se dirigiera a las haciendas jesuitas para celebrar la misa, “que asista, y diga misa a los Negros de las Haziendas de Cucuta con sola la calidad de pagarle un peso por aquella en cada dia de fiesta” (AGN, 1767, f.787v).

Para la celebración eucarística debía pedirse con anticipación al colegio insumos necesarios como: vino, cera y hostias. Estas debían ser entregadas al capellán o al cura al tiempo de la realización de las misas. En el inventario de temporalidades consta el gasto del vino, “se gasto una Limeta de vino” (SIC) (AGN, 1768, f.270v), en el caso de las hostias, estas se elaboraban en la hacienda El Trapiche y San Francisco Xavier, en los inventarios se registran las herramientas para su elaboración, “un fierro de hacer ostias... dos formones de hacer ostias una grande y otro pequeño” (SIC) (AGN, 1767, f.503r). La eucaristía se amenizaba con los instrumentos musicales que cada hacienda poseía, en San Antonio de El Salado, había un clave (instrumento musical parecido al piano, de color dorado, con teclas martillo y templador en una pieza), un órgano con su cajón de madera y una bandola; en El Trapiche una guitarra y en la hacienda de San Francisco Xavier un Arpa con diapason dorado, 35 clavijas y templador de hierro (AGN, 1767).

Según las instrucciones mexicanas, los sacristanes debían velar porque todos los esclavos y libres que vivieran en la hacienda asistieran a misa los domingos y días de fiesta, tocando las campanas media hora antes de empezar la misa. Además los capellanes debían informar cuando había vigiliyas y fiestas, y explicar la doctrina cristiana a los esclavos los domingos y fiestas de guardar al final del evangelio, confesarlos y darles la comunión en las festividades principales del año en la hacienda (Chevalier, 1950).

Fiestas religiosas a los santos de las haciendas. La advocación de la capilla a los santos de la hacienda, nos indica cual era la celebración más importante que se realizaba en su interior, esta fiesta estaba reseñada en el calendario católico que se cumplía cada año. Según las instrucciones mexicanas la celebración de la fiesta del santo patrón de la hacienda debía realizarse en la capilla con una misa solemne y debían asistir los esclavos previamente confesados para que pudieran comulgar.

En la misa el capellán o párroco era el encargado de cantar. Por la celebración de esta misa el párroco recibía como pago el estipendio (ver glosario). Se recomendaba en las instrucciones mexicanas realizar las fiestas sin, “que haya toros, o comedias, o juegos, o bailes, que son atractivos de gente ociosa, con que hay grandes inconvenientes” (Chevalier, 1950, p.89). En la biblioteca del Colegio de Pamplona, existía un libro sobre las fiestas de guardar de San Ignacio de Loyola y otro sobre canciones para estas festividades, “canciones de festividades, y quaresma del Padre Hivernio” (SIC) (AGN, 1767), según las instrucciones se ordenaba que los esclavos debían usar los trajes nuevos entregados por los padres cada año en estas fiestas (Chevalier, 1950).

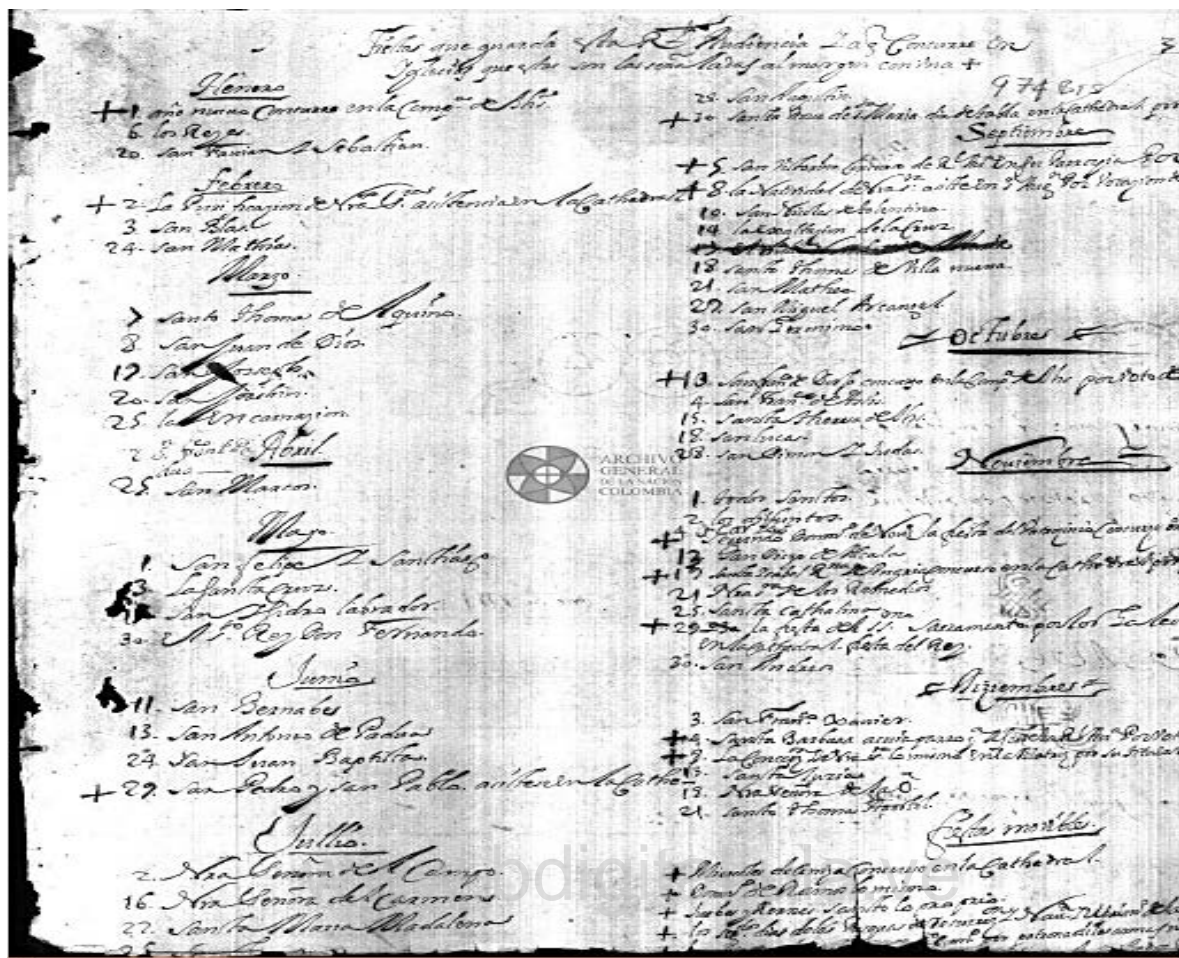


Figura 12. Calendario emitido por la Real Audiencia de Santa Fe – 1689 (AGN, 1689 – 1716, Bogotá, Colombia)

La capilla de la hacienda San Francisco Xavier adquirió la categoría de, “Vice Parroquia la Capilla de la Hacienda de la Vega.” (SIC) (AGN 1767, f.632r), cuando la hacienda pertenecía al Padre Joseph Quintero, quien se encargó de proporcionar todo lo necesario para su funcionamiento quedando bajo su propiedad (AGN, 1729-1730), la calidad de Viceparroquia se otorgaba a las capillas que se encontraban alejadas de la parroquia principal para facilitar el adoctrinamiento y la realización de la eucaristía de los que vivían allí, encargando a su propietario de la administración, en el caso quedando sujeta a la parroquia principal, en este caso

San José, lo que indica que las fiestas de hacienda en honor a San Francisco Xavier congregaba a los vecinos cercanos a la hacienda.

No hay muchas referencias en la documentación sobre la realización de la fiesta de San Francisco Xavier. Según el calendario religioso ésta fiesta se realizaba el 3 de diciembre de cada año, y estaba instituida como fiesta de guardar (AGN, 1689-1716). La capilla de San Francisco Xavier contenía en su interior las esculturas de San Antonio y San Francisco Xavier, este último su santo patrón; imágenes de retablo de Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de los Dolores y San Ignacio; cuadros del Sagrado Corazón de Jesús y un crucifijo pintado en la cruz de madera de retablo con marco dorado (AGN, 1767). En 1731 existía un fondo para ayuda de la fiesta de San Francisco Xavier en la capellanía fundada por María Peláez, por valor de cincuenta pesos, “para alumbrar con una luces de cebo en la festividad del glorioso San Francisco Xavier” (SIC) (AAP, 1700-1799, f.223v) asegurando para ello dos estancias y media de tierra en el sitio de Quelpa, valle de Ravicha (AAP, 1700-1799).

Los gastos de las fiestas en manos de los jesuitas posiblemente eran sufragados en parte por el producto de la venta de cada tablón de cacao dedicado a un Santo. En San Francisco Xavier existían 12 tablonos bautizados: Corazón de Jesús, San Ignacio, Nuestra Señora del Rosario, San Isidro (el santo de los labradores que se celebraba el 25 de mayo) y San Antonio, (AGN, 1767), posiblemente el tablón de San Antonio y de Nuestra Señora del Rosario sufragaban parte de la fiesta de la hacienda de San Antonio de El Salado y El Trapiche respectivamente (AGN, 1767).

La capilla de la hacienda San Antonio de El Salado, estaba dedicada a la advocación de San Antonio de Padua, su santo patrón. En la capilla existía una efigie de bulto de madera con el niño y unas flores de azucenas en plata, adornados con una capa de coro y el niño con una casulla de brocado de plata con su estola, manipulo y cíngulo. Esta efigie fue traída desde Limoncito, lugar donde anteriormente funcionaba una de las haciendas jesuitas, al momento de la compra de la hacienda de El Salado los padres trasladaron su imagen a esta parroquia.

...que dexa declarado del Limonsito, por haverse criado desde la dicha tierna edad en compañía de los mencionados padres quajutores de le Compañia ...en donde tambien acuerdo ally al gloriso San antonio de Padua, que despues tambien traxeron al Salado y oy dia se halla en esta Parroquia. (SIC) (AGN, 1774, f.339v)

También habían otras imágenes de Nuestra Señora de la Concepción y del Espíritu Santo en forma de paloma; láminas de los Santos Ecce Homo, Santa Teresa de Jesús, Corazón de Jesús, Cuadro de San José, Cuadro de Santa Teresa de Jesús y estampas de La Sagrada Familia, San Jacinto, un Cristo de metal y una cruz de ébano. Casi todas las imágenes hacían referencia a la maternidad, a la idea de la concepción de María y por tanto a la familia cristiana (AGN, 1767).

La celebración religiosa de San Antonio de Padua que se realizaba el 13 de junio, también era sufragada por la venta de ganado mayor, “noventa y tres Cabezas entre grandes y pequeñas de las cuales dijo el Caporal, pertenecer al Santo Patron de esta Hazienda” (AGN, 1767, f.548v).

En cuanto a la fiesta de San Antonio de Padua, existe poca información en la documentación. Al igual que en otros casos en estas fiestas se oficiaba una misa con la presencia de todos los

esclavos el día 13 de junio como estaba establecido en el calendario anual, y a ella asistía todo el vecindario, “que el dia trese de Junio ... la maior parte de este vesindario que en dicho dia se hallaban en la presitada Hazienda del Salado por rason de la fiesta del Santo Patron, de la que quando pertenesia a los Reverendos Padres de la Compañia” (AGN, 1768, f.254v).

La Capilla de El Trapiche advocaba a la Virgen del Rosario, en su interior la imagen principal era una efigie de bulto de yeso y un cuadro de la Virgen del Rosario adornada con velo de angaripola. Además integrada al mobiliario de la capilla existía un cuadro de San Ignacio, un cuadro de estampa del Corazón de Jesús, un estandarte de la Virgen de la Candelaria, una cruz de madera, una imagen de bulto de Cristo crucificado, y una cruz de Santo Thorivio (AGN, 1767). Entre los tablones de cacao dedicados a los santos en la hacienda El Trapiche sólo estaba el de San Ignacio, que podían sufragar los gastos de la fiesta de este santo que se celebra el 31 de julio, fundador de la Compañía de Jesús.

Respecto a la fiesta de la Virgen del Rosario dentro de la hacienda no hay ninguna referencia. Al igual que las otras fiestas religiosas, estaba presidida por una misa solemne, sin embargo, esta Virgen también era la patrona de la Parroquia del Rosario, y su celebración se realizaba en la plaza. Los encargados de realizar el festejo era el Pueblo de Indios de Cúcuta, donde asistían todos los vecinos aledaños, no es posible saber si los padres jesuitas participaban de esta celebración que se realizaba en la plaza del Pueblo de Indios, que estaba contiguo a la hacienda. De acuerdo a la descripción de Eduardo Rodríguez, indio tributario ésta celebración incluía corridas de toros y juegos de plaza.

...ha sido costumbre, que en las Pasquas de Navidad, que es quando celebran la festividad de nuestra señora del Rosario como Patrona de dicho Pueblo hay un dia de carreras o juego de plaza para lo qual se nombran quatro capitanes dos de ellos Yndios tributarios y los otros dos vezinos libres...en la que tiene cada Capitan a peticion solamente de mantener aquel dia su quadrilla de almuerzo y comida, que se compone de seis individuos, ...no habiendo fiesta de plaza en todo el año: que aquel dia antiguamente una a otra ocasion habia corrida de toros...era el mismo ganado del pueblo el que luego que se toreaba, se volvia a soltar...el dia del año nuevo suele concurrir alli gente de los Lugares Ymmediatos. (AGN, 1799, f.900r).

Tabla 11. *Tablones de cacao en las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta (1767)*

Hacienda	Nombre del tablón de cacao
San Francisco Xavier	Santa Teresa de Jesús
	Exaltación de la Cruz
	San Estanislao
	Corazón de Jesús
	San Joseph
	San Pablo
	San Ignacio
	Santos Mártires
	San Antonio
	Las animas
San Isidro	
	Nuestra Señora del Rosario
El Trapiche	Santa Teresa de Jesús
	San Andrés
	Santa Bárbara
	San Estanislao
	San Luis Gonzaga
	Santa Ana
	San Casiano
	Las animas
	Santos Mártires
	San Juan
	San Joseph
San Pedro	
San Pablo	

 San Ignacio

Tabla elaborada a partir de los datos del AGN (1767 – 1771). Sección Colonia, Temporalidades: 57,8, D21, f, 565r –57, 10, D14, f.565v. Bogotá, Colombia.

Otras festividades religiosas. La fiesta de Corpus Cristi o del santísimo sacramento que se realizaba el 31 de mayo, era una de las celebraciones importantes en la Parroquia de San José y se encuentra muy bien documentada en las reglas para el buen gobierno emitido en 1793 por el Alcalde Ordinario de la Parroquia de San José de Cúcuta, allí se estableció que los pulperos, debían salir al repique de las campanas y acompañar la procesión del Santísimo Sacramento, en caso de salir al campo debían ejecutar lo mismo, y los demás habitantes debían adorar y reverenciar postrándose en la tierra, quitándose los gorros y pañuelos de la cabeza.

...que todos los pulperos de ambas parroquias y demas personas que se hallen...luego que oigan repicar las campanas de las santas iglesias para salir el dia mismo y auggustisimo señor sacramentado sea en procesion o administracion dentro o fuera de las parroquias concurren precisamente a acompañarle con toda veneracion hasta que buelva ala santa yglesia, y si fuere para. el campo excuratan lo mismo hasta la salida del lugar, como si pudiere seguira en su acompañamiento y todos generalmente y adoren y reverencien postrados en tierra quitandose los gorros y pañuelos de las cavezas pena a los primeros de una libra de zera y a los segundos de media libra para Archi cofradia de su Divina Magestad. (SIC) (AGN, 1793, f.821r-822v)

Según el testimonio de Eduardo Rodríguez, indígena tributario del Pueblo de Indios de Cúcuta en esta fiesta también se realizaban corridas de toros, “no ha habido mas juego de toros, sino el de Corpus” (SIC) (AGN, 1799, f. 900r).

La Purificación de Nuestra Señora. La celebración de esta fiesta se realizaba el 2 de febrero, desde 1607 la Arquidiócesis de Pamplona había establecido una serie de rituales que debían observarse en determinadas celebraciones religiosas. En el caso de la fiesta a la Purificación de Nuestra Señora, ese día tanto los obispos, clérigos y asistentes a la ceremonia, debían tomar bula cruzada y aplicarse la ceniza, “el día de la Purificación de nuestra señora an de thomar las Bulas primero sus Capitulares y Clerigos y despues essa Audiencia y lo mismo al thomar la zenisa resebir la Bulla de crusada” (SIC) (AGN, 1607, f.980r). La bula cruzada hacía referencia a los indultos que se otorgaban generalmente a los españoles o criollos de gran prestigio para salvar su alma, a cambio de una compensación económica o del pago de la limosna (Lugo Oliín, 1998).

La Circuncisión del Señor. Los padres jesuitas al recibir donaciones para la fundación del colegio, habían quedado comprometidos anualmente a realizar un reconocimiento a los fundadores, en este caso el principal Pedro Esteban Rangel, quien había dispuesto que el 1 de enero, día de la Circuncisión del Señor, debía ser la fiesta más importante de carácter fundacional del Colegio de Pamplona. Esta celebración se realizaba en las instalaciones del colegio, el ritual consistía en realizar una misa solemne y sermón, donde se le entregaba una vela al donador mientras viviera, una vez este fallecía, la vela se entregaba a sus descendientes de acuerdo a lo estipulado así: primero al Capitán Alonso Rangel, luego a Sebastián Rangel, Elvira Rangel, Bernardo Fernández, María Rangel, Ana Rangel y Leonor Rangel y así sucesivamente de acuerdo al orden en que fallecían, es decir, que se convertía en una celebración casi perpetua (AHP, 1628,f,312v).

San Antonio Abad. Era una fiesta que se instauró a partir del terremoto que sacudió Pamplona el 17 de enero de 1644, nombrando a San Antonio Abad como abogado y protector de los temblores. Los curas de toda la provincia debían desde el día anterior adornar al santo y el altar y dar inicio a la celebración y al siguiente día decir misa cantada y salir en procesión, “desir visperas, missa cantada y procession y su dia se guarda como festivo...adornar la ynsignia del santo y altar” (SIC) (AAP,1710,f.75v). Los jesuitas también tenían como abogado de los temblores a San Francisco de Borja y su celebración se hacía con la asistencia de todos los vecinos por ser una fiesta de guardar, “votada con Asistencia en la Compañía de Jesus por abogado de los temblores” (SIC) (AGN, 1689-1716, f.974v).

Desagravios del Santísimo Sacramento. Era una fiesta instaurada en la Arquidiócesis de Pamplona desde 1711 con misa votiva y procesión en honor a los Desagravios del Santísimo Sacramento, ésta se realizaba el segundo domingo de adviento, en Pamplona, Mérida y Barinas, en las villas y pueblos, so pena de excomunión si no se llevaba a cabo (AAP, 1713).

San Pedro, San Pablo y San Juan. Estas festividades se celebraban el 24 y 29 de junio respectivamente, corresponden a las fiestas de las cosechas de cacao en el valle de Cúcuta llamada cosecha de San Juan. En las haciendas El Trapiche y San Francisco Xavier existían tablones de cacao con estos nombres, es probable que de la venta de estos tablones se destinaran recursos para la realización de la fiesta de San Juan (AGN, 1767).

La referencia que se encontró sobre la fiesta de San Juan en el valle de Cúcuta, fue relatada por Agustín Codazzi en 1851, cuando vino con la comisión coreográfica para levantar la primera carta geográfica de la República de la Nueva Granada, donde además documentó las costumbres

de cada región, si bien esta fuente documental fue producida cien años después, y en el transcurso del tiempo se debieron haber producido cambios, contiene una descripción detallada sobre la celebración de la fiesta de San Juan, que aun en la actualidad se conserva sobre todo en pueblos que han tenido una tradición indígena. La cerebración se realizaba en la plazuela del cují perteneciente a la Parroquia de San José de Cúcuta. Codazzi describe la fiesta de San Juan así.

...La fiesta de San Juan la celebraron con carreras de caballos, pasando por debajo de arcos adornados de ramazón y frutas, y en el centro un desventurado pollo pendiente de una cuerda que recojian al pasar los jinetes, cuyo anhelo era pillarle la cabeza y llevárselo, con gran contentamiento de los muchachos dispensadores de silvidos o aplausos, según la suerte del que acometía la difícil empresa. Por la noche pusieron baile extraordinario en la plazuela ya nombrada, frente a un toldo bien surtido de licores y dulces, cobijado por las tendidas ramas de los cujies. Cuatro palos derechos con faroles de vejijas eran los candelabros, y al mismo tiempo demarcaban el espacio destinado al baile, la orquesta se hallaba en un extremo, tiple y bandola sentados gravemente, y en pie a su alrededor sus revolvedores de maracas, que son calabazos de diversos tamaños con mango atravesado y granos o piedras dentro, los cuales agitan al compás de los tiples...agregando a esto el continuo rascar de una caña hueca y rayada que llaman carraca. (Codazzi, 2004, p.380)

Semana Santa. La semana santa es una de las principales celebraciones religiosas de la iglesia católica. Es un tiempo para conmemorar la vida, obra y muerte de Jesús, a través de

rituales que escenifican sucesos de la vida de Jesús mediante procesiones, misas y adoración a determinadas imágenes, por ejemplo, el Viernes Santo se debía adorar la cruz, “la adoración de la cruz el viernes santo” (AGN, 1689-1716), recibiendo velas, ceniza, ramos y bulas cruzadas. En el caso de las haciendas, las instrucciones mexicanas a los hermanos coadjutores ordenaban que estas celebraciones debían realizarse en la capilla de la hacienda, decir misa el jueves santo, en forma privada, sin repiques de campanas, podían asistir a ella a puerta cerrada y comulgar por devoción en las haciendas donde hubiere padre capellán (Chevalier, 1950).

Otras festividades. Existía una estrecha relación entre la estatuaria de santos existente al interior de la capilla de la hacienda y los nombres de los tablones de cacao, los cuales aludían especialmente a los santos más emblemáticos de la orden jesuita, como se observa en la tabla N°8, la hacienda El Trapiche y San Francisco Xavier, existían tablones de San Antonio de Padua y San Ygnacio de Loyola, Santa Teresa de Jesús, San Andrés, Santa Bárbara, San Estanislao, San Luis Gonzaga, San Ana y San Casiano. Además existían otros tablones con nombres de santos intercesores como San Isidro, Santo Torivio, San Juan y San Pablo que se invocaban para proteger de los desastres naturales o para regular el clima, lo que indica que posiblemente del producto de la venta del cacao, ésta se destinaba al adorno y la celebración religiosa del santo (Ver Tabla 11).

Además, los jesuitas le rendían culto a la Virgen de los Dolores, en la hacienda de San Francisco Xavier reposaba una imagen de retablo en honor a ella y en Pamplona otra en el Convento de Santa Clara, a la cual veneraban celebrando misas, novenas y fiestas, todo costado por las monjas quienes tenían su imagen dentro del convento, y recibían trescientos pesos por

parte de las hermanas Quiroz, para la celebración de la fiesta, “el viernes antes de la Dominica de Ramos con sermon, missa y desente adorno” (SIC) (AGN, 1779, f. 15r).

Por orden del fundador del Colegio de Pamplona, Pedro Esteban Rangel, los jesuitas debían celebrar las festividades de la Concepción de la Virgen María; Semana Santa; Fiesta de Corpus; San Pedro de la Clerecía y Nuestra señora de las Nieves (AHP, 1628, f. 312v).

El Santo Rosario. La importancia del culto mariano en los jesuitas radica en la fe que su fundador Ignacio de Loyola tenía en ella, quien fue acompañado en los momentos más importantes de su vida por la presencia de la Virgen María, coincidiendo en escenarios dedicados a ella, por ejemplo, en la ceremonia religiosa que se realizó recién fundada la Compañía de Jesús en la Basílica de San Pablo extra muros, en cuyo altar había un mosaico de la Virgen construido en el Siglo XIII (González Dorado, S.J, 1992). Los jesuitas en 1564 aceptaron la devoción a la Virgen María, entre las reglas aprobadas para su culto estaba el Santo Rosario, desde el Siglo XVII se encargaron de propagar el culto a la Virgen incentivando la creación de congregaciones marianas, que consistía en un grupo de personas que realizaban obras de caridad y prácticas de piedad. De acuerdo a los postulados de la Reforma Católica, se consideraba a la Virgen como, “ardiente valedora del misterio de la Inmaculada Concepción... defensora de la fe y madre de todos los predestinados e instrumento para alcanzar el cielo” (Marín Barriguete, 2003, p.1).

Para los jesuitas uno de los rituales más importantes en las haciendas era rezar el santo rosario, según las instrucciones mexicanas, éste se realizaba cada noche después de terminadas las labores y de haber cuadrado las cuentas de lo producido en el día, “harán juntar en la capilla a

todos los sirvientes libres que viven en la hacienda, y también a los esclavos donde los hubiere, llamándolos con una campana y acudirán con ellos a rezar a coro el Rosario de María Santísima” (Chevalier, 1950, p.50). Para la celebración del rosario las capillas tenían estandartes, cuentas de oro (camándulas), faroles e imágenes de la virgen, por ejemplo, en la capilla El Trapiche se encontraba.

...un Estandarte pequeño con su Ymagen de nuestra señora de la Candelaria en Estampa de papel con su hasta y Cruz de madera y sus dos faroles, altos forrados de Lienzo, que sirven para el Santo Rosario, y dos Cruces de madera” (AGN, 1767, f.527v)

El estandarte indica que además de rezar el rosario, hacían una procesión en honor a la virgen, “unas andas doradas....y otras mas pequeñas que sirven para la procesion de las dos efigies” (AGN, 1767, f.542v). Una vez terminado el rosario se decían algunas letanías. En las instrucciones mexicanas se sugería que las devociones no fueran tan largas, “Acabarán con las Letanías de la Virgen, sin añadir otras devociones importunas, o largas porque al común no se le haga pesada esta devota distribución” (Chevalier, 1950, p.40).

Las instrucciones mexicanas nos informan que los domingos por la noche también se rezaba a coros la Corona de María Santísima en lugar del rosario, ésta oración también se llamaba La Corona de las Siete Alegrías de la Virgen María o Rosario Franciscano, que consiste en siete decenas del rosario recitadas de forma continua, en recuerdo de los 72 años que la Virgen estuvo en la tierra, antes de su ascensión a los cielos, es una devoción de origen franciscana que data del

siglo XVI, donde se rezan dos avemarías antes de las siete decenas para completar un avemaría por cada año (Chevalier, 1950).

Lo simbólico: la importancia de las velas, y las esencias en los rituales religiosos. Las velas no sólo servían en el siglo XVIII, para alumbrar los espacios interiores de las viviendas, eran un elemento simbólico para los rituales religiosos, especialmente para alumbrar los santos. El Concilio II de Nicea estableció que la veneración y honra de las imágenes debía ser con incienso y velas, “la honra debe ser con incienso y luces (velas) como fue piadosa costumbre de los antiguos” (Curbelo & Bergatta, 2012, s.p), así mismo, desde la edad media, se prendía una vela al difunto para que lo guiara en su camino.

Los donantes y fundadores del Colegio de Pamplona pertenecientes a los jesuitas solicitaban en sus testamentos que al momento de fallecer se colocaran velas encima de sus tumbas al tiempo de la misa, “hardan sobre su sepultura al tiempo de la misa maior cinco belas de cera y los domingos y fiestas dos cirios” (SIC) (AGN, 1645, f.201r), y para estos quehaceres involucraban a sus esclavos a quienes se les encomendaba esta labor diaria, en el caso de Joseph Quintero, quien donó la hacienda de San Francisco Xavier, solicitó que una de sus esclavas debía alumbrar su tumba con cera y dar ofrenda durante un año, “declaro por mas vienes mios una negra llamada Manuela la qual es mi voluntad que tenga al cuidado de alumbrar mi sepultura por un año” (SIC) (AGN, 1729-1730, f.306v,r), como compensación por este servicio recibía para su sustento, “media arrova de carne y una almud de mais” (SIC) (AGN, 1729-1730, f.306v,r), concluido el año de ritual pasaría a servir a los padres de la Compañía a quienes les encargó que,

“le de buen trato por la legalidad y amor con que me ha servido” (SIC) (AGN, 1729-1730, f.306v,r).

Por su parte Pedro Esteban Rangel fundador del Colegio de Pamplona, ordenó en su testamento una renta para el aceite que alumbraría la lámpara destinada a la Concepción de María, “prometio poner rrenta en Cartagena para aseite de la dicha lampara” (SIC) (AGN, 1645, f.220r), así mismo, se encontró en la hacienda de El Salado una escritura por cincuenta pesos destinada a alumbrar a San Francisco Xavier, “a favor de las luzes en la tierra de San Francisco Xavier” (SIC) (AGN, 1767, f.280r).

Las instrucciones mexicanas a los coadjutores, recomendaban destinar cirios para encenderlos después de tocar el Sanctus, hasta que se consumieran, labor ejercida por el sacristán, acto que no debía considerarse un gasto innecesario, sino el cumplimiento de un requisito en las instrucciones del Misal, “Y adviertan que este gasto, superfluo no es, sino necesario; porque está expreso en las Rúbricas del misal” (Chevalier, 1950, p.92). En las capillas de las haciendas siempre se tenía provisión de esencias como el incienso, también llamado estoraque y el azufre, además de las velas de cera, los cavos y cera en pasta, utilizadas para los rituales religiosos.

...un cajon viejo en que se encontro tres libras de Estoraque y como quatro onzas de Azufre y doze velas de Zera muy pequeñas que compondran media libra.... un Cajoncito y entro el nuebe libras de Zera empasta; Cavos y velas enteras. (SIC) (AGN, 1767, f.521v-524v)

A los enfermos para ser asistidos en las haciendas los jesuitas les entregaban, “dos pesos en velas para la asistencia de veinte y seis enfermos” (AGN, 1768, f.267v). Además los esclavos capitanes de las haciendas, gozaban del privilegio de poder tener dentro de la capilla un espacio para poner sus santos y venerarlos, en la hacienda El Trapiche, Francisco de Borja tenía un nicho de madera con la imagen de bulto de Cristo Crucificado, “un nicho de Madera Pequeño con la efigie de Christo Crucificado de bulto el que dice el Capitan de esta Hazienda ser suio y lo mantiene en dicho Oratorio por la maior decencia” (AGN, 1767, f.528v).

La oración, la limosna y las buenas acciones eran muy importantes para la prosperidad de la hacienda, su aplicación y practica no era desinteresada, siempre se buscaba recibir los favores divinos.

Relaciones con los vecinos colindantes. Las relaciones que establecían los padres jesuitas con los vecinos colindantes a las haciendas, estaba fundamentado en un trato conciliatorio que buscaba disminuir en lo posible inconvenientes para no tener que recurrir a los superiores, en este caso al rector, o a las instancias judiciales en caso de demandas por rebasar los límites de la ley y las costumbres de acuerdo con lo sugerido por las instrucciones mexicanas (Chevalier, 1950), “en cuanto a los labradores confinantes y otros vecinos de nuestras haciendas, se les encarga a los administradores que procuren conservarse en paz y caridad con todos, no dándoles ocasión alguna de queja y sentimiento contra ellos o sus sirvientes”. (Chevalier, 1950, p.218), en ocasiones los coadjutores preferían llegar a algún arreglo pagando por los daños causados a otras haciendas que dirigir los pleitos a las justicias ordinarias. Cuando la falta provenía de un esclavo encargado, por ejemplo, del cuidado del ganado y éste afectaba las cementeras vecinas, el costo

del arreglo se cargaba al esclavo (Chevalier, 1950). En caso de ser ellos los afectados, también recurrían al dialogo antes que demandar o generar conflictos como se evidencia con los vecinos colindantes a las haciendas del valle de Cúcuta.

...que conosio en aquel entonzes de vista ocular al Padre quaxutor que asistia en dicha hazienda, llamado Andres de (Alva), y que barias beses mando dicho lego recado con un esclabo suio llamado Joseph Torres a Doña Juana Ranel en donde se crio y estaba de sirbiente el declarante, dixiendole a dicha Doña Juana, que rrecojiese sus pollinos por que le maltrataban los suios que tenia en sus tierras.(SIC) (AGN, 1774, f.338v)

Las instrucciones mexicanas recomendaban en caso de desacato por parte del vecino hacer uso de la amenaza de llevar el conflicto ante la justicia, pero sin ejecutarla. Si ocurría un daño se procedía a su avalúo evitando pagar los costos del pleito.

...porque en vez de cobrar, saldrán condenados en costas; compónganse con los dueños y pórtense con equidad, cobrando aun menos de lo que importa el daño causado, y tal vez perdonando del todo por ser su dueño algún labrador honrado y benemérito nuestro. (Chevalier, 1950, p.120)

Las relaciones con el Pueblo de Indios de Cúcuta. La hacienda El Trapiche colindaba con el Pueblo de Indios de Cúcuta por la parte del Palmar. En las instrucciones mexicanas se recomendaba que los padres coadjutores que tuvieran haciendas colindando con los Pueblos de Indios, tuvieran mucha misericordia con los indios, especialmente cuando los animales del

pueblo causaran daños a sus haciendas, (Chevalier, 1950), sin embargo, en los documentos consultados no se encontró ningún pleito de este tipo. El problema constante que tenían los coadjutores con el Pueblo de Indios de Cúcuta era por los linderos de la hacienda El Trapiche, porque los indios alegaban, “el despojo que en parte de las tierras de sus resguardos se les había hecho” (SIC) (AGN, 1734, f.986v), especialmente con el sitio llamado el Palmar, lindero disputado por las dos partes, “desde el sitio llamado el Palmar y resultando esto en perjuicio de la hacienda del Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Pamplona” (SIC) (AGN, 1734, f.997r).

Referente a este lindero los jesuitas se inhibieron de jueces y medidores, “un processo por testimonio con treinta y ocho foxas en que se inive (unive) el Colexio de Juezes Compositores y medidores, titulos del Palmar pertenecientes a la Hacienda del trapiche” (AGN, 1767, f.274r), este pleito es de los pocos que los jesuitas llegaron a llevar a instancias judiciales, conflicto que se resolvió a su favor, como dan cuenta los documentos inventariados en 1767 por el Consejo de Temporalidades al momento de su expulsión.

...un legaxo con onze foxas diligencia hechas por Don Domingo Orgovoso sobre las tierras del trapiche con los Yndios de Cucuta ... y una Real Provision para mantener a este Colegio en todas las tierras del Trapiche...otro processo con quarenta y quatro foxas fecho en Pamplona el año de mil setecientos treinta y dos sobre las tierras del Trapiche con los Yndios de Cucuta, con su executoria a favor de este Colegio...otro Proceso por testimonio, con diez foxas una Real Provision en que se manda dar posecion a los Yndios de Cucuta. (SIC) (AGN, 1767, f.273r -274r)

En síntesis, el trato que se daba a los esclavos en las haciendas jesuitas era el mismo que se daba desde el siglo XVIII, donde se consideraba al esclavo, inferior por su condición étnica, en la parte más baja de la pirámide social por ser “Negro”, paganos por profesar otras creencias consideradas en aquella época herejía y libertinos y ociosos, es por ese motivo que los jesuitas a partir de las regulaciones religiosas y sociales que se establecían en sus haciendas tenían como objetivo el adoctrinamiento para hacerlos buenos cristianos. Sin embargo, las instrucciones mexicanas demuestran que se desconfiaba de ellos, a tal punto que los objetos e insumos considerados de valor siempre estaban bajo llave.

El vestido y la alimentación corrían por cuenta de los esclavos, dada la costumbre de entregar a ellos un conuco de cacao para su subsistencia, poco se sabe de la ropa que podían utilizar estos esclavos. De acuerdo con los documentos el traje utilizado por los esclavos se reducía a una indumentaria propia de su condición, y estaba relacionada con las labores que cada uno ejercía dentro de la hacienda, así los caporales llevaban su sombrero de paja para soportar el sol, camisetas y se les entregaba como parte del pago lienzos para que elaboraran sus propios trajes, además de los estribos para los caballos, así mismo, a los esclavos enfermos o necesitados se les daban lienzos, ruanas y sombreros, no se informa sobre el calzado, posiblemente siempre estaban descalzos. Lo mismo ocurría con el traje de los padres, se reducía a su condición de religiosos, sin embargo, se observa una diferencia en la calidad de las telas, traídas de Castilla, Bretaña y Ruan, además de botas de cordobán. El vestuario para las ceremonias religiosas estaba compuesto de casullas y bonetes, de diferentes tipos de telas como el terciopelo, raso encarnado y algodón.

En cuanto a la alimentación, el consumo de carne, ocupaba un lugar importante en la manutención diaria de los esclavos, si bien los padres procuraban alimentar muy bien a sus esclavos cuando estaban enfermos, nunca se les proporcionaba huevos y pollo, estos alimentos al parecer eran exclusivos de la dieta de los padres.

La medicina practicada por los jesuitas combinaba el uso de plantas y la ayuda de los santos como intercesores, de acuerdo con las formas de curar, es evidente la utilización de la teoría de humor hipocrático, que intercalaba el calor o frío, purgas, humores y fluidos, para sacarlos del cuerpo. De acuerdo con el libro *Florilegio Medicinal*, los jesuitas habían adoptado el poder curativo de plantas de uso indígena, como la jojoba. El agua con azúcar y la cebada era uno de los bebedizos más utilizados para la cura de los enfermos. En las haciendas existían varios esclavos con enfermedades originadas por accidentes de trabajo, mancos y cojos principalmente. La viruela era una enfermedad cíclica en la Nueva Granada que afectaba en gran medida a los esclavos viejos y recién nacidos.

Es posible que haya una estrecha relación con los santos venerados al interior de las capillas y los nombres de los tabloncillos de cacao los cuales en su mayoría aludían a los santos más emblemáticos de la orden jesuita como San Antonio de Padua y San Ygnacio de Loyola, así como las vírgenes del Rosario y Santa Teresa. Además había otros santos en las capillas a los que se les pedía para que protegiera contra los desastres naturales o regularan el clima como San Isidro, Santo Toribio, San Juan y San Pablo. La oración, la limosna y las buenas acciones para los jesuitas eran muy importantes para la prosperidad de la hacienda, acciones interesadas que siempre buscaban recibir favores divinos.

Los jesuitas evitaban al máximo gastar dinero en procesos judiciales surgidos por conflictos con sus esclavos, procuraban tratarlos bien, ganarse su aprecio y respeto para así evitar tumultos y fugas. A partir de diversas estrategias como entrega de regalos (bestias y caballos), ejercer castigos suaves, o utilizar mediadores que intercedieran pidiendo clemencia ante los esclavos, mostrándose benévolos, misericordiosos para lograr su fin último, que era la prosperidad de las haciendas. En el caso de que el esclavo fuera el causante de algún conflicto con vecinos colindantes o cuando éste se escapaba y era apresado por la justicia, quien asumía el pago era el esclavo.

En cuanto a los conflictos con los vecinos, preferían resolver sus problemas a través del diálogo con un espíritu conciliatorio, en ocasiones optaban por pagar un poco más por el daño causado, o perdonarlo en caso de que ellos fueran los afectados que elevar el pleito a estancias judiciales, logrando así establecer buenas relaciones con sus vecinos, lo que nos indica que los jesuitas a través de estas estrategias buscaban reducir al máximo los gastos relacionados con pleitos, así mismo, con su forma de resolver los problemas ya fuera con sus esclavos o con los particulares, ejercían cierta manipulación y un trato interesado, siempre buscaban el beneficio que se podía obtener de ello. Quizás por eso son muy pocos los pleitos que se encuentran ante las justicias ordinarias, encontrando como único caso el referido al Pueblo de Indios de Cúcuta, que fue motivado por los indígenas quienes reclamaban una parte de la hacienda El Trapiche.

6. Entorno natural en las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta

*De san José a la Villa del Rosario, tres horas de tropa;
camino llano con un pequeño repecho,
y a la entrada haciendas de cacao.
Del Rosario a la Parroquia de San Antonio,
cinco cuartos de hora:
Camino llano con haciendas de cacao a un lado y otro.
A la entrada está el Río Táchira sin puente,
y siempre da vado
(AGI, 1813–1814, f.504v)*

El entorno natural de las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta será abordado en este trabajo a partir de la ecología cultural, que implica el concepto de medio ambiente y adaptación. En la primera parte se abordará la ubicación geográfica y la organización jurídico política del valle de Cúcuta, en la segunda parte el hábitat natural que se compone de los elementos como la fauna, flora, clima y accidentes geográficos; en la tercera parte se abordará el hábitat cultural, comprendido como un paisaje transformado y adaptado por la acción del hombre, generando cambios en la naturaleza, desde una relación recíproca donde el hombre toma energía de la naturaleza y a su vez transforma y adapta su entorno en un medio ambiente cultural.

Se utilizará como fuente documental los documentos del Archivo General de la Nación de Colombia y la información suministrada por Agustín Codazzi de Geografía física y política de la confederación granadina, y el libro de Manuel Ancizar denominado Peregrinación de Alpha por las provincias del norte de la Nueva Granada en 1850, expedición que realizaron durante la Comisión Coreográfica durante los años de 1850 a 1851, cuando viajaron por la República de la Nueva Granada levantando la cartografía de las regiones con el fin de estudiar la geografía, los recursos naturales, la historia natural, la cultura regional y la agricultura.

6.1. Ubicación geográfica y organización jurídica política

El valle de Cúcuta en el siglo XVIII hacía parte de la Provincia de Pamplona, estaba conformado por las parroquias San José de Guasimal y El Rosario de Cúcuta, erigidas en 1734 y en 1773 respectivamente, que se había conformado por el poblamiento de campesinos mestizos y hacendados blancos alrededor del Pueblo de Indios de Cúcuta, la categoría de parroquia otorgaba el derecho a tener autoridades civiles (alcalde partidario) y eclesiásticas que ya no dependían del pueblo de indios y sus habitantes antes agregados adquirirían la calidad de vecinos. En la erección de estas parroquias la mayor parte de los bienes hipotecados fueron arboledas de cacao (Pabon Villamizar, Ferreira Esparza, & Guerrero Rincón, 1998), situación que en 1789 y 1792 posibilitó que El Rosario y San José respectivamente se separaran de la Provincia de Pamplona adquiriendo cada una el estatus de villa, a partir de la autonomía económica que propiciaba el auge del cacao.

Según Codazzi en 1851, la parroquia de San José estaba ubicada en la latitud de $7^{\circ} 38'$ Norte y longitud de $1^{\circ} 28'45''$ al este del Meridiano de Bogotá con una altura de 294 metros sobre el nivel del mar, por su parte la Villa del Rosario, se encontraba ubicada en la Latitud de $7^{\circ} 34'30''$ Norte, con una longitud de $1^{\circ} 31'30''$ al Este del Meridiano de Bogotá y una altura respecto al nivel del mar de 348 metros (Codazzi, 2004). Las haciendas jesuitas se encontraban ubicadas en el territorio de estas dos parroquias, a una distancia entre sí de aproximadamente cuatro kilómetros, “con distancias de mas de quatro leguas las haziendas” (SIC) (AGN, 1767), ubicadas a las orillas de los ríos Pamplonita y Táchira, formando una especie de triángulo.



Figura 13. Mapa de la ubicación de las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta.

1. San Francisco Xavier; 2. El Salado; 3. El Trapiche; 4. Labateca (AGN, Sección Mapas y Planos, 1805, Bogotá, Colombia)

Aproximadamente habían tres días de camino desde Pamplona a Labateca (donde también poseían los jesuitas haciendas) y de este valle al de Cúcuta tres días de camino, se decía que era donde los jesuitas tenían las haciendas más fértiles o “pingües” (ver glosario) (SIC) (AGN, 1729-1730). De Pamplona al valle de Cúcuta habían unas quince leguas de camino, “una inmediata a esta ciudad como quince Leguas poco mas o menos de suerte que en dos Jornadas regulares se llega de esta a ellas” (SIC) (AGN, 1795-1796, f.772v). La distancia de Ocaña a Pamplona oscilaba entre diez o doce días, “y que desde dicho ocaña a esta ciudad distan dies o doce dias de Jornadas regulares” (SIC) (AGN, 1795-1796, f.775r). El camino desde la hacienda de San Francisco Xavier a la Parroquia de San Joseph era agreste y de difícil acceso por el riesgo del caudal del río Pamplonita, “sumamente asperos a que se agrega el riesgoso pasaje del Río” (SIC) (AGN, 1768–1769, f.1000v). Igual situación ocurría desde Pamplona hasta Mérida, los

caminos eran ásperos, con ríos abundantes y sin puentes que facilitaran el tráfico y cambios de clima y alimentos, “lo fragoso y aspero de sus caminos, el peligroso trancito de los Rios, que carecen de puentes, la contraria Mutacion de Temperamentos y alimentos en todo el discurso del viaje” (SIC) (AGN, 1795-1796, f, 770v).

6.2. Hábitat Natural

Según Codazzi (2004), la formación de los valles de Cúcuta se debe al “acarreo fluvial y a las planicies septentrionales, cubiertas de selva que hacen horizonte mirándolas desde el cerro Tasajera” (Codazzi, 2004, p.379), las cuales estuvieron dominadas por un mar dulce, que se redujo al Lago Maracaibo, por lo tanto la tierra vegetal está compuesta de lechos de arena y guijarros (Codazzi, 2004).

El paisaje de la Villa del Rosario antes llano de Morales, y de la Villa de San José era más bien desértico, “un campo dicierto” (SIC) (AGN, 1795-1796, f.772v), existía diversidad de terrenos, algunos planos y otros con zanjones y cerros, “se reduce a barrancos, zanjones, espinales y el terreno todo desigual” (SIC) (AGN, 1787, f.510v). Según Codazzi en 1851, los cerros estaban cubiertos de gramíneas, selvas, llanos cultivados, con pastos aromáticos y llanuras estériles, cerros limpios y otros cultivados que estaban contiguos al cerro tasajero que es el más imponente (Codazzi, 2004).

Los ríos que bañan y fertilizan estos valles son el río Pamplonita, el río Zulia y el río Táchira. En la Villa del Rosario además existían manantiales de aguas calientes y ferruginosas (aún

existentes) que alcanzaban una temperatura de 47°, además de la existencia de quebradas y caños que desembocaban en los ríos Pamplonita y Táchira, algunas vegas del río estaban sembradas de frutos menores u ocupadas por haciendas (Codazzi, 2004).

El comercio en el valle de Cúcuta, transitaba por los ríos Zulia y San Faustino, cuyo destino final era la laguna de Maracaibo, “el trafico de los Rios Zulia y San Faustino pagaderos en las Aduanas del Puerto de este Pueblo y de la Ysla de Damay situada en el desembocadero de ambos Rios unidos a la gran laguna de Maracaybo” (SIC) (AGN, 1789, f.914v,r).

De acuerdo con las descripciones de los linderos de las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta se puede observar que la hacienda El trapiche, tenía toma de agua, puesto que uno de sus linderos era el arroyo de portachuelo y la de El Salado, estaba cercana a tres quebradas de donde se abastecía: Las Múcuras, la floresta y quebrada el Oval.

...que el alto de los Patios y el Llano del Obal, en donde se originan tres quebradas, le parece ser, la quebrada que se dice linderos de las tierras de Don Juan Gregorio Almeida, la que sigue del alto de los Patios para abajo, en la que se incorpora otra que igualmente nace del llano del Obal, y entra en la quebrada de la floresta, en cuia entrada ya se le da nombre de Mucuras, en frente de la sabana de Aripaia. (SIC) (AGN, 1807, f.082r)

El clima del valle de Cúcuta era cálido pero se consideraba sano, “por lo calido de la tierra” (SIC) (AGN, 1767, f.318v), de igual forma lo describe Vicente de Oviedo, “su temperamento muy cálido; tierra de mucho cacao y comercio con todas partes y fértil de muchos frutos de tierra

caliente... su temperamento es muy cálido, pero sano....” (Oviedo, 1974), con una temperatura que oscila desde 21° hasta 32° centígrados, soportada por los fuertes vientos.

La flora del valle de Cúcuta, además de frondosos cujíes y mamones que daban sombra a los patios de las casas (Codazzi, 2004), en sus alrededores estaba marcado por árboles de cacao.

...y que conocio en el Valle de Cucuta el llano que llamavan de Morales enteramente decierto, el qual se halla oy en el dia entablado de Haciendas de Cacao de grandes valores, y en el erigida la Villa de Nuestra señora del Rosario. (SIC) (AGN, 1795-1796, f.775r-776v)

Había en las haciendas cercanas a los ríos una planta denominada en la región babares (barbasco) (ver glosario), utilizada por los habitantes de la región para pescar, que fue prohibida en las reglas del buen gobierno por el alcalde de esta villa, por considerarla venenosa.

...ordeno y mando que ninguna persona heche barbares en las azequias del Rio quebradas para pescar por el pernicioso daño que causa esta yerva venenosa generalmente en las gentes y animales lo que tiene de uso y costumbre en todos estos contornos con poca caridad y ningun temor de Dios Nuestro. Señor y de la justicia y que se arranquen todas las matas de esta yerva que tuvierene sembradas en las haciendas y labores sobre cuyo punto se les encarga a todos los vencinos la conciencia y que apliquen su atencion en dar parte a la Real Justicia donde se hallan semejantes semillas para que se arasen enteramente. (SIC) (AGN, 1793, f.836v)

La fauna que habitaba el valle de Cúcuta, además de los animales domésticos como el ganado y las cabras, había una fauna silvestre constituida por animales como: “marranos...Benados” (SIC) (AGN, 1797,088r), baguas (potros salvajes), osos, antas, guardatinajas, culebras, lechones, venados y los más perseguidos tigres y leones, por atacar al ganado de los hacendados, seguramente se trataba de jaguares y leones americanos.

...hay en aquellas Montañas tigres, leones, culebras, Antas, Lechones, venados, guarda tinajas, Baguas, y otros varios animales, y que de estos solo el tigre, leon y culebras son perjudiciales, pero que jamas se ha experimentado que los tigres hayan hecho daño a las gentes que continuamente trafican aquellas Montañas. (SIC) (AGN, 1807, f.088r)

Además continuamente se veían afectados por plagas de murciélagos, moscas que afectaban igualmente al ganado, “y a causa de la mucha plaga (de murciélagos y moscas) que hai en Astillero, en un año no mas se han muerto 20 crias con que como podia ser aparente el Astillero para labores y ganado” (SIC) (AGN, 1774, f.387r,v), así como, las garrapatas, según Codazzi en 1851, “hay muchas culebras, garrapatas y otras sabandijas” (Codazzi, 2004, p.390).

6.3. Hábitat cultural o medio ambiente cultural.

En este apartado se observará el concepto de adaptación, que hace énfasis en el desarrollo cultural o conductas culturales de las personas en sus relaciones con el entorno, en este sentido, las transformaciones hechas por el hombre a la naturaleza para cumplir sus objetivos a partir de la comprensión de las condiciones que establece la naturaleza, producto de un proceso creativo resultado de la tecnología y las relaciones productivas (Stora, 2016).

La cultura material especialmente en lo referente a las herramientas, permitirá observar la relación entre la tecnología y el entorno natural en las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta, respecto a las conductas asociadas a la explotación de recursos del entorno en relación con los roles ejercidos para cada actividad productiva. Respecto a la interacción recíproca entre el hombre/cultura/medio ambiente o viceversa, se tendrá en cuenta la importancia no sólo del factor económico para la producción y explotación de recursos, sino también la influencia de la religiosidad en el establecimiento de elementos reguladores que mantenían actividades tradicionales de explotación o producción, en este caso, no sólo las adaptaciones del hombre a la naturaleza, sino cómo algunas actividades productivas o de explotación en las haciendas jesuitas estaban ligadas a los ciclos naturales como tiempos de lluvia o sequía que regulaban actividades de tipo agrícola y los ciclos rituales.

En el siglo XVIII la sociedad era eminentemente rural y campesina, su vida cotidiana estaba ligada a los ciclos y fenómenos de la naturaleza especialmente en el trabajo agrícola, quedando a merced de las variaciones climáticas. Los fenómenos naturales eran explicados por acciones de la ira divina como castigos por las acciones de los hombres, por ello se recurría al poder divino que podía calmar estas fuerzas de la naturaleza. En el valle de Cúcuta, a pesar de la falta de referencias directas en los documentos de la época, no cabe duda que este temor existía, especialmente causado por las inundaciones de los ríos, no sólo del río Pamplonita, sino del Táchira y Zulia. Es por eso que al fundarse la nueva parroquia de blancos en el año 1733, en las playas del río Pamplonita, esta se encomendó al patrono de la “buena muerte”, San Joseph, de ahí su nombre: Parroquia de San Joseph de Guasimal (Ferreira, 2005).

Los padres coadjutores o administradores de las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta, hacían uso del conocimiento local y de las costumbres para el trabajo en las labores de campo, averiguando entre los pobladores más expertos cuales eran los modos utilizados para arar la tierra, sembrar, regar, escarbar y podar los árboles en la región, cumpliendo las indicaciones de las instrucciones mexicanas, “porque como la experiencia es madre de la ciencia, en cada tierra la experiencia les ha enseñado a los labradores lo más conveniente para el logro de sus cosechas” (Chevalier, 1950, p.138-138), así, los padres no improvisaban.



Figura 14. Cacao. Theobroma bicolor Bonpl.
Dibujo de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada - 1783-1816. ARJB.

6.3.1. El cacao. A diferencia de otras zonas de la Nueva Granada donde predominaba la economía de la minería y las plantaciones, en el valle de Cúcuta la economía estaba concentrada en el cultivo del cacao. Los padres de la Compañía de Jesús poseían tres haciendas: San Francisco Xavier y El Trapiche cuya actividad económica principal estaba representada en el cacao y la hacienda de San Antonio de El Salado cuya actividad principal era la cría de ganado

mayor, segundo ramo de la economía en estas haciendas, además cada hacienda poseía como anexo hatos de ganado mayor y menor.

Imaginemos por un momento un paisaje construido por el hombre en torno al cacao, cuando los viajeros entraban o salían del valle de Cúcuta lo que encontraban en las márgenes del camino eran grandes haciendas con siembras de cacao, “Camino llano con haciendas de cacao a un lado y otro” (SIC) (AGI, 1813-1814), un paisaje cultural que combinaba tres tipos de plantas: el plátano, las ceibas y el cacao, “arboledas frondosas, a cuyo amparo crecen los perfumados cacaotales” (Codazzi, 2004, p.391), este era el paisaje del valle de Cúcuta desde el Siglo XVII hasta inicios del XIX.

Para 1822, el árbol del cacao era descrito como un árbol de gran belleza, de mediana altura, tallo no muy grueso, con frutos amarillos que penden de su corteza.

...El árbol de cacao, nativo de Hispanoamérica, tiene aproximadamente el tamaño de un manzano de mediana altura, con un diámetro que raramente excede de siete pulgadas. Es de gran belleza cuando está cargado de frutos, los cuales se ven dispersos en el tallo, colgados de breves pecíolos, o en torno a las ramas principales, semejándose a la cidra a causa de su color amarillo y de su rugosa corteza. (INH, 1982, p.171)

El terreno destinado para el cultivo del cacao en las haciendas jesuitas era el vado de los ríos Pamplonita y Táchira, en un terreno de aluvión que facilitaba el riego, para evitar el riesgo de

sequía que era muy común en el valle de Cúcuta, “a excepcion de las vegas del Rio, en donde estan situadas las Arboledas de Cacao” (SIC) (AGN, 1787, f.510v).

La siembra. El cacao era el producto que sustentaba la economía en las haciendas jesuitas y en la región, las mejores épocas para su siembra era en invierno, por ejemplo, en octubre y noviembre en la hacienda de la Vega (San Francisco Xavier) se habían plantado mil árboles, “Hallase aumentada la arboleda de Cacao con mil y mas Arboles que por el mes de octubre y Noviembre se plantaron” (SIC) (BNC, 1768, f.192r). Para que los árboles soportaran el inclemente sol del valle de Cúcuta, cada árbol sembrado estaba bajo la sombra provisional de un plátano los cuales eran sembrados con un año de anticipación; el plátano amortiguaba el calor en los primeros años y por ser una planta que no posee una raíz profunda, no rivaliza con el crecimiento libre de las plantaciones de cacao, “ochocientos pies de platano dispuestos ya para sembrarles cacao” (SIC) (AHP, 1762, f.212r), además, el plátano servía como alimento de los esclavos en las haciendas. El cacao también estaba sembrado bajo la sombra permanente de una ceiba, “pies de platanos los que les estan enseybados y hedificados de cacao pequeño y palma” (SIC) (AHP, 1762, f.339r), de esta forma las arboledas de cacao combinaban tres tipos de plantas: ceibas, plátanos y cacao.

En primer lugar se preparaba el terreno para la siembra del cacao en un abra de tierra (ver glosario), que consistía en un espacio desmontado, “aumentada con mil mas Arboledas que se han resembrado en las sallas que se hallaban” (SIC) (AGN, 1769, f.325r). La salla al igual que el abra de tierra, hacía referencia a un terreno que había sido limpiado de la maleza para poder sembrarse nuevamente con una azada o azadón, en el caso de las haciendas jesuitas, disponían de

herramientas como palas, machetes de rozar, barras, barretones, hachas, cucharones y rejas de arar (AGN, 1767), una vez preparado el terreno se procedía a la siembra de plátanos o arboles de ceiba, cuando estos ya tenían una altura suficiente para proporcionar sombra y cortar el aire, se realizaba la siembra del cacao, el cual había sido previamente sembrado en almácigos a la espera de ser trasplantados, “se ha aumentado en este presente año en la habra que se hizo el año pasado enplantanada y enseybada y Almasigos prompts para continuar la siembra, asi en esta como en otra habra que al presente se esta trabajando” (SIC) (AGN, 1769, f.325r).



Figura 15. Distribución de los sembradíos de cacao, plátano y ceibas.
Elaborado por Yaqueline Gómez Mantilla según la descripción de los documentos del AGN, 1769,
Bogotá, Colombia.

Los árboles de ceiba se intercalaban en los cultivos de cacao, lo cual traía beneficios para el suelo porque al penetrar sus raíces en el subsuelo permitían la descomposición de materiales y se convertía en una fuente de nutrientes, la caída de las hojas aumentaba la capa de mantillo y además permitía la entrada de rayos solares para la maduración de la cosecha del cacao (Instituto

Interamericano de Ciencias Agrícolas, 1957). Estas nuevas plantaciones podían en ocasiones por factores como la sequía, mal manejo de las semillas o escases de nutrientes de la tierra, verse afectadas y perderse gran parte de la siembra. En la hacienda El Trapiche en 1770 se perdió la mitad del cultivo, “aunque se sembraron otros mil pies, se secó la mitad y solo quedaron quinientos” (SIC) (AGN, 1771, f.596r). A continuación se presenta una imagen de mi autoría de la distribución de los árboles de cacao, plátano y ceibas, de acuerdo a las descripciones realizadas en los documentos.

Los tablones de cacao. La distribución de los árboles de cacao en las haciendas jesuitas, se realizaba a partir de los denominados tablones, es decir, el terreno preparado donde se sembraba un conjunto de árboles, los cuales bautizaban con nombres de santos y vírgenes. La hacienda de San Francisco Xavier constaba de 17 tablones denominados: Corazón de Jesús, San Pablo, San Joseph, San Ignacio, Los Santos Mártires, Nuestra Señora del Rosario, San Estanislao, San Antonio, Las Ánimas, Santa Teresa y San Isidro, todos estos con árboles frutales y tres tablones con árboles recién sembrados denominados “en el pie de la hazienda” (SIC) (AGN, 1767, f.565r), llamado así por su ubicación. En el caso de la hacienda El Trapiche, ésta poseía 16 tablones llamados: Las Ánimas, el Regil, Santa Teresa, Santos Mártires, San Andrés, San Joseph, el silencio, San Juan, San Pedro, el pedregal, San Luis, San Pablo, Casiano, San Ignacio, Santa Bárbara y el Ceibal (AGN, 1771-1774). Algunos tablones hacían referencia a los santos a los cuales estaba dedicada la hacienda, posiblemente lo que producía cada tablón estuviera relacionado con los gastos de adorno del santo y su festejo.

Los arboles de cacao, se clasificaban en tres categorías de acuerdo a su edad: 1. *pequeño o de primera flor*, también denominado *horquetero*, aquí también se incluían los recién sembrados; 2. *frutales* y 3. *Paloteados*, ésta última expresión hacía referencia a la avanzada edad del árbol, razón por la cual disminuía la producción considerándose prácticamente inútiles, “que por estar paloteado (que es lo mismo que envejesido)...siendo este arbol de la condicion que en llegando a palotear en cada cosecha da menos fruto y en tres o quatro años queda absolutamente inutil” (SIC) (AGN, 1771–1774, f.566v-670v).

Después de sembrado el árbol del cacao daba fruto entre los 5 y diez 10 años según el cálculo de los expertos.

...Nombradas Vega, y Trapiche se mantienen sobre el Pie en que estaban y con aumento de quatro mil quinientos Arboles, sembrados y campaña abierta para otros dos mil que unos y otros, a juicios de sujetos inteligentes daran fruto a los Diez años, en cuio tiempo mucha parte de la Arboleda frutal, quedará inutil. (SIC) (AGN, 1787, f.515v)

Los inventarios de Temporalidades en 1767 registran que la hacienda de El Trapiche tenía 31.695 árboles de cacao bueno, 3.866 árboles de cacao pequeño de primera flor y 6.450 árboles de cacao paloteado. La hacienda de San Francisco Xavier poseía 31.996 árboles de cacao frutal y 3.200 árboles de cacao pequeño (AGN, 1767). La calidad del suelo de la hacienda San Francisco Xavier, también denominada La Vega, era menor, a la de El Trapiche, “la Vega no se encuentra tierra aparente de poder adelantar la sementera como en el Trapiche” (SIC) (AGN, 1787, p.515v).

Las cosechas de San Juan y Navidad: Según los jesuitas la productividad de las cosechas estaba sujeta al cultivo del pasto espiritual de las almas de los esclavos, y del buen cultivo de los campos. En el primer aspecto recibirían bendiciones los campos y las cementeras y en lo segundo resultarían abundantes cosechas, así lo expresan las instrucciones mexicanas, “porque Dios ha prometido abundantes cosechas de frutos temporales a los que guardan su santa Ley” (Chevalier, 1950, p.49). Finalmente lo que se perseguía era el sustento religioso y el alivio de los colegios (Chevalier, 1950).

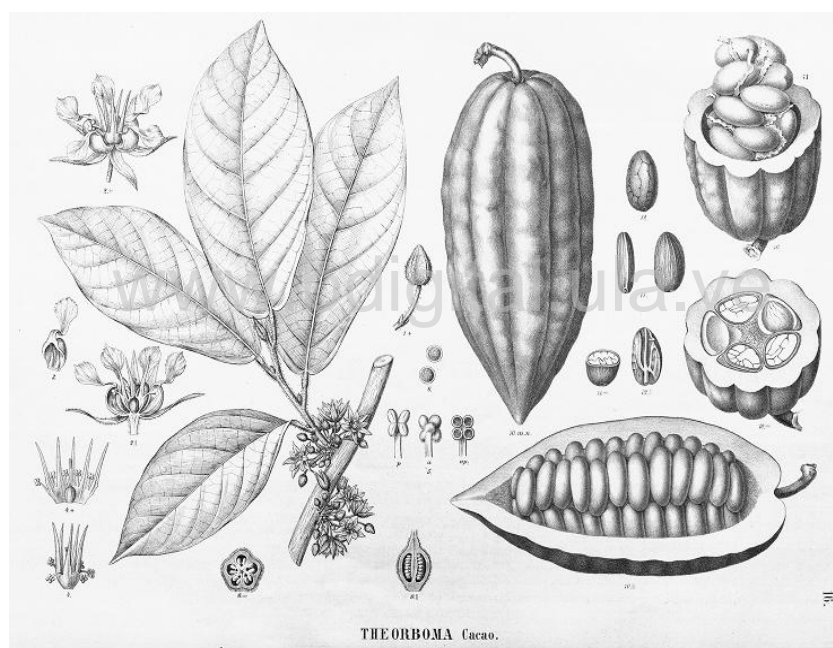


Figura 16. Theobroma Cacao - 1776.
(Philippus de Martius, 1776)

Las cosechas de cacao dependían mucho del cuidado y limpieza que se tuviera con los árboles, era un cultivo bastante delicado que al menor descuido podía ser afectado por plantas parásitas o plagas.

...porque es cierto que en la subsistencia material del arbol no consiste su valor, sino en lo limpio de toda otra planta, montaras, y silvestre, por que con el menor descuido pierde el cacao su buena qualidad.... por eso los practicos aseguran, ser la planta mas trabajosa, y facil de perderse: a lo que se agrega que en el que mas perjudica la vejes. (SIC) (AGN, 1771–1774, f.676v)

A ello se sumaban los roedores, mamíferos y aves que comían el fruto del cacao, posiblemente las ardillas, monos, ratas y pájaros, los cuales eran eliminados con arma de fuego, encargando al capitán de la hacienda esta labor, “un peso que di a dicho Capitan Borja para polvora animales dañinos de la Hazienda” (SIC) (AGN, 1768, f.266r); “Por tres libras, de polvora a 12 reales y 6 de municion a 4 reales para matar a animales dañinos al Cacagual” (AGN, 1773, f.337r)

www.bdigital.ula.ve

Se producían dos cosechas de cacao anuales, una para mitad de año, más o menos entre los meses de junio y julio y la otra a final del año entre noviembre y diciembre, al parecer la más productiva era la de San Juan, “Las Cossechas de cacaos de las dos Haciendas Trapiche, y Vega, se hacen por Navidad y San Juan, la primera es contingente, y mui corta” (AGN, 1767, f.321r). En la Tabla N°12 (ver tabla), se puede observar las cosechas anuales de cacao durante 1768 y 1773, tiempo en el que las haciendas jesuitas estuvieron en manos del Consejo de Temporalidades, allí se puede observar una constante variación en el número de cargas producidas y la inconsistencia al relacionar las cargas por separado y de forma detallada por hacienda, lo que imposibilita determinar una constante. Cuando se produce la expulsión de los jesuitas a mediados de 1767, según los datos arrojados, la producción de ese año fue de 102

cargas anuales, lo que indica que posiblemente éste era el promedio de producción de las haciendas jesuitas, puesto que posteriormente la producción tiende a disminuir o a aumentar, además se observa que en la hacienda San Francisco Xavier la producción era más baja que la de El Trapiche.

Tabla 12. *Relación de la cosecha de cacao de las haciendas jesuitas durante la administración del Consejo de Temporalidades (1767 - 1773)*

Fecha	Hacienda	Cosecha	Cargas
1767-1768	El Trapiche	Navidad	54
	San Francisco Xavier	San Juan	48
1769-1770	El Trapiche	Navidad y San Juan	74,8
	San Francisco Xavier	Navidad y San Juan	77,32 ½
1770 - 1771	El Trapiche	Navidad	62,7
	San Francisco Xavier	Navidad	17,6
		San Juan	37,9
1772 -1773	El Trapiche	Navidad	33,15
		San Juan	56
	San Francisco Xavier	Navidad	10,45

Tabla elaborada a partir de los datos del AGN (1767 – 1773). Sección Colonia, Temporalidades, 57,16, D2 (1768) – 57, 22, D14 (1769) – 57,4 D4 (1773). Bogotá, Colombia.

Durante el tiempo de las cosechas se empleaban los esclavos jóvenes quienes se encargaban de la recogida del fruto, en las haciendas jesuitas existían sólo quince varones aptos para estas labores, se excluían a las mujeres y los niños, siendo necesario contratar mano de obra libre para poder realizar las recogidas a la mayor brevedad.

...pero se debe considerar que de los Doscientos y mas esclavos son pocos los de Macana, pues como las dos terzias partes se compone de chusma y parbulos, y de la otra tercera parte revaxadas las Hembras (que poco sirven) vendran a haver hasta quinze varones en

cada Hacienda para la labor lo aqui proviene que en tiempo de cosecha se haze forzosa la concurrencia de gente libre. (SIC) (AGN, 1769, f.347v)

Como se indicó al comienzo, los jesuitas combinaban los saberes locales y costumbres de los labradores de la zona, pero también hacían uso de lo mágico religioso en ciertas ocasiones consideradas como desgracias o castigos divinos, de acuerdo con las instrucciones mexicanas, en el caso de las plagas como los gusanos, langostas o animales nocivos para las cosechas, se debía bendecir la semilla, antes de sembrarla y realizar el conjuro de San Pio, pero si aun así eran atacados por plagas, se realizaban conjuros por parte del capellán quien se dirigía a exorcizar los lugares infectados por estos animales, y en caso grave debían cantar una misa al santo patrón de la hacienda, esta labor era propia del capellán o cura párroco, “se valdrán del conjuro de la Iglesia, encargando al Capellán que vaya conjurar en los lugares infestados de plagas...y cuando esto no bastare, hagan cantar una misa al Santo Patrón de la hacienda” (Chevalier, 1950, p.154). Se argumentaba que por la mezquindad del coadjutor de no dar un peso para el conjuro de San Pio, podrían ocurrir estas tragedias, “porque Dios concurre con las oraciones de la Iglesia para que se logre-lo que [se] siembra” (Chevalier, 1950, p.154-155).

Otro de los inconvenientes que generalmente se presentaban en las haciendas en la producción del cacao era la escasez de agua para el riego, y el cansancio que podría producir a la tierra el constante cultivo, esta dificultad se presentaba por ejemplo, en la hacienda conocida como la Vega (San Francisco Xavier).

...es mui considerable la decadencia de Fruto,... se nota en las Arboledas de cacao, sin que los Labradores mas peritos comprehendan otra causa, que lo debil o cansado de la Tierra: En la Hacienda nombrada la Vega no ai terreno para adelantar la Labor” (SIC) (AGN, 1772, f.524r)

Ante los daños ocasionados por sequía, no existía remedio humano, según las instrucciones mexicanas, por lo tanto se debían hacer también oraciones y misas, siendo necesario realizar novenarios en las que las letanías se añadía la oración para pedir lluvias o por el contrario para pedir que calmaran éstas, “y que en las letanías se añada la oración para pedir lluvia, y por el contrario, que en lugar de ella se diga la oración para pedir serenidad cuando las lluvias fueren tan abundantes que sean muy nocivas a los sembrados” (Chevalier, 1950, p.155,156).

A continuación se presenta la tabla 13, donde se registra la producción de cacao en la hacienda El Trapiche y San Francisco Xavier durante los cinco años previos a la expulsión de los jesuitas, es decir, entre 1762 y 1767, de acuerdo a la relación tomada del libro de recibo y gasto de los coadjutores de las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta.

Tabla 13. *Producción y gastos en las haciendas San Francisco Xavier (La Vega) y El Trapiche (1762 - 1767)*

Producción	Gastos
Hacienda la vega (San Francisco Xavier)	
Año 4.-1765 = 1.864,2	Año 1. 53,4
Año 5.-1766 = 972,5	Año 2. 203
Total 8.533,7 pesos con 7 reales.	Año 3. 287,7
	Año 4. 377,7
	Año 5. 38,2

Total 960,4 1/2 real	
Hacienda El Trapiche	
Año 1. 1762 - 790,4	Año 1. 41
Año 2. 1763 - 3.752,2	Año 2. 266,3
Año 3. 1764 - 2.128,7	Año 3. 30,1
Año 4. 1765 - 3.643,2	Año 4. 633,6
Año 5. 1766 - 1.056	Año 5. 14
Total 11.370,7	Suman: 984,7

Tabla elaborada a partir de los datos del AGN. (1787), Sección Colonia, Temporalidades, 57, 6, D7, f.422v. Bogotá, Colombia.

De acuerdo con la información anterior, se evidencia que se invertía poco en su producción, esto podía ser debido a que los jesuitas no invertían en comida y vestuario para los esclavos, puesto que ellos tenían sus propios conucos de cacao con los cuales suplían éstas necesidades, excepto los enfermos y necesitados a quienes si les proveían de vestuario y alimentación. Para 1766 se presenta una disminución de la producción posiblemente por la presencia de la viruela, sin embargo, los gastos asociados con la producción también disminuyen considerablemente, cuando deberían aumentar por la presencia de la enfermedad.

El Secado. Una vez recogida la cosecha, las haciendas jesuitas contaban con corralejas, es decir, un cercado rudimentario de tapia y puertas de talanqueras de madera de dos hojas, donde estaban ubicadas las ramadas de estantillos o trozos de madera, con techo de paja, en los cuales se extendían los tendales de tela o cañizos de caña para secar el cacao. La hacienda de San Francisco Xavier tenía 11 cañizos los cuales se encontraban contiguos a la casa de hacienda (AGN, 1767), en el caso de El Trapiche, la ramada estaba ubicada al interior de la casa de hacienda. Una vez estaba seco el cacao se procedía a guardar en los graneros para posteriormente venderse, “se peso el Cacao que se hallaba entrojado de las cosechas de dichos meses, y hubo cinquenta y dos cargas de a sesenta millares” (SIC) (AGN, 1771, f.596r). La

existencia de tendales de cacao al interior de la hacienda evidencia la desconfianza que tenían los padres ante sus esclavos por posibles robos de cacao. A continuación se presenta el diseño de mi autoría de los tendales de cacao de acuerdo a la descripción de los documentos de temporalidades.



Figura 17. Tendales o cañizos de Cacao.
de acuerdo a la descripción de los inventarios de 1767 en la Hacienda San Francisco Xavier.
Elaborado por Yaqueline Gómez Mantilla, según la descripción de los documentos en el AGN, 1767,
Bogotá, Colombia.

www.bdigital.ula.ve

Marca y empaque del cacao. Una vez secado el cacao, se procedía a envolver por cargas de 60 millares en un lienzo el cacao, “tres pesos en veinte y quatro varas de Lienzo para haser sacos para el cacao” (SIC) (AGN, 1768, f.270v), y posteriormente se procedía a enzurronar el cacao, de acuerdo con Solórzano (1995) el enzurronado consistía en, “el embalaje de los granos en zurrones de cuero” (Solórzano, 1986), empaques que eran marcados generalmente con el yerro distintivo de los jesuitas, al igual que hacían con el ganado, “un herrete de marcar cacao de la cifra al margen” (SIC) (AGN, 1767, f.521r), o con, “un escoplo sincel de ensurronar cacao” (SIC) (AGN, 1770, f.883r), esta marca se usaba especialmente para el cacao que generalmente se exportaba a Vera Cruz o Santo Domingo, “y Catorze pesos importe de veinte cueros, para enzurronar dicho Cacao suman 159 pesos” (SIC) (AGN, 1769, f.329v), estos se amarraban con

cabuya, “cinco pesos de cabulla” (SIC) (AGN, 1769, f.329v) o con cinchas y lazos “cinchas y lazos para el manejo, y conduccion de cacao, costales” (SIC) (AGN, 1771, f.598v).

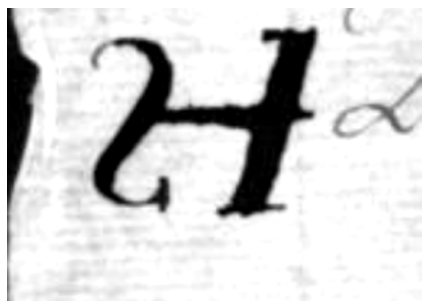


Figura 18. Marca del cacao utilizada por los jesuitas – 1767.
(AGN, 1767, Bogotá, Colombia)

6.3.2. Comercio. La producción de cacao en el valle de Cúcuta durante el período del siglo XVIII y principios del XIX, constituía uno de los principales ramos de la economía, sino el único, “Las Plantaciones de Cacao que en estos valles constituyen el principal, por no decir el único ramo productivo de agricultura” (SIC) (AGN, 1831, f.625v), así mismo, Codazzi (2004) afirmaba que en el valle de Cúcuta se producía abundante cacao, que venían de diferentes partes a comprarlo y se embarcaba por el lago de Maracaibo, “Es tierra de mucho comercio por la grande abundancia de cacao que produce, y acuden de todas partes a comprarlo, embarcándolo también para Maracaibo y el Zulia” (Codazzi, 2004, p.390).

Veracruz en el Virreinato de la Nueva España, era el principal centro de importaciones del cacao que se producía en el valle de Cúcuta, el cacao que aquí se producía junto con el de Maracaibo era de diez mil fanegas anuales. Existía por aquella época una ley que limitaba el número de fanegas a exportar anualmente a Veracruz. Maracaibo y Cúcuta sólo podían exportar

la mitad, es decir, 5000 fanegas, esto se repartía a prorrata de acuerdo a la cantidad que producía cada región, sin embargo, se observa que el porcentaje aprobado para esta zona fue privilegiado porque podía exportar el 50% de su producción, en cambio, Cumaná solo podía exportar el 40% y Venezuela el 16% de su producción anual.

...Venezuela que produce ciento veinte mil fanegas anuales tiene permiso para llevar de diez y ocho a veinte mil cada año; la de Maracaybo que con los cacaos de Cucuta tendra como diez mil puede llevar cinco mil; y cumana cuya cosecha alcanza cinco mil puede enviar dos mil estas tres porciones juntas con diez a doce mil cargas que se permite introducir a Guayaquil, y lo que produce Tabasco en el dia mui fomentado bastan y aun sobran para el consumo de Nueva España. (AGN, 1787, f.939v)

Una fanega de cacao en Veracruz equivalía a 96 libras españolas, por lo tanto a Maracaibo llegaban aproximadamente en el año 480.000 libras españolas de cacao. En Maracaibo se vendía por carga que era igual a 240 libras españolas (Yrady, 1863), lo que equivale a 2000 cargas de cacao anual que se exportaba a Veracruz. En mayo de 1767 el padre Matías Liñán residente en Maracaibo, refiere que se habían enviado, “tres mil doscientos quarenta y ocho millares netos, una libra que navegaron a Veracruz en Santiago del Puerto” (SIC) (AGN, 1768, f.630v), aproximadamente 54 cargas de cacao, dato que nos informa sobre la cantidad de cacao que exportaban las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta semestralmente teniendo en cuenta que son dos cosechas al año.

En la exportación de cacao a Veracruz se presentaban algunos problemas como: las limitaciones en el número de cargas; los costos de envío, y principalmente los riesgos de pérdida del dinero de la venta, como lo refiere en una carta el Padre Pedro Millán.

...el cacao que remiti a veracruz con la Fragata de Santiago del Puerto llego con felicidad pero a la buelta se perdio con la fortuna que se saco casi toda la Plata en que viene tambien la de ese Colegio...segun las noticias que han venido que tal vez quedaran libres a ese Colegio cerca de tres mil pesos el dinero esta a mas de seis meses en la Abana aguardando navegacion. (SIC) (AGN, 1768, f.625v)

Estos riesgos hicieron que los padres rectores del Colegio de Pamplona decidieran en los años previos a su expulsión (1767) cambiar el destino de la exportación ya no a Veracruz, sino a Santo Domingo.

...el Padre Rector difunto me encargo lo mismo lo remita a santo domingo y no a veracruz por la tardanza y paciencia necesaria para el ultimo puerto quando Santo domingo con casi la misma utilidad menos costo y riesgo puede venir prompto el socorro. (SIC) (AGN, 1768, f.624v,r)

El comercio del cacao no sólo se realizaba a Veracruz y Santo Domingo, también se remitía al interior del país, especialmente a Santa fe, al colegio de San Bartolomé, para que allí se vendiera.

...A las haciendas de cucuta Vega y trapiche se debe agregar el Producto de quarenta cargas de cacao remitidas y costeadas hasta la ciudad de Santa Fe que es la ultima partida que se halla en el Libro de Yngreso asentada por el Padre Rector Lorenzo Tirado, quien dize pertenecer a estas haciendas y que no pone su importe por no saber lo que podian producir vendidas alli. (SIC) (AGN, 1787, f.424r)

Desde la época prehispánica los granos de cacao, sirvieron como moneda (Aranda Kilian, 2005), en el caso del valle de Cúcuta la escasez de la moneda hizo que este producto que dinamizaba la economía en este valle se convirtiera en un medio de pago. En este caso el cacao además de su valor intrínseco, se convirtió en moneda por ser una “convención social” (Aranda Kilian, 2005), en ocasiones en el valle de Cúcuta se realizaban pagos con granos de cacao, “por quinientos pesos pagados en cacao, al convento de monjas de Santa clara, consta de recivo” (SIC) (AGN, 1773, f.338r).

La ruta del cacao. La producción de cacao del valle de Cúcuta tenía como destino principalmente territorios españoles.

...la riqueza de los pueblos particularmente desde aquellos que como en las tienen en ella fincada exclusivamente su ecistencia las Haciendas de Cacao, que es unico articulo de esportacion que se cultiva y que ha dado algun ser e importancia a estos valles. (SIC) (AGN, 1831, f.630v)

También al interior del país, especialmente a Santa Fe de Bogotá. Él envío de la producción se realizaba a lomo de mula hasta el puerto de San Faustino, aquí se embarcaba en piraguas o pequeñas embarcaciones hasta el puerto de Santa María al sur del lago de Maracaibo, “Por el flete hasta Santa Maria de ciento y dos cargas de Cacao” (SIC) (AGN, 1768, f.628r), y de allí se embarcaba para el Puerto de Veracruz, “tambien quedo impuesto de los oficizios que Vuesa Merced paso al governador de maracaybo sobre el importe de ciento y ocho cargas de cacao pertenecientes a este colegio embiado a Beracruz” (SIC) (AGN, 1590–1819, f.786r), la comercialización mayor del cacao estaba destinado al exterior y no al interior de la Nueva Granada.

Al interior del país, en ocasiones se utilizaban los mismos esclavos o se contrataban arrieros o peones, “indague en que tiempo se embiaron con que esclavos, Peones o Arrieros” (SIC) (AGN, 1590–1819, f.788v). Las mulas cargadas salían de las haciendas del valle de Cúcuta y al parecer tomaban la misma ruta de los correos, después de ir a Pamplona, pasaban a Cerinza y de allí a Bogotá (ver figura 19), “que dichas cargas fueron conducidas en mulas de un vesino de esta ciudad a serinsa, y a entregar alli a Nicolas Dias, para que este las conduxese a Santa fee” (SIC) (AGN, 1768, f.826v).

Precios y medidas. El precio del cacao en 1767 estaba dado por cargas, una medida utilizada en la Nueva Granada para la comercialización del cacao que se componía de millares, “quatro cargas de cacao al precio de diez y ocho pesos carga” (SIC) (AGN, 1767, f.523r). En el caso del valle de Cúcuta, la comercialización de cada carga de cacao constaba de sesenta millares, “En Cúcuta y Nueva Granada se vende por carga, y cada una de estas tiene 60 millares ó sean 240

libras españolas” (Yrady, 1863, p.210), así lo refieren los recibos de entrega de la mercancía de las haciendas jesuitas.

...Manuel Gaitan Rector del colegio de Pamplona como remito treinta cargas de cacao de a sesenta millares al Padre Manuel Zapata sujeto del colegio Maximo, para que las pueda esponder al precio que conviniere por ser frutos de nuestras haciendas del Trapiche y la Vega de San Francisco Xavier. (SIC) (AGN, 1762-1763, f.23v)

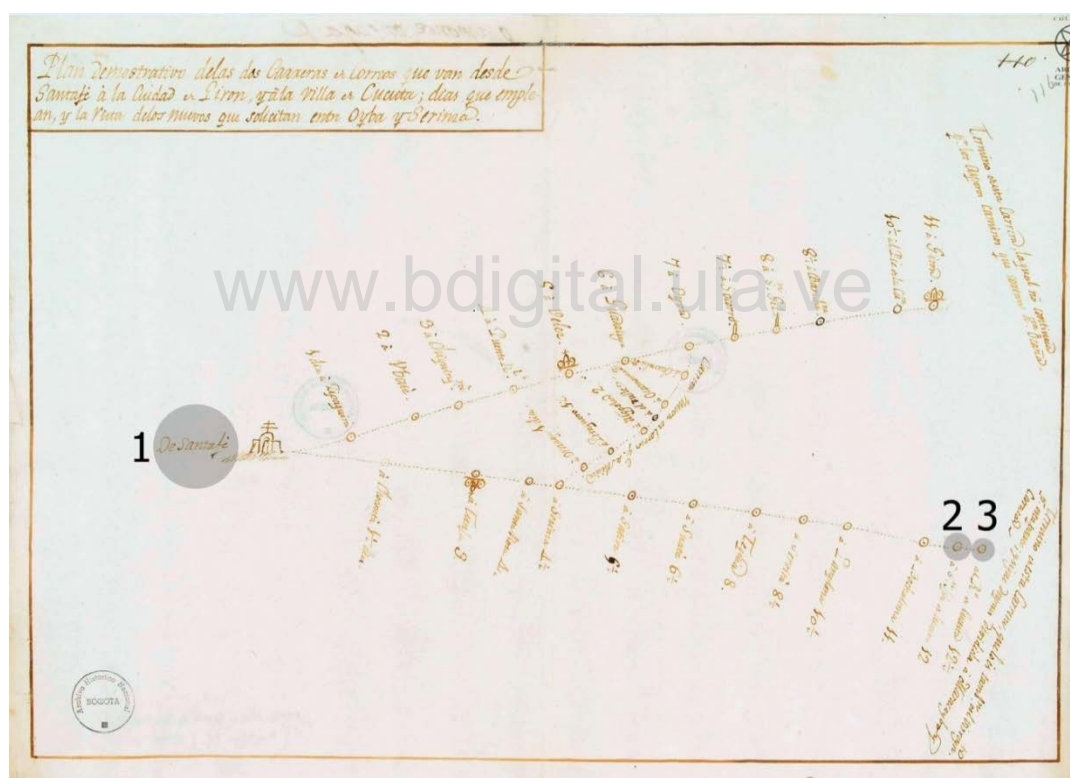


Figura 19. Mapa descripción de la ruta de correos.

Distancias entre Santa Fe de Bogotá, Girón y la Villa de Cúcuta. Santa Fe; 2. Villa de San José de Cúcuta; 3. Villa del Rosario. (AGN, Sección Mapas y Planos, 1804, Bogotá, Colombia)

De acuerdo con el diccionario de autoridades, la unidad de carga consistía en una proporción de granos, que al parecer en España era lo que podía cargar una bestia, y cada carga de cacao estaba comprendida por 60 millares, (RAE, 1726-1739).

El precio que se pagaba por conducir 20 cargas de cacao, por ejemplo a Santa Fe era de, “ciento y noventa pesos, que hubo de costo en conducir desde cucuta a santafee las veinte cargas de cacao, que remiti al Padre Zapata” (SIC) (AGN, 1786-1787, f.008v) y el valor que producían era incierto, “no se pone su producto por no saver lo que producieron vendidas allí” (SIC) (AGN, 1767, f.315v,r), una vez en Santa Fe estas cargas produjeron 736 pesos con 4 reales (AGN, 1786-1787, f.015v), es decir, que cada carga al venderla producía 27,32 pesos libres descontando el gasto del transporte. El costo del transporte incluía el salario del arriero y el pago por la bestia, “que solo ha oydo por cosa cierta que un Arriero gana dies pesos y medio, y que una bestia gana siete pesos y dos reales poco mas o menos uno y otro” (SIC) (AGN, 1795-1796, f.772v).

La mayor producción de cacao era enviada al exterior, nótese que a Veracruz enviaban 123 cargas y a Santa Fe oscilaba entre veinte o treinta, la venta de carga de cacao en Cúcuta era de 22,5 pesos aproximadamente y en Santa Fe libre de fletes era de 27,32 pesos aproximadamente, la diferencia no era mucha si se tiene en cuenta el tiempo y el gasto del flete.

Tributos. El valle de Cúcuta pertenecía al Virreinato de la Nueva Granada, sin embargo, por su conexión y dependencia con el lago de Maracaibo como puerto de salida y entrada de mercancía, la administración del erario dependía de este último.

...la Provincia de Venezuela diversa de la de Maracaybo, y ambas incorporadas oy a la Yntendencia de Caracas; a distincion del valle de Cúcuta que es de la Jurisdiccion contenciosa de este virreynato; hallandose no obstante aplicados los productos de sus Rentas a aquel distrito; de suerte que solamente la dicha yntendencia puede convinar con el debido conocimiento para el deseado acierto los varios incidentes de los puntos que se han tocado por ser de su dependencia los territorios de Maracaybo, Guayana y la trinidad, y aun de su administracion el erario del valle de Cucuta. (SIC) (AGN, 1789, f.916v)

Los bienes y frutos de las comunidades eclesiásticas estaban exentas del pago de alcabala por considerarse bienes eclesiásticos, y ser las haciendas administradas por los padres y no estar en arrendamiento, “no deviendose pagar esta alcabala por ser frutos de las haziendas de aquel colegio, libres de derechos, como bienes eclesiasticos” (SIC) (AGN, 1762-1763,f.24v), también estaban exentos del impuesto de medio real en millar de cacao que pagaban los comerciantes de Pamplona, Salazar de las Palmas y el valle de Cúcuta que exportaban por el lago de Maracaibo, considerado un puerto mayor. Este impuesto iba destinado a la defensa y guarnición de los asaltos de piratas y ataques de la nación motilona, además del reparo de sus fortificaciones (AGN, 1789). Los jesuitas habían gozado desde 1750 del pago de un setenta por ciento del diezmo por la producción de sus haciendas, privilegio que había sido otorgado por el Rey, sin embargo, para 1767 poco antes de su expulsión, se expide una Real Cédula que elimina este exención, allí se estableció que debían pagar el diezmo entero y no una parte como comúnmente lo hacían.

...en adelante perpetuamente quedase obligada la Religion de la Compañía de Jesus a pagar de todos los frutos diezmales de las haciendas, y bienes que entonces poseía, y en lo futuro adquiriese, aunque fuesen noales, ...ganados, y especies diezmales, sin admitir disminucion, desfalco, ó rebaja con ningun pretexto. (SIC) (BNC, 1766, f.23r)

Otro de los desembolsos que debían hacer los jesuitas era el pago de la primicia a los párrocos encargados de administrar los sacramentos a los esclavos de sus haciendas. La primicia respondía al primer fruto de una cosecha, ésta se componía de una arroba o carga y media, en el caso del cacao, “y una primicia que componen carga y media” (SIC) (AGN, 1768, 259v).

...asi mismo he resivido quatro arrovas de Cacao a saber una de Cosecha de Nabilidad y otra de Cosecha de San Juan de la hacienda del Trapiche y las otras dos arrovas de la hacienda de la Vega las que me han satisfecho por las primicias acostumbradas. (SIC) (AGN, 1771, f.608v)

Para la época 4 arrobas hacían 25 millares, éste pago sólo correspondía a las cosechas de la hacienda principal y no a los conucos de los esclavos, “no haver sido costumbre el que los esclavos paguen primisia de sus conucos en el territorio de Cucuta” (SIC) (AGN, 1776, f.811v).

La presencia de los Motilones en el valle de Cúcuta, y el afán de la Corona española por reducirlos en resguardos para que no interfirieran atacando el transporte de la mercancía hacia Maracaibo, por la ruta del río de San Faustino, motivó la expedición llamada “pacificación de la nación motilona”, como contribución a esta expedición en 1754 se debía pagar un real por “cada

carga de las que traen de Maracaibo, de cacao, tabaco, dulces, y otros quales quiera Efectos un Real y de las que salieren de dicha ciudad de Ropas de Castilla, fierro, Asero, Sal y otros frutos” (SIC) (AGN, 1754, f.455r), este impuesto lo debían pagar todos los hacendados así fueran eclesiásticos, seculares y regulares.

6.4. Autoabastecimiento: otros cultivos

Los jesuitas lograron establecer un gran complejo económico desde que se les entregaron las primeras donaciones en 1729, y las sucesivas otorgadas en el valle de los Locos (Labateca, jurisdicción de Pamplona), así como las tierras de Ulaga donadas por Leonor Cortes y las posesiones en Pamplona. Las propiedades en el valle de Cúcuta y de Labateca disponían de una diversidad de productos cultivados en las haciendas de su propiedad que se ubicaban en diferentes altitudes. Además de la producción de ganadería en cada hato de las haciendas, en el valle de los locos (Labateca) cultivaban linaza, “cada año una fanega de linaza” (SIC) (AGN, 1645, f.224r), poseían siembras de trigo en Bucares en el sitio denominado Ulaga y allí mismo poseían un molino, “un molino Arinero moliente y corriente” (SIC) (AGN, 1729-1730, f.266r). Además en Pamplona, los jesuitas poseían un molino que se encontraba entre la quebrada llamada Zulia y el sitio llamado Cariungo, a las afueras de la ciudad de Pamplona, “molino arinero que se alla en los margenes de esta ciudad” (SIC) (AGN, 1770, f.185v), éste molino poseía toma de agua corriente, con las herramientas necesarias para su funcionamiento, con su romana para pesar y candado en la puerta, estaba ubicado en una casa que medía veintisiete varas y media de ancho y dieciocho y media de largo, tenía cinco puertas y dieciocho gavetas (AGN, 1770).

En la hacienda El Trapiche se producía maíz, para el consumo de la hacienda, “por tres fanegas de Mais del que produjo la hacienda del Trapiche” (SIC) (AGN, 1773, f.337v), en el inventario de remate en 1770 se encontró, “un abra que sirvió de sementera de mais” (SIC) (AGN, 1771–1774, f.567r). Para la siembra del maíz, según las instrucciones mexicanas se escardaba el terreno con el arado y se hacían surcos (Chevalier, 1950), la producción de El Trapiche se vendía, se repartía para el consumo de la hacienda y para los esclavos necesitados o enfermos, “fanegas de Mais del que produjo la hacienda del Trapiche vendidas a doce reales y el demas que se cogio se repartio a esclavos nesecitados” (AGN, 1773, f.337v).

Según las instrucciones mexicanas, donde había molinos de agua para moler el trigo, se debían pagar a los sirvientes con el precio que se cobraba por el servicio del trigo molido a los vecinos, “costearán la paga de los sirvientes del molino con el precio de las maquilas de los trigos ajenos que llevaren allí a moler. y si algo sobrare, lo aplicarán al avío ordinario de la hacienda” (Chevalier, 1950, p.200). Así mismo, para la siembra del trigo era importante la preparación del terreno, a eso se le llamaba *barbechos*, que consistía en arar bien la tierra para que quedara floja y la semilla penetrara en la tierra, “es que quede bien profundado el barbecho, para que alcance la raíz a tomar jugo; y ésta se consigue con abrir bien las rejas de los arados, para que vayan bien entrañando la tierra” (Chevalier, 1950, p-140-141), además de limpiar bien la tierra de las malas hierbas (Chevalier, 1950).

En las haciendas jesuitas también se producía miel y panela, en la hacienda San Francisco Xavier existían además de un trapiche, los fondos de cobre para producir panela o miel, “un trapiche de moler caña dulce con su casa de vivienda sembrados y un fondo de cincuenta libras

de cobre” (SIC) (AGN, 1770, f.845r), además de un fondo de cobre batido que medía ocho arrobas, así mismo, en el valle de Labateca también se producía panela, en los inventarios se registra la existencia de, “una canoa grande de echar miel con su candado” (SIC) (AGN, 1767, f.504v), en la de San Antonio de El Salado, un caldero de latón con tapa de dieciocho libras; y en El Trapiche tres fondos de cobre (AGN, 1767), lo que nos indica que cada hacienda tenía su producción de panela o miel. La siembra de la caña, al igual que todos los productos que se producían en las haciendas jesuitas, y de acuerdo con las instrucciones mexicanas se hacía según la costumbre de cada tierra, así los jesuitas no perdían tiempo, y dinero en la experimentación, “pregunten a los viejos del ingenio, y consulten a los labradores inteligentes en haciendas de azúcar, no sólo para la siembra, sino también para la fábrica del azúcar, y con esto acertarán” (Chevalier, 1950, p.184). Además se aconsejaba en la molienda no realizar trabajos en exceso para que no se enfermaran los esclavos y los animales (bueyes o mulas), “mejor es moler poco con interrupción. Y así mismo molerán más y con más descanso” (Chevalier, 1950, p.183), se recomendaba moler tres días en la semana especialmente jueves, viernes y sábado, en caso de haber mucha caña cuatro días, para que así descansaran tanto los trabajadores como las bestias, teniendo como producto entre veinte y veinticuatro panes anuales (Chevalier, 1950).

Además se cultivaban legumbres, como parte del pago al cura que se encargaría de administrar los sacramentos y decir misa se le destinaba como pago entre otros alimentos legumbres, “de las haciendas se le de nomas que platanos y otras Legumbres para su Alimento” (SIC) (AGN, 1768 – 1769, f.1005v).

En las haciendas también reposaban cargas de sal, las cuales eran adquiridas para el sostenimiento de la hacienda, especialmente en San Antonio de El Salado, “a escepcion de una Cargas de Sal, que se mantenian en esta casa y con orden del Reverendo Padre Salvador Rodriguez las entrego el declarante (feliphe esclavo) a unos arrieros de don Joseph Domingo Sanz” (SIC) (AGN, 1767, f.545v). Posiblemente la sal era traída de Venezuela (Codazzi, 2004, p.379).

Los jesuitas también contrataban cargas de cal para la adecuación de sus haciendas y del colegio “que los Padres Expulsos que fueron de este Colexio, nos son deudores de novecientos treinta y siete fanegas de cal que el citado mi difunto marido , que yo les suplimos para la construccion de dicho colegio” (SIC) (AGN, 1783, f.465v).

El Colegio de Pamplona también tenía un tejear ubicado en las afueras de la ciudad, donde producía tejas y ladrillos, éste constaba de una ramada de paja para cortar las tejas, con dieciséis rafas de adobes (ver glosario), un horno contiguo a ésta de piedra y techado con teja y otro pequeño cubierto de teja y la casa de obraje para cortar la teja y el ladrillo (AGN, 1770).

Los padres jesuitas aprovechaban todas las ventajas que poseían frente a otras haciendas no sólo en la diversificación de la producción no exclusiva de cacao y cría de ganado, sino también de la autosuficiencia al interior de ellas con una herrería y las labores de carpintería que suplían las herramientas necesarias para las labores del campo, así como algunos objetos del culto divino y el arreglo de las haciendas. Esta ventaja les permitió establecer relaciones comerciales con otros hacendados colindantes y con la Hermandad de San Pedro, una de las más acaudaladas de

la región, con ellos no sólo comercializaban el cacao, también les proporcionaban algunos elementos para el culto divino como el tabernáculo posiblemente de madera que les fue encargado por esta hermandad, “ciento y setenta pesos que pague al Padre Juan Dias de la Compañía por el tabernaculo de la Yglesia de Santa Barbara” (SIC) (AGN, 1786-1787, f.005v).

El éxito de las haciendas jesuitas era su autoabastecimiento a través de una red interconectada entre las diversas haciendas que poseían en una región, donde se combinaban tierras altas y bajas, para diversificar la producción, pero además observar las costumbres de cada región para adoptar las técnicas de la siembra y transformación o manufactura de los productos en donde se establecían, de esta manera los jesuitas iban a la fija, porque no perdían tiempo ni dinero experimentando.

6.4 Manejo del ganado.

Las haciendas jesuitas estaban compuestas por ganado mayor (vacas, toros, bueyes, caballos, asnos, mulas), y ganado menor (cabras y cerdos) para el sustento de la hacienda. La hacienda considerada por los vecinos como la más avanzada en aquella época para la cría de ganado mayor era la de El Salado, “siendo oy una de ellas la que llaman del Salado que se compone de Ganado maior pertenessiente a su magestad y una de las mas abanzadas como se ha verificado en varias ocasiones” (SIC) (AGN, 1768, f.254v). La hacienda de El Salado, era especializada en la cría y venta de ganado mayor, y tenía como anexo el hato de Quebrada Seca. La hacienda San Francisco Xavier aunque su especialidad era la producción de cacao, tenía como anexo el hato de Corococo.

Como se observa en la tabla N°14, en la hacienda de El Trapiche el ganado que allí residía era básicamente burras, bueyes, caballos y 108 cabras, lo que nos indica que este ganado estaba destinado a las labores de la hacienda y también al transporte del cacao, mientras que la hacienda de El Salado y San Francisco Xavier, tenían ganado vacuno para la cría y venta en gran proporción, 309 y 193 respectivamente. En la hacienda de San Francisco Xavier, el ganado existente además de los de cría, estaba compuesto por mulas, un caballo para las labores de la hacienda, y ganado menor de 22 cabras, para el sustento de la hacienda.

Al igual que ocurría con las formas de sembrar el cacao y demás productos agrícolas, se aconsejaba a los coadjutores en las instrucciones mexicanas para la cría del ganado mayor y menor, observar las costumbres de cada región, consultando a los más experimentados (Chevalier, 1950).

www.bdigital.ula.ve

Marca o herradura del ganado. Los jesuitas poseían su propia marca de herrar el ganado mayor (vacas, toros, bueyes, caballos, asnos, mulas), el cual era elaborado en la herrería de la hacienda de El Trapiche. Ésta marca es el monograma IHS que identifica a la orden, cuyo origen está dado “en la abreviatura griega del nombre de IHSOYS o IHCOYC,” (O’Neill, S.I. & Domínguez, S.I., 2001, p.1992), esta abreviatura era IHC, al pasar a los manuscritos latinos la C fue sustituida por S, lo que dio como resultado el símbolo IHS, que desde el siglo VI produjo un error en la grafía de *Ihesus*. (O’Neill, S.I. & Dominguez, S.I., 2001)

Tabla 14. *Inventario de Ganado Mayor y Menor en las haciendas jesuitas – Cúcuta (1767)*

Tipo de Bien	Ítems	Cantidad
El Trapiche	Burra	22

	Burro hechor	1
	Pollino	2
	Burro castrado	3
	Macho negro cerrero	1
	Mula colorada (manca)	1
	Mula negra de silla	1
	Macho colorado	1
	Caballo cebruno hechor de burras	1
	Caballo rosado de silla	1
	Cabra (dif. edades)	118
San Antonio de El Salado	Ganado vacuno (herrado el ganado grande)	309
	Caballo de vaquería	24
	Yegua (dif. edades)	52
	Mulo cerrero	6
San Francisco Xavier	Reces (dif. tamaños)	193
	Mula	8
	Caballo caino	1
	Cabra (dif. tamaños)	22

Tabla elaborada a partir de los datos del AGN (1767). Sección Colonia, Temporalidades, 57, 5, D4 – Temporalidades, 57, 10, D8. Temporalidades 57,8, D21 – Bogotá. Colombia

El ganado vacuno, y las bestias mulares eran herradas o marcadas posterior a un año de su nacimiento, “el Ganado Grande se halla herrado con la Cifra del margen y el mediano por no ser de tiempo para sufrir el fierro se halla sin el” (SIC) (AGN, 1767, f.547r), algunos se marcaban en una pierna, “dos machos ya de edad el uno como pardo y el otro castaño oscuro ambos herrados en la pierna” (SIC) (AGN, 1729-1730, f.242r). Respecto a las cabras, eran marcadas mediante la partición de la oreja, “ciento diez ocho Cabras Chicas y Grandes cuia señales una oreja partida” (SIC) (AGN, 1767, f.525v).

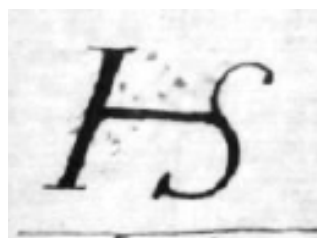


Figura 20. Marca de Herradura para el Ganado Mayor – 1767.

(AGN, 1767, Bogotá, Colombia).

El ganado para el trabajo de la hacienda. En la alimentación del ganado la sal era el mineral básico para su subsistencia. Clara Lida (1976), en el estudio sobre la producción de sal en el siglo XVIII: Salinas de Peñón Blanco, refiere que la utilización de la sal en las haciendas no sólo era para el consumo humano, sino también para el ganado, puesto que la sal aporta gran cantidad de minerales necesarios para su subsistencia, y que a falta de éstos existía la posibilidad de graves perjuicios para su sostenimiento (Lida, 1976). En las haciendas de los jesuitas la sal siempre se destinaba una parte para el gasto de la alimentación de las reses, “dos arrovas de sal en tres pesos para la res” (SIC) (AGN, 1768, f.270v).

El ganado destinado al trabajo de la hacienda eran los bueyes para arar la tierra y tirar de las carretas, la hacienda San Francisco Xavier contaba con dos yugos (AGN, 1767). Los caballos y yeguas eran utilizados para las cabalgaduras de las haciendas, había algunos que pertenecían a los padres y otros para el servicio de la hacienda. Las instrucciones mexicanas recomendaban que el caballo del coadjutor fuera manso, fuerte y de aguante y bien sustentado pero no muy altivo, como correspondía a la humildad que debían ostentar cada miembro de la orden, “pero sin declinar a lozanías escandalosas, ni a gastos superfluos. Concilien la necesidad de su ministerio con la pobreza religiosa y con la edificación de los de fuera, y acertarán” (Chevalier, 1950, p.116).

Las mulas no sólo eran para el transporte interno de la hacienda como la carga de insumos y de agua, “dos de servicio” (SIC) (AGN, 1768, f.261r), se disponía de un buen número para el transporte de la mercancía bien fuera hacia el interior de la Nueva Granada o hacia el exterior por el camino de San Faustino. Los burros eran amansados previamente antes de emprender los

viajes, “y otros quatro que se hallan amansando (muletos sacaderos)” (SIC) (AGN, 1767, f.316v). Además de los denominados pollinos hechores, asnos jóvenes aptos para la reproducción, también tenían caballos hechores para las burras. Las mulas de carga tenían su indumentaria para soportar el peso, en las haciendas se registraron en los inventarios las enjalmas, “quatro enjalmas nuevas con sus aparejas” (SIC) (AGN, 1767, f.532v), según las instrucciones mexicanas toda esta indumentaria se entregaba al capitán de la hacienda, así como el manejo de las mulas para el transporte (Chevalier, 1950).

El ganado menor existente en las haciendas eran cabras, según las instrucciones mexicanas, los padres no debían venderles a sus esclavos este tipo de ganado para que criaran para que no las juntaran con las de la hacienda principal, puesto que existía la desconfianza de que los esclavos podrían venderlas como suyas y ponerlas a pastar en los mismo lugares que las pertenecientes a las haciendas.

La importancia de los hatos de ganado mayor en la prosperidad de las haciendas. Una de las peticiones que realizó el fundador del Colegio de Pamplona a la Compañía de Jesús, Pedro Esteban Rangel, era la compra de yeguas en el valle de Cúcuta y Labateca para la bonanza de las haciendas, es por eso que la petición principal consistió en que, “se le entregue al dicho padre Rector la cantidad que fuere necesaria para que compre docientas higuas en las partes y a los precios que las allare para que se hechien en el dicho hato del valle de los locos” (SIC) (AGN, 1645, f.57v,r).

Con estas yeguas se pretendía producir bestias mulares, muy necesarias para el trabajo de la hacienda, además para el transporte de las mercancías que se producía en las haciendas jesuitas, también una de las actividades comerciales era su venta, teniendo en cuenta que era el medio de transporte de la época, “ocho Yeguas, tres potros; quatro Muletos; un pollino hechor; y otro pequeño; los cuales dice el Caporal haverse los vendido el Padre Salvador Rodriguez al Maestro Don Francisco Xavier Cavallero” (SIC) (AGN, 1767, f.317r). Las bestias mulares adquirían mayor valor a la edad de tres años (AHP, 1628) y era en esta época cuando se vendían porque allí empezaba su vida útil.

A continuación se presenta la tabla 15, donde se evidencia la producción y el gasto desde 1762 hasta 1767, a partir de los datos tomados del libro de recibo y gasto que manejaban los jesuitas en la hacienda de El Salado.

www.bdigital.ula.ve

Tabla 15. *Producción de la hacienda El Salado (1762-1767)*

Producción (5 años)	Gastos (5 años)
El Salado (hato y yegüera)	La hacienda del salado no tuvo gastos durante lo cinco años.
Año 1 - 00	
Año 2 - en julio de 64- 276	Comprenden estas cuentas la cantidad de:
Año 3. No se encuentra partida alguna de agosto a julio - 000	ciento diez y siete pesos y cuatro reales en el mes de marzo del año 1764 - 117,4
Año 4. - 375,4	
Año 5. - 123,4	
Total: 715	Año 3. 117,4
Suman el producto de las haciendas, veinte y tres mil trescientos treinta y dos pesos cuatro reales y cuartillo. 23.332,4 ¼.	Suman el gasto de las haciendas cuatro mil ochenta y seis pesos cuatro reales y medio - 4.086, 4 ½.
Producto: 23.332 pesos 4 reales 1/4 cuartillo	
Gasto 4.086 pesos 4 reales 1/2	
Libres 19.245 pesos 1 reales ¾	

Tabla elaborada a partir de los datos del AGN (1787). Sección Colonia.57, 6, D, 7. f.422v. Bogotá. Colombia

Como se observa los datos registrados por los jesuitas en sus cuadernos estaban incompletos, sin embargo, el total de producción y gasto si se registra, lo que indica un margen bastante amplio respecto al gasto o costo en la cría del ganado.

El ganado vacuno tenía varios usos en la hacienda, el trabajo o servicio al interior de éstas, el transporte, la venta y el autoabastecimiento de las haciendas, como lo evidencian las herramientas para el sacrificio “la desgarradera” y la sierra bracara (AGN, 1767), y el alimento de los enfermos, “se han consumido en los Esclavos, en la enfermedad de Viruelas” (SIC) (AGN, 1787, f.515r, v). El cuero era utilizado para embalar la mercancía en este caso el cacao, también se usaba para elaborar petacas para transportar la carne, elaborar puertas y camas de viento, lo que demuestra que se aprovechaba cada parte del animal.

...por tres pesos que se gastaron con la coordinacion de quarenta arrobas de carne seca y bien acondicionadas que produxeron ocho reses de las Haciendas, cuios cueros, se imbiertieron en Petacas para conducir dicha carnes; con mas catorze reales de la hechura de dichas petacas, y su conducion a la Parroquia. (SIC) (AGN, 1767, f.290v)

A pesar de ser las haciendas de los jesuitas las más productivas del valle de Cúcuta, los inventarios realizados en 1767, evidencian que poseían algunos ganados de servicio muy viejos e inútiles para el trabajo, “una mula vieja inutil” (SIC) (AGN, 1767, f.525v,r), “dos dichas Mulas una renca, y otra manca las quatro inutiles” (SIC) (AGN, 1767, f.564r.), otras enfermas generalmente de peste, “se revajaron siete por ynutiles, de peste” (SIC) (AGN, 1771–1774, f.580r), y algunas morían por que se rodaban, “trece muertas de peste, y rodadas” (SIC) (AGN,

1771, f.597v). Según las instrucciones mexicanas a los coadjutores se recomendaba que en caso de morir bueyes por que se rodaban o desbarrancaban se aprovecharan en diversas formas las pieles o se vendieran a los gañanes (Ver glosario) o como alimento de las cuadrillas de esclavos en tiempo de cosecha (Chevalier, 1950).

El robo del ganado era muy común en esta época sobre todo porque las haciendas no estaban cercadas, éste ocurría con más frecuencia cuando el ganado pastaba en sitios distantes, también podían ser objeto del ataque de jaguares y leones americanos, “veintte y seis rezes muerttas, inclusive estas las de tigre, leon y otras rrobadas” (SIC) (AGN, 1768, f.260v). Para solucionar estos ataques se encargaba a los peones de vaqueria para que buscaran a los animales y les cazaran, “dos peones que se ocuparon en buscar un tigre que hassia daño en la Hazienda y se le dio quatro onzas de polvora, y una libra de Plomo ...y se mantuvieron tres dias” (SIC) (AGN, 1768, f.268r), para recibir el pago por la matanza del tigre debían dar muestras de su muerte, “han hecho manifiesto, con los cueros, y manos de dichos Tigres, y rrazon de otros que les vieron matar cuia paga se les hizo segun costumbre antiquada en este valle” (SIC) (AGN, 1768, f.269v).

El ganado también era flechado por los indígenas motilones, quienes tenían derecho a hacerlo si el ganado se encontraba en su territorio, “siendo la Hazienda del Salado en la que comunmente los Yndios Motilones executan varios Excesos por estar Expuestas en la frontera de las tierras que estos ocupan” (SIC) (AGN, 1768, f.254r), para contener estos ataques los vecinos del valle de Cúcuta, junto con los padres de la hacienda contribuían con reses como cuota para la campaña de “pacificación”, “a lo que han contribuido en cada una de ellas con dos

rezes, el coagjutor, que los Padres de la Compañía tenían en este valle, para el veneficio de las Haziendas que en el poseian” (SIC) (AGN, 1768, f.254r), así mismo, las cabras también enfermaban de peste y algunas eran atacadas por perros, “han muerto de peste y mordedura de perros” (SIC) (AGN, 1773, f.336r).

6.5. Los ciclos de Lluvias.

En este apartado se observará como la comunidad adapta su cultura a su entorno natural, debido a la insuficiente tecnología que hace que el hombre sea más dependiente del medio ambiente para adaptarse y subsistir.

El tiempo de sequía durante el primer semestre del año se daba desde enero hasta marzo, durante el segundo semestre correspondía a los meses de (julio, agosto y septiembre), y las temporadas de lluvia se iniciaban en el primer semestre desde la mitad de Abril, hasta junio y en el segundo a mediados de octubre, hasta diciembre, por tanto los ciclos de lluvia, regulaban las cosechas, y la vida en los hatos de ganado. En tiempo de sequía el ganado vacuno era soltado en un amplio territorio para que pastara debido a la escases de alimentos, sequía producida por el intenso verano, “por hallarse, sumamente remontado con el motivo de verano que se experimenta y en que para poder reducir dichos Ganados a sus Corrales, se hace preciso sea en tiempo de Ynvierno con la prevencion de abrir trochas para transitar los montes” (SIC) (AGN, 1767, f.548v), situación que imposibilitaba su recogida pues éste se internaba en los montes, incluso más allá de los territorios antiguamente pertenecientes a los jesuitas, ahora ocupados por los indios motilones, por lo tanto se debía esperar hasta el tiempo del invierno para realizar las

recogidas del ganado, “ciertamente hallarse remontado en las Montañas por la Escasez de Pasto que ay en las Savanas: y que es costumbre en esta hacienda hacerse los rodeos Generales por el mes de Octubre como que es tiempo de Ymbierno” (SIC) (AGN, 1767, f.315r). Los esclavos que ejercían estas labores recibían como pago su manutención y a los peones libres se les pagaban 22 reales, “por dos pesos en la manutencion de tres esclavos del Trapiche para la recogida de ganados con otros dos peones libres que ganaron 22 reales” (SIC) (AGN, 1773, f.338v).

El ganado de los hatos de las haciendas de El Salado también experimentaban algunas muertes debido a que en tiempos de sequía se insertaban en terrenos de los indios motilones, quienes los mataban, éste suceso era una preocupación general al momento de la recogida del ganado, lo que hacía necesario el envío de un grupo de vaqueros armados.

...es necesario gente armada que sirva de Escolta por el evidente riesgo que frecuentemente se experimenta de los Yndios Barbaros de la nacion Motilona pues de ordinario acontece encontrarse reses muertas y otras flechadas con que se patentiza havitan en aquellas cercanias, como que se hallan apoderado de las tierras que llaman del Limoncito pertenecientes a las que poseian los Reverendos Padres de la Compañia. (SIC) (AGN, 1767, f.548r)

Las instrucciones mexicanas a los padres coadjutores recomendaban que cuando la hacienda tuviere buena provisión de agua, ésta se encaminara por las lomas llanas y tendidas o por los potreros para que regaran los mejores pastos (Chevalier, 1950, p.119).

Los cultivos de cacao también se veían afectados por la falta de agua, “en la nombrada Trapiche, viene el inconveniente de excasear en tiempo de agua suficiente, para el Riego y precaver estas Ruinas” (SIC) (AGN, 1772, f.524r).

6.6. Tecnología: Acequias y bocatomas de agua.

La tecnología utilizada en las haciendas jesuitas, no difería de las otras haciendas de particulares en el valle de Cúcuta, generalmente las haciendas utilizaron las acequias como forma de regadío o las bocatomas de agua, así mismo aprovechaban el entorno natural para ubicar los terrenos destinados a la siembra especialmente de cacao a la orilla del río, de una quebrada o bocatoma.

www.bdigital.ula.ve

El cacao fue un producto que necesitó de canales de riego y del aprovechamiento de los ríos. En la hacienda San Francisco Xavier, el “cacahual” como se le denominaba en aquella época al conjunto de árboles de cacao, colindaba con el río pamplonita por el margen izquierdo, y también estaba regada por una quebrada grande, “una quebrada grande que sale de la Cerranía de Orope (y es con la que al presente se riega la cabeza del Cacagual)” (SIC) (AGN, 1770, f.895v).

En la hacienda de El Trapiche se regaba con el agua proveniente del río Táchira, “hasta que entra en el los derrames de la Agua de la Hazienda del trapiche” (SIC) (AGN, 1771 - 1774), y la atravesaban cinco quebradas: Morales, El Potro, Las Múcuras, Del Salto y el Pozo de los Micos (AGN, 1797), aun así las haciendas se veían afectadas por los veranos que a su vez limitaban las cosechas.

...el subido precio en la venta de Cacaos, lo motivo la poca cosecha que ha havido en la Navidad, y dilatado verano se deve a la buena suerte, vixilancia con que han estado servidas expezialmente la nombrada Trapiche que para haverle de comunicazion el rriego suficiente, fue nezesario valerse de toda la autoridad, perxudicando a otras que ay vezinas. (SIC) (AGN, 1771, f.618r)

Para el riego de los pastos para el ganado también existían acequias de agua, “estando en las goteras de esta villa hechando Agua en la Asequia para el regadio del Hato del Salado” (SIC) (AGN, 1807, f. 065v) y también se hacían una especie de bebederos para el ganado mediante zanjás en la tierra aprovechando la herrería que se tenía en El Trapiche, para el hato de Quebrada Seca, “para el hatto de Quebrada seca se sostearon dos Paletones de Fierro para abrir jagueyes y vever el ganado” (SIC) (AGN, 1768, f.267r).

www.bdigital.ula.ve

Cuando había terminado el invierno, los pastos habían crecido y borrado los caminos, siendo necesario destinar a peones para que se encargaran de abrir trochas para que el ganado pudiera salir a pastar, “quatro peones que abrieron trocha en el montte para que saliera el ganado en que se ocuparon dos dias” (SIC) (AGN, 1768, f.268r).

La administración de la Parroquia de San José también regulaba el manejo de las acequias de agua de las haciendas, donde exigía instalar además puentes y canoas para evitar daños.

...se les manda a todos los Hazendados dueños de las tomas de agua que tengan especial cuidado de limpiar y cavar las assequias por donde transitan sus aguas dandoles las

competentes corrientes poniendoles canoas y puentes para eviar los daños que se siguen con apercibimiento que de assi no executar lo seran responsables a qualesquier perjuicio y a su costa se podran los reparos combenientes por medio de la Real Justicia. (SIC) (AGN, 1793, f.827v)

Para el riego de los cultivos cuando el agua era escasa, las instrucciones mexicanas dadas a los coadjutores, recomendaban no hacer tan extensos los cultivos e iniciar el riego por la parte más alta para que ésta desagüe en las partes más bajas, regar en las noches o formar jagüeyes en la noche para represarlas y en días de fiesta tener un aguador que cuide de ello. En caso de lluvias se aconsejaba abrir surcos, en las partes bajas para que desagüe (Chevalier, 1950).

En resumen, el éxito de las haciendas jesuitas estaba en la red que establecieron entre las haciendas que poseían en una región, las cuales estaban ubicadas en diversos niveles altitudinales, para diversificar la producción, pero además, los padres adoptaron las costumbres manejadas por los pobladores de los lugares respecto a las técnicas de siembra, cría y manejo de ganados, transformación o manufactura de los productos, de esta manera los jesuitas no perdían tiempo experimentando o ensayando, ahorrando así tiempo y dinero.

La relación que los jesuitas establecían con el entorno natural consistía en aprovechar al máximo las condiciones de cada lugar, así ubicaban las siembras de cacao a las orillas del río y mediante acequias de agua dirigían el líquido a las haciendas para regar los cultivos de cacao, o iniciaban los riegos de los cultivos por las partes más altas para que el agua se deslizara por las laderas regando las partes bajas, así mismo, combinaban el aspecto mágico religioso para

contrarrestar los desafíos del clima como lluvias, sequías y plagas que afectaban sus cultivos a través de conjuros, rezos, misas y oraciones.

www.bdigital.ula.ve

7. Continuidades y cambios. Vida cotidiana después de la expulsión de los jesuitas

El presente capítulo abordará el proceso de remate a particulares de las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta en 1773; los aspectos que se conservaron en la vida cotidiana a partir de la venta de las haciendas relacionadas con las obligaciones y pago de deudas de los jesuitas; relaciones interétnicas y trato; la disciplina religiosa, la cátedra de latinidad; así como, los cambios que se produjeron en la vida cotidiana de los esclavos una vez son vendidas y adjudicadas a los nuevos propietarios con respecto a las relaciones interétnicas, las relaciones entre vecinos colindantes, las relaciones de trabajo y los cambios en la ruta del comercio del cacao.

Finalmente se hará referencia a la situación económica y política de las haciendas para 1830, fecha en que se produce el declive de las haciendas de cacao en el valle de Cúcuta especialmente por la plaga llamada “la mancha” que origina el reemplazo de este cultivo por el del café, además se realizará un comparativo de los censos de población de 1802 y lo informado por Agustín Codazzi en 1850 respecto a la población africana, que de indicios sobre lo sucedido con la población esclava durante este período de tiempo y cuál fue el destino de los antiguos esclavos de los jesuitas a partir de 1830.

7.1. El remate de las haciendas jesuitas

Una vez fueron expulsados los jesuitas de las haciendas en el valle de Cúcuta, la junta de temporalidades procedió a nombrar a encargados de éstas mientras se ponían en venta. Para el proceso de inventario de las haciendas se nombró a Don Feliz Zumalabe, quien tenía el cargo de

Alcalde de la Santa Hermandad. La realización de los inventarios inició el 10 de agosto de 1767, los cuales duraron 195 días y se gastaron 429 pesos con 2 reales en la manutención del personal encargado. A la par de los inventarios se designaban a los administradores de las haciendas, “sugetos de conosido abono, inteligencia y satisfasion” (SIC) (AGN, 1590–1819, f.782r). Este proceso inició en la hacienda de Labateca (jurisdicción de Pamplona), allí se nombró a Don Joaquín de Quirós como su administrador, y le fue asignado como pago cien pesos al año (AGN, 1767), luego procedió a los inventarios de las haciendas del valle de Cúcuta; el 16 y 26 de agosto nombró a Don Juan Joseph de Vargas Machuca como administrador de las haciendas El Trapiche y El Salado respectivamente. El 31 de agosto pasó a realizar el inventario de la hacienda de San Francisco Xavier y encargó como administrador a Pedro Agustín Peralta (AGN, 1767).

La venta de las haciendas de los jesuitas, se declararon libres del impuesto de Alcabala, ordenado por las Reales Cédulas el 27 de marzo y 8 de noviembre de 1769 (AGN, 1770). Una vez se inicia el remate de las haciendas, el gobierno español debía dejar en claro que éstas ya no pertenecían a los jesuitas sino al Rey, hecho que quedó registrado en los documentos de inventario y remate donde al nombre de la hacienda se le agrega la expresión “del rey”, “la Hazienda del Trapiche del Rey” (SIC) (AGN, 1773, f.354v).

En el caso de las alhajas que poseía cada una de las capillas de las haciendas se ordenaron recoger y enviar a Cádiz (AGN, 1619-1802), así mismo, una imagen de la Virgen de los Dolores que reposaba en el Convento de Santa Clara en Pamplona y que pertenecía a los jesuitas, cuya devoción era reconocida por toda la ciudad ,fue adjudicada a la Iglesia Parroquial de Pamplona

por orden del Consejo de Pamplona a pesar de las solicitudes de las monjas para quedarse con ella (AGN, 1775).

...hacer la aplicacion al Convento de essa imagen que en ello se interesan la devocion de las religiosas que es constante y contrahida nutrida y cultivada con la posesion de tantos años que suven de dies y seis que se mantiene alli la imagen y la que con tanto amor han mantenido, yase deja ver con quanto dolor la perderan, y entregaran. (SIC) (AGN, 1775. f.644r)

Igual sucedió con los libros que poseían los jesuitas en las bibliotecas de los colegios, universidades y haciendas, se ordenó decomisarlos, estableciendo la separación de los libros morales y teológicos, de los considerados prohibidos por contener una doctrina laxa, contrario a las costumbres, peligrosos por inquietar y promover la insubordinación del pueblo. Uno de los privilegios que le había sido otorgado por el Pontífice desde la creación de la orden, era poseer libros prohibidos por la inquisición. Cuando los jesuitas son expulsados se decomisan las bibliotecas de su propiedad y se ordena apartar los libros prohibidos para el uso de cualquier tipo de persona religioso o no, destinando los demás a los colegios y universidades.

...Cuidarán las Juntas de que en las Librerías de los Colegios se haga separacion de los Libros Morales, y Theologicos de los expulsos, que contengan Doctrinas laxas, y peligrosas á las costumbres, y á la quietud, y subordinacion de los Pueblos, poniendolos donde se aparten del uso comun de todo genero de personas; y los demás se aplicarán al Seminario, Universidades, Colegios, y otros Estudios, á proporcion de su conducencia,

sin comprender qualesquiera Papeles, y manuscritos, que deberán custodiarse, hasta que se comunique otra Resolucion. (SIC) (AGN, 1771–1774, f.130v, r)

Las haciendas fueron rematadas junto con los hatos que tenían como anexo, a un precio inferior a los avalúos de 1767. Se argumentaba el deterioro en que habían caído y por tanto escasez en las cosechas de cacao, así lo refería Pedro Agustín Peralta en 1771, quien había sido el administrador de la hacienda de San Francisco Xavier ahora llamada La Vega.

...para que informe, en asunto de la division de la hazienda de la vega que hera de los regulares de la compañía del colegio de Pamplona, y en su cumplimiento digo: Que por la experiencia de vista ocular, tengo reconozido que dicha hazienda no admite division para su venta, por su situacion; y haunque se halla como dividido de la hazienda de cacao, el corto hato de ganado bacuno inmediato Nombrado Corococo; este estan anexo a aquella que ningun hazendado deste valle, puede mantener arvoleda faltandole el expresado hato. Al igual experiencia de algunos años a esta parte, mi a hecho ver, que generalmente las haziendas de este valle, ban en decadencia, como se patentiza por las cortas cosechas de cacao, lo que da motivo, para que cuando llega el caso de la venta de alguna los particulares; estas regularmente empública almoneda, se rematan por mui poco mas de la mitad de su valor de avaluo y haun compradas desta suerte, no les reporta el Ynteres que corresponde, por el total deterioro, que experimenta. (SIC) (AGN, 1770, f.760vr)

De igual forma, el Consejo de Temporalidades argumentaba la venta de las haciendas a un precio inferior a los avalúos debido a la decadencia en que habían entrado las haciendas una vez

fueron expulsados los jesuitas, “por otra parte la decadencia, que se experimenta, en la Administracion de estas Haciendas, obliga a no perdonar arvitrio, para aselerar su enagenacion; en cuio conflicto contrapesadas las razones” (SIC) (AGN, 1771–1774, f.604v).

El globo de tierra que conformaba el territorio de la hacienda El Trapiche fue valorado en 650 pesos, y la casa de hacienda en 1767 se había avaluado en 500 pesos, pero al momento de la posesión de su nuevo dueño, fue valorada en 375 pesos a causa de, “averse Hundido y quarteado por varias partes, y vensido, un corredor, por causa de un temblor de tierra” (SIC) (AGN, 1771–1774, f.581v)

Tabla 16. *Valor del avalúo (1767) y el remate (1773) de los bienes de las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta*

Hacienda	Avalúo - 1767	Remate - 1773	Ítem	Cantidad	Valor
San Francisco Xavier	33.486,3	20.000	Árboles de cacao	30.187	14.135
			Esclavos	113	16.710
El Trapiche y El Salado	43.493,3	28.000	Árboles de cacao	43.489	12.615
			Esclavos	128	16.315

Tabla elaborada a partir de los datos tomados del AGN. (1770), Temporalidades: SC.57, 10, D.14-1771; SC.57, 10, D.16. Bogotá, Colombia.

Como se observa en la tabla 16, el remate de las haciendas en 1773, cubrió prácticamente el valor de los esclavos, puesto que se argumentaba que el poco valor de los árboles de cacao se debía a que se encontraban, “viejos e inútiles”, además, las haciendas no se vendieron de contado, sino en calidad de traspaso a censo redimible del 5% reconocidos de la misma hacienda y hatos, presentando los nuevos dueños como fiadores a los vecinos más prestigiosos de la región.

El precio de los esclavos en esta época se establecía de acuerdo a la edad, salud y profesión, por ejemplo, los esclavos recién nacidos hasta los 2 años se apreciaban en 25 pesos y en 35 pesos los de 2 años de edad, aumentando en lo sucesivo. Cuando el esclavo llegaba a la etapa reproductiva alcanzaba su máximo valor llegando a venderse en 200 o 300 pesos, “Que lo avaluaba en doscientos pesos por no tener oficio de profecion alguno, y que su edad aun que sera la de treinta años no manifiesta la mayor robustez para trabajos de la mayor fatiga” (SIC) (AGN, 1786, f.340v); igual sucedía con las esclavas, “Melchora, su Muger mulata de treinta y tres años, en dosientos y cinquenta pesos...Sus hijos Juana Paula de catorze años, en dosientos veinte y cinco pesos” (SIC) (AGN, 1770, f.765v). Los niños y ancianos eran menos apreciados. Gran parte de la riqueza de los hacendados estaba representada en los esclavos, más que en la tierra.

Para el remate de las haciendas se fijaron edictos. Se permitió a quienes se postulaban comprar de contado o a censo, “tambien a senzo, o tributo para evitar de este modo la decadencia, que pueden experimentar en su administracion” (SIC) (AGN, 1590–1819, f.515v). En el caso de la hacienda de San Francisco Xavier ahora llamada La Vega, sólo se hicieron pregones en Pamplona y el único postor fue Juan Antonio Villamizar quien tenía para ese entonces el cargo de Alcalde de Primer Voto de Pamplona (AGN, 1770).

Juan Gregorio Almeida condicionó la compra de las haciendas a “que puidere vender los Esclavos que hallen por combeniente no siendo todos o la maior parte” (SIC) (AGN, 1781, f.927v).

De igual forma en el documento de remate de la hacienda La Vega (San Francisco Xavier), el administrador informaba sobre la necesidad vender los esclavos por.

...el cuidado que diariamente dan muchos de los Esclavos de la Hacienda nombrada Vega, por el orgullo y altanería, con que siempre han vivido; entre ellos ai ormisidas, Hebríos, y Ladrones de profesion, Ultimamente el segundo Capitan de dichas Haciendas, Justificado de Latrocinio, y otros excesos, se á huido y havido que sea, no seria suficiente el castigo que comunmente se aplica a los discolos, pero tampoco me resuelvo a mandarlo al salitre de Tunxa ó a la Barina de Maracaibo. (SIC) (AGN, 1771–1774, f.519r).

Es importante señalar que cuando los jesuitas adquirieron los esclavos, los donantes habían establecido como condición la no venta de los esclavos, sin embargo, en el proceso de remate se autoriza venderlos y especialmente a los huérfanos y a los supuestos homicidas, ladrones de profesión, ebrios y díscolos.

La escritura de la hacienda La Vega (San Francisco Xavier) fue entregada a Juan Antonio Villamizar el 24 de noviembre de 1772 (AGN, 1773), quien presentó como fiadores a: Don Alonso Villamizar, Juan Gregorio de Almeida, Don Thomas de Vargas, Don Esteban de Ostos, Joseph Antonio Pérez, Don Fermín Peña, Jacinto Bonilla, Antonio Buitrago, y Cayetano Buitrago (AGN, 1770).

La hacienda El Salado junto con Quebrada Seca y El Trapiche se remató a Juan Gregorio Almeida en 1773 y 1774 respectivamente (AGN, 1774), quien presentó como fiadores a: Don Juan Antonio Villamizar, Don Andrés Vahamonde, Vicente Calderón, Antonio Calderón, Chisptobal Calderón, Don Esteban Ostos, Don Xavier Porras, Don Antonio Contreras, Don Feliz de Omaña, Don Salvador Colmenares, Don Ambrosio Santiago, Manuel Suarez, Víctor Cavero, Gerónimo Ramón y Don Fermín Peña. Nótese que Juan Antonio Villamizar fue fiador de Juan Gregorio Almeida y viceversa.

Las haciendas de los jesuitas en el valle de Cúcuta, quedaron en manos de dos vecinos que gozaban de gran prestigio en la región. Juan Antonio Villamizar era hijo de Juan Antonio Villamizar y Pinedo quien ocupó diversos cargos entre ellos Regidor, Procurador General y Alcalde Ordinario, es decir, venía de una de las familias más acreditadas de esta Provincia y quien heredó el mayorazgo de su padre y se casó con María Águeda Gallardo descendiente de Juan del Rincón conquistador de Pamplona. Al igual que su padre Juan Antonio Villamizar ocupó diversos cargos de importancia en la Provincia de Pamplona. En 1770 fue Alcalde de Primer Voto y Escribano; en 1781 ocupó el cargo de Alcalde de la Santa Hermandad, una de las cofradías con mayor poder en la ciudad; en 1786 fue Administrador de Correos y entre 1790 y 1795 fue el Administrador de la Real Renta de Teniente de Corregidor Justicia Mayor (Díaz Boada, 2016). Entre sus posesiones se encontraban la hacienda de La Garita y Los Vados en el valle de Cúcuta, por lo tanto adquirir la hacienda San Francisco Xavier concentraba su poder como hacendado en esta zona, puesto que quedaba vecina de éstas.

Por su parte Juan Gregorio Almeida era descendiente de una familia española que arribó a América en 1742 (Febres Cordero, 1918), se convirtió en un gran hacendado al adquirir paulatinamente grandes extensiones de tierra que se conocen en la actualidad como la Comunidad Almeida, entre éstas se encontraban Astilleros, las Vegas de Oripaya y el Cerro de la Floresta, se casó con Rosalía Zumalabe, su suegro Feliz Zumalabe fue Alcalde de la Santa Hermandad, y a quien el Consejo de Temporalidades encargó la realización de los inventarios de las haciendas de los jesuitas en agosto de 1767, con poder para nombrar sus administradores temporales (AGN, 1767). Nótese que Juan Gregorio Almeida fue fiador de Juan Antonio Villamizar y viceversa. En 1796 Juan Gregorio Almeida realizó el último pago de la deuda del remate de las haciendas que había adquirido (AGN, 1796).

7.2. Continuidades

Durante el proceso de traspaso de las haciendas jesuitas a la Junta de Temporalidades y posteriormente la venta y entrega a nuevos propietarios, se conservaron algunos aspectos que eran observados en tiempos de los jesuitas como: el pago de deudas y obligaciones adquiridas; la percepción de los esclavos y el trato; la disciplina religiosa; la catedra de latinidad; los pleitos con el Pueblo de Indios de Cúcuta y la pacificación de los motilones, los cuales se detallaran a continuación.

Obligaciones y pago de deudas de los jesuitas. La junta de temporalidades continuó pagando las obligaciones que habían sido adquiridas por los jesuitas, entre ellas las pensiones u encargos de los fundadores de los colegios, así como, el cobro de los censos, dineros que entraban al

Consejo de Temporalidades. Por ejemplo, a la familia Moras de Labateca se le adjudicó tres mil pesos y una estimación de los muleros anuales que entregaban los jesuitas a éstos como parte de pago.

...En consecuencia de haver mudado las Haziendas de Dueño, para que las temporalidades no queden con gravamen (caso que la postura de las de la vateca no llegue a los abaluos) se puede advertir, se adjudique a los Moras el principal de tres mil pesos; y por la tercera parte de los muleros anuales, se le puede dar su estimacion, para que el comprador asegure a satisfazion de aquel principal su valor: en la inteligencia, que en los tres años pasados han sido veinte y dos muleros la tercera parte, que su valor es diez pesos; y setenta y tres, dos reales, y medio, reducido a plata el ymporte de cada un año cuyo principal debiera el comprador asegurar a favor del Acreedor: Assi mismo se le estan debiendo los muleros de estos tres años, y otros antecedentes. (SIC) (AGN, 1787, f.509r-510v).

Relaciones interétnicas y trato. En general la percepción sobre los esclavos continuó siendo la misma que tenían los jesuitas, seguían siendo considerados ladrones, dados a los vicios como la embriaguez y además traicioneros, visión negativa que se acrecentó una vez pasaron a ser propiedad de los nuevos amos con intereses rentistas.

...en realidad esto queda comprobado con que ellos se han mantenido sin pedir limosna, y muchos de ellos apenas habra día de fiesta que no dexen de embriagarse con el uso del aguardiente, y puedo asegurar que aun tienen mas de lo necesario pues les sobra para

embriagarse, cuyo vicio entre dichos Esclavos es vastantemente usado...y que hai otros riesgos maior que temer que es el de una irremediable traicion ya anunciada por ellos mismos. (SIC) (AGN, 1781, f.926v-927v).

Los hacendados al igual que los jesuitas consideraban que los esclavos robaban sus cacaos en el momento del secado, razón por la cual habían determinado que esta labor se realizara a la vista de todos.

...el que sus esclavos, no secasen sus cacaos, en tendales a vista de todos y los continuos robos que experimentava, los obligó a que assi lo executassen por evitar este inconveniente tan nocivo a sus intereses tambien los obligaria a informar contra su Amo el motivo de que este les estorbava el que con dichos cacao ya frescos ya secos, ya propios, o ya robados, saliesen a las Parrochias en los festivos dias y vendiendolos a precios infimos invertiessen su producto en embriagueses, y otros excesos. Por cuia razon determine el que dichos esclavos secassen sus cacaos, con publicidad en sus cassas y tendales. (SIC) (AGN, 1781, f.934r-935v).

Otro de los prejuicios hacia el esclavo, era considerarlo mentiroso, esto se evidencia en los interrogatorios donde se les hacía jurar por la, “gravedad y religión y la pena en que se incurren los que falsamente declaran” (SIC) (AGN, 1767, f.544r).

Sin embargo, algunos esclavos continuaron gozando de cierta preeminencia frente a otros, era el caso de los capitanes de las haciendas y también los esclavos de servicio doméstico, como

María Figenia, quien afirmaba que, “ella no tiene quejarse, ni puede decir de su amo cosa alguna por que siempre se ha mantenido en el servicio de adentro”. (SIC) (AGN, 1781, f.906v-906r)

La disciplina religiosa. Una vez son expulsados los jesuitas en 1767 de sus haciendas en el valle de Cúcuta, se procedió a nombrar un cura para que asistiera a los esclavos en la doctrina cristiana, tal como lo habían hecho los jesuitas. El 28 de enero de 1768, el Superintendente Pedro Agustín Peralta, solicitó se destinara un capellán, “para consuelo de aquellos esclavos y veneficio que de su quietud se sigue a las Haciendas” (SIC) (AGN, 1769, f.141v), y en 1769 se nombró al Maestro Martín Galaviz como cura de las haciendas del valle de Cúcuta, “quien me persuado desempeñara mui bien esta obligación y que de ello resultara grande veneficio espiritual a los Esclavos” (SIC) (AGN, 1768–1769, f.1005v), se le asignó como pago anual doscientos doce pesos y se destinó un esclavo mediano para que le asistiera como sacristán. Las afirmaciones de los encargados de las haciendas, indica que los esclavos se habían visto afectados por la expulsión de los jesuitas y al parecer las autoridades de temporalidades temían un posible levantamiento o que por falta de guía espiritual algunos esclavos huyeran afectando la prosperidad de las haciendas, las expresiones “consuelo” y “quietud”, revelan aspectos sobre las situaciones que debieron haber vivido los esclavos en las haciendas al tiempo de la expulsión.

Los nuevos propietarios continuaron enseñando a los esclavos la doctrina cristiana, aplicando lo ordenado en 1704 por el Provincial de Santa Fe (AAP, 1704), bautizándolos y obligándolos a oír misa y rezar el rosario tal como lo hacían los jesuitas, preceptos que posteriormente se reiteran en 1789 con la expedición del Código Negro, quedando facultados los amos para castigar al esclavo desobediente (Segovia, 2007).

...que oigan misa en los dias precepto, pues aun varios dias de oir misa y trabaxar los mandan a que las oigan para seguir el trabajo que en los demas dias de ambos preceptos a ninguna hora se les obliga a que trabaxen...que lexos de pribarles que cumplan con los preceptos de christianos, siempre vela sobre que cumplan con ellos y aun para el Rosario y Doctrina christiana que se acostumbra rezar todas las noches en la capilla de la dicha Hacienda sale a rondar las casas de los esclavos y hacer venir a los que faltan. (SIC) (AGN, 1803, f.971v).

La cátedra de latinidad. El Colegio de Pamplona continuó formando a jóvenes criollos y peninsulares y enseñando la cátedra de latinidad, a pesar de que la Real Cédula de agosto de 1768 ordenó que se extinguieran las cátedras jesuitas en sus Ítems XXVII, XXVIII.

...Deberán asimismo las Juntas observar la Provision de mi Consejo Real, de doce de Agosto de mil setecientos sesenta y ocho, en que se extinguieron las Cáthedras de la Escuela, llamada Jesuitica, disponiendo, que en las Universidades, y Seminarios, donde las huviere de Doctrina sana, no se erijan, ni restablezcan otras algunas en lugar de extinguidas, sin absoluta necesidad. ...donde huviesen tenido Universidades las Casas, y Colegios de la Compañía, quedarán extinguidas, si huviese otras en los Pueblos en que aquellas estaban situadas, reuniendo sus Rentas, y estableciendo las Cáthedras, y enseñanzas necesarias, con las reglas que fueren oportunas. (SIC) (AGN, 1619-1802, f.130v, r)

En las antiguas propiedades de los jesuitas en la Provincia de Pamplona se preservaron los preceptos de los fundadores del Colegio de Pamplona, respecto al establecimiento de cátedras de

latinidad como condición por la donación entregada. Con la entrega de veinte mil pesos que hizo Pedro Esteban Rangel, fundador del Colegio de Pamplona, la Compañía de Jesús había quedado encargada de crear la escuela de primeras letras y cátedra de latinidad (filosofía moral) para los jóvenes de la ciudad, labor que los jesuitas cumplieron en parte, enseñando la cátedra de gramática latina, más no la de filosofía moral, debido a que no pudieron durante su estadía en la Provincia de Pamplona concluir el colegio y habilitar más aulas para dictar esta cátedra (AGN, 1795-1796).

Una vez fueron rematadas las haciendas jesuitas en 1773, el Consejo de Temporalidades determinó el 15 de marzo de 1782 que se debían grabar las haciendas La Vega (San Francisco Xavier) y El Salado, pertenecientes a Juan Antonio Villamizar y Juan Gregorio Almeida respectivamente, para continuar con el legado de su fundador y así sostener las cátedras que ya habían sido instauradas por los jesuitas (AGN, 1801-1804), obligando a los nuevos propietarios a pagar cada año.

...700 pesos de sus renditos para la dotación de una cátedra de Latinidad, los de primera letras para Niños, y Niñas, y 100 pesos para los reparos que anualmente se ofrescan en las piezas aplicadas a la enseñanza, y que los 300 pesos restantes, se depociten todos los años en el cavildo de dicha ciudad. (SIC) (AGN, 1787-1802, f.992r)

Una vez expulsados los jesuitas el Colegio de Pamplona fue destinado para el funcionamiento de la escuela de niños y aulas de latinidad, permitiendo que los maestros pudieran vivir allí, habilitando para ello algunas habitaciones del colegio (AGN, 1775).

Los pleitos con el Pueblo de Indios de Cúcuta. Desde 1734 se venían presentando pleitos con los indígenas del Pueblo de Indios de Cúcuta por los linderos, este problema fue constante y continuó después de la expulsión de los jesuitas una vez fue rematada la hacienda El Trapiche. Para 1771 cuando se produce la entrega de la hacienda a Juan Gregorio Almeida su nuevo dueño, en el proceso de verificación de los linderos, los indígenas rechazaron los límites establecidos en la diligencia, “esponiendo los sitados Yndios que todas las tierras pertenecientes a las temporalidades eran suyas” (SIC) (AGN, 1771-1774, f.573v), oposición que no fue escuchada por los agrimensores.

Una vez posesionado, Juan Gregorio Almeida decidió levantar una cerca de piedra para evitar los continuos problemas que tenía con los indios del pueblo de Cúcuta. Esta problemática suscitó un nuevo pleito ante las autoridades civiles. Los indígenas en su defensa argumentaban que con la cerca podían, “quedar sin pastos quasi, y sin bebederos los ganados de esta Yglesia en mi presencia le requiriera sesare con dicha cerca, o que les devastavan la que hiziere” (SIC) (AGN, 1771–1774, f.705v). Según el testimonio de Almeida los indios además de ocupar sus tierras, habían intentado derribar la cerca ayudados por los libres que residían en el pueblo, “y a poco Rato vivinieron los indios, e indias, chicos y grandes, con muchos libres de los que tienen acojidos en sus Resguardos, con tambor, y algazara, y derrivaron los cimientos, sin dar parte de orden alguna” (SIC) (AGN, 1771–1774, f.729r). Según la versión de la mayoría de los testigos se informaba que Almeida con la construcción de la cerca se había apropiado de una parte de la tierra que pertenecía al Pueblo de Indios, sin embargo, estos testimonios fueron ignorados y se determinó que Almeida podía continuar con la construcción de la cerca sin que los indios se lo impidieran (AGN, 1771-1774).

En la documentación analizada no se encontraron más pleitos entre los jesuitas y el Pueblo de Indios de Cúcuta por los límites de la hacienda El Trapiche, posiblemente los jesuitas habían llegado a algún tipo de arreglo con sus vecinos colindantes, en este caso los indios del pueblo de Cúcuta, recordemos que las relaciones que los padres jesuitas establecían con sus vecinos se basada en la conciliación y el diálogo, además, en ningún momento cercaron sus haciendas, lo que indica que convivían con los indios del pueblo, compartiendo posiblemente terrenos para el pasto de los animales en las fronteras de los dos territorios.

La pacificación de los motilones. Uno de los inconvenientes que se presentaba entre los jesuitas y los Indios Motilones en las haciendas que poseían en el valle de Cúcuta, era a causa de la muerte de algunas reses que en busca de pasto se introducían en los territorios pertenecientes a los Motilones. Debido a esta situación, se realizaban incursiones con el fin de alejar o apresar indígenas motilones por los daños causados. Para llevar a cabo este proceso debían los propietarios de las haciendas del valle de Cúcuta, incluidos los padres jesuitas, contribuir con dos reses. Una vez son expulsados los jesuitas, la arremetida contra los Motilones se hace más intensa. Se ordena en 1776 realizar lo que se denominó, “la Pacificación de Yndios Motilones” (SIC) (AGN, 1776,f.123v), para lo cual se destinó mil quinientos pesos, de los cuales 59 pesos fueron entregados por Juan Antonio Villamizar dueño de la hacienda que había sido de los jesuitas ahora llamada La Vega (San Francisco Xavier) (AGN, 1776).

7.3. Cambios

El presente capítulo detalla algunos de los cambios que se presentaron en la vida cotidiana de los esclavos una vez son rematadas las haciendas de los jesuitas a particulares en aspectos como: la judicialización y venta de esclavos, la alimentación y el vestuario; las relaciones interétnicas, y las relaciones de trabajo. Además, los cambios en las relaciones entre los vecinos colindantes y los nuevos dueños y finalmente los cambios en la ruta del comercio del cacao.

Los conflictos que se produjeron entre esclavos y nuevos propietarios a partir de 1773, se entablaron contra Juan Gregorio Almeida dueño de la hacienda El Trapiche y El Salado, y no se encontraron documentos de litigios contra a Juan Antonio Villamizar nuevo propietario de la hacienda La Vega (San Francisco Xavier).

Judicialización de los esclavos. Una de las primeras medidas del Consejo de temporalidades fue la judicialización de los esclavos que habían cometido algún delito (homicidio, latrocinio, ebriedad) o habían huido y eran apresados. El castigo más severo era enviarlos a lomo de mula y con grilletes a las minas. En la Nueva Granada, algunos eran enviados a Tunja, otros a Barinas Provincia de Mérida y Maracaibo, “mandarlo al salitre de Tunxa ó a la Barina de Maracaibo” (SIC) (AGN, 1771–1774, f.519v; AGN, 1770, f.893v). En 1767 algunos esclavos habían huido, aprovechando posiblemente la expulsión de los padres jesuitas, “Nicolas Gomez viudo de Maria (Gomez) Ramos, que consta por huido en los inventarios y fue havidos” (SIC) (BNC, 1768, f.195v), Pedro Ygnacio estaba cimarrón porque había cometido homicidio en el mes de agosto de 1767, y se le buscaba para juzgarlo (AGN, 1767), Antonio Zambrano mulato y Andrés también habían huido (AGN, 1768), los cuales fueron capturados y llevados a las minas.

...Pedro Ygnacio, mulato, de treinta y tres años de edad, que andava simarron, se remitió a la Barra de Maracaybo por el comisionado con seis años de Fabrica, cuya sentencia aprovo la Real Audiencia, la que ordena, que cumplidos que sean, se regrese a la Hazienda de la Vega adonde pertenece... Nicolas gomez, que andava huyendo al tiempo del extrañamiento, y se recogio a instancias del comisionado, es ayndiado, tendra treinta y cinco años de edad... (SIC) (AGN, 1769, f.983r)

Los considerados altivos o ladrones también se les otorgaba el mismo castigo, “se saco Luis Zambrano el que fue remitido a las fabricas del salitre de la Ciudad de Tunxa por altivo y Ladron, y para contenzion de los esclavos” (SIC) (AGN, 1769, f.327v), igual le sucedió a Xavier Uribe, quien fue remitido, “a la Barra de Maracaybo de horden de Su Excelencia por haver extraido reses de los hatos de dichas haciendas” (SIC) (AGN, 1769, f.329r). La búsqueda de los esclavos huidos se hacía mediante comunicados que se enviaban a las villas y pueblos cercanos al valle de Cúcuta, “las correspondientes diligencias en esta jurisdiccion para su captura liberense al mismo efecto exorhos a los señores juezes de las Ciudades de Pamplona, ocaña, Zalazar, Parroquia de San Cayetano, villas de señor San José y San Cristoval” (SIC) (AGN, 1803, f.982v), para su identificación se hacía una descripción física.

...solicitud por el memorado Esclavo Pedro Pablo, cuyas señales son: alto de cuerpo, grueso regular pelo corto y rizo, color negro no muy atezado (no muy moreno), nariz grande, buena dentadura, y muy poca barba, de edad , como de quarenta y sinco años. (SIC) (AGN, 1803, f.990v)

Al igual que los jesuitas, los esclavos eran quienes pagaban los gastos que se generaban ante la justicia civil cuando se huían y eran aprehendidos, solo que ahora el amo se encargaba de descontarle de lo producido en su conuco, con el riesgo de perderlo por este tipo de deudas.

...que este criado se huyo de su poder; y al cavo de los cuatro años de andar fugitivo lo cogió y lo ha mantenido aun todo, privado de unas matas de cacao que tenia, las que ha dexado por sesenta pesos, poco menos, que gasto en su cojida. (SIC) (AGN, 1781, f.914v)

Venta, compra y emancipación de esclavos. Otra de las medidas realizadas por el Consejo de Temporalidades y por los nuevos dueños fue la venta de los esclavos. En los inventarios de las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta, se registraron 6 esclavos huérfanos, uno residía en la hacienda de El Trapiche y cinco en la de San Francisco Xavier. En 1768, se ordenó que los esclavos que tenían esta condición debían ser vendidos y más si presentaban alguna enfermedad, fue así como Manuel Navarro Negrón, adquirió 4 esclavos, entre ellos a Juan Prudencio de la hacienda La Vega (San Francisco Xavier) de diez años de edad, en cien pesos, quien además de huérfano, “tiene dos costillas del lado izquierdo lastimadas y le ha salido coto” (SIC) (AGN, 1768, f.31r). Para julio de 1769, el administrador de la hacienda de La Vega (San Francisco Xavier), vendió un esclavo, zambo de doce años en 150 pesos por ser huérfano y considerarlo inútil en la hacienda.

...vendera vuesa merced a don Joachin de Valencia el sambito nombrado Xavier de la Hacienda de la Vega, y de edad de doze a catorze años, en cantidad de ciento y cinquenta

pesos al contado aun por estar dicho Sambito huerfano como por inutil en dicha Acienda”
(SIC) (AGN, 1768, f.345v)

De igual forma se vendieron los esclavos huérfanos por cimarrones, “Xavier huerfano que se vendio por cimarron, y lo compró Don Joaquin de Balencia, en ciento y cinquenta pesos” (SIC) (AGN, 1769, f.325r). El producto de estas ventas se destinaría para sufragar los gastos en que se incurría en la administración de las haciendas por parte del Consejo de Temporalidades,

Una vez son rematadas las haciendas y adjudicadas a los nuevos dueños, estos solicitan el permiso a la Junta Provincial para vender los esclavos que consideraban necesarios, argumentando en el caso de Juan Antonio Villamizar ahora dueño de la hacienda La Vega (San Francisco Xavier), que eran demasiados para el trabajo de la hacienda y que habían varios inútiles y superfluos, dados a la ociosidad, actitudes que según él irían en perjuicio de la hacienda, petición que le fue concedida.

...pero haviendo reconocido que dichos esclavos son en maior numero de los que necesita la hazienda para su cultivo y trabajo, y que defecto de este son muchos de ellos inutil y superfluos, en que es consiguiente la ociosidad causa y madre de los vicios, suplico... se digne conceder a mi parte facultad y lecencia para poder vender a su arbitrio los esclavos, que tuviere por demas, y que conciderares ser conveniente, para el mejor gobierno de su hazienda. (SIC) (AGN, 1770, f.838v)

Juan Antonio Villamizar se contradecía de la anterior afirmación, puesto que en el mismo tiempo que vendió los esclavos de la antigua hacienda de los jesuitas, compró desde 1771 hasta 1774 seis esclavos que habían pertenecido a Francisco Rincón y le fueron rematados así.

...que en diez y ocho de septiembre de mil setecientos sesenta y nueve se otorgó Escritura publica en el Rexistro de esta ciudad...que consta, que Julian Joseph, y Phelipe Contreras vendieron a dicho Don Juan Antonio un Negro nombrado Juan en cantidad de Doscientos pesos. (1771)...que Don Victor Carrero vendió al referido... un mulato nombrado Carlos en cantidad de Doscientos pesos... (1774) Cayetano Buitrago vendió...un Negro nombrado Juan Joseph en cantidad de Doscientos veinte pesos. (1772) Don Estevan de Ostos vendio...un Negro basal llamado Lorenzo y una mulata su muger llamada Maria, ambos en cantidad de quinientos pesos” (SIC) (AGN, 1770, f.845r).

www.bdigital.ula.ve

Lo que explica que Juan Antonio Villamizar pretendía salir de los esclavos enfermos y huérfanos porque le representaban un gasto en su sostenimiento obteniendo pocos beneficios, puesto que si afirmaba que eran demasiados para el trabajo de la hacienda, ¿por qué continuaba comprando?, evidentemente era para reponerlos con mano de obra productiva.

Juan Antonio Villamizar era muy activo en las transacciones de compra y venta de esclavos, se registra desde 1774 hasta 1818, la compra de 16 esclavos y la venta de 32 esclavos de las cuales 17 fueron esclavos adquiridos en el remate de las haciendas jesuitas. Como la venta de las haciendas había sido a censo (ver glosario), no se podía realizar ninguna transacción con los esclavos puesto que estaban hipotecados como prenda de garantía hasta el pago total de la

hacienda, sin embargo, Juan Antonio Villamizar los vendió argumentando que ya los había reemplazado por otros esclavos generalmente de menor edad.

...y aunque la dicha esclava esta hipotecada a favor de dichas temporalidades en la Escritura de obligacion; que tiene otorgada el citado Don Juan Antonio; pero tienen repuesta otra en su lugar llamada Guillerma de edad de tres años en la misma hacienda” (AHP, 1777, Tomo 119)

En el período de 1776 hasta 1818, en el caso de Juan Gregorio Almeida, solo se registró la compra a censo de un esclavo llamado Florencio en 170 pesos el 27 de agosto de 1776 (AGN, 1776) y la venta de 3 esclavos, Juan Florencio, Felipa y Eustaquio los cuales fueron adquiridos en el remate de la hacienda El Trapiche (AHP, 1776, 1785,1790). No se registra en el Archivo Histórico de Pamplona ninguna carta de libertad entregada por Juan Gregorio Almeida a sus esclavos durante este período, posiblemente Almeida se negara a otorgarles la libertad.

En el Archivo Histórico de Pamplona no se encontraron cartas de libertad por parte de los jesuitas, sin embargo, en el inventario de temporalidades se menciona sobre algunos esclavos que querían libertar para 1767 antes de su expulsión, pero no se menciona el número de esclavos, los nombres, ni la edad, “...otro dicho una executorial sobre unos esclavos que pretendian Libertar” (AGN, 1767, f.276r.).

Desde 1774 hasta 1818 en el Archivo Histórico de Pamplona se registran 16 cartas de libertad otorgadas por Juan Antonio Villamizar, de las cuales 9 eran antiguos esclavos de los jesuitas de

la hacienda San Francisco Xavier. Este documento se otorgaba previo pago que hacían generalmente los padres o esposos de ellos ya fuera en dinero o en especie, como lo ejecutó Joseph Chona quien dio 170 pesos en árboles de cacao que tenía en la hacienda de La Vega (San Francisco Xavier) para liberar a su esposa María Josepha, “queriendola sacar el referido Marido del cautiverio de esclabitud, con condicion de que valor de la dicha Maria Josepha, se le otorgue escriptura de aorro y libertad...” (AHP, 1776, Tomo.117)

A la única esclava que durante este tiempo Juan Antonio Villamizar le dio carta de libertad por su, "fidelidad, exactitud y buena voluntad de sus servicios" (AHP, 1802) fue a Paula García en 1802 quien ya había pagado para liberar a su hija Josepha de 4 años en 1790, pagando 60 pesos y posteriormente en el mismo año de su liberación pagó por su hijo Josef Pastor de 14 años, 200 pesos (AHP, 1802).

www.bdigital.ula.ve

Después de la muerte de Juan Antonio Villamizar, sus hijos continuaron liberando esclavos cumpliendo su voluntad de acuerdo a lo estipulado en el testamento, en los archivos se registra la liberación por parte de José María Villamizar su hijo y albacea testamentario de la esclava Guillermina en 1818 (AHP, 1818).

Es probable que los esclavos que pagaron por su libertad, en el caso de Juan Antonio Villamizar, hubieran podido ahorrar algún dinero mientras estuvieron bajo el gobierno de los jesuitas, y una vez vendidos junto con las haciendas a particulares, decidieron utilizar estos ahorros para liberarse a sí mismos y a su familia (esposa e hijos), incluso pagando con los árboles de cacao que poseían en sus conucos.

La alimentación de los esclavos. Una vez fueron expulsados los jesuitas, los esclavos continuaron recibiendo alimentación por parte de los administradores temporales de las haciendas. Su situación cambió radicalmente una vez fueron rematadas las haciendas a particulares, especialmente las haciendas otorgadas a Juan Gregorio Almeida.

De acuerdo con los testimonios de los pleitos instaurados por los esclavos de Almeida, éste no los alimentaba acorde al trabajo realizado, en la declaración de José Antonio Días en 1803, quien había sido mayordomo de la hacienda El Trapiche, se hace evidente la situación de marginalidad a la que habían quedado sometidos los esclavos.

...a la mantencion que Don Juan Gregorio Almeyda da a sus Esclavos, por lo regular es corta la racion respecto al trabajo que tienen, como que ha habido semana que a platano puro se han mantenido; que con la racion que les dan a los Esclavos que tienen familia aunque sean tres o quatro hijos se han de mantener todos, sin darles racion a estos (SIC) (AGN, 1803, f.984v).

Por su parte Julián Lara, vecino de la Parroquia de San Antonio, quien durante diez meses fue mayordomo de la hacienda El Trapiche, relataba que la ración diaria de comida que daba a los esclavos era tan poca que cabía en la mano, y que cuando les daba carne con hueso, no se echaba por separado como era costumbre.

...Que en quanto a la racion que Don Juan Gregorio Almeyda da a sus Esclavos en la Hacienda del Trapiche ... es tan corta que varias veces ... reconvino al citado Almeyda,

sobre que se le hacia duro hacer trabajar a dichos Esclavos por la poca que se les daba...que cuando la racion de carne era con hueso, no se echaba por separado a cada uno, como es costumbre, sino que echaban Dos yuntas de hueso de pierna o brazo que se repartia al tiempo de darles de comer entre el numero de treynta o quarenta esclavos que regularmente habia, y habia esclavo que viendo que su presa no tenia que comer, la botaba. (SIC) (AGN, 1803, f.987vr)

El vestuario de los esclavos. La misma situación se presentaba con el vestuario que Almeida proporcionaba a los esclavos, quienes alegaban que Almeida no les daba la suficiente ropa para vestirse, situación que no padecieron bajo el gobierno de los jesuitas, puesto que los esclavos con la venta de sus productos a extraños compraban la ropa que necesitaban, además, los jesuitas vestían a los esclavos huérfanos, necesitados y enfermos. Una vez en propiedad de Almeida, se generan otras prácticas quedando los esclavos a su voluntad. Según el testimonio de José Antonio Díaz, antiguo mayordomo:

... no a todos los Esclavos se les daba vestuario de dos mudas de ropa en cada año como es costumbre sino que a uno u otro señalado y esto una sola muda, que a los mullatillos pequeños no se les daba muda alguna, sino a algun Esclavo que ya estaba muchacho grande se le daba una Chamarra quando iba de madrinero de mulas al Puerto. Que vio muchas de las Esclavitas que trabajaban en la Hacienda que apuntandoles ya los pechos andaban quaci en pelota, obligandoles esta a tapar sus carnes con retales o trapos viejos de las otras esclavas que a las que sirven adentro es a las que mas les da vestuario. (SIC) (AGN, 1803, f.984r).

Igualmente, Julián Lara antiguo mayordomo de El Trapiche, declaró respecto al vestuario que Almeida sólo les entregaba una muda de ropa a los esclavos que trabajaban en la hacienda principal, la cual lavaban una vez al año y los esclavos pequeños siempre estaban desnudos.

...que por lo que es el vestuario en el tiempo que estuvo vió darles una muda de ropa a los esclavos que son ya de trabajo y que a estos mismos les oyo decir que esta muda se lavaban una vez al año, la qual es de lienzo: que los Esclavos pequeños quaci siempre se mantienen en pelota. (SIC) (AGN, 1803, f.983r)

Castigos a los esclavos. El Código Negro emitido en 1789 por la Corona Española, buscaba legislar derechos y deberes tanto de amos como de esclavos. Este código regido por los principios de la religión cristiana, retoma una vez más el tratamiento que los jesuitas daban a los esclavos, es decir, donde el esclavo debía obedecer y venerar a su amo como a un padre, y a cambio, el amo debía vestir, alimentar, curar y educar en la religión católica y no excederse en los castigos corporales ni en los horarios de trabajo (Segovia, 2007).

A pesar de estar regulados por este código, los hacendados justificaban el castigo como una medida para que los esclavos, “no se arrayguen en vicios y malas costumbres” (SIC) (AGN, 1781, f.920r). En el caso de las haciendas que habían pertenecido a los jesuitas en el valle de Cúcuta en propiedad de Juan Gregorio Almeida (El Trapiche y El Salado), éste ejercía el castigo a sus esclavos por los siguientes motivos: la embriaguez y disputas entre esclavos.

...Que en primera salio a la Parroquia de señor San Jose: se embriagó, y tuvo un pleito con Pedro Mendez, y siendo Alcalde ordinario don Manuel de Noboa lo prendio en la Real carcel, y le dio parte, que de alli lo sacó, y no lo castigo por suplica del mismo Alcalde, y que por la segunda ocacion fue que le hizo el moderado castigo por haver atropellado a una criada de don Gregorio ferreyra, cuia quexa le dieron sus criados. (SIC) (AGN, 1781, f.895r-896v)

Igualmente eran castigados por no asistir a sus obligaciones religiosas, “que una ocacion segun hace memoria castigo a este criado dandole unos cortos azotes, porque habiendo llegado a esta hazienda no vino a Alavar a Dios como es costumbre, y obligacion de todos ellos” (SIC) (AGN, 1781, f.898v). Así cómo desobedecer sus órdenes.

...Al quarto dixo que a la que expone no le ha dado su amo mas que han sido dos ocasiones, la una catorce azotes por que se fué un dia de fiesta sin licencia a ver a su Madre, y la otra de seis azotes porque no queria mudarse de una casa” (SIC) (AGN, 1781, f.905v-906v)

En los anteriores casos el castigo de Almeida no excedía lo expuesto en el Código Negro. Sin embargo, en 1803, se vio involucrado en un pleito por el excesivo maltrato hacia sus esclavos, los cuales optaban por huir en busca de socorro amparándose en las justicias civiles, especialmente al protector de esclavos.

...que Almeyda quando los tiene subyugados a un fuerte, y duro trabajo en su Hacienda nombrada el trapiche, no les contribuye aun los mas precisos alimentos, ni el indispensable vestido correspondiente a su clase que por esto aunque fatigados con las insesantes tareas del trabajo viven en hambre y desnudes, que ellos casi desesperados reconvinieron al Amo, pidiendole papel para tranferirse a otro dominio, como que tenian, quien los comprase, pero que se escusó ostinadamente, hasta verse presisados, a escaparse como se escaparon de la Hacienda, y venirse direthamente, a procurar el remedio por medio del presente Protector.... y los infelices esclavos pidiendole papel para buscar otro Amo en ese caso han usado de un derecho, que les concede la naturaleza, y a qual no se ha podido negar. y que para que el Amo con motivo de la fuga, y de la denunciacion que han hecho, no pretenda maltratarlos, que los pongan en segura custodia.

(SIC) (AGN, 1803, f.944v, r)

www.bdigital.ula.ve

De acuerdo con el anterior expediente, los esclavos eran castigados por Almeida por solicitarles el “papel”, un documento donde los amos permitían que sus esclavos fueran comprados por otros hacendados. Según los testimonios, los esclavos ante los constantes castigos y maltratos solicitaban a su amo que les entregara este documento, que Almeida negaba argumentando su temor de que los demás esclavos de su hacienda también solicitaran este papel para ser vendidos alegando supuestos castigos por parte de su amo.

...ser veridicas las causas y motivos que mis citados esclavos expusieron contra mi para la consecucion de la dilatada Real Provision por que sin este preciso requisito no debo ser compelido a vender mis esclavos por que si lo consiguieran sin el sirviera de Norte para

que todos los demas esclavos con fingir y protestar falsamente el que les doi malos tratamientos dentro de poco tiempo viniera a quedar tal vez sin un esclavo. (SIC) (AGN, 1803, f.963r-964v)

Los castigos que Almeida aplicaba eran excesivos, de acuerdo al testimonio de un antiguo mayordomo José Antonio Días, éste refería que había visto como colgaba a sus esclavos que apenas lograban rozar con la punta de los pies el suelo, también utilizaba el cepo y durante el castigo sólo les daba agua, razón por la cual los otros esclavos a escondidas le daban comida, quedando sus esclavos tullidos por varios días y con dificultad para caminar.

... como que a un esclavo del dicho Almeyda nombrado cayetano al cavo de sinco mezes y días que estuvo en el zepo en los terminos que se expresan lo sacó el declarante por orden del Amo medio tullido y muy flaco en terminos que desde el trapiche a la Hacienda que era del declarante a donde trajo al Esclavo, que habra a lo sumo ora y media de camino, gasto desde como las ocho de la mañana hasta quaci al entrarse el sol descansando a cortos trechos por no poder seguir, en donde se estuvo hasta despues de quinze días que lo llevo a vender a los Llanos de Barinas. (SIC) (AGN, 1803, f.984v,r-f.985v)

De igual forma lo reitera Julián Lara quien también fue Mayordomo por diez meses de la hacienda El Trapiche, quien presencié cómo castigaba a sus esclavos con rejoy de cuatro cuerdas en un cuarto alto de la hacienda, “por una juntura de las tablas del Balcon vio la sangre el que declara, que regularmente seria la que habia derramado el castigado. (SIC) (AGN, 1803, f. 983v)

En el pleito de 1803, se encargó a Fernando Galvis y Bonifacio Blanco para que hicieran un reconocimiento de las heridas del esclavo a quien hicieron desnudar y lo encontraron, “todo llagado de la cintura para abajo, hasta las corbas,... señales echas con latigo de rejo, cuyo castigo manifestaba haber sido muy fuerte, pues ni se podia poner calzones de encima, ni ponerse en cluclillas por lo muy adolorido” (SIC) (AGN, 1803, f.1002v, r.)

Para 1809 el esclavo Francisco elevó un nuevo litigio contra Almeida, quien aludía que se le vendiera, “por la sevicia e inhumanidad con que lo trataba” (SIC) (AGN, 1809, f.644v), ante la negativa de Almeida había huido de la hacienda. Cuando Almeida lo encuentra, lo persuade con engaños para que regrese a la hacienda prometiendo que le entregaría allí el documento para ser vendido y una vez el esclavo entró en su poder, Almeida.

... no penso en otra cosa que en aflijirlo de nuevo, castigandolo con el mayor rigor, hasta el extremo de aprisionarlo con grillos y esposas y teniendolo encerrado en un quarto por el espacio de tres meses, en cuyo tiempo lo obligó a casarse con otra de sus mismas esclavas. (SIC) (AGN, 1809, f.645v)

La relación entre los esclavos y los jesuitas era diferente a la que se estableció con Almeida, por los malos tratos que éste ejercía contra ellos, y por los cambios a los que se vieron sometidos contrario a la vida y costumbres bajo el gobierno de los jesuitas, razones por las cuales los esclavos tenía recelo contra Almeida y se temía una insurrección en su contra, así lo expresó Francisco González juez en el juicio de 1781 entre Almeida y sus esclavos, “tome esta

determinación por arbitrio a fin de aquietar a los referidos esclavos, pues conoci en ellos bastante desagrado contra el relatado Almeida” (SIC) (AGN, 1781, f.935r).

Jornada de trabajo de los esclavos en los días de descanso y venta de sus productos. Desde las posturas presentadas en el remate de las haciendas jesuitas se pretendía sujetar a los esclavos a la tierra, obligándolos a depender única y exclusivamente de lo que proveía el amo a través de la tienda de “raya”, limitando la venta del producto de sus conucos exclusivamente al dueño de la hacienda. En este proceso, la mayoría de los postores insistían en esta cláusula como condición para la compra de las haciendas, por ejemplo, Pedro Navarro, vecino de la ciudad de Veracruz expresó:

...que los esclavos de dichas haciendas, que tienen sus conuquitos, o Huertas o Cacao solo pueden usar del fruto que cogieren a la voluntad de mi parte, sin que se le dexen libertad que tenían de poder vender dichas sementeras, o arboles de cacao a personas extrañas ni a ellos mismos, y que solo gozen ellos y sus hijos vaxo de aquellos terminos que se les permitieren y no en otros por redundar en perjuicio de la subordinacion, y servidumbre, a que deven estar sugetos. (SIC) (AGN, 1771–1774, f.502v,r)

Una vez entregadas las haciendas a los particulares, la primera medida realizada por Juan Gregorio Almeida dueño de la hacienda El Trapiche y El Salado del valle de Cúcuta, fue privar a los esclavos de los sábados para que trabajarán en la hacienda principal de su propiedad y además obligarlos a vender el producto de sus conucos únicamente a él, comprándolo a un menor precio del que se acostumbraba a vender en el mercado. Los esclavos al verse afectados en sus

prácticas cotidianas entablan en 1781 un pleito por vía de las justicias civiles contra Almeida alegando que:

...el presente Amo Don Gregorio Almeйда contra la costumbre, no solo nos quita el sabado para que podamos trabajar en ellos, sino que nos quita los frutos de cacao que cogemos, ofreciendonos pagarlos, lo que no executa. para que le notifique a dicho Nuestro Amo, se arregle a la costumbre inalterada de gozar los esclavos de nuestros Conucos, dexandonos la libertad de poder vender nuestros frutos, a qualquier estraño, y que si él lo quisiere, sea por los precios que corre, los frutos en el Paiz, y pagandolos de Contado, como assimismo nos dexé trabajar el sabado que introduxo la costumbre darle al esclavo para las labores de sus conucos; y que por este motivo no nos castigue pues lo executará con el rigor que acostumbra. (SIC) (AGN, 1781, f.880v,r).

A causa del anterior reclamo, Almeida solicitó que se realizará un careo, es decir, una confrontación entre él y sus esclavos. Allí Almeida se defendía aludiendo que les había quitado el sábado porque algunos esclavos, “no tienen huertas para poderse mantener, como tambien a los que en ellas no tienen mas que unas matillas de cacao para su dicha manutencion” (SIC) (AGN, 1781, f.893r- f.894v), a los cuales según él alimentaba y vestía, que a los que tenían conuco nunca les quitaba el sabado excepto cuando los necesitaba, “con urgencia para el trabajo en su hacienda principal, se lo ha buuelto en otro dia en otro de la semana para que trabajen en sus conucos. (SIC) (AGN, 1781, f.893r- f.894v)

Así mismo, Almeida argumentaba no tener conocimiento de estos hechos y culpaba al capitán de la hacienda por no compensar a los esclavos los días sábados en que los ocupaba generalmente cuando había recogida de cosecha, razón por la cual la mayoría de esclavos se retractaron de las acusaciones por temor a los fuertes castigos de su amo, a excepción de Blas quien reiteró su testimonio, “Se hizo comparecer a Blas esclavo de esta hacienda ...Al primero dixo: que los savados se los ha quitado el que hace de capitan en esta hacienda por que ha dicho que su Amo asi lo tiene mandado” (SIC) (AGN, 1781, f.912v).

El argumento de los hacendados para comprarle el producto de los conucos a los esclavos era principalmente por el buen gobierno de la hacienda, así como, para evitar el “robo del cacao” al que según ellos se veían expuestos por parte de los esclavos, puesto que lo que pretendían era evitar que el fruto de su venta fuera para emborracharse, motivos por los cuales era mejor que los esclavos vendieran sus productos únicamente a sus amos, quedando sujetos a su voluntad.

... que el tener los conucos algunos de ellos, no es mas que para una Alcahueteria de Robo de la hazienda principal, y que en la propia conformidad le consta que los mas de los esclavos, el dia savado la aplicacion que le dan y para que lo apetecen es, para seguir en sus Bebesones, y desarreglos. (SIC) (AGN, 1781, f.922v, r)

El cambio en las prácticas cotidianas de las antiguas haciendas jesuitas especialmente las adquiridas por Juan Gregorio Almeida generó una nueva confrontación con sus esclavos por el pago del cacao que debían venderle, porque Almeida se lo pagaba a un valor menor al del mercado y además no lo recibía pesado sino por medidas. Almeida se defendía diciendo que era

una, “costumbre inveterada” (SIC) (AGN, 1781, f.901r), y afirmaba, “que aunque es cierto que les paga los cacao que producen sus conucos cogidos por ellos mismos; los verifica por medidas; y a la mitad menos de su valor” (SIC) (AGN, 1781, f.894r). Para verificar el pago que realizaba Almeida a sus esclavos, se utilizó el cuaderno de cargo y data que manejaba en su hacienda. En este cuaderno se hace evidente que los esclavos debían comprarle los productos que necesitaban para su sostenimiento, pagando con el fruto de sus productos especialmente el cacao. Como Almeida se los pagaba a un menor precio del que se utilizaba en el mercado, los esclavos siempre quedaban en una deuda permanente y por tanto el valor de la venta siempre se abonaba a la deuda.

...Y que para ello hace presente en este auto un quaderno de cuentas de cargos y Data que lleva con todos sus esclavos donde constan sus partidas por menor con sus fechas al margen de lo que ha entregado y lo que ha recibido, el que se rexistra con diez, y nueve foxas escritas, y las demas en blanco, y a las diez, y onze aparece la cuenta, que tiene con el citado Nicacio su esclavo la que en ese acto a pedimento de ambas partes sse liquidó en presencia de mi el Alcalde, los testigos. y del actuario escrivano y resultó ser deudor Nicacio de trece pesos siete reeales con declaracion que se averigüe que el primer cacao se havono a tres reales por que asi corria y el segundo a dos por que este era un precio el tiempo de su entrega. (SIC) (AGN, 1781, f.895v,r)

En este pleito, los trece esclavos citados al careo: Nicasio, José Norato Torres, Juan Estevan, José Miguel, María Efigenia, Felipe Dias, Ignacio Xavier, Francisco Ramírez, Bernando Rojas, Blas, Ignacia, Felipha y Pedro Pascual, resultaron deudores.

El auto final del litigio entre Almeida y sus esclavos en 1781, dispuso que se conservaría el día sábado para el trabajo de los esclavos que tuvieran conucos, los cuales debían vender lo producido a su amo, y que el amo debía recibir el producto pesado en romana y al precio corriente de la región y no por medidas.

...se seguiria dandoles el dia savado, como era costumbre para que lo dedicaran en el cultivo de sus conucos; si fue cierto extipularon, que en lo de adelante, despues de secos sus cacaos los havian de entregar a su Amo, quien havia de ser obligado a recibirlos y Abonarselos, por el peso de Romana, y a los precios corrientes, y no por medidas. (SIC) (AGN, 1781, f.928r)

Pérdida de posesión de los esclavos de sus viviendas y conucos. Desde los inventarios de remate de las haciendas que habían pertenecido a los jesuitas en el valle de Cúcuta es evidente la intención de despojar de sus posesiones a los esclavos. Con los jesuitas cada familia de esclavos tenía una casa dentro de la hacienda, al momento del inventario éstas fueron vendidas junto con la hacienda principal, así se registra en el remate que se hizo de la hacienda El Trapiche a Juan Gregorio Almeida, “las casas de los esclavos de Bareque y paja que constan abaludades en sien pesos” (SIC) (AGN, 1771 – 1774, f.572v).

El interés de los nuevos dueños de las haciendas que habían pertenecido a los jesuitas se centra en buscar una mayor rentabilidad que podía incrementarse a costa de los bienes que los jesuitas habían dado a los esclavos. Si bien los conucos de cacao que poseían los esclavos dentro

de las haciendas, no entraron a formar parte del remate, adjudicando su propiedad al Rey, con el tiempo se anexaron a la hacienda principal.

En tiempos de los jesuitas estos conucos pasaban a los descendientes de los esclavos, quienes podían vivir allí hasta morir. En el valle de Cúcuta era una costumbre que los esclavos tuvieran su conuco de cacao, “que habiendo sido costumbre anticuada en aquel, y otros parajes, que los Amos dén al esclavo un pedacito de tierra en donde sembrar los frutos de la tierra, lo que observaron los Reverendos Padres y despues los Administradores” (SIC) (AGN, 1781, f.880v). Sin embargo, Juan Gregorio Almeida contrario a las costumbres decide a través de diversas estrategias despojar de estas posesiones a los esclavos y sus parientes.

En 1768 muere el esclavo Francisco de Borja Capitan de la hacienda El Trapiche, a causa de la viruela, es por eso que el Consejo de Temporalidades emite un decreto el 18 de abril del mismo año, donde limita la posesión del conuco a una sola vida, “...gozare la viuda, e hijas, de dicho esclavo del fruto de una arboleda de cacao, que dejó en el cuerpo de la Hacienda, por solo, los dias de dicha viuda, tambien esclava; que falleciendo esta se incorpore dicha arboleda en la Hacienda principal”. (SIC) (AGN, 1771–1774, f.673v)

Nueve años despues la esclava Ysabel Victoria García continuaba reclamando el conuco que había pertenecido a su esposo Francisco Borja, por el despojo que hizo Juan Gregorio Almeida bajo la premisa de que ella había contraído nuevamente matrimonio en 1775 con Salvador Noguera (libre), razón por la cual debía abandonar su vivienda y el conuco.

... pues que tu te casaste, y tienes marido que te mantenga, mudarse de aqui, a que mi parte le respondio, señor y mi conuco de cacao, que mi sudor, y trabajo como lo hede dejar, pues esto no es lo tratado con su merced, bolbiole a repetir que alli no tenia nada, que se mudase (SIC). (AGN, 1768, f.911v)

En 1777 Don Domingo Antonio Guzmán determinó que, “se declaro por dicho superior gobierno la posesion de Arboledas, o conucos de los esclavos, de dicha Hazienda, como pertenecientes a ellos interin los dias de su vida y de sus hijos no dando motibo para ser despojados de ellos” (SIC) (AGN, 1768, f.936r), y ordenó a Juan Gregorio Almeida reintegrar a Ysabel al conuco.

...deversele entregar a la viuda, y herederos de Francisco Borja Gonzales Esclavo y Capitan que fue de la Hacienda nominada el trapiche... con declaracion que el cacagual tansolamente lo ha de disfrutar por los dias de la dicha viuda y por el fallecimiento de esta hade quedar incorporado en la Hacienda principal. (SIC) (AGN, 1768, f.907v)

Este problema también se presentó con otros esclavos de Almeida, quienes asumían que el conuco aún les pertenecía por herencia de sus padres o abuelos, “Que el conuco que reputa por suio es el que era de su Abuela, la que falleció hace tiempo de diez, y nueve meses” (SIC) (AGN 1781, f.896r), lo mismo ocurrió con Miguel Gerónimo quien perdió su conuco al morir su padre, y además, Almeida para poder quedarse con el conuco había enajenado a la viuda despojando a los hijos aun en vida de su madre.

... que este no tiene conuco, pues uno que quedó por muerte de su padre según lo declarado por el Exselentísimo señor Virrey, y señores de la Junta Municipal en el seguimiento de la causa de los bienes que fueron de los Regulares expatriados: deve entrar en el monto de la hacienda principal, pues aunque esta su Madre viva, a esta por justas causas la tiene enagenada y pasada a otro dueño” (SIC) (AGN, 1781, f.910v,r)

Otra táctica utilizada por Almeida era despojar al esclavo que se encontraba inhabilitado para trabajar por enfermedad o vejez, como una forma legítima de cobrar la obligación que adquiría por alimentación y vestido.

...se hizo comparecer a Maria Figenia negra esclava, y dueña de conuco,...a la que expone deve reputarse por excluida de esta clase por que por sus habituales males se halla eximida de toda concurrència a trabajo...que los frutos del conuco de la que expone han entrado en poder de su amo Almeйда pero que es ha sido a cuenta de lo que le deve... (SIC) (AGN, 1781,f.905v,r)

Las medidas dictadas por el Consejo de Temporalidades y las tácticas empleadas por Almeida para despojar a sus esclavos de los conucos, perturbaron las prácticas cotidianas de los esclavos, quienes vieron como este espacio que dignificaba su vida fue arrebatado al entrar en los bienes de la hacienda principal. Los esclavos perdieron la poca autonomía que este trabajo les ofrecía quedando dependientes totalmente de su amo, sujetos a la hacienda por las deudas adquiridas para obtener lo necesario para su manutención y vestido.

Cambios en las relaciones de los nuevos propietarios con los vecinos. Almeida se vio envuelto en varios conflictos con sus vecinos colindantes además de los sostenidos con los indios del Pueblo de Cúcuta. En 1807, por ejemplo, Almeida ordenó a sus esclavos que incendiaran los ranchos de las tierras de Ferreira y Pablo Valencia (alias Catón), porque él consideraba que le estaban ocupando sus tierras, situación que no se presentó cuando estaban los jesuitas, “tambien ha mandado derribar, y quemar algunos otros ranchos en las tierras de su Hazienda del Trapiche” (SIC) (AGN, 1807, f.028v).

Estos problemas se presentaban porque Almeida continuaba adquiriendo propiedades en el valle de Cúcuta, razón por la cual, seguía entablando pleitos para poder hacerse a más territorios, por ejemplo, en 1798, denunció como realengas y baldías seis estancias de tierras llamadas “La Floresta”, que colindaban con su hacienda de El Salado y las tierras de su suegro Félix Zumalabe, tierras que contenían estancias de pan y ganado mayor. En este pleito se enfrentó a varios vecinos que residían allí y con el gobernador de San Faustino (AGN, 1798). En 1806 Almeida entabla un litigio contra Juan Antonio Román por las tierras denominadas, “Cerro de la floresta” (AGN, 1806). y en 1804 origina otra disputa por una servidumbre de agua de la hacienda de El Salado contra Andrés José de Salas Berdeja quien era el albacea testamentario de José Jerónimo Tobar. Almeida insiste que la construcción del Hospital San Juan de Dios lo perjudica por el desvío que han hecho de la boca toma la cual afectó sus cultivos de cacao (AGN, 1804).

Los constantes problemas que se generaron entre Almeida y sus vecinos eran principalmente por tierra, ya fuera con vivientes que se habían establecido en los confines de las haciendas desde

el tiempo en que eran propiedad de los jesuitas, por las tomas de agua que regaban sus haciendas, y principalmente por su deseo de adquirir paulatinamente más posesiones reclamando tierras baldías con las cuales iba acrecentando sus dominios en el valle de Cúcuta.

Cambios en la ruta del comercio del cacao. Los jesuitas vendían el cacao al interior del país, especialmente al Colegio de San Bartholome en Bogotá para allí proceder a su venta, pero su comercio se inclinaba más hacia el exterior, Veracruz o Santo Domingo. Fue común que se extraviaran las cargas de cacao en el camino durante el viaje a Bogotá, “las quarenta cargas de cacao... del Padre, Manuel Zapata, el Rector de ese colegio de Pamplona, no han parecido hasta ahora ni se tiene noticia de su paradero” (SIC) (AGN, 1767, f.788v), para el caso, después de una larga búsqueda se encontraron en manos de un particular en el mes de octubre, el cual fue traído preso. Para evitar estos inconvenientes el Consejo de Temporalidades en 1767, determinó que las cargas de cacao se vendieran en Cúcuta y no se enviaran para el interior de la Nueva Granada, por el riesgo que corrían de perderse u otras contingencias que se presentaban en el camino, a ello se sumaban los gastos de envío que implicaba el pago del transporte y alimentación del arriero. La venta del cacao a Bogotá o en Maracaibo era más rentable, en Cúcuta la carga se vendía en 22,5 pesos y en Bogotá libre de fletes valía aproximadamente 27,32 pesos.

...siempre se logre vender en Cucuta a precio de tres reales el Millar...es menor esta venta de la que regularmente se hace en santa fee y sin demoras, ni desembolsos para su condiccion: el Corriente en Maracaibo es a quatro reales, pero tiene un Real, o mas de costo, y se deven considerar los Riesgos” (SIC) (AGN, 1767, f.321r)

Debido a que en 1789 después de la expulsión de los jesuitas, la producción de cacao había decaído, y según los testimonios la baja rentabilidad de su venta no alcanzaba a cubrir el pago de impuestos que debían pagar en el puerto de Maracaibo, los hacendados entre ellos los nuevos dueños de las haciendas de El Trapiche y San Francisco Xavier (La Vega), habían decidido probar otra ruta para el cacao, que les implicaba menos costos sobre todo el pago de impuestos.

...los vecinos Hacendados en el Valle de Cucuta, solicitando se les permita conducir su Cacao al Puerto de Teteo (Táchira) al Rio Huribante para por el Apurre al Horinoco embarcarlos desde Guayana a Veracruz, y España exponiendo la facilidad y proporcion que le brinda este trafico, para expender sus cosechas, y eximirse del Derecho de Nuevo Ympuesto que se le cobra en este Puerto. (SIC) (AGN, 1789,f.906v)

El impuesto correspondía a medio real en millar de cacao que de Pamplona, Salazar de las Palmas y el valle de Cúcuta se exportara por el Lago de Maracaibo, además de los aportes para los gastos de la guerra, la invasión de piratas, ataques de los indios motilones y reparo de fortificaciones, para la defensa del puerto y la protección de los productos que salían (cacao, tabaco, reses vacunas, miel y azúcar) (AGN, 1789).

7.4. Las haciendas de cacao en el valle de Cúcuta en 1830

Después de ser el valle de Cúcuta uno de los más prósperos en la producción de cacao, cuyo ramo de la economía era el único tipo exportación, la producción de cacao se vio seriamente afectada desde 1826 hasta 1831, por la plaga conocida como Mancha o Gusana, “ha sufrido tanto

en los últimos cinco años por las plagas conocidas con los nombres de mancha y gusana” (SIC) (AGN, 1831, f.625v), los documentos no detallan cuales eran las patologías de esta enfermedad, por tanto no es posible saber a ciencia cierta a qué tipo de plaga en la actualidad hace referencia “la mancha”.

El daño causado por “la mancha” a las cosechas de cacao, desconocida para la época, hizo que los propietarios de las haciendas solicitaran ante el Consejo Municipal la exención del pago de alcabala y diezmos y otros terminaran por abandonar este tipo de cultivo reemplazándolo posiblemente por café, según los documentos del pago de alcabala desde 1818 se registraba el pago de diezmos por la producción de café, “Cuenta del producto de los Diezmos en el circuito de Cucuta desde el año de 1818, hasta el presente incluso cacaos, cafés, víveres y animales de toda especie” (SIC) (AGN, 1831, f.629v).

Tan cierto es esto que los poseedores de las mejores haciendas, se han encontrado en la necesidad de abandonarla, por que en ves de utilidades y ganancias, no experimentaban sino perjuicios y perdida... sin que hasta ahora se haya podido descubrir la causa de esta terrible plaga ni contener su progreso” (SIC) (AGN, 1831, f.625v; f.630r).

A continuación se presenta la relación de los diezmos que se pagaron entre 1818 y 1831, por la producción de cacao, café y animales, donde se evidencia la disminución en el pago del diezmo especialmente en los dos últimos años 1830 y 1831. (ver tabla 17)

Tabla 17. *Diezmo del Circuito de Cúcuta. (Cacao, cafés, víveres y animales de toda especie) (1818-1831)*

Año	Diezmo/año
1818	1.943,50
1819	1.826,60
1820	2.114,40
1821	1.542,70
1822	2.291,20
1823	1.898,10
1824	1.708,00
1825	2.842,10
1826	3.061,60
1827	2.188,00
1828	2.459,70
1829	2.188,00
1830	1.826,70
1831	1.921,40

Tabla elaborada a partir de los datos del AGN. (1831). Sección República, Peticiones - Solicitudes. 75, 12, D.23, f.625v- 629v. Bogotá. Colombia.

Para 1851 Agustín Codazzi, refiere que el suelo se encontraba fatigado por el cultivo de una sola especie, en este caso, el cacao.

...las productivas plantaciones de cacao mencionadas por Oviedo; la tierra fatigada con una sola especie de cultivo negó a los árboles el jugo necesario, y la mancha destruyó constantemente las cosechas, tanto aquí como en San José y El Rosario; cesó el comercio concluyeron las cofradías y de la antigua riqueza del pueblo no ha quedado más señal que la grande y sólida iglesia. (Codazzi, 2004, p.390)

A esta situación se sumaron las funestas guerras de la independencia, “fuera de los atrasos que han sufrido la consecuencia de la guerra de independencia y de libertad consecuencia que han sido en este canton mas funestas que en muchas otras” (AGN, 1831, f.629v).

Debido a los anteriores inconvenientes los hacendados alegaban que no alcanzaban a cubrir la décima parte de la cosecha, mucho menos los gastos de un cultivo costoso como lo era el cacao. Además del pago al esnuquero por la recogida del cacao, debían pagar el diezmo y el impuesto de alcabala que en aquel entonces era de un 6% correspondiente a dos pesos cada carga, razón por la cual no podían competir con el cacao que se cultivaba en el Táchira, puesto que allí no pagaban ningún derecho (AGN, 1831).

De acuerdo a la anterior información, es válido, preguntarse ¿qué sucedió con el trabajo esclavo en las haciendas del valle de Cúcuta? si la mancha había hecho que las haciendas de cacao decayeran y por esto fueran vendidas o mudado su producción a otros productos, ¿cuál fue el destino de los esclavos que residían allí?. Para tratar de dar una respuesta a los anteriores interrogantes es importante conocer a través del censo de 1802 que se realizó en el valle de Cúcuta y el relato de Agustín Codazzi en 1851, cuántos esclavos había para esta época en el valle de Cúcuta y la Villa del Rosario.

En el censo de 1802 la población de la Villa de San José de Guasimal (llamado así por aquella época), valle de Cúcuta, la población blanca y noble sumaba 1037 el 27% del total de la población; mientras que los plebeyos junto con los criados y sirvientes libres eran 1872 un 49%; en cuanto a esclavos, criados y sirvientes sumaban 489 un 12% de la población. (Ver tabla 18)

Tabla 18. *Censo de Población 1802 Villa de San José de Guasimal (Cúcuta)*

Lugar	Categoría Social	Cantidad
-------	------------------	----------

	Nobles	419
	Blancos	427
	Agregados	82
	Párvulos de nobleza y blancos	109
	Plebeyos (esclavos libres, mulatos libres, indios, mestizos)	1668
Villa de San José de Guásimal (Cúcuta)	Sirvientes libres	14
	Criados libres	190
	Criados	40
	Sirvientes	39
	Párvulos de plebeyos	364
	Esclavos	213
	Esclavas	197
		Total
Hacienda La Vega (San Francisco Xavier)	Esclavos	79
	Esclavas	60
	Dependientes	4
	Criados libres	6
	Criadas	4
	Total	153

Tabla elaborada con datos tomados del AAM (1802), caja 29 N.030-00.

La familia de Juan Gregorio Almeida en el censo de 1802, se componía de su esposa Doña Rosalía Zumalabe, tres hijos, cuatro hijas, 11 esclavos y 9 esclavas en su casa de habitación en la Villa de San José de Guasimal, (valle de Cúcuta), no se hace mención de los esclavos que habitaban en las haciendas de El Trapiche y El Salado, en cambio el censo si registra los esclavos pertenecientes a Juan Antonio Villamizar de la hacienda de La Vega (San Francisco Xavier) (AAM, 1802).

Según Agustín Codazzi (1851) la población existente en el valle de Cúcuta para 1851 en su mayoría eran africanos con un 40%, seguido por los blancos y mestizos.

...la población se compone de 33 por cien de blancos, en quienes reside la ilustración y cultura, el 27 por cien de mestizos, que forman escalón intermedio y el 40 por cien de africanos... (Codazzi, 2004, p.380).

Es posible que Codazzi incluyera en la denominación de africanos, además de los esclavos, a los mulatos libres, criados y sirvientes, dato que se aproxima al censo de 1802 donde los plebeyos alcanzan un 49%. Para 1851 Codazzi afirmaba que los africanos residentes en el valle de Cúcuta ejercían sus labores cerca de los ríos y ciénagas, “cuyo lote es el trabajo físico y su patrimonio la inalterable salud en medio de las ciénagas y ríos, sean cuales fuere las intemperies que sufran” (Codazzi, 2004, p.-380), y que la mezcla africana no se percibía, “Entre ellas como entre los hombres, hay bastantes de piel blanca en que a primera vista no se percibe la mezcla de sangre africana” (Codazzi, 2004, p. 380), igual sucedía con los rasgos indígena en los habitantes de la Parroquia de La Villa del Rosario, “En el día cuenta la parroquia 860 moradores blancos y mestizos, habiendo desaparecido el tipo indígena” (Codazzi, 2004, p. 390).

Ahora bien, los esclavos que poseían los jesuitas en 1767 en sus tres haciendas sumaban 222 piezas así: 105 en El Trapiche, 10 en El Salado y 107 en San Francisco Xavier (AGN, 1767). Para 1774 cuando se produce el remate y venta de las haciendas, se entregaron 241 esclavos, 113 a Juan Antonio Villamizar y 128 a Juan Gregorio Almeida (AGN, 1774). En el censo de 1802 se registraron 410 esclavos entre hombres y mujeres, y 139 esclavos pertenecientes a la hacienda El Llano de Carrillo (La Vega o San Francisco Xavier), para un total en el valle de Cúcuta de 549 esclavos, de acuerdo con el dato anterior el 74% de los esclavos registrados en el censo de 1802 pertenecían a Juan Antonio Villamizar. Sin embargo, es importante aclarar que en el censo de 1802 no se sabe porque razón no se contabilizaron los esclavos de El Trapiche y El Salado pertenecientes a Juan Gregorio Almeida y sí los de Juan Antonio Villamizar (AGN, 1802).

Por lo tanto, el censo de 1802 y lo informado por Agustín Codazzi en 1851 evidencian una presencia alta de población africana. Al respecto surge otro interrogante, ¿Qué ocurrió con los esclavos que vivían en las haciendas durante las guerras de independencia?, según un informe de 1822, en la zona de Bailadores (Venezuela), cerca al Táchira (zona limítrofe al valle de Cúcuta), se informaba que las aldeas habían quedado únicamente mujeres pues los hombres esclavos estaban prestando el servicio militar, “La aldea sólo consiste en la casa principal de la finca, ocupada en la actualidad por el mayordomo, y las chozas de los esclavos, constituidos en su casi totalidad por mujeres, debido probablemente a que los hombres están prestando el servicio militar” (INH, 1982). Es posible que en el valle de Cúcuta ocurriera una situación semejante, debido a la decadencia de las haciendas por la plaga “la mancha” y a las guerras de independencia.

Juan Gregorio Almeida muere en el valle de Cúcuta el 3 de mayo de 1812, deja como herencia entre otros bienes las haciendas El Trapiche y El Salado en 1822 a su esposa Rosa María Zumalabe quien muere en 1835 y le entrega la hacienda de El Trapiche a Manuel José Jordán, el esposo de Bárbara Almeida su hija, hacienda que en esa fecha fue valorada en 32000 pesos (ANC, 1835). En el caso de Juan Antonio Villamizar este muere aproximadamente en 1804 (no se ha encontrado su testamento) y hereda la hacienda La Vega (San Francisco Xavier) a su esposa Águeda Gallardo, para ese entonces la hacienda se le llamaba comúnmente Llano de Carrillo (AGN, 1803).

Al morir Juan Antonio Villamizar y Juan Gregorio Almeida, las haciendas se empiezan a vender por partes de acuerdo a lo que le pertenece a cada uno de los herederos quedando hoy

como huella de su existencia el nombre de una quebrada “La Vega” y de dos barrios populares, en Cúcuta, El Salado y en Villa del Rosario, El Trapiche. Aún se encuentran en litigio las tierras denominadas “comunidad Almeida” un tataranieto de Juan Gregorio Almeida insiste en recuperar la propiedad de estas tierras, sin tener éxito alguno.

En resumen, la plaga “la mancha” acabó con los cultivos de cacao en las haciendas del valle de Cúcuta, y su decadencia permitió la adopción de otros cultivos como el café, por tanto, hasta la fecha no hay rastro de los esclavos que vivían en los valles de Cúcuta y trabajaban en las haciendas de cacao, una vez estas haciendas reemplazan el cacao por café o son vendidas.

Como se mencionó anteriormente en el caso de los esclavos pertenecientes a los jesuitas, el Consejo de Temporalidades ordenó la venta de los esclavos huérfanos y además los nuevos propietarios a fin de evitar inconvenientes futuros fueron vendiendo los otros esclavos que habían comprado con las haciendas jesuitas especialmente Juan Antonio Villamizar. Algunos esclavos lograron comprar su libertad especialmente los de Juan Antonio Villamizar, lo más probable es que como refiere Agustín Codazzi, se hubieran dedicado a las labores de la pesca y transporte por los ríos Zulia, Pamplonita y Táchira. Es posible que algunos esclavos fueran enviados a servir a los ejércitos realistas o independentistas dependiendo de la filiación de sus propietarios. En el caso de Juan Gregorio Almeida, su hijo Vicente participó activamente en este proceso, para ello habría que realizar un estudio exhaustivo en un principio de las listas de soldados de los ejércitos de la Unión y los pertenecientes a la República de Colombia en 1821, para determinar cuántos de los esclavos de Juan Gregorio Almeida y de Juan Antonio Villamizar terminaron enfilados en los ejércitos como parte de la cuota que debían dar los amos al proceso.

Conclusiones

1. El establecimiento de los jesuitas en las cabeceras de las provincias tenía entre otros objetivos canalizar recursos económicos a través de donaciones, capellanías y censos para sustentar sus posesiones terrenales adscritas a los colegios. Fue común la entrega a los jesuitas de bienes como haciendas para su administración debido al manejo contable que les permitía conocer los ingresos, costos, gastos y la rentabilidad producida, razón por la cual la compañía adquirió prestigio y generó confianza en los vecinos más acaudalados de Pamplona. Los testadores aseguraban rentas perpetuas para sus descendientes especialmente de las haciendas, estableciendo cláusulas de carácter económico y religioso ya fuera en dinero o en especie con destino a sus sucesores, nombrando a los padres jesuitas como administradores, quienes recibían a cambio el remanente de la rentabilidad de los bienes que administraban y su propiedad una vez los herederos morían.
2. En el valle de Cúcuta los jesuitas no establecieron Pueblos de Misión, en cambio, con las donaciones entregadas por algunos vecinos de la localidad en los primeros años de su llegada a la Provincia de Pamplona, recibieron en el valle de Labateca estancias de pan coger (trigo, maíz, linaza) y ganado mayor (vacuno, yeguno y mular) para el autoabastecimiento de alimentos, la actividad agropecuaria, el transporte de carga y el comercio, bienes que servían como producto de intercambio. Las rentas obtenidas en su administración posibilitó la adquisición de haciendas en el valle de Cúcuta destinadas a la producción de cacao, caña de azúcar, plátano, la cría de ganado vacuno y mular. Cada

hacienda estaba dotada de las herramientas necesarias para el trabajo agrícola y pecuario, además de la mano de obra esclava. Probablemente la compra de estas propiedades haya sido mediada por el interés de expandir sus cultivos de cacao aprovechando el comercio que ya manejaban en el Lago de Maracaibo, donde también poseían haciendas de cacao adscritas al colegio de Mérida. Las diversas propiedades adquiridas por los jesuitas conformaron una red interconectada de bienes que proveerían diversos productos para el consumo interno de las haciendas, del Colegio de Pamplona, el comercio local e internacional con la exportación de cacao por la ruta del río San Faustino hasta el lago de Maracaibo para Veracruz y Santo Domingo.

3. La vida cotidiana de los esclavos bajo la administración de los padres coadjutores y capellanes en el valle de Cúcuta estuvo regulada por las prácticas religiosas y sociales de la Compañía de Jesús, el trato paternalista y por la apropiación de costumbres de la región. En los documentos analizados no se hallaron conflictos relacionados con maltratos u otros pleitos entre los jesuitas y los esclavos, su ausencia posiblemente se debe a que los padres de la Compañía resolvían los problemas personalmente para evitar llevar los conflictos a las justicias civiles y así no asumían los gastos y costos del proceso. En los inventarios de las haciendas de 1767 se evidencia la presencia de un número considerable de familias de esclavos compuesta por ancianos, enfermos y huérfanos los cuales eran sostenidos por los jesuitas bajo los preceptos de la caridad y el buen morir, esta benevolencia posibilitó en gran medida la rentabilidad de las haciendas a partir del trabajo diligente de sus esclavos.

4. Los aspectos analizados en el capítulo de la vida cotidiana relacionados con la arquitectura y mobiliario revelan la existencia de una distinción social en la diferencia de los materiales de construcción y en el tamaño de la casa de hacienda con respecto a la vivienda de los esclavos, así como el mobiliario en su interior. El vestuario y la alimentación también respondían a las diferencias entre categorías sociales. Los amos gozaban de privilegios en la alimentación y el uso exclusivo de telas, prendas y calzado, mientras que los alimentos y atuendos de los esclavos eran impuestos por sus amos como parte de su condición social.

5. El trabajo ocupaba gran parte de la cotidianidad esclava, se encontraba dividido de acuerdo a las principales actividades económicas que se desarrollaban en el cultivo del cacao y la cría de ganado vacuno, sin embargo, se observa la realización de otras labores para hacer autosuficiente la hacienda, en ese sentido, cada esclavo estaba destinado a una labor específica propia de su género, que era desempeñado posiblemente de acuerdo a sus habilidades y su estatus dentro de la hacienda, así por ejemplo, los capitanes eran esclavos ladinos, en cuyos hombros recaía la dirección de los demás esclavos de la hacienda y recibían de los padres regalos y privilegios. Los sábados y domingos los esclavos destinaban su tiempo al trabajo en sus conucos, labor que dignificaba su vida y con la venta de lo producido compraban ropa, alimento, incluso ganado vacuno y caprino.

6. El aspecto espiritual era un elemento muy importante en la vida bajo el gobierno de la orden jesuítica, cuyas prácticas, advocaciones y ceremonias ocupaban parte de la cotidianidad de los esclavos, para cumplir con los preceptos cristianos y la salvación del

alma. Existía dentro de la hacienda una capilla con mobiliario, ornamentación religiosa, esculturas y pinturas de santos pertenecientes a la Compañía de Jesús que servían para celebrar las misas, procesiones y rezar el santo rosario. Las festividades establecidas en el calendario anual, como “las fiestas de hacienda” relacionadas con el santo principal era un ritual que aglomeraba a toda la población cercana a la hacienda. Una de las estrategias utilizadas por la comunidad jesuita para moldear la conducta de sus esclavos era la vida espiritual, cuyas actividades se realizaban a una hora y fecha determinada y se encaminaban al ejercicio del espíritu para alcanzar la compensación divina y la prosperidad de las haciendas.

7. El análisis de la documentación evidenció que los jesuitas con criterio de rentabilidad se apropiaron de prácticas y adoptaron costumbres de la región respecto al conocimiento local de los más experimentados en la producción del cacao, perfeccionando lo ya establecido por la costumbre. A partir de los saberes locales los jesuitas establecieron una relación con los recursos disponibles del medio ambiente, el uso de la tecnología y el aspecto religioso para lograr el equilibrio y una mayor productividad en los frutos de la hacienda. Para el riego de los cultivos, utilizaron como estrategia la ubicación de las arboledas de cacao en las vegas de los ríos, el sistema de regadío por medio de las acequias de agua, el conocimiento de los ciclos de lluvia y las oraciones para obtener beneficios divinos que ayudaran a mitigar los imprevistos de la naturaleza como las sequías, inundaciones y plagas.

8. Los vecinos que adquirieron las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta gozaban de gran prestigio en la región, una vez posesionados perturbaron la vida cotidiana de los esclavos, especialmente los que quedaron en poder de Juan Gregorio Almeida, de quien existen mayores fuentes documentales. Existió una clara intención de despojar a los esclavos de sus conucos y limitar la autonomía económica que habían adquirido durante el gobierno de los jesuitas para atarlos a la tierra y poder tenerlos bajo su total dominio, como seguramente lo hacían los otros hacendados de la región. Con la prohibición de la venta de sus productos a extraños y la posesión del conuco por una sola vida, el esclavo quedó obligado a vender el cacao únicamente a su dueño, quien debía comprarlo “al precio de mercado”, situación que no se cumplía a cabalidad. Así mismo, el nuevo dueño se encargaría de proveer al esclavo lo que necesitaba para su subsistencia (alimento y vestido), quien posiblemente se lo vendía a un valor superior al del mercado local. La documentación referida a los pleitos entre los esclavos y Juan Gregorio Almeida, revela que los esclavos siempre estaban endeudados, lo que evidencia que la venta de lo producido en su conuco solo alcanzaba para abonar a la deuda. En el caso de los esclavos que perdieron sus conucos, éstos quedaron en una situación más precaria dependiendo de la voluntad de su amo para subsistir.

9. Respecto al trato y castigo dado a los esclavos por parte de los nuevos propietarios, se evidencia que en el caso de Juan Gregorio Almeida sobrepasaba en muchas ocasiones lo estipulado por las leyes de la época, lo que generó diversos conflictos con sus esclavos por graves maltratos. En cuanto a Juan Antonio Villamizar no existen evidencias documentales respecto al trato y castigo, posiblemente la venta de los esclavos enfermos,

inútiles, huérfanos y “conflictivos” como lo manifestó desde las posturas de remate de las haciendas, al igual que otros postores, fuera una estrategia para evitar problemas más adelante que según él afectarían el buen gobierno y la quietud de la hacienda.

10. La presente investigación estuvo sujeta a la documentación hallada en los archivos principalmente de Colombia. Ante la ausencia de los libros de gasto y recibo que manejaban los padres coadjutores en cada una de las haciendas del valle de Cúcuta, las fuentes documentales analizadas en el capítulo de la vida cotidiana fueron las producidas por el Consejo de Temporalidades que conservó durante seis años la administración de las haciendas tal como lo hacían los jesuitas; el fondo de Negros y Esclavos, Criminales y los Archivos Notariales de Pamplona y Cúcuta. El capítulo sobre el entorno natural y cultural se pudo constatar con diversos documentos de archivo y las relaciones geográficas elaboradas sobre la Nueva Granada que se produjeron a partir de 1850 cuando se comisionó a Manuel Ancizar y Agustín Codazzi para elaborar la cartografía de la región. La existencia de documentación anterior es escasa.

11. Los trabajos que indagan sobre las haciendas desde una perspectiva de lo cotidiano en Norte de Santander son limitados. Existen estudios del siglo XVIII y XIX en la región, que abordan el tema de las haciendas como parte de una investigación más amplia relacionada con el origen, poblamiento, censos, capellanías, producción y comercialización, que son la evidencia de la importancia que las haciendas tenían durante la época como factor dinamizador de otros sectores de la economía; sin embargo, no profundizan en aspectos de la hacienda sociocultural de esas unidades económicas referidos a las relaciones interétnicas y de trabajo, la vida espiritual y material y el entorno

natural y cultural. Es importante continuar indagando sobre la vida cotidiana al interior de las haciendas en el valle de Cúcuta, y la relación que establecieron las comunidades entre el medio ambiente y lo mágico religioso para poder sobrellevar los embates de la naturaleza y los mecanismos tecnológicos que fueron adaptando en las haciendas con el fin de lograr un equilibrio y mayor productividad.

12. Esta investigación es un aporte a los estudios sobre la vida cotidiana en las haciendas, en este caso las pertenecientes a los jesuitas en aspectos económicos, sociales y culturales, contribuyendo a llenar un vacío y proporcionar elementos para el conocimiento regional sobre la formación económica- social, la cotidianidad y el entorno natural de las haciendas del siglo XVIII, además de contribuir con el acervo cultural de los actuales habitantes para su mayor reconocimiento del origen y pasado de su territorio quienes desconocen el porqué de los topónimos de lugares y accidentes geográficos que existen en su entorno. Sea este trabajo una ventana para posteriores trabajos sobre estudios de la vida cotidiana y el entorno natural desde un enfoque interdisciplinario.

Fuentes documentales

Archivos.

- AAM. (1 de julio de 1802). Padrón general de la Villa de San José de Cúcuta. *Caja Doc.29(030-00)*. Mérida.
- AAP. (1638). Expedientes. Tomo 431, f.0001-0318. Pamplona.
- AAP. (1680). Expediente N°.13. Caja 254, f.0013v-0018v. Pamplona.
- AAP. (1700-1799). Reconocimiento. De las fiestas de San Francisco Javier, por el colegio de jesuitas de Pamplona, Fondo Capellanías, f.221v-f.255r. Pamplona.
- AAP. (1704). Expediente N°.14. Pamplona.
- AAP. (1710). Legajo. Legajo N°.69, f.75v -. Pamplona.
- AAP. (1713). Real Cédula. Real Cédula N°.52, f.54v- f.55r. Pamplona.
- AAP. (1746). Reales Cédulas. Reales Cédulas sobre matrimonios muy antiguos, Legajo N°.5, f.34v-43v. Pamplona.
- AAP. (1773). Breve de nuestro muy santo padre clemente XIV. Expediente Jesuitas (105), f.f.4v-34v. Madrid: Imprenta de Pedro Marín.
- AAP. (1774). Breves de Santidad. f.27r- . Pamplona.
- AGI. (1813-1814). Papeles de Cúcuta. Ytinerario de San José de Cúcuta a Guadalito por la montaña de San camilo, f.504v. Madrid.
- AGN. (Sf), Censos, Varios Departamentos SC.10,2,D.31, s.f, f.505v-f.508r..
- AGN. (1559-1822). Visitas a Santander. SC.62 ff.846r a 846v.
- AGN. (1590-1819). Temporalidades. SC.57, f.786r-f788r. Bogotá.
- AGN. (1601-1802). Curas y Obispos. Real Cédula Compañía de Jesús, informes, espolios, ingresos, SC.21, 47, f.093r - f.096r. Bogotá.

- AGN. (1607). Historia Eclesiástica. SC.30, 15,D .29, f.980r - . Bogotá.
- AGN. (1619-1802). Curas y Obispos. Real Cédula Compañía de Jesús, informes, espolios, ingresos, SC.21, 47, f.116v-f.120r. Bogotá.
- AGN. (1645). Curas y Obispos. Informes, ornamentos, testamentos, pleitos, censo población, SC.21 36, D .19, f.f.199v- 224r. Bogotá.
- AGN. (1650-1773). Curas y Obispos. Informes, ornamentos, testamentos, pleitos, censo, población, SC.21, 36, D.21, f.312v- 312r. Bogotá.
- AGN. (1665). Poblaciones. Servicio religioso: solicitud, SC.46, 2, D.5, f.30v- . Bogotá.
- AGN. (1689-1716). Historia Eclesiástica. Fiestas de Guardar, SC.30, 2, D.56, f.974v- 977r. Bogotá.
- AGN. (1706-1715). Curas y Obispos. Pleitos, espolios, censo, población, ingreso, informes, SC.21. 46-D19, f. 556v-571v.
- AGN. (1729-1730). Curas y Obispos. Informes, ornamentos, testamentos, pleitos, censo población., S.C.21,36 D,20, f.279r-307r. Bogotá.
- AGN. (1734). Resguardos. Diligencias judiciales, testimonio asignación de tierras., RES-SAN:SC.53, 2 , D .21, f. 986v-1005v. Bogotá.
- AGN. (1754). Misceláneas. Mérida: Estado ruinoso poblaciones por indios motilones, SC.39, 80, D .21, f.453v-457v. Bogotá.
- AGN. (1761). Abastos. Solicitud de cumplimiento de leyes de comercio y víveres, SC.1, 10 , D.19, f.851v-f.864v. Bogotá.
- AGN. (1762-1763). Curas y obispos. Derechos, alcabalas, inventarios, censos, poblaciones, espolios, SC. 21, 43, D3, f.22v-31v. Bogotá.
- AGN. (1766). Curas y Obispos. SC.21,43 ,D2, f.015v- f.020v. Bogotá.

- AGN. (1766). Misceláneas. Epidemia de viruelas, SC. 39, 44, D.25, f.404v-f.406v. Bogotá.
- AGN. (1767). Conventos. Carpeta 2/6 (Tomo 75), f. 142v- f.315r. Bogotá.
- AGN. (1767). Curas y Obispos. SC.21, 20, D. 60, f.625v- F.636v. Bogotá.
- AGN. (1767). Temporalidades SC.57, 8, D.21. Bogotá.
- AGN. (1767). Temporalidades. SC.57,1,D.35, f.786r-f.788v. Bogotá.
- AGN. (1767). Temporalidades. SC.57, 5, D.4, f.269v-322r. Bogotá.
- AGN. (1767). Temporalidades. SC.57,8, D21, f.499v-567v. Bogotá, Colombia.
- AGN. (1768). Miscelánea. Confiscación bienes Compañía de Jesús disolución y exilio, SC.39,89,D.51, f.826v - 852v. Bogotá.
- AGN. (1768). Temporalidades. SC.57,10,D.8, f.157v- f.196r. Bogotá.
- AGN. (1768). Temporalidades. SC.57,16,D.2, f.254v-271v. Bogotá.
- AGN. (1768 - 1769). Curas y obispos. SC. 57, 17, D. 2, f.998v - f.1005r. Bogotá.
- AGN. (1768). Curas y obispos. SC. 21, 21, D. 48, f.622v-639v. Bogotá.
- AGN. (1769). Temporalidades. SC.57,22,D.14, f.325v- 351v.
- AGN. (1769). Temporalidades. SC.57,22,D.3, f.139v - f.141v. Bogotá.
- AGN. (1769-1826). Colecciones. Bienes raíces, ingresos y egresos, pleitos y remates, E.O.R.CJ.204, f.611v. Bogotá.
- AGN. (1770). Temporalidades. Real Cedula, SC.57,18,D.11, f.102v-f103r. Bogotá.
- AGN. (1770). Temporalidades. SC.57,10,D.16, f.765v- f.846r. Bogotá.
- AGN. (1770). Temporalidades. SC.57,10,D.20, f.895v-. Bogotá.
- AGN. (1770). Temporalidades. SC.57,22,D.6, f.184v - f.210v. Bogotá.
- AGN. (1771 - 1774). Temporalidades. SC.57,10,D.14, f.498v-754v. Bogotá.
- AGN. (1771). Temporalidades. SC.57,10,D.13, f.494v- 497v. Bogotá.

- AGN. (1771). Temporalidades. SC.57,4,D.8, f.595v - f.618r. Bogotá.
- AGN. (1772). Temporalidades. SC.57,6,D.10, f.524v- . Bogotá.
- AGN. (1773). Temporalidades. SC.57,4,D.4, f.344v- f.358v. Bogotá.
- AGN. (1774). Temporalidades. SC.57,10,D.9, f.168r-f.169v. Bogotá.
- AGN. (1774). Temporalidades. SC.57,5,D.5, f. 326v-f.498r. Bogotá.
- AGN. (1775). Historia Eclesiástica. SC.30,2,D.38, f.644v-f.646r. Bogotá.
- AGN. (1776). Miscelánea. Legajo Empleos vacantes, querellas, pacificación, reducción indios.,
SC.39,50,D.21, f.122v-f.124v. Bogotá.
- AGN. (1776). Temporalidades. SC.57, f.808v - f.812r. Bogotá.
- AGN. (1779). Temporalidades. Censos, SC.57,17,D.2, f.14r- f.15r. Bogotá.
- AGN. (1781). Negros y Esclavos. SC.43/44, f.880v-f.985r. Bogotá.
- AGN. (1782). Eclesiásticos. Carpeta 2/4, f. 245v- f.503r. Bogotá.
- AGN. (1783). Temporalidades. SC.57,13,D.20, f.462v - f.470r. Bogotá.
- AGN. (1786). Temporalidades. SC.57,15,D.4, f.340v - . Bogotá.
- AGN. (1786-1787). Historia Eclesiástica. SC.30,9,D1, f.001v-0019v . Bogotá.
- AGN. (1787). Aduanas. SC.2,6,D.73, f.938v - f.942r. Bogotá.
- AGN. (1787). Temporalidades. SC.57,6,D,7, f.422v- . Bogotá.
- AGN. (1787-1802). Colegios. Pamplona: Cátedra de filosofía y moral en colegio jesuita,
SC.12,1,D.23, f.931r - 992r. Bogotá.
- AGN. (1789). Aduanas. SC.2,6,D.68, f.906v- 919r. Bogotá.
- AGN. (1793). Policía. SC. 47,11,D.26, f.821v- f.837v. Bogotá.
- AGN. (1795-1796). Cabildos. SC.7, 10, D.5, f.769v-777r. Bogotá.
- AGN. (1795-1796). Tributos. SC.60,14,D.11, f.399v- f.400v. Bogotá.

- AGN. (1796). Temporalidades. SC.57,10, D.17. Bogotá.
- AGN. (1797). Criminales (juicios). SC.19,91,91,D.1, f. 001v- 055r. Bogotá.
- AGN. (1798). Tierra de Santander. Tomo XXIX, f.232v - f.336r. Bogotá.
- AGN. (1799). Caciques e indios. Indios de Morocote, Tasco, Somondoco, Guamo, otros, Caciques e indios, 45, f.900r- 903r. Bogotá.
- AGN. (1801-1804). Cabildos. SC.7,2,D.12, f.463v-. Bogotá.
- AGN. (1803). Negros y Esclavos. SC.43, f.943v - f,1008v. Bogotá.
- AGN. (1804). Tierras de Santander. Tomo XXXI, f.515v - f.547r. Bogotá.
- AGN. (1806). Tierras de Santander. Tomo XXIX, f.388v - f.551r. Bogotá.
- AGN. (1807). Alcabalas. SC.5,8,D.2, f.28v-f.33v. Bogotá.
- AGN. (1807). Negros y Esclavos. SC.43, f.32v- f.088r. Bogotá.
- AGN. (1809). Negros y Esclavos. SC.43, f.644r - f.645v. Bogotá.
- AGN. (1831). Peticiones - Solicitudes. SR.75,12,D.23, f.625v- 629v. Bogotá.
- ANC. (1835). Poder. Caja 0009, Tomo 018, f.423r- f-246r. Cúcuta.
- AHP. (1626). Escritura de Venta de esclavo. Tomo 40, f.144v,r. Pamplona.
- AHP. (1628). Fundación de la Compañía de Jesús. Tomo 45, f.310r. Pamplona, Colombia.
- AHP. (1709). Censo. Tomo 73, f.128v-129r. Pamplona.
- AHP. (1711). Venta. Tomo 74, F.100v-101r. Pamplona.
- AHP. (1721). Censo. Tomo 79, f.155v- f.156v. Pamplona.
- AHP. (1721). Venta. Tomo 79, f.203v-204r. Pamplona.
- AHP. (1722). Venta. Tomo 80, f.115r-116r. Pamplona.
- AHP. (1724). Venta. 19v-24r. Pamplona.
- AHP. (1724). Venta. Tomo 81, f.19v-24r. Pamplona.

- AHP. (1751). Traspaso. Tomo 95, f. 141v-142v. Pamplona.
- AHP. (1756). Venta. Tomo 98, f.72v-72r. Pamplona.
- AHP. (1762). Censo. Tomo 80, f.338v-341v. Bogotá.
- AHP. (1762). Escritura. Hipoteca, Tomo 104, f.120r-123r. Pamplona.
- AHP. (1767). Solicitud de Prebenda. Tomo 108, f.57r-58v.
- AHP. (1768). Venta de esclavo. Tomo 109, f.31v-f.32v. Pamplona.
- AHP. (1776). Venta esclavos. Tomo 125, Pamplona.
- AHP. (1776). Carta de libertad. Tomo 117. Pamplona.
- AHP. (1776). Compra de esclavo. (Tomo 117), f.210v-211v. Pamplona.
- AHP. (1776). Venta de esclavos. Tomo 117. Pamplona.
- AHP. (1777). Venta de esclavos. Tomo 119. Pamplona.
- AHP. (1785). venta esclavos. Tomo 129. Pamplona
- AHP. (1790). venta esclavos. Tomo 129. Pamplona.
- AHP. (1802). Carta de Libertad. Tomo 142. Pamplona.
- AHP. (1802). Carta de libertad. Tomo 142. Pamplona.
- AHP. (1818). Carta de libertad. Tomo 163. Pamplona.
- ANC. (1786). Documentos de Jesuitas América.f. 212- 578. Santiago de Chile.
- ARJB. (s.f.). <http://www.rjb.csic.es>. Recuperado el 20 de octubre de 2017, de <http://www.rjb.csic.es/icones/mutis/paginas/laminadibujo.php?lamina=4231>
- FamilySearch. (Octubre de 16 de 1734). FamilySearch. Recuperado el 3 de marzo de 2017, de <https://www.familysearch.org/search>
- BNC. (1766). Real Cédula de su Magestad -1766. f.23v. Bogotá: Imprenta Real.
- BNC. (1766). Real Cédula de su Magestad. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta.

BNC. (1768). Testimonio. 187.200H - C32CM - RM 338(Pieza 7), f.188v- f. 196r. Bogotá.

Fuentes Impresas.

Ancizar, M. (1853). Peregrinación de Alpha: por las provincias del norte de la Nueva Granada en 1850-1851. Bogotá: Credencial Historia.

Chevalier, F. (1950). Instrucciones a los Hermanos Jesuitas Administradores de Haciendas. Manuscrito Mexicano del siglo XVIII. México: Editorial Jus, S.A.

Codazzi, A. (2004). Santander. En A. Codazzi, C. Domínguez Ossa, A. Gómez López, & G. Barona Becerra (Edits.), Geografía física y política de la confederación granadina (Vol. V. Estado de Santander, pág. 447). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

de Esteyneffer, J. (1853). Florilegio Medicinal de todas las enfermedades. Querétaro: Imprenta de Francisco Frías.

Del Rey Fajardo, J., & Gutiérrez, A. (2014). Cartas Anuas de la Provincia del Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Instituto Nacional de Hipódromos. (1982). La república de Colombia en los años 1822 - 23. Con el itinerario de la ruta entre Caracas y Bogotá y un Apéndice por un Oficial del Ejército de los Estados Unidos (Richard Bache). Serie "viajeros"(IV). Caracas, Venezuela.

Poma de Ayala, F. G. (1980). Buena crónica y buen gobierno. Perú: Fundación Biblioteca Ayacucho.

Recopilación de Ordenanzas de Tierras y Aguas. Formulario Geométrico Judicial. (1842). México: Imprenta de Vicente G. Torres.

Mapas.

AGN. (1700). Zona entre Pamplona y La Grita. Mapoteca. Mapas y Planos. Mapoteca 6. Ref. 267.

Bogotá.

AGN. (1781). Descripción geográfica del virreinato de la Nueva Granada. Mapoteca: SMP.6,

Ref. 111. Bogotá.

AGN. (1804). Mapoteca. Mapas y Planos, Ref. 99-A (4). Bogotá.

AGN. (1805). Mapoteca. Mapas y Planos, Ref:87(6). Bogotá.

AGN. (1808). 1808. Zulia: Partido de San Faustino. Mapas y Planos, Mapoteca N°4. . Bogotá.

AGN. (1822). Mapas y Planos. Mapoteca 5. África. Bogotá.

www.bdigital.ula.ve

Bibliografía

- Acosta Mohalem, J. d. (1999). Vicaria de Pedro Esteban Rangel. En J. d. Acosta Mohalem, Historia de la Iglesia de Pamplona. Siglos XVI, XVII y XVIII (págs. 69-82). Pamplona: Ideas Litográficas.
- Aguirre Baztán, A. (1995). Etnografía. En A. (. Aguirre Baztan, Metodología cualitativa en la investigación sociocultural (págs. 3-19). Barcelona: Marcombo, S.A.
- Aranda Kilian, L. (2005). El uso de cacao como moneda en la época prehispánica y su pervivencia en la época colonial. Dialnet, 2, 1439- 1450.
- Augé, M. (1998). Hacia una antropología de los mundos contemporáneos. Barcelona: Gedisa editorial.
- Bourdieu, P. (2008). Capital Cultural, escuela y espacio social. Madrid: Siglo veintiuno editores.
- Braudel, F. (1968). La Historia y las Ciencias Sociales. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Braudel, F. (1984). Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. Tomo I. Las estructuras de lo cotidiano. Lo posible y lo imposible. (Vol. 1). Madrid: Alianza Editorial.
- Braudel, F. (1984). Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible. En F. Braudel, Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII (pág. 493). Madrid: Alianza Editorial.
- Burke, P. (. (1993). Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro. En P. Burke, Formas de hacer historia (págs. 11-37). Madrid: Alianza Universidad.
- Burke, P. (1996). Formas de hacer historia. Madrid: Alianza Editorial.
- Burke, P. (1999). La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- Burke, P. (2006). ¿Qué es la historia cultural? México: Paidós.

- Cassani, J. (1741). Fundación de los Colegios de Honda, Pamplona, y Mérida. En J. Cassani, Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reyno de Granada en la América (págs. 29-36). Madrid: Imprenta y Librería de Manuel Fernández.
- Cassani, J. (1741). Historia de la provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en la América. Madrid: Manuel Fernández.
- Castells, L. e. (1995). La historia de la vida cotidiana. Madrid: Marcial Pons.
- Castro, B., & Rodríguez, P. (1996). La vida cotidiana en las haciendas. En B. (. Castro, Historia de la vida cotidiana en Colombia (págs. 79-107). Santafé de Bogotá: Norma.
- Centro Virtual Cervantes. (11 de agosto de 2004). Centro Virtual Cervantes. Recuperado el 20 de junio de 2018, de https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/agosto_04/11082004_01.htm
- Colmenares, G. (1969). Las Haciendas Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Universidad Nacional.
- Colmenares, G. (1975). Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Cali: Universidad del Valle.
- Colmenares, G. (1984). Los Jesuitas: modelo de empresarios coloniales. Boletín Cultural y Bibliográfico, 21(02), 42-53. Obtenido de http://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/3307
- Colmenares, G. (1987). La Formación de la Economía Colonial. En J. A. Ocampo, Historia Económica de Colombia. Bogotá: Siglo veintiuno editores de Colombia.
- Colmenares, G. (1992). La hacienda en la sierra norte del Ecuador: fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional (1800-1870). Procesos, 3-44.
- Compañía de Jesús (págs. 6-44). Barcelona: Librería Religiosa.

- Curbelo, C., & Bergatta, L. (Diciembre de 2012). Imágenes multiculturales. Origen, significado y uso de imaginaria jesuítico misionera a partir de un enfoque interpretativo. *Estudios Históricos*, 9.
- Dávila Mendoza, D. (2005). *Hasta que la muerte nos separe. El divorcio eclesiástico en el arzobispado de México, 1702-1800*. México: Colegio de México.
- Díaz Boada, L. C. (Enero-junio de 2016). Alianzas de poder en una región histórica: el caso de la élite pamplonesa en el Virreinato de la Nueva Granada, 1795-1808. *Historiela. Revista de historia regional y local*, 8(15), 92-127.
- Droysen, J. G. (1983). *Histórica. Lecciones sobre la enciclopedia y la metodología de la historia*. Barcelona: Alfa.
- Fajardo S, J. J. (2007). *Los Jesuitas en Venezuela. Las misiones germen de la nacionalidad*. Caracas: Publicaciones UCAB.
- Fajardo, J. d., & González Mora, F. (2008). *Los jesuitas en Antioquia 1727-1767. Aportes a la historia de la cultura y el arte*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Fajardo, J.d., (2003). *Virtud y Letras en el Maracaibo Hispánico*. Universidad Católica Andrés Bello.
- Febres Cordero, L. (1918). *Del Antiguo Cúcuta*. Cúcuta: Imprenta del Departamento.
- Ferreira Esparza, C. A. (2001). *La economía espiritual. Entre lo terrenal y lo celestial. Pamplona siglo XVIII*. Bucaramanga: Centro de Estudios Regionales.
- Ferreira Esparza, C. A. (Agosto de 2005). *Hacia una Historia ambiental del Rio Pamplonita*. Ponencia desarrollada en el Seminario "Río Pamplonita: Agua, cultura y vida.
- Freire, G. (1933). *Casa Grande y Senzala. Formación de la familia brasileña bajo el régimen de economía patriarcal*. Argentina: Emecé Editores.

- Gálvez, L. (2013). De la tierra sin mal al paraíso. Guaraníes y Jesuitas. Bogotá: Aguilar.
- Gardeta Sabater, P. (1999). Discurso sobre una enfermedad social: La lepra en el Virreinato de Nueva Granada en la transición de los siglos XVIII y XIX. *Dynamis*, 401-428.
- Ginzburg, C. (1981). El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI. Barcelona: Muchnik Editores.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (1996). De la Penuria y el lujo en la Nueva España. Siglos XVI-XVIII. *Revista de Indias*, LVI(206), 49-
- González Dorado, S.J, A. (1992). La Virgen María de Ignacio de Loyola en la Evangelización de A.L. *Tehológica Xaveriana*, 306.
- González, M. (2005). *Ensayos de Historia Colonial Colombiana*. Bogotá: Editorial Nomos S.A.
- Guerrero, A. (1991). La semántica de la dominación: el concertaje de indios. Quito: Ediciones Libri Mundi.
- Haubert, M. (1991). *Vida cotidiana de los indios y jesuitas en las misiones del Paraguay*. Madrid: Ediciones Temas de hoy.
- Hugo, V. (1969). *Los Miserables*. Madrid: Gepsa.
- Hurtado de Barrera, J. (2000). *Metodología de la investigación holística*. Caracas: Fundación Sypal.
- Ino , R., & O'Higgins, E. (1980). *Teorías de la cultura y métodos antropológicos*. Barcelona: Editorial Anagrama .
- Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. (1957). *Manual del Curso de Cacao*. Turrialba: s,d.
- Instituto Nacional de Hipódromos. (1982). *República de Colombia en los años 1822-23*. *Venezolanista, Viajeros (IV)*, 165-191.

- Jaimés, D., González, A., & Torrado, D. (Dirección). (2013). Viaje por el ferrocarril de Cúcuta [Película].
- Jaramillo Uribe, J. (1987). La economía del Virreinato 1740-1810. En J. A. Ocampo, Historia económica de Colombia. Bogotá: Siglo XXI editores.
- Joli, C. (1853). Capitulo primero. Establecerse la Compañía de Jesús. En C. Joli, Historia Religiosa, Política y Literaria de la
- Kalmanovitz, S. (2015). La Agricultura de la Nueva Granada. En A. Meisel Roca , & M. Ramírez G., La Economía colonial de la Nueva Granada (págs. 200-244). Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Kaplan, D., & Manners, R. A. (1979). Introducción Crítica a la teoría antropológica. México: Editorial Nueva Imagen.
- Lalive D'epinay, C. (2008). La vida cotidiana: construcción de un concepto sociológico y antropológico. Sociedad hoy, 9-31.
- Lawrence, R. J. (1980). Los hombres y su vivienda: perspectiva intercultural. Culturas, VII(2), 148-166.
- León Vega, E. (2001). De filias y arquetipos: la vida cotidiana en el pensamiento moderno de occidente. Barcelona: Anthropos.
- Levi, G. (1996). Sobre Microhistoria. En P. (. Burke, Formas de hacer historia (págs. 119-143). Madrid: Alianza Universidad.
- Lida, C. (1976). Sobre la producción de sal en el siglo XVIII. Salinas de Peñón Blanco. Historia Mexicana, 14(4), 680-690.
- Lida, C. (1976). Sobre la producción de sal en el siglo XVIII. Salinas de Peñón Blanco. Historia Mexicana, 14(4), 680-690.

- Liévano Aguirre, I. (1996). Las misiones jesuitas en el Nuevo Reino de Granada. En I. Liévano Aguirre, Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia II. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- López Pérez, M. d. (1996). En torno al estrado. Cajas de uso cotidiano en Santafé de Bogotá, siglos XVI al XVIII. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Lugo Oliín, M. C. (mayo-agosto de 1998). La Bula de la Santa Cruzada. ¿Un remedio para sanar el alma? Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales(41).
- Macías Domingo, A. M., & Candau Chacón, M. L. (diciembre de 2016). Matrimonios y conflictos: abandono, divorcio y nulidad eclesiástica en la Andalucía moderna (Arzobispado de Sevilla, siglo XVIII). Revista Complutense de Historia de América, 42, 119 - 146.
- Marín Barriguete, F. (Abril de 2003). Los Jesuitas y el Culto Mariano: La congregación de la Natividad en la Casa Profesa de Madrid. Tiempos Modernos, 9, 1-20.
- Martínez Miguélez, M. (1999). La nueva ciencia: su desafío, lógica y método. México: Trillas.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). Los esclavos negros y mulatos. En M. d. Nacional, Castas, mujeres y sociedad en la independencia (pág. 122). Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Mörner, M. (1968). Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata. La era de los Habsburgo. Buenos Aires: Paidós.
- Mörner, M. (1975). La hacienda hispanoamericana, examen en las investigaciones y debates recientes. En S. d. Roma, Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina (págs. 15-105). México: Siglo XXI editores.

- Mörner, M. (1979). Los problemas estructurales del agro latinoamericano: perspectivas históricas. En I. d. Estocolmo, Sector Agrario en América Latina: Estructura económica y cambio social (págs. 9-22). Estocolmo: Instituto de estudios latinoamericanos de Estocolmo.
- Navarrete, M. (2005). Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia. Siglos XVI y XVII. Cali: Universidad del Valle.
- Orellana, D. (2009). La vida cotidiana. CONHISREMI. Revista universitaria de investigación y dialogo académico, sd.
- Ortega Chinchilla, J. J. (2000). Cultura Material en la Ciudad de Pamplona 1750 - 1810. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Osorio Oliveros, M. (2013). La botica neogranadina de la Compañía de Jesús: un laboratorio para explorar prácticas médicas en la provincia de Santafé, primera mitad del siglo XVIII. Revista Historia Y Memoria (6), 143-169.
- Pabón Villamizar, S., Ferreira Esparza, C. A., & Guerrero Rincón, A. A. (1998). Los Pueblos del Cacao. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Pabón Villamizar, S., Guerrero Rincón, A., & Ferreira Esparza, C. (2014). Poblamiento y economía. Orígenes de los asentamientos urbanos en el Nororiente colombiano durante la colonia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Pacheco, J. M. (1959). Los Jesuitas en Colombia 1567-1654. Bogotá: San Juan Eudes.
- Pacheco, J. M. (s,f). Javeriana.edu.co. Recuperado el 15 de febrero de 2016, de <http://javeriana.edu.co/theologica/UserFiles/Descarga/ediciones/134/Los%20jesuitas%20en%20Colombia%20y%20la%20teologia%20-%20134.pdf>

- Palacios, S., & Zoffoli, E. (1991). Gloria y tragedia de las misiones guaraníes. Historia de las Reducciones Jesuíticas durante los siglos XVII y XVIII en el Río de la Plata . España: Ediciones mensajero.
- Philippus de Martius, C. F. (1776). Flora Brasiliensis (Vol. XII). Monachii.
- Popescu, O. (1952). El sistema económico en las misiones jesuíticas. Bahía Blanca: Pampa-Mar.
- Rico Villamizar, J. J. (1990). Pamplona o la historia del Nororiente colombiano. Bogotá: Crear Arte.
- Roheraux, H. (1920). Les Chitarera, anciens habitants de la région de Pamplona. Journal de la Société des Américanistes, 55-63.
- Rosi, I., & O'Higgins, E. (1981). Teorías de la cultura y métodos antropológicos. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Sala- Molins, L. (1997). Ideología, filosofía y pensamiento. Recuperado el 26 de noviembre de 2017, de unesco.org: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001144/114427So.pdf>
- Samudio A., E. O., & Fajardo S.J., J. (2006). Jesuitas, haciendas y promoción social en la orinoquia. Mérida: Ediciones del Rectorado.
- Samudio A., E. O., & Fajardo S.J., J. (2006). Jesuitas, haciendas y promoción social en la orinoquia. Mérida: Ediciones del Rectorado.
- Samudio, E. (1985). Las Haciendas del Colegio San Francisco Javier de la Compañía de Jesús en Mérida. 1628-1769-. Caracas: Editorial Arte.
- Samudio, E. (2002). La cotidianidad esclava en las haciendas del Colegio San Francisco Javier de Mérida. : Procesos históricos: revista de historia, arte y ciencias sociales, 1- 62.
- Sauer, C. O. (1925). La morfología del paisaje. University of California Publications in Gaography, 19-53.

- Sauer, C. O. (1940). *Introducción a la geografía histórica*. (C. H. Castro, Trad.) Louisiana: Baton Rouge. Obtenido de www.colorado.edu/geography.
- Segovia, R. (2007). Esclavitud y composición étnica de Cartagena de Indias. *Boletín cultural y bibliográfico*, XLIV(75), 205.
- Sharpe, J. (2006). *Historia desde abajo*. En P. (. Burke, *Formas de hacer historia* (págs. 38-58). Madrid: Alianza Universidad.
- Sierra, V. D. (1944). Antecedentes de las misiones jesuitas de América. En V. D. Sierra, *Los Jesuitas Germanos en la Conquista espiritual de Hispano - América* (págs. 36-57). Buenos Aires.
- Solórzano, J. C. (1986). Técnicas y Producción Agrícola en Costa Rica en la época Colonial. *Rev. Fil. Univ. Costa Rica*(XXIV (59)), 85 - 92.
- Steward, J. (1955). El concepto y el método de ecología cultural. *Clásicos y Contemporáneos en Antropología*, CIESAS-UAM-UIA, 1-11.
- Steward, J. H. (1955). El concepto y el método de la ecología cultural. *Ciesas*, 1-11.
- Stora, N. (28 de 04 de 2016). *La ecología cultural y la interacción*. Obtenido de centro.us.es: http://centro.us.es/atlas/documentos/articulos/Stora_CulturalEcology.pdf
- Suarez Plata, m. Y. (1994). *Las Haciendas cafeteras y su producción: Valles de Cúcuta y Táchira (1840-1900)*. Cúcuta: Fondo de Autores Nortesantandereanos.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibéricas S.A.
- Tovar Pinzón, H. (1975). Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México. En H. Florescano, *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* (págs. 132-222). México: Siglo XXI editores.

- Tovar Pinzón, H. (1988). *Hacienda Colonial y Formación social*. Barcelona: Sendai Ediciones.
- Tovar Pinzón, H. (2000). El cacao en la sociedad colonial llegó a ser el primer producto agrario de exportación. *Credencial Historia*.
- Trías Mercant, S. (1995). Los documentos y la cultura material. En A. (. Aguirre Baztan, *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural* (págs. 160-169). Barcelona: Marcombo, S.A.
- Urdanet O., A., & Maracaibo, L. (1988). San José de Cúcuta en el comercio Marabino del siglo XIX. *Boletín Americanista* (38), 247-258.
- Valdez Aguilar, R. (1994). Los jesuitas y la medicina naturalista: la planta de la jobjoba. *Revista Clío*, 12, 115-123.
- Villegas, M., & González, F. E. (2011). La investigación cualitativa de la vida cotidiana. Medio para la construcción de conocimiento sobre lo social a partir de lo individual. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 10(2), 1-10.
- Yepes R, J. L. (20 de Abril de 2008). *Santafedeantioquia.net*. Obtenido de <http://santafedeantioquia.net/pdfhistoria/Misiones%20jesuitas.pdf>
- Yrady, R. (1863). *Curso completo de Teneduría de Libros por partida doble*. Caracas: Imprenta de Félix E. Bigote.

Diccionarios.

- Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*. (2001). Madrid. Universidad Pontificia Comillas. Tomo I,II,III,IV.
- Real Academia Española. (1726-1739). *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. Obtenido de <http://web.frl.es/DA.html>

Real Academia Española. (s.f.). Diccionario de la Lengua Española, Edición del Tricentenario.

Obtenido de: <http://dle.rae.es/?w=diccionario>

www.bdigital.ula.ve